

ITVCI



Nº 9

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA
BAENA (CÓRDOBA), 2020

José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López (Dir.)

REVISTA

ITVCI

Nº 9

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2020

Publican: Excmo. Ayuntamiento de Baena, IES Luis Carrillo de Sotomayor y Baena Solidaria.

Dirigen: José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López.

Coordinan: Antonio García Montes y Juan Manuel León de Toro.

Coordinación académica: María Dolores Ruiz Arrebola

Correo electrónico: sotomayor21xxi@gmail.com

Colabora: AMPA IES Luis Carrillo de Sotomayor.

Portada: Altar dedicado a *Dea Salus*. Termas orientales de Torreparedones. Siglo I d.C.

Edición: Primera

Periodicidad: Anual

Año: 2020

ISSN: 2174-2057

Depósito Legal: CO-614-2011

Imprime: Gráficas Cañete SL

Avda. de Alemania, 7 · 14850 Baena (Córdoba)

Tel.: 957 67 09 66 · graficacanete@graficacanete.es

Esta revista se puede ver en color en www.iesluiscarrillodesotomayor.org

NOTA: La dirección de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en sus artículos, así como del uso que hagan en ellos de gráficas, cuadros, fotografías, láminas, etc.

*Tres nuevas estrellas lucen en el firmamento en este año que se nos escapa... Una prematura, nuestro querido alumno Fernando Moreno; otra, no menos dolorosa, la del maestro y compañero Antonio Huete y la tercera, un gran humanista, Julio Anguita. Perdurarán por siempre en nuestra memoria.
"Sit tibi terra levis".*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
<i>D.ª Cristina Piernagorda Albañil y D. Antonio García Montes.</i>	
INTRODUCCIÓN	11
<i>D. Juan Manuel León de Toro.</i>	
UNA HISTORIA CONTROVERTIDA: ¿DÓNDE SUCEDIÓ LA HISTORIA DE LAS SANTAS MOZÁRABES NUNILLO Y ALODIA EN EL AÑO 851?	13
<i>D. José Antonio Morena López.</i>	
EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE EL LADERÓN (DOÑA MENCÍA, CÓRDOBA) COMO DINAMIZADOR SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL NORTE DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	37
<i>D. Manuel Moreno Alcaide.</i>	
AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE: JUVENTUD EN ZUHEROS	52
<i>D. Francisco Priego Arrebola.</i>	
EL “TRIENIO BOLCHEVIQUE” (1918–1920): LAS LUCHAS CAMPESINAS QUE CREARON ANDALUCÍA	61
<i>D. Miguel Ángel Peña Muñoz.</i>	
HAMBRE, AGITACIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES OBRERAS EN LUQUE (1700–1936) ..	80
<i>D. Isidoro Sánchez Baena.</i>	
EL JUICIO CONTRA “EL TRANSÍO” Y EL DRAMA DEL SEMANARIO “TODOS”	140
<i>D. Julio R. Fernández García.</i>	
ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPUBLICANOS DE LA COMARCA CORDOBESA DE BAENA	182
<i>D. Luis Miguel Serrano López, D. Juan Manuel León de Toro y D. José J. Rafael Penco.</i>	

PRESENTACIÓN

Estimado lector:

Como todos conocemos, esta tierra posee y entiende la larga trayectoria de ciudades y asentamientos de gran calado histórico de nuestra comarca. Lo que hasta ahora, nos ha permitido disfrutar y difundir nuestro rico patrimonio. El hecho de conocer nuestra historia y raíces nos ayuda a comprendernos mejor, porque no sólo se hereda la tierra, la propiedad o la personalidad, también los orígenes.

Los momentos que actualmente vivimos a nivel mundial y en Baena y su comarca en particular, en torno a la pandemia del COVID-19, están haciendo que nuestra sociedad cambie su modo de vivir, y probablemente, las costumbres de nuestra sociedad y de todo el pueblo de Baena no vuelvan a ser iguales.

Esta nueva normalidad a la que estamos llamados, reconfigurará nuestro pensamiento de vida, que hasta hace muy poco, era algo impensable. Vivimos momentos que dentro de un tiempo serán objeto de estudio, sobre cómo afectó este cambio a la sociedad baenense y a nuestra comarca.

No podemos ubicar nuestro futuro, sin conocer nuestro paso por la historia. Del mismo modo, no podemos abrir una puerta al futuro, sin reconocer nuestro presente y nuestro pasado.

Poder valorar y documentar de forma objetiva la situación en la que vivimos actualmente es muy similar a todo el trabajo documental que a lo largo de estas ediciones de la revista ITVCI y todos la que la integran han querido trasladarnos acerca de la evolución de Baena y su comarca. A ellos mi reconocimiento y gratitud.

Me gustaría finalizar agradeciendo también, a quienes de forma totalmente altruista, investigan las costumbres, tradiciones y hechos reseñables que han forjado día a día la sociedad del pueblo de Baena.

Atentamente,

D^a CRISTINA PIERNAGORDA ALBAÑIL
Alcaldesa de Baena

PRESENTACIÓN

Un año más tenemos la suerte de poder disfrutar de una nueva edición de la revista ITVCI, cuyo germen son las Jornadas de Historia Local que organiza el Departamento de Geografía e Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor de Baena en el mes de febrero.

Coordinada y dirigida por D. Juan Manuel León de Toro, D. José Juan Rafael Penco y D. Luis Miguel Serrano López, pretende poner en valor el patrimonio de Baena y su comarca y que a su vez esta acción repercuta en una dinamización laboral y económica ligada al sector turístico.

Se trata de una publicación de divulgación científica cada vez más demandada entre los distintos sectores de la investigación

A lo largo de estos nueve años se demuestra, a la luz de los estudios de todos los investigadores que han publicado en sus páginas, que Baena y su comarca cuentan con un patrimonio muy significativo para poder impulsar el sector del turismo y convertir a éste en un yacimiento de empleo que, a buen seguro servirá para desarrollar la actividad económica de nuestra comarca creando nuevas oportunidades.

Quizás estemos asistiendo sólo al inicio de lo que podría ser una oferta muy rentable en pocos años. Al mismo tiempo con ello estaremos contribuyendo también a convertir a la región en un foco de atracción demográfica, evitando el despoblamiento. Más que un reto nos parece una oportunidad que no debemos dejar pasar.

Los artículos que nutren la páginas de la presente edición vuelven a marcar un elevado nivel científico y quisiera significar al respecto la participación de: D. Manuel Moreno Alcaide, D. José Antonio Morena López, D. Juan Manuel León de Toro, D. Francisco Priego Arrebola, D. José Juan Rafael Penco, D. Miguel Ángel Peña Muñoz, D. Isidoro Sánchez Baena, D. Luis Miguel Serrano López y D. Julio R. Fernández García.

Este curso en el que D. Juan Manuel León de Toro ha recibido merecido homenaje por su jubilación, acto en el que se le ha reconocido su profesionalidad, su trabajo eficiente y su maestría en la enseñanza. Lo que le agradece toda la comunidad educativa de este Instituto y yo particularmente.

Hemos de agradecer la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Baena y del AMPA del IES Luis Carrillo de Sotomayor.

Igualmente, aprovechamos la difusión que nos ofrece este medio para agradecer la colaboración que recibimos desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación Territorial en Córdoba, a la que, en esta ocasión añadimos nuestra satisfacción al habérsenos concedido para el curso próximo los estudios del Bachillerato de Artes, modalidad muy demandada en la zona y que, a buen seguro, se convertirá en un motivo más para que el Centro sea un referente cultural a nivel comarcal como lo es la publicación de la revista ITVCI en su novena edición.

Todos agradecemos la confianza puesta en este claustro de profesorado que espera estar, una vez más, a la altura de las expectativas en él depositadas.

Es un privilegio contar con profesores como D. Juan Manuel León de Toro, D. José Juan Rafael Penco y D. Luis Miguel Serrano López que, junto al resto de compañeros y compañeras del departamento, no ponen límites a su entrega en su labor educativa, convencidos de que su trabajo, tarde o temprano, ha de dar sus frutos.

Enhorabuena!

Que mantengáis la ilusión para poder desarrollar este proyecto durante muchos años más.

ANTONIO GARCÍA MONTES
Director del IES Luis Carrillo de Sotomayor

INTRODUCCIÓN

*¡...hombres de España, ni el pasado ha muerto,
ni está el mañana –ni el ayer– escrito!*

ANTONIO MACHADO

Un año más comenzamos, la novena edición, con la difícil tarea de tratar de sintetizar en unas pocas líneas lo acontecido en este curso donde la vorágine de acontecimientos nos obliga a pasar casi de puntillas.

En el IES iniciamos el curso con la marcha de D. Alejandro, nuestro Jefe de Estudios que al fin obtuvo la plaza en su pueblo, Montefrío –buena suerte compañero, seguro que echarás de menos esos kilómetros que diariamente recorrías–. También marcharon compañeros entrañables: D^a Rosario, D. Jesús... y a cambio, llegó savia nueva, jóvenes docentes llenos de empuje y entusiasmo. Y, por fin... Juan Manuel, tras 37 años de docencia... aceptaba pasar a la categoría de emérito.

Haciendo balance general de este período caracterizamos un año de mudanza electoral. Las primeras en celebrarse fueron las “andaluzas”, y aquel 2 de diciembre se consumó la sorpresa, con una participación que no llegó al 60%, el hundimiento del PSOE que perdió 14 escaños y el fiasco de Adelante Andalucía que perdió 3 respecto a la suma de IU+Podemos, permitió el cambio, tras 36 años de gobiernos socialistas, un gobierno de coalición PP–Ciudadanos con el apoyo externo de Vox, la fuerza de ultraderecha que de esta forma irrumpía en el panorama nacional.

Las siguientes, las “generales”, fueron a finales del mes de abril, la estrategia de la moción de censura daba sus resultados y permitía recuperarse a un partido socialista que supera sus horas más bajas, sin embargo, su crecimiento se realizaba a costa de Podemos con lo que la suma de ambos no resulta suficiente para una mayoría que evite a los nacionalistas, se abre un período de inacción que concluye en unas nuevas elecciones que a la postre se traduce en una claudicación socialista a la ultraizquierda y los nacionalistas, iniciando un etapa de incertidumbre dada la fragilidad parlamentaria de la coalición de gobierno.

Finalmente, unas devaluadas “europeas” que ponen en cuestión a una UE burocratizada enredada en sus propios nombramientos, sin presencia internacional, sin líderes: con una Alemania que despide a A. Merkel y una Francia con Macron, acosado por los “chalecos amarillos” a lo que hemos de unir un auge de la extrema derecha, un brexit sin cuantificar, y todo ello con las tensiones entre EEUU–China–Rusia... Ese es el panorama internacional. Por último, destacar los resultados de las elecciones municipales que, por aquello de la aritmética política, ha dado como resultado la pérdida de la alcaldía, que durante 36 años ha ejercido el PSOE, dejándola en manos de una coalición PP–Ciudadanos, que gobierna en minoría, con el apoyo de IPORBA. Les saludamos esperando poder mantener una fructífera colaboración.

Y como “de bien nacidos es ser agradecidos” le deseamos lo mejor a la anterior concejala D^a Lola Cristina Mata y alcalde D. Jesús Rojano por su compromiso y apoyo durante estos años.

El 2019 fue un año de conmemoraciones, se cumplieron 80 años del final de la Guerra Civil española, un año en el que ha estado presente el Valle de los Caídos o el Pazo de Meirás y, como señaló el ya jubilado nuncio: “Habéis resucitado a Franco”. Son los mismos del inicio de la Segunda Guerra Mundial y 30 de la Caída del Muro de Berlín que simbólicamente ponía fin al mundo bipolar surgido tras la guerra, para abrir un nuevo período caracterizado por la claudicación de la socialdemocracia, que tras renunciar a construir una nueva sociedad más justa y equitativa, sometándose a la dictadura del mercado, comienza lo que en palabras del profesor

Josep Fontana denomina la “gran divergencia”, cuando, tras más de tres décadas de converger los salarios en el mundo occidental, se invierte la tendencia y de nuevo se incrementa la distancia entre los más ricos y una clase media y obrera cada vez más debilitada, son las desregulaciones, privatizaciones... que ponen contra las cuerdas el llamado estado del bienestar. Mientras una izquierda huérfana se diluye en lo que Jacques Derrida denominaba “deconstrucción” una especie de multiculturalismo: pacifismo, feminismo, ecologismo... que Dietrich Schwanitz llama sistemas simbólicos de dominación y que nos conducen al pensamiento políticamente correcto, es, en el decir de la izquierda, el pensamiento único.

Mientras todas estas cosas suceden el Departamento de Geografía e Historia ha continuado con sus actividades, conferencia inaugural a cargo de D^a Rafaela Valenzuela, Subdelegada del Gobierno, coincidiendo con la inauguración de la exposición “Todos los nombres. Todas las caras”, subtitulada “El exilio y la deportación nazi en la comarca de Baena (1939–1945)” que ya ha recorrido Zuheros y Doña Mencía, y la publicación del catálogo con los protagonistas de nuestra investigación.

No se faltó a la cita del mes de febrero y por tanto con las IX Jornadas de Historia de Baena y su comarca, en esta ocasión estuvo muy presente la Subbética, en sendas ponencias sobre la pintura rupestre en particular en los múltiples abrigos y cuevas de Luque, así como el proceso de excavación desarrollado en el yacimiento de El Laderón de Doña Mencía. De nuestro referente, Torreparedones, la ponencia versó sobre la ermita dedicada a las santas Nunila y Alodia y la controversia sobre su origen. En un salto a la modernidad se abordaron las luchas campesinas del Trienio bolchevique en el campo cordobés, así como los estudios preliminares acerca de las fosas comunes fruto de la represión en Baena consecuencia de la sublevación del 18 de julio de 1936. Como hecho a destacar fue la presentación por parte de nuestra compañera Lola de la página web del Proyecto Sotomayor XXI (ProyectoSotomayor21.es) que esperamos se convierta no sólo en un escaparate de las actividades del Departamento sino también en una herramienta interactiva de nuestra labor docente. Finalizaron las Jornadas con la sesión práctica bajo el título de “La caridad en Baena. Perspectiva histórica y memoria democrática”.

Una nueva experiencia pedagógica se puso en marcha durante el mes de mayo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Museos, bajo el paradigma del Aprendizaje–Servicio (Service–Learning) nuestro alumnado, desde 1º de ESO a Bachillerato, preparó una serie de rutas por lugares emblemáticos del pueblo que culminaron en un encuentro en el parque Ramón Santaella coordinado por los alumnos de TAFAD, con ello se vinculó teoría y práctica, cultura y patrimonio con voluntariado como telón de fondo. Que haciendo referencia al apellido Santaella, tal vez sea hora de que nuestro pueblo reconozca al diplomático e ingeniero agrónomo José Ruiz Santaella, “Justo entre las Naciones”, independientemente del entorno franquista en el que se desarrolló.

Para la novena entrega de la revista ITVCI mantenemos el intento de rigor científico y atractivo histórico. Continuamos el registro escrito de las jornadas en artículos de José Antonio Morena, Manuel Moreno y Miguel Ángel Peña. A los que añadimos colaboraciones sobre personalidades de nuestra comarca como Aureliano Fernández Guerra y Orbe y sus raíces zuhereñas, también del baenense José Joaquín Gómez Tienda “el Transío”. La historia del movimiento obrero en Luque.. Finalizando con una nueva entrega de la investigación que desde el Departamento se está llevando a cabo sobre los comarcanos víctimas del exilio y exterminio nazi.

Difundir nuestra historia, poner en valor el pasado y contribuir a su permanencia son nuestras metas si además logramos amenizar un rato el tiempo del lector habrá merecido la pena el esfuerzo realizado.

JUAN MANUEL LEÓN DE TORO

UNA HISTORIA CONTROVERTIDA: ¿DÓNDE SUCEDIÓ LA HISTORIA DE LAS SANTAS MOZÁRABES NUNILO Y ALODIA EN EL AÑO 851?

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
Arqueólogo Municipal
Excmo. Ayuntamiento de Baena

INTRODUCCIÓN

Como los estudiosos que han tratado la historia de las santas mártires Nunilo y Alodia no se ponen de acuerdo sobre su patria y el lugar donde ocurrió su martirio, en las líneas que siguen vamos a centrar nuestro trabajo en el análisis de los documentos que recogen esta cuestión y las hipótesis que se han barajado sobre la identificación de esos lugares, reivindicando un origen cordobés. Aunque utilizaremos, indistintamente los términos sureño, bético y cordobés debemos aclarar que, ciertamente, no eran naturales de Córdoba capital como expresa su biógrafo San Eulogio, sino de una zona, relativamente próxima pues la propuesta que defendemos es que el lugar de los hechos pudo haber ocurrido en la zona oriental de la campiña de Córdoba: el yacimiento de Izcar (*Ipsca*) sería la ciudad de *Oscá* donde sufrieron el martirio y murieron por defender la religión cristiana, Torreparedones sería el antiquísimo *Castrum Vigeti* (y, quizás, también el *oppidum Barbitanum*) y el Cerro de Huesca (Cerro de la Veleta/Cerro de los Términos), la aldea de *Oscá* de la que eran naturales las santas, que está ubicada a menos de 2 km al Norte de Torreparedones.

En el siglo XVI Ambrosio de Morales publicó, por primera vez, los documentos que tratan la historia que nos ocupa, llegando a unas conclusiones erráticas acerca de la patria de las santas que fueron asumidas, sin más, por otros investigadores posteriores. Ello, unido a la fuerte devoción que Nunilo y Alodia tuvieron en diferentes zonas del Norte peninsular (Navarra, La Rioja y Aragón), motivada por la presencia de sus reliquias poco tiempo después de su muerte en el monasterio de San Salvador de Leyre (Yesa) primero y, después en la catedral de Huesca, hizo que la mayoría de los eruditos defendieran un origen norteño cuando, lo más probable, es que fuesen sureñas y que formaran parte del mismo grupo de mártires que Eulogio describe en su libro *Memoriale Sanctorum*, dentro del llamado movimiento martirial cordobés. La existencia de una ermita dedicada a estas santas mozárabes en Torreparedones, conocida por documentos históricos y por la arqueología, da pie a reivindicar un origen bético-cordobés para Nunilo y Alodia.

EL MOVIMIENTO MARTIRIAL CORDOBÉS

El complejo problema del fenómeno martirial durante el emirato cordobés fue el resultado de la difícil relación existente entre individuos de las dos religiones, la cristiana y la musulmana, siendo los primeros conocidos con el término *dimmiés*, es decir, los protegidos, junto con los judíos.

Para algunos, este capítulo de la historia de *al-Andalus*, llama sobremanera la atención por que parece romper con violencia el proceso de aculturación asimétrica o desigual de la sociedad mozárabe sometida, desde el principio, por la minoría islámica a fuertes exacciones tributarias y a la inevitable erosión cultural y religiosa de los titulares del poder político y social. Pero no debe olvidarse que, durante los dos primeros siglos de dominio musulmán, los mozárabes conservaron sus leyes (*Lex Gothorum, Liber Indiciorum*, más tarde Fuero juzgo) y sus jueces, al tiempo que mantuvieron la tradición y la cultura visigodas en *al-Andalus*.

La delicada situación, que Eulogio describe a mediados del siglo IX en su *Memoriale Sanctorum*, provocó tensiones muy fuertes en la capital del emirato, *madinat Qurtuba*. El martirio voluntario no fue sino una reacción violenta de los cristianos más convencidos en la defensa de su fe, lo que llevó a algunos a defenderla de forma temeraria proclamando, al mismo tiempo y en público, su abominación de la doctrina islámica, decisión que llevaba aparejada, de modo inevitable, la pena de muerte.

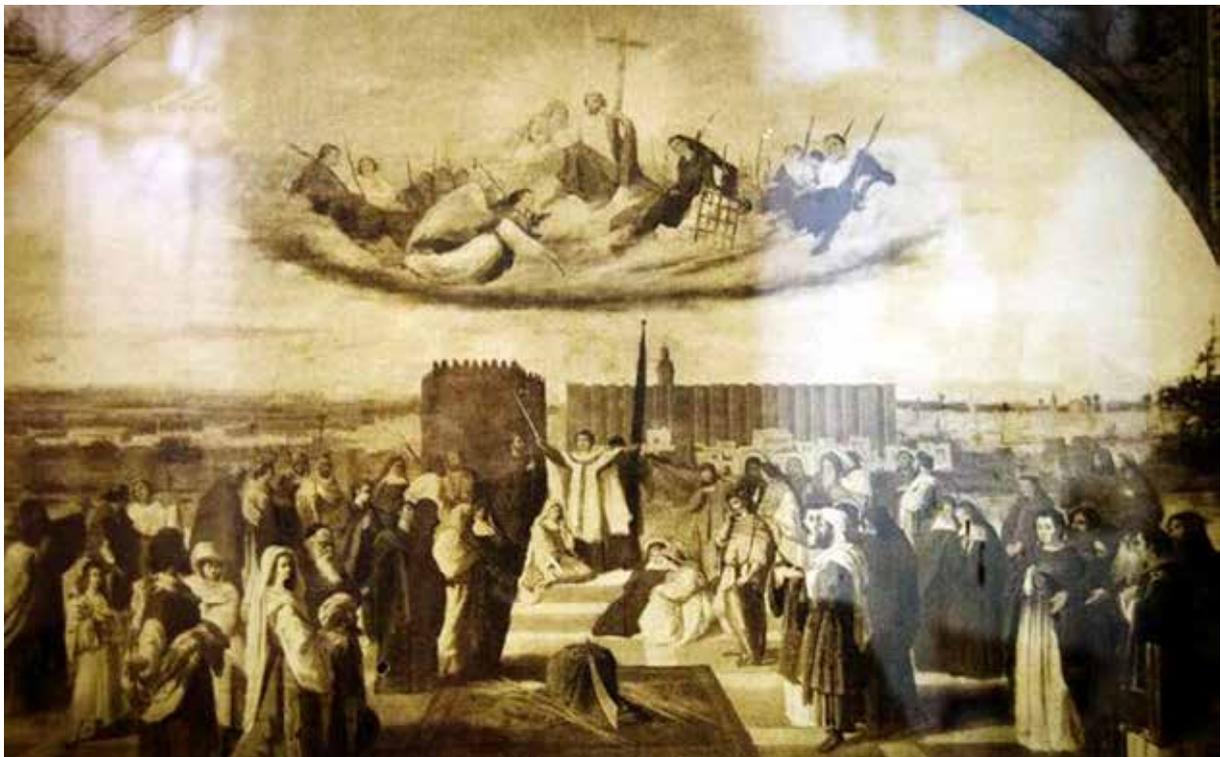
AÑO-MES	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859
Enero			Gumesindo							
Febrero										
Marzo								Rodrigo Salomón		Eulogio Leocricia
Abril	Perfecto					Amador Pedro Luis	Elías Isidoro Pablo			
Mayo		Juan				Witesindo				
Junio		Isaac, Sancho, Pedro, Walabonso Sabiniano Habencio Wistremundo Jeremías		Fandila Anastasio Félix Digna Benilde			Argimiro			
Julio		Sisenando Pablo Teodomiro	Aurelio Sabigoto Félix Liliosa Jorge		Abundio		Áurea			
Agosto			Cristóbal Leovigildo							
Septiembre			Emila, Jeremías Rogelio Servideo	Columba Pomposa						
Octubre		Nunilo Alodia								
Noviembre		Flora María								

Cuadro de los mártires mozárabes entre los años 850-859.

Las causas fueron muy diversas, pero en la base estaba el incremento de la presión fiscal y el imparable proceso de islamización y arabización cultural y lingüística que estaba sufriendo el colectivo mozárabe, como acredita el célebre testimonio de Álvaro de Córdoba al lamentarse

por el desuso del latín entre sus jóvenes correligionarios que preferían utilizar antes el árabe. Además, toda una serie de condiciones impuestas por la autoridad musulmana a los dos pueblos sometidos (cristianos y judíos), ayudaron a crispar el clima de convivencia: estaban obligados a diferenciarse de los musulmanes en el vestido y en el calzado, se les imponía una forma especial de peinarse para que pudieran ser identificados, tenían prohibido el uso de armas, no se les consentía edificar casas de más altura que las de los musulmanes, no podían usar caballos sino sólo acémilas sin sillas de montar ni estribos, no podían casarse con musulmanas ni mantener relaciones sexuales, aunque sí se permitía la situación contraria y aunque la mujer podía seguir practicando, sin problemas, su religión cristiana, los hijos debían abrazar el Islam una vez alcanzada la mayoría de edad.

La coexistencia pacífica de los primeros años derivó en un clima de tensión y enfrentamiento que produjo muchos mártires entre los años 850 y 859 y la ruptura de lo que, aparentemente, era una convivencia pacífica, así como una emigración masiva de mozárabes a los reinos cristianos del Norte. El resultado final fue la condena a la pena capital de medio centenar de cristianos que fueron ejecutados por orden del emir, de los que una cuarta parte eran individuos, oficialmente musulmanes, que, sin embargo, habían ocultado antes su condición de cristianos y que, por tanto, habían practicado el cristianismo en secreto, lo cual es indicativo de la atmósfera que debía de respirarse en esos años de evidente discriminación. Muchos sacerdotes, entre ellos el propio Eulogio, ingresaron entonces en prisión. Los cristianos que ejercían algún cargo en la administración del Estado, fueron apartados de sus puestos, llegándose a una situación muy tensa que daría lugar a medidas drásticas por parte del emir, muy especialmente, con la subida al trono de *Muhammad* I en el año 852 pues, por ejemplo, ordenó el cumplimiento de la cláusula de la *dimma* relativa a la prohibición de construir iglesias, decretando destruir las recientemente construidas y derruir lo que se había añadido a las antiguas.



Cuadro “Los mártires de Córdoba” pintado por Barcia en 1870.

El esquema general de actuación de los mártires voluntarios fue el siguiente: nacidos, normalmente, de un matrimonio mixto musulmán/cristiana o educados por algún familiar cristiano, en muchas ocasiones una mujer, huyen de su domicilio para refugiarse en alguno de los cenobios de las cercanías de Córdoba o en domicilios de mozárabes particulares; son denunciados, algunas veces, por familiares, y llevados ante el cadí que les da un plazo para que se retracten, transcurrido el cual ordena su ajusticiamiento si no había arrepentimiento. El delito en que incurrían estos mártires era doble en la mayoría de los casos, por un lado, la blasfemia, y, dada su condición legal de musulmanes, a ella se unía la apostasía. Ambas se castigaban con la muerte por decapitación. El mártir pecaba por blasfemia contra la persona de *Muhammad*, al que calificaba de falso profeta, o contra el Islam, denunciando su falsedad, para luego proclamar la divinidad de Jesús. En cuanto a la pena de muerte, hay que decir que, tras el oportuno juicio, la mayoría murieron decapitados por la espada y casi todos en el mismo lugar, la plaza o foro de la ciudad, a las puertas del palacio emiral. Y en cuanto al trato que se dio a los cadáveres, éste fue triple en términos generales: la mayoría, después de ser decapitados, fueron colgados para, al cabo de unos días, quemarlos y arrojarlos al río Guadalquivir; otro buen número de ellos quedaron abandonados en el mismo lugar de la muerte para que fuesen devorados por perros vagabundos y por alimañas; por último, los menos, fueron arrojados al río.

Nunilo y Alodia, fueron acusadas de apostasía, que consiste en la negación, renuncia o abjuración pública del Islam. Las dos acababan de entrar en la adolescencia e intentaron apartarlas del Cristianismo, primero con amenazas, luego, poniéndolas en la alternativa de escoger entre regalos, riquezas y nobles casamientos, o de ser castigadas hasta terminar muriendo. Como todo resultó inútil, fueron entregadas a unas piadosas mujeres musulmanas para que, por separado, las adoctrinasen para conseguir su conversión aislándolas, simultáneamente, de todo trato con los cristianos. Y cuando todos estos medios fracasaron se consumó la amenaza de muerte.

EL MARTIRIO DE NUNILO Y ALODIA

Las fuentes claves para conocer el martirio de las jóvenes hermanas Nunilo y Alodia son dos, el *Memoriale Sanctorum* (Memorial de los Santos), escrito por San Eulogio de Córdoba, la principal por ser la primera y en la que se inspiran las demás y el *Pasionario de Cardeña*, algo posterior, pero que aporta otros datos de interés relativos a la ciudad natal de las santas y sobre el lugar donde fueron martirizadas. Otras fuentes son el Martirilogio de Usuardo, la documentación del Monasterio de Leyre (El Breviario y la carta de Eneco Ximenones) y los maitines de la festividad de las santas de la catedral de Huesca. Según Eulogio, las primeras mujeres mártires fueron, por orden cronológico, las hermanas Nunilo y Alodia, decapitadas en el año 851.

Nunilo y Alodia eran hijas de padre musulmán y madre cristiana, y naturales de una ciudad o villa llamada *Osca*. Las referencias que sobre su origen geográfico se encuentran, básicamente, en el *Memoriale Sanctorum* de Eulogio y en el *Pasionario de Cardeña*, han dado lugar desde antiguo, a una polémica historiográfica cuyas radicales posiciones han impedido el esclarecimiento de tal extremo. Escribió el santo cordobés: *in urbe Osca apud oppidum Barbitanum duas sorores virgines fuisse, mientras que* en el *Pasionario*, se lee: *in civitate Oschense sub praeside Zhumael*; también: *in territorio Berbetano / iuxta antiquissimum qui dicitur / Castro Bigeti in villa Oscha*, así como *in civitate Oschense* o *ad urbem Oschan*. Y los topónimos citados son los que han suscitado la polémica.

Aunque la fecha del martirio se ha puesto en duda, parece aceptado que fue en el 851, en concreto, el día 22 de octubre, mientras que el traslado de sus reliquias al Monasterio de Leyre (Yesa, Pamplona) se produjo en el 879.



Recreación ideal de las santas mozárabes Nunilo y Alodia junto a su madre (dibujo de Carmen Burrueco León).

EL PROBLEMA DEL ORIGEN DE LAS SANTAS

La cuestión de la patria de las santas mártires Nunilo y Alodia ha constituido el nudo gordiano de su historia durante mucho tiempo pues, ante la dificultad de localizar con exactitud los lugares mencionados en los documentos, se han planteado numerosas hipótesis intentando cada una de ellas apropiarse de dichas santas para su calendario local. Ello ha provocado una extensión de su culto por gran parte de la geografía nacional: Navarra (Yesa, Leyre, Liédena, Sangüesa, Lumbier, Eulate, Sarasíbar, Allo), Aragón (Adahuesca, Torres de Barbués, Tiermas, Ruesta, Undués de Lerda, Salvatierra de Esca), País Vasco (Morena de Alava), La Rioja (Nájera, Castro Viejo, Horcajos, Bézares), Andalucía (Huéscar, La Puebla de Don Fadrique, Castro del Río, Baena), Murcia, Toledo, Valencia, Madrid y Cataluña (Cornellá de Llobregat); en estos últimos casos la devoción llegó de la mano de emigrantes procedentes, sobre todo, del municipio granadino de Huéscar.

Las hipótesis tradicionales: riojana, aragonesa, granadina.

A partir de los textos conservados, muchos autores han pretendido localizar los lugares mencionados, la ciudad de *Osca*, la fortaleza “Barbitana”, y el Castro Viejo. Gil Fernández resume las tres interpretaciones fundamentales: la “riojana” que identifica Bezares con *Bosca* (la b inicial es una novedad respecto del texto de Eulogio), Castroviejo con *Castro bigeti* y el territorio *urbe-vetanum* con la zona de Castro Viejo; la “granadina”, que hace del municipio de Huéscar a *Osca*, Castril–Castilléjar el *Castrum Vigeti* y la zona del río Barbate, que en Castilléjar se une con el Guardal que pasa por Huéscar, al territorio Berbetano; y la “aragonesa” de Adahuesca y Barbastro (Huesca). Otras hipótesis menos consistentes sitúan el escenario del martirio en Torres de Barbués (Huesca), aunque rectificadas después por el mismo autor y en La Valdonsella (Zaragoza).



Pintura de San Eulogio en la Mezquita–catedral de Córdoba.

el siglo IX. Considera más lógico suponerlo en el mismo escenario de los martirios de Córdoba y de la inminente rebelión de Bobastro, en la actual provincia de Málaga, descartando también la tesis granadina. En primer lugar, llama la atención sobre un aspecto en el que Eulogio se detiene cuando describe cada martirio, es decir, el lugar de procedencia de los distintos personajes, indicando su lugar de origen.

En el caso de Nunilo y Alodia, los topónimos que cita debían referirse a una ciudad y un *oppidum* próximos a Córdoba que serían conocidos por los cordobeses. Plinio, en su *Naturalis Historia* (III 3, 10), cita una *Osca* y también una *Osqua* en la Bética, dentro de la región bastetana. Esta *Osqua*, que se ubica en el Cerro del León (Villanueva de la Concepción, Málaga), alcanzó la

Una compleja y crítica edición del *Pasionario de Cardena*, realizada por el profesor Rafael León, señala que el relato del martirio debía situarse en Andalucía: *in regione Hispaniae sarracenorum*, dice el manuscrito de El Escorial, y que las reliquias fueron trasladadas por Luis de Beaumont, conde de Lerín y señor de Huéscar, a principios del siglo XVI, de esta última ciudad a Leyre, y no al contrario; de este modo, Huéscar sería la *Oscha* de la Pasión, y Castril o Castilléjar (ambos en la provincia de Granada) el *Castrum bigeti*, fortaleza central del *territorium Berbetanum*, identificado con la región del río Barbate que en Castilléjar se une con el río Guardal que pasa por Huéscar. Hoy día este municipio granadino tiene como patronas a santa Nunilo y santa Alodia, patronazgo que comparte con la vecina localidad de La Puebla de Don Fadrique.

La hipótesis malagueña.

Una cuarta teoría planteada, recientemente, por el profesor R. López Domech, buen conocedor del tema, defiende un origen andalusí, razonando la dificultad de ubicar este episodio en la frontera Norte de *al-Andalus* en

condición jurídica de *municipum* bajo los Flavios y se conocen inscripciones que citan el *ordo*, un *duumvir* y decuriones. Podría tratarse de la *Oskua* de Ptolomeo (II 4, 9) y la *Asqua* de Tito Livio (XXIII 27, 2). Para R. López Domech esa *Osqua* sería la patria de las santas, la *Osca* de Eulogio y del *Pasionario*. En cuanto al *oppidum Barbitanum*, se resiste a creer que se refiera a la zona de la *Barbitanya* musulmana de Huesca, considerando la posibilidad de una deformación de las palabras *urbs* y *vetus* (*Urbe Vetanum*=Barbitano), como ya expuso Ambrosio de Morales en el siglo XVI.

Esta hipótesis del origen malagueño de Nunilo y Alodia no es nueva pues fue enunciada, a finales del siglo XIX, por Aureliano Fernández-Guerra en los siguientes términos:

Cada vez que leo á San Eulogio, me afirmo e insisto más y más en que el lugar del Martirio de las santas fue la ciudad de Osca (Municipium Osquense, Cerro León, dos leguas casi al mediodía de Antequera), cerca de Barbi (Magnum Municipium Flavium Singiliense Barbitanum), el Castellón o Castro Viejo, una legua al Occidente de Antequera, en región distinta de la de Córdoba,

extrañándose del silencio que sobre este episodio habrían guardado las iglesias de Málaga y Granada que confinaban con aquellos parajes. Pero, para ajustar su teoría, confunde *Osca* con *Osqua* que son dos ciudades distintas y en cuanto a *Barbi*, situada en el cortijo del Castellón, cerca de Antequera, su nombre es *Singilia Barba*, que aparece nombrada en las inscripciones como *Municipium Flavium Liberum Singiliense Barbense* o *Singiliensium Barbensium*, pero no *Barbitanum*; en época visigoda se llamó *Barbi* que acuñó moneda entre los años 612 y 649; los gentilicios serían, por tanto, *Singiliensis* – *Barbensis*.

Una quinta hipótesis: la cordobesa.

Esta hipótesis, que no es nada nueva pero sí que ha estado olvidada últimamente, tiene más posibilidades que las demás de ser la auténtica, al menos en nuestra opinión, como se verá líneas abajo. El caso de las hermanas Nunilo y Alodia formaría parte del mismo fenómeno martirial cordobés relatado por un mismo autor (Eulogio de Córdoba) y en una misma obra (*Memoriale Sanctorum*). Que no conociera los hechos en persona, como ocurrió con otros martirios, se explicaría por encontrarse en la cárcel, precisamente, en el momento en que estos ocurrieron (octubre del 851) y con la expresión de que dichos sucesos acaecieron en otros lugares, es probable que quisiera decir, simplemente, que no fue Córdoba capital el escenario sino otro distinto, muy probablemente, *Ipsca* y Castro el Viejo, lugares ubicados en la campiña oriental cordobesa distantes de la capital unos 40 km en línea recta.

La devoción y el culto público a los mártires mozárabes de Córdoba renació en el siglo XVI gracias al descubrimiento y edición de las obras de San Eulogio por el cronista cordobés Ambrosio de Morales en 1574 y también a raíz del hallazgo de las reliquias de mártires en la iglesia de Pedro de Córdoba en el año 1575. A pesar de ello, el caso del martirio de Nunilo y Alodia no sería reconocido como cordobés pues Ambrosio de Morales había expresado en sus obras la tesis de que eran nordeñas. Ello explicaría que en la misma Mezquita-Catedral de Córdoba no se encuentren representaciones de ambas hermanas mártires que fueron decapitadas en el 851, el mismo año en que también murieron Juan, Sancho, Pedro, Walabonso, Wistremundo, Sabiniano, Habencio, Jeremías, Sisenando, Pablo, Teodomiro, Flora y María. Ni en los frescos de la capilla del Sagrario, ni en la sillería del Coro aparecen sus imágenes y sí las del resto de mártires descritos por Eulogio en su *Memoriale Sanctorum*. Sin embargo, cuatro décadas antes de que Morales publicara las obras de Eulogio ya existía la ermita dedicada a las santas Nunilo y

Alodia en Castro el Viejo (Torreparedones) pues se tiene constancia documental sobre la misma, al menos, desde el año 1531.

En cualquier caso, la hipótesis de un origen bético-cordobés para las santas mártires Nunilo y Alodia no es nueva sino que se remonta al siglo XVII, aunque la mayoría de los estudiosos que analizan el caso se decantan por un origen oscense-aragonés, dado que las reliquias de las santas estuvieron durante siglos en el monasterio de San Salvador de Leyre (Yesa, Pamplona) y después en la catedral de Huesca, y que los topónimos *Osca* y Castro Viejo también se encuentran en aquellas latitudes. Autores como Francisco Carrillo en el siglo XVII y Bartolomé Sánchez de Feria en el siglo XVIII, ya defendieron la patria cordobesa y, más recientemente, también el profesor Rafael Castejón, en una breve reseña periodística publicada en 1967.

Como bien dice R. López Domech, uno de los problemas para no haber aceptado hace tiempo el origen bético de las santas es que Eulogio tuvo la honradez de aclarar que conoció el caso a través del obispo Venerio: *...referente viro sanctissimo ac venerandae paternitatis Venerio Complutensis episcopo didicimus in urbe Osca apud oppidum Barbitanum duas sopores vírgenes fuisse...* De no ser por ese detalle, la *Osca* de Eulogio sería una de las Oscas béticas de Plinio, muy cercanas a Córdoba, lo suficientemente conocida para no dar más detalles de su localización como, por el contrario, sí hizo con otros lugares. Como norma, Eulogio aporta bastantes datos sobre el lugar de origen de los mártires, especificando cuando son forasteros, y cuando se trata de un sitio pequeño, completa la información con detalles sobre la distancia de Córdoba, etc.

Las claves para sustentar esta hipótesis están en el origen de la noticia del martirio y el traslado de las reliquias hacia el Norte. En primer lugar, no debe resultar extraño que Eulogio conociese el caso por el obispo Venerio, pues parece que éste asistió al concilio de Córdoba celebrado en el

852, aunque otros creen que no estuvo. Se sabe que, tras las primeras muertes de cristianos el emir *Abd-al-Ramhan II*, convocó un concilio en Córdoba, presidido por el metropolitano de Sevilla Recafredo, para prohibir los martirios. Como Eulogio estuvo en la cárcel entre los meses de julio a noviembre del 851, no pudo conocer los hechos, de primera mano, como ocurrió con otros mártires, porque el episodio de Nunilo y Alodia tuvo lugar en el mes de octubre y pudo habérselo contado Venerio tras el martirio de Flora y María y su salida de la cárcel en el mes de noviembre o tiempo después con motivo del Concilio del año 852. Así, el episodio que nos ocupa formaría parte del mismo fenómeno martirial cordobés, resultando muy extraño que, si realmente ocurrió en el Norte peninsular, no lo recojan las fuentes de la época al ser algo excepcional en aquellas latitudes, cosa que no sucede, o por un culto específico en un monasterio aragonés, cosa que tampoco.

En cuanto a la segunda cuestión, no resulta raro el hecho de que las reliquias fueran a parar al monasterio de Leyre, probablemente en el 879, reclamadas por el abad Fortún para fortalecer espiritualmente el monasterio. Al parecer, dichas



Portada del libro de las obras de San Eulogio escrito por Ambrosio de Morales en 1574.

reliquias se conservaron, envueltas en una tela de seda decorada con bordados de aves de estilo mozárabe, en la llamada arqueta de Leyre. Se sabe que Eulogio prometió enviar las reliquias de San Zoilo al obispo de Pamplona Wiliesindo y, además, se conocen otros casos. Los monjes franceses Usuardo y Odilardo viajaron a la península ibérica en busca de las reliquias de San Vicente, sin éxito, pero al tener noticia de los mártires cordobeses aprovecharon para llevarse a París las reliquias de Aurelio, Jorge y Natalia. Las reliquias de Santa Coloma (posiblemente cordobesa) se llevaron a La Rioja por mozárabes que dieron origen a un monasterio sobre unos restos previos de origen romano. Incluso los restos del mismísimo Eulogio fueron reclamados tras su martirio por el rey Alfonso III el Magno y descansan, desde comienzos del siglo XIV, en la cámara santa de la catedral de Oviedo.

LOS TOPÓNIMOS

El análisis de los nombres de los lugares que citan los documentos relacionados con el martirio de Nunilo y Alodia es la clave para poder acercarnos al escenario en el que estos tuvieron lugar. El problema radica en que *Oscá*, *Castrum Vigeti* y *oppidum Barbitanum* (o territorio Berbetano), ofrecen diversas lecturas y varias localizaciones geográficas posibles. Algunos ya advertían en el siglo XVIII sobre esta dificultad, como el padre Manuel Risco, en el tomo XXXIII de la *España Sagrada*:

No puede ofrecerse ejemplo mas claro de las variaciones, que con el discurso de los tiempos han tenido los nombres de los pueblos de España, que la mudanza, que notamos en el nombre del territorio y población, en que nacieron las Santas Virgines y Mártires Nunilo y Alodia.

A este respecto, el cronista Ambrosio de Morales, que publicó por primera vez las obras de Eulogio en 1574 y conoció el *Pasionario de Cardaña*, decía lo siguiente:

Todo esto es conjeturar porque más no se puede hacer. Mas queda todavía la dificultad de que parece por la historia haber padecido y sido sepultadas en Oca, donde estaba el Presidente Zumayl, y no sé decir cosa que satisfaga, porque yo no me satisfago á mí mismo con ninguna. Harto es ver como es lo cierto por la tradición, haber padecido en Castro Viejo; y doy fielmente lo que hallo, y dudo donde no puedo hacer mas de dudar. Los santos cuerpos estan agora en el Monasterio de San Salvador de Leyre.

Una cuestión que nos parece de gran interés resaltar, como paso previo al análisis individual de los topónimos, es la afirmación que vemos, tanto en el *Memoriale Sanctorum* como en el *Pasionario de Cardaña*, de que *Oscá* estaba cerca de otro lugar, posiblemente más importante o más conocido, con el objetivo de identificar el escenario con más precisión. El *Memoriale* dice: *in urbe Oscá apud oppidum Barbitanum...*, mientras que el *Pasionario* recoge: *in territorio Berbetano iuxta antiquissimum que dicitur Castrobigeti in villa Oscha*. En latín, la palabra *apud* es una preposición de acusativo que significa “junto a, en”, mientras que *iuxta* es un adverbio que se traduce como “junto, cerca”. Además, *oppidum* (plaza fuerte, recinto fortificado) y *castrum* (castillo, fortificación) se pueden considerar sinónimos. Por tanto, no sería descartable que la fortaleza Barbitana y el antiquísimo Castro Viejo, fuesen un mismo sitio, junto al cual estaba *Oscá*.



Vista aérea de *Ipsca* entre la CP-325 al Norte y el río Guadajoz al Sur.

Ipsca–Osca, Izcar.

Aunque en algunas versiones de los textos originales se ha querido leer *Bosca* (Ambrosio de Morales) en realidad, se trata de *Osca* descrita, bien como *urbs*, como *civitas* y también como *villa* y *vicus*. Aparte de la Huesca aragonesa (la *Osca* de los ilergetes), las fuentes antiguas mencionan en la Bética una *Osca* (también una *Osqua*) y la epigrafía una *Ipsca* que, muy probablemente, sean la misma ciudad. *Ipsca* es conocida por varias inscripciones y su topónimo se ha conservado hasta nuestros días. El actual cortijo de Izcar se encuentra situado a unos 9 km al Noroeste de la localidad de Baena por la carretera N-432 de Badajoz a Granada. El asentamiento en sí se halla en el llamado Cerro de la Aldea, a unos 550 m al Oeste del asiento del cortijo de Izcar en el término municipal de Baena. El lugar constituye una amplia meseta, ligeramente ondulada, delimitada al Sur por el río Guadajoz y al Norte por el cordel de Córdoba a Jaén.

Qastruh, Castrobigeti, Castro el Viejo, Cortijo de las Vírgenes, Torreparedones.

La historiografía sobre Torreparedones, lugar también llamado Torre o Cortijo de las Vírgenes y Castro el Viejo, es relativamente escasa, aunque era bien conocido desde la Edad Moderna por la aparición casual de numerosos vestigios. Esta situación ha cambiado desde hace una década con motivo del proyecto de recuperación del yacimiento que viene desarrollando el Ayuntamiento de Baena con el objetivo de convertirlo en parque arqueológico. Ocupa el lugar una de las cotas más elevadas de toda la campiña cordobesa con amplias vistas hacia los cuatro puntos cardinales.

Existen dudas sobre el origen de su nombre que quizás proceda del término “el Castro Viejo” con el que podía haber sido conocido en la época debido a la antigüedad de los restos arquitect-

tónicos visibles en el yacimiento; pero la aparición de los topónimos *Castro Virgeto* o *Castro Vigeti* en textos como el *Pasionario de Cardaña* del siglo XI, plantea como hipótesis alternativa la posibilidad de que el nombre fuese utilizado con anterioridad y que, como se ha comentado antes, ese topónimo hubiese sido el de *Qastrub* para la época medieval islámica, procedente del latín *Castrum*.

Oppidum Barbitanum—territorio Berbetano.

Volvamos a los dos textos fundamentales de nuestra historia. Eulogio dice en su *Memoriale: in urbe Osca apud oppidum Barbitanum...* y en el *Pasionario de Cardaña* se lee: *in territorio Berbetano iuxta antiquissimum [locum] qui dicitur Castrobigeti in villa ab Osca...* De ello parece desprenderse, como ya se ha expuesto, que el *oppidum Barbitanum* podría ser el mismo sitio que el *antiquissimum locum Castrobigeti*, junto al cual estaba *Osca*.

La palabra *oppidum* en latín alude a un lugar poblado que está fortificado y, generalmente, situado en altura y en cuanto al término Barbitano, Barbetano o Berbetano se han planteado diferentes versiones, tanto para la zona aragonesa (*chora* de la *Barbitaniya*), como para la andaluza–granadina (región del río Barbate) y, por supuesto, cualquier otra circunstancia extraña como una deformación *urbs* y *vetus*. Esta tesis la defienden otros autores afirmando que el nombre de ese *oppidum* es corrupción de *Urbe–Vetanum*, y aunque así fuese presenta el inconveniente de que podría tratarse de un error en alguno de los dos documentos pero no en ambos a la vez.



Panorámica de Torreparedones desde el Oeste. A la izquierda, el castillo medieval de Castro el Viejo.

La idea no es nueva sino que ya en el siglo XVI se planteaba esta hipótesis de la mano de Ambrosio de Morales: *Nomina illa Berbetanum seu Vrbeuetanum y Castro Bigeti, quae in breuiarys nostratibus leguntur, ex Castro veteri videntur corrupta*. Lo que también recoge Carrillo:

...Apud Oppidum Barbitanum, que como expresamente dizen Morales, en las notas o Scholios al mismo Sancto Doctor, y don Thomas Tamayo, es nombre corrupto de CASTRVM VETVS, CASTRO VIEJO... que estos nombres BERBETANO, y VRBEVETANO, y CASTRO

VEGETI, que se hallan en los Breviarios de los nuestros, parecen deducidos del nombre de latino CASTRVM VETVS, ó CASTROVIEJO, corruptamente.

El erudito cordobés Bartolomé Sánchez de Feria no dudaba en identificar en el siglo XVIII ambos sitios: ... *al qual Lugar Castro el Viejo llamaron los antiguos Berbetano, Barbetano, ò Castro Viejo. . . y Es también cierto, que cerca del Lugar, donde fueron martirizadas estas Santas, havia otro llamado entonces Berbetano, y después corruptamente le llaman los Breviarios Barbetano, ò Urbebetano, ò Castro Vijeto, que hoy decimos Castro Viejo e identificarlos con Castro el Viejo cordobés. Y también el padre E. Flórez, aunque lo situaba, siguiendo a Morales, en Nájera (La Rioja):*

Y los nombres Urbevetano y Castro Bigeti que en los Breviarios, y en algunos Santorales, y en el de San Pedro de Cardeña se leen, o confirman mas, pues manifestamente, aunque con alguna corrupción, significan a Castroviejo.

Opción 1: Osca = Cerro de Huesca / Cerro de la Veleta / Cerro de los Términos. Oppidum Barbitanum / Castrum bigeti = Castro Viejo / Torreparedones.

En la dos opciones que barajamos para concretar la patria de las santas, la diferencia radica en la situación de *Osca* pues el *oppidum Barbitanum/Castrum bigeti* serían el mismo lugar (Castro Viejo/Torreparedones). De la lectura de los documentos que recogen el martirio de Nunilo y Alodia parece desprenderse la posible existencia de dos lugares denominados de igual forma: *Osca* u *Oscha* (lo que no deja de ser llamativo), pero que serían distintos, pues mientras que, tanto “*civitas*” como “*urbs*” significan ciudad, “*vicus*” y “*villa*” aluden a un sitio más pequeño y menos poblado, es decir, una aldea. Y para situar ese lugar campesino poco conocido que dista algo de la ciudad se incluye la referencia de una plaza fuerte importante situada en las cercanías.

El lugar del proceso y de la ejecución es una ciudad llamada *Osca*:

– *Pasionario: In civitate Oschense; ab urbem Oscham.*

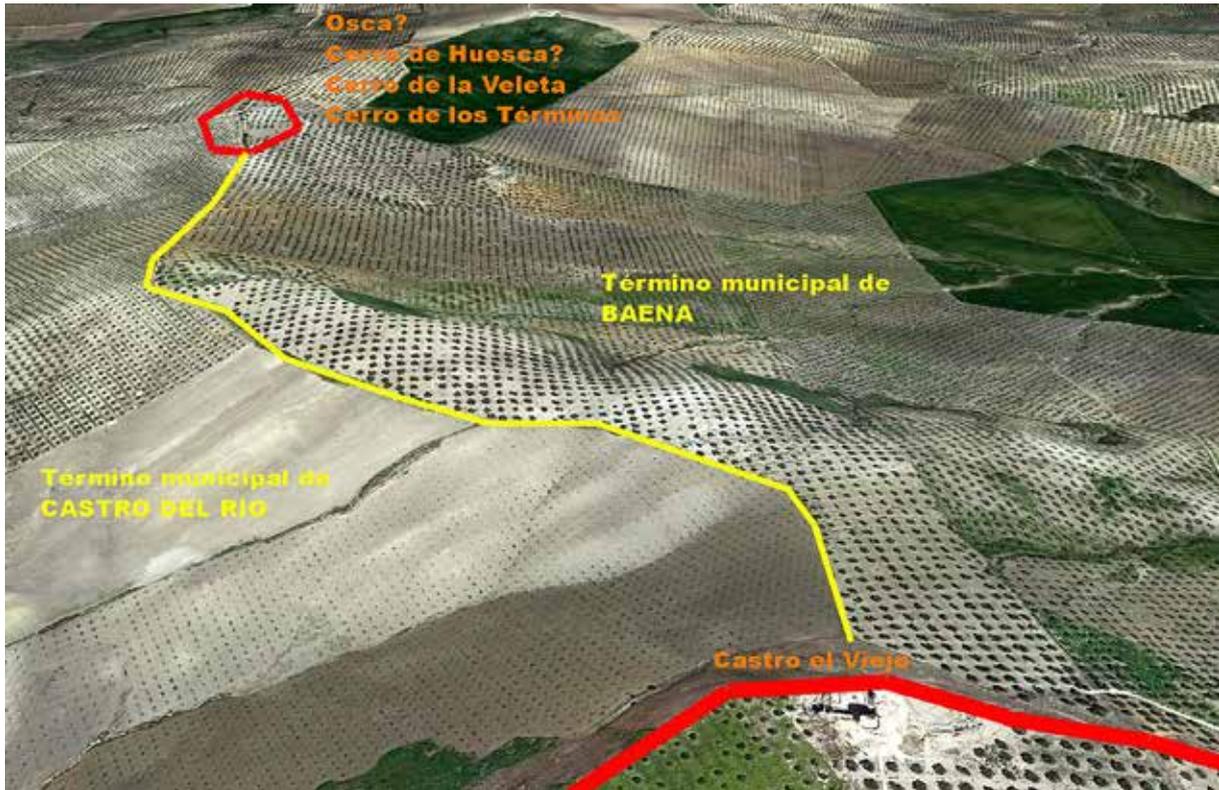
– *Memoriale: In urbe Osca; praefecto urbis.*

– *Martirilogio Usuardo: In civitate Osca.*

Sitio distinto del primero que sería el lugar de nacimiento de las santas y del primer proceso:

– *Pasionario: In villa ab Oscha; In vico.* Tanto el término “*villa*” como “*vico*” aluden a un sitio de menor entidad urbana, siendo las primeras, en época romana y posteriores, centros rurales de explotación agropecuaria por antonomasia dotados de una *pars urbana* y una *pars rustica* y/o *fructuaria*, mientras que el *vicus* podía hacer referencia, bien a un tipo de agrupación rural, bien a un barrio o distrito de una ciudad. En este caso, pensamos que debía tratarse de un lugar pequeño de carácter rural y de escasa población y, quizás por ello, menos conocido, que necesitaba de una referencia topográfica cercana más importante y más conocida: *apud oppidum Barbitanum*, dice Eulogio y *iuxta antiquissimum... Castro vigeti* se lee en el *Pasionario*.

Si esto fuese así, tendríamos la posibilidad de encuadrar los hechos en la zona de la campiña cordobesa situando *Osca* al Norte de Castro el Viejo: el Cerro de Huesca sería la *villa* o el *vicus* de *Osca*, situado en el Cerro de los Términos (antiguo Cerro de la Veleta), lugar de origen de las santas; Torreparedones/Castro el Viejo sería el *Castrum bigeti* donde fueron enterradas y las ruinas de Izcar correspondientes a la ciudad de *Ipsca*, serían la *urbs* o *civitate* de *Osca*, lugar del segundo proceso y donde fueron enjuiciadas y ejecutadas.



Opción 1, con la situación del Cerro de la Veleta–Cerro de los Términos.(¿Osca–Cerro de Huesca?) y Castro el Viejo (Torreparedones).

La clave está en la descripción realizada a mediados del siglo XVII por Andrés de Morales y Padilla con motivo de una visita que hizo a Castro el Viejo para reconocer la existencia de la ermita de las santas y en la que cita, de manera expresa, la existencia de un Cerro de Huesca, al Norte del castillo de Castro el Viejo, donde advirtió la presencia de restos antiguos:

Ay a la parte del Septentrion del Castillo de CASTROVIEJO ruynas de edificios muy anti- guos, y grandes, que se continuan distancia de tres tiros de Mosquete, con señales de Muros de canteria, y Casas por todo el cerro que llaman Huesca, cerca del castillo. A la parte del Poniente esta el arroyo Salado y al medio dia otro arroyo menor que tambien llaman el Salado que alli cerca se juntan, y tienen casi en medio el cerro del Castillo, y el de las ruynas de Huesca...

Ambrosio de Morales, en su intento de identificar el lugar de los hechos del martirio leyó Bosca, cuando realmente el texto de Eulogio decía *Osca*, incluso se decantó por *Oca*, pues no creía de ningún modo que pudiese tratarse de la *Osca* aragonesa (Huesca): *Nam Oscam remotam admodum in Aragonensibus urbem, non credo fuisse traductas sanctas virgines.*

Opción 2: *Osca* = *Ipsca* / *Izcar*. *Oppidum Barbitanum* / *Castrum bigeti* = Castro Viejo / Torreparedones.

En el caso de que *Osca* sea un mismo lugar, aunque se nombre de diferentes formas en los documentos, tendríamos que decantarnos porque fuese *Ipsca*, el actual cortijo de Izcar, al Sur de Castro el Viejo, como defendía el erudito Sánchez de Feria en el siglo XVIII. Y que ambos

el caballero veinticuatro de Córdoba Andrés de Morales y Padilla, por decreto de la propia ciudad de Córdoba, en el año 1644, texto que reproduce, literalmente, poniéndolo en cursiva:

Digo Señor, que a veinte y un dias del mes de Noviembre del año passado de mil y seiscientos y cuarenta y quatro, fuy a visitar la Hermita de las Sanctas Virgenes, y Martires Nunillo y Alodia, y a reconocer el sitio de CASTROVIEJO, y las ruynas de Huesca y el Rio, ò Arroyo Salado, que todo esta alla junto, incluso en el Cortijo que se llama de las Virgenes de CASTROVIEJO, que es de los Propios desta Ciudad de Cordoba. Y el Castillo de CASTROVIEJO, esta en un Cerro eminente a toda la Campiña alta de Buxalance, Baena, y Castroleal, o el Rio (que todo es uno) distante menos de seis leguas de Cordoba entre el Oriente, y medio dia de esta Ciudad, y dos leguas y media de Buxalance al medio dia de aquella Ciudad y dos leguas de Castro Leal, o el Rio, a la parte del Norte de aquella Villa, y otras dos leguas al Poniente de la de Baena. En el Castillo se conserva la Torre del omenaje, q es muy antigua, y quadrada, con las esquinas redondas, y las ruynas de otras tres Torres, cada una de ellas en quatro esquinas del Castillo q es quadrado, y a la parte del Oriente se ve la plaza de armas, y a la parte del medio dia del Castillo, distante de la Casa 350 passos mios, en la ladera, donde haze algun llano, esta la antiquísima Hermita de las Sanctas Virgenes, y Martires Nunilo y Alodia, hermanas, y sobre el Altar esta pintada Nuestra Señora y al lado derecho Sancta Nunilo, y al izquierdo S. Alodia, con sus nombres escritos, y Palmas de Virgenes, y Coronas de Martires. Y en otro retablo, encima de este, estan pintadas estas Sanctas padeciendo el Martirio, que escribe San Eulogio, y en lo alto de todo, pintada la Nave de la Iglesia, y abaxo de estos Quadros, ay una Inscricion, que dize assi:

A gloria de Dios Nuestro Señor, y de las Sanctas Virgenes Nunilo y Alodia, que padecieron Martirio en tiempo del Rey Abhderramen, año de DCCC.XII. Este retablo mando...

Y esta borrado, quien lo mandò hazer, y todo el renglón baxo, que no se puede leer. Al poniente de la Hermita està la puerta, y entrada de un sotano ò cueba que entra debaxo de tierra hazia la Hermita, y quien a entrado por alli, dize, que llega hasta debajo de la dicha Hermita, y al parecer, según su fabrica, y fortaleza de gruesas piedras devia de ser carcel debaxo de tierra. Ay a la parte del Septentrion del Castillo de CASTROVIEJO ruynas de edificios muy antiguos, y grandes, que se continuan distancia de tres tiros de Mosquete, con señales de Muros de cantería, y Casas por todo el cerro que llaman Huesca, cerca del castillo. A la parte del Poniente esta el arroyo Salado y al medio dia otro arroyo menor que tambien llaman el Salado que alli cerca se juntan, y tienen casi en medio el cerro del Castillo, y el de las ruynas de Huesca, y esto es lo que hallo, de que doy aviso...

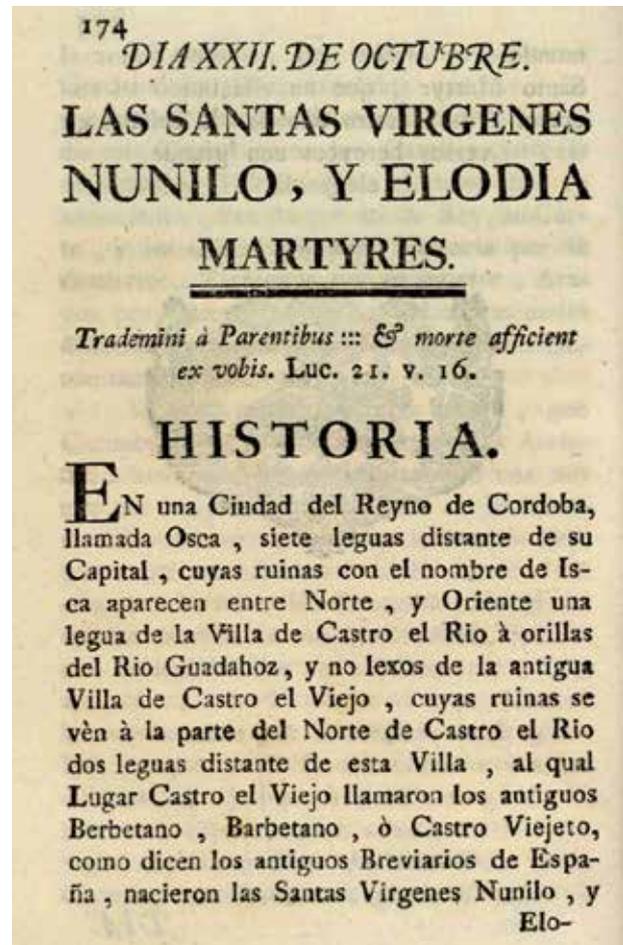
Creemos que las ruinas de edificios que describe como “muy antiguos y grandes” y con “señales de muros de cantería” pudieran corresponder a monumentos funerarios de la necrópolis Norte de la ciudad romana, algunos de los cuales se pueden ver aún hoy como es el caso de la tumba llamada La Mazmorra. La prospección geofísica realizada en estos terrenos en 2008 puso de manifiesto la presencia de importantes estructuras soterradas que deben corresponder a tumbas monumentales como aquella descubierta, casualmente, en 1833 conocida como el “Mausoleo de los Pompeyos”. Más recientemente, se han documentado dos nuevos *monumenta* de esa gran necrópolis romana que son de gran interés para conocer el proceso de monumentalización de la arquitectura funeraria en la *Hispania* meridional entre la República y el Imperio.

Es muy probable que las ruinas existentes en el “Cerro de Huesca”, lugar que no conocemos hoy día por ese topónimo, se correspondan con el yacimiento del Cerro de los Términos, a 1,5 km. al Norte-Noroeste de Torreparedones, donde confluyen hoy día los términos municipales de Baena, Castro del Río y Cañete de las Torres. En dicho lugar existe un interesante yacimiento arqueológico que presenta ocupación desde la época ibérica hasta la medieval, siendo especialmente abundantes los materiales romanos, algunas inscripciones y restos de obras hidráulicas. El sitio

también se conoce como “Cerro de la Veleta”, según hemos podido rastrear en documentos del siglo XIX que se custodian en el archivo municipal de Baena, relativos al amojonamiento practicado en 1871 entre Baena y Cañete de las Torres. Es posible que el antiguo nombre de “Huesca” se perdiese con el transcurso del tiempo y fuese sustituido por el de la “Veleta” pues, habiendo reconocido toda la zona al Norte del castillo, no existe otro sitio con restos arqueológicos que pueda identificarse con ese “Cerro de Huesca”.

En 1772 el erudito Bartolomé Sánchez de Feria, en el tomo II de su *Palestra Sagrada* escribía lo siguiente, discrepando de la opinión de Carrillo, en relación al lugar donde habían sido asesinadas las santas, pues según él, confunde la ciudad de *Osca* con el propio sitio de Castro el Viejo, siendo partidario de identificar esa *Osca* con la cercana *Ipsca*, municipio romano que estuvo habitado hasta época moderna:

En una Ciudad del Reyno de Cordoba, llamada Osca, siete leguas distante de su capital, cuyas ruinas con el nombre de Isca aparecen entre Norte, y Oriente una legua de la Villa de Castro el Rio à orillas del Rio Guadahoz, y no lexos de la antigua Villa de Castro el Viejo, cuyas ruinas se ven a la parte del Norte de Castro el Rio dos leguas distante de esta Villa, al qual Lugar Castro el Viejo llamaron los antiguos Berbetano, Barbetano, o Castro Viejeto, como dicen los antiguos Breviarios de España, nacieron las Santas Vírgenes Nunilo y Elodia...



Primera página del martirio de Nunilo y Alodia recogido en el tomo II de la palestra sagrada (Sánchez de Feria 1772).

Y prosigue:

Haviendo yo registrado con atención todo el Pais, de que tratamos, y examinado todas sus antigüedades con reflexion, digo: que Castro el Viejo estuvo donde hoy se ven grandes ruinas, y un anciano Castillo, cimientos de muralla, y otras antiguallas en el Cortijo de Padrones, Termino de Castro el Rio a la parte del Norte, y parte tambien en Termino de Baena en el Cortijo que llaman las Virgenes de Castro-Viejo, donde esta una Hermita ya asolada, dedicada a Santa Nunilo y Santa Elodia, la que de poco tiempo a esta parte ha sido desamparada, y en ella hay una profunda cueva a modo de carcel debaxo de tierra, que entra debaxo de la Hermita; y el Retablo antiguo dice esta dedicado a dichas Santas...

En consecuencia, la existencia de una ermita dedicada a las santas Nunilo y Alodia es una realidad en Castro el Viejo como mínimo desde el año 1644. Pero hay otros documentos anteriores que la mencionan. En un manuscrito fechado en 1620, obra de Francisco Fernández de

Córdoba, que se conserva en el archivo histórico nacional, se enumeran las ermitas existentes en Baena, entre ellas, la de las santas vírgenes de Castro el Viejo:

Tiene la villa varias hermitas, una dentro de los muros frontero de Palacio dedicada a santa marina y fuera de los muros muchas que tienen en torno a san marcos las santas justa y rufina, la de san cristoual, la de san blas, la de san Antón, la de san Roque y santo domingo, la de nuestra señora de la antigua, la de santa chatalina, la de santa lucía. En el monte de horquera termino de la billa y una legua de ella ay una casa y hermita de nuestra señora de los santos que dicen hauerse aparecido en el hueco de una antigua torre de aquel sitio por quien a obra de Dios nuestro señor mucos milagros y a titulo de ellos acude alli mucha gente no solo el dia de su fiesta que es por mayo Pero entre año a tener nouenas en el monte de los Armelliques ay otra que llaman nuestra s^a del socorro distante una legua de baena y dos leguas otra de las santas birgenes de castro el biejo Nunilo y alodia.

Se cita, igualmente, varios años después con motivo del sínodo celebrado por el obispo de Córdoba Francisco de Alarcón: *Y en Castro, y Espejo se sacan tres cabices de tres Iglesias de Castro, y Espejo; y de las Virgenes, que es junto á las Torres que dicen de Castro el Viejo.*

Otros documentos indican que la ermita existía con anterioridad, en el siglo XVI. Así, en el testamento de Martín Ortiz, fechado en 1580, se menciona la existencia de una imagen de Nuestra Señora del Socorro que estaba en la ermita de la Vírgenes:

Digo que por quanto yo e començado a fazer una hermyta de la advocación de Nuestra Señora del Socorro con las limosnas que e pedido e asimismo tengo una ymagen de bulto de Nuestra Señora de dicha advocación, la qual tengo en las Vírgines de Castro el Biejo, quiero y es my boluntad que la dicha ymajen se trayga de la hermyta de las dichas Vírgines e se ponga en la yglesia de la Magdalena desta villa a donde yo me mando enterrar, en el entretanto que se acaba de fazer la dicha casa y hermita.

También del siglo XVI son otros documentos, en concreto, varios contratos de arrendamiento de la finca de las Vírgenes, que se conservan en el archivo histórico provincial de Córdoba, sobre el remate del *cortijo y tierras que dicen de las Vírgenes*; estos arrendamientos están constatados, de manera casi ininterrumpida, desde el año 1573. En 1552, Juan Gómez de los Ríos, Francisco Ruiz de los Ríos y Hernán Gómez de los Ríos, vecinos de Baena, afirmaron que en el día 25 del mes de noviembre se había rematado en postrero remate en Antón Gómez, también vecino de Baena, *el cortijo y tierras que dicen las hazas las vírgenes, que es en el asiento de Castro el Viejo, que son de la ciudad de Córdoba, por tiempo de tres años y renta anual de 37.000 mrs.* Y, en 1556, Fernán Gómez de los Ríos y Martín de los Ríos, vecinos de Baena, reconocieron que el 17 de febrero de dicho año se remató de postrero remate *el cortijo y tierras que dicen de las Vírgenes, que es una de las suertes de Castro el Viejo como propios de la ciudad de Córdoba, en Fernán Gómez de los Ríos por tiempo de tres años.* Ese mismo año, otro vecino de Baena llamado Antón Gómez Serrano, reconoció que se había rematado

en Hernán Gómez de los Ríos el cortijo y tierras que dicen de las Vírgenes, que es una de las suertes que dicen de Castro el Viejo, que es de los muy magníficos señores concejo justicia y regimiento de Córdoba, por tres años y renta anual de 35.000 mrs.

El documento más antiguo que menciona la ermita data del año 1531 se conserva en el archivo histórico municipal de Córdoba y se refiere a un deslinde y amojonamiento entre la ciudad de Córdoba y la villa de Baena:

En la villa de Castro el Río, término e jurisdicción de la ciudad de Córdoba, doze días del mes de octubre del año de mill e quinientos e treynta e vn años, este día antel señor dotor Alonso Pérez, juez de términos de su magestad susodicho, y en presencia de mí el dicho escribano e ante los testigos yuso escritos, paresció presente Rui Díaz de Reguera en nonbre e como procurador de la dicha çibdad de Córdoba e dixo que a su notiçia hera venido cómo el conçejo, justiçia e regimiento de la villa de Baena /294r/ e çiertos vezinos y moradores dlla avían mudado çiertos mojones de donde solían estar puestos y los avían puesto más adentro en el término de la çibdad de Córdoba hazia la parte de Castro el Viejo como paresció por su demanda más (...) y por esto dixo que él entendía... /297r/ (...) el dicho día estando el dicho señor juez en la hermita que dizen de las Vírgenes, término que dixo que hera de la villa de Baena...

El erudito cordobés Juan Fernández Franco también cita la ermita, a mediados del siglo XVI, en sus trabajos sobre inscripciones y antigüedades romanas de la Bética:

... y el otro Castro el viejo, Fortaleza antiquissima que las leyendas eclesiasticas nombran Castru bigeti, donde Nunillo y Alodia sanctas vírgenes fueron martirizadas en tiempos de Abderramen Rey de Cordova, y alli hay su Yglesia, aunque ha mas de setecientos años su martirio, según el Breviario y otras historias, y hay grandes fundamentos Romanos y Edificios que denotan haber sido Cibdad cercada...

En consecuencia, estos datos son clarificadores de que la ermita ya existía en el siglo XVI y continuaba en uso un siglo después, según consta en las respuestas del Catastro de Ensenada correspondientes a la población de Baena en 1752:

En la Villa de Baena en cinco de febrero de mill setecientos cinquenta y dos años en cumplimiento del auto antecedente concurrieron en las Casas Capitulares... A la pregunta 30 sobre cuántos hospitales y ermitas hay se responde que: ai diez y ocho hermitas una llamada el socorro distante de esta a una legua, otra las birgenes en el corttijo de este nombre a disttancia de tres leguas...

Años después, el erudito Francisco Ruano decía en su tratado sobre la Casa de Cabrera en Córdoba:

Quedò pues el Lugar, y Castillo de Castroviejo en la posesion perpetua de la Ciudad, el qual habiendo sido de Phenices, y romanos, municipio floreciente, se ha reducido después con sus terminos à un solo Cortijo de los Propios de Cordoba, llamado de las Virgines [Nunilo, y Alodia] que tienen alli consagrada una Hermita cerca de las ruynas del Castillo...

de lo que parece deducirse que el edificio aún seguía en pie.

En el archivo histórico municipal de Córdoba existe una sección dedicada a patrimonio municipal (subsección cortijo de las Vírgenes) en la que existen numerosos contratos de arrendamiento a particulares (la mayoría son de los siglos XVII y XVIII) del cortijo de las Vírgenes, perteneciente al caudal de Propios, como el fechado en el año 1608, a favor de Miguel Díaz Fresnedilla por dos años y una renta anual de 20.000 maravedís. Otro interesante documento, datado en 1648, se refiere al pleito mantenido entre la ciudad de Córdoba y el Marqués de la Guardia, sobre la restitución de los cortijos de las Vírgenes, Paredones y Castroviejo, citándose como *cortijo de las Vírgenes de Castroviejo*.

Por lo tanto, tenemos la ermita documentada en el siglo XVI, época en la que el lugar comienza a denominarse como Cerro–Cortijo–Torre de las Vírgenes. Los documentos anteriores (siglos XIII–XIV–XV) sólo mencionan el sitio con el nombre Castro el Viejo, de modo, que es muy probable que la ermita se levantase en la centuria del Quinientos, aunque sin descartar por completo un origen más antiguo.

Los datos arqueológicos.

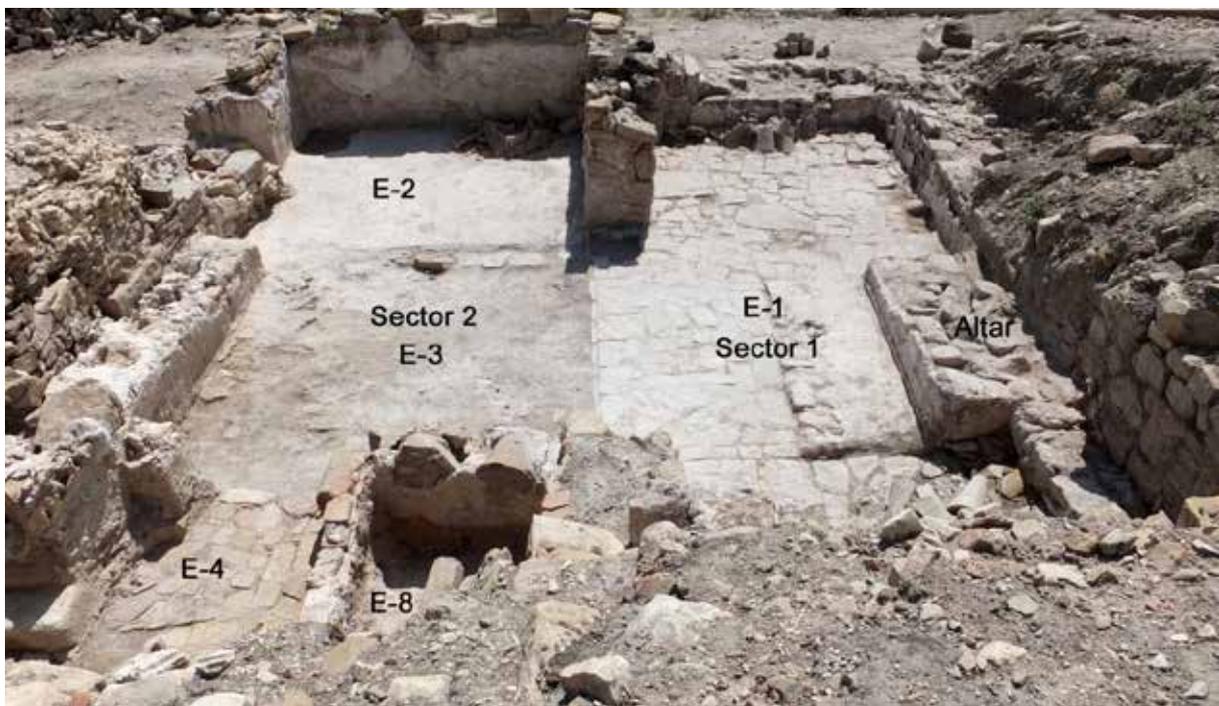
La documentación arqueológica de la ermita de las Vírgenes se desarrolló en dos fases partiendo de los datos que Fernández–Guerra obtuvo en su visita al sitio en 1834. Una primera fase, realizada en el año 2011, permitió documentar diversas estructuras murarias pertenecientes a dos momentos históricos (romano y medieval–moderno) y dos edificios distintos y una segunda, desarrollada en 2013 a cargo de un taller de empleo de la Junta de Andalucía, bajo la dirección del arqueólogo Francisco Javier Ariza, confirmó los momentos históricos y edificios detectados previamente, identificando el edificio más moderno como la Ermita de las Vírgenes de Castro el Viejo que citan los textos y fuentes en el yacimiento de Torreparedones. Además, se procedió a la recuperación y consolidación de un nuevo sector en el parque arqueológico de Torreparedones que ha pasado a ser un atractivo más desde el punto de vista turístico. Como medida extraordinaria, los alumnos del módulo de Restauración del Taller de Empleo “Torreparedones” efectuaron trabajos de consolidación preventiva sobre los restos exhumados, bajo la supervisión de Francisca Casado y Ana Infante de la Torre.



Vista cenital de la Ermita de las Vírgenes con los espacios más importantes (sectores 1 y 2).

La intervención arqueológica permitió reconocer que la construcción de la ermita se realizó sobre las ruinas de un edificio previo más antiguo, de época romana, edificio que fue objeto de un Trabajo Fin de Master realizado por Clara Pericet en el Master “Arqueología Clásica” de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, la Universidad Autónoma de Barcelona y el Institut Català d’Arqueologia Clàssica. El estudio llegó a la conclusión de que dicho edificio correspondía a un *balneum* de tamaño pequeño–mediano que fue construido entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C.

Lo más interesante de la ermita abarca los sectores 1 y 2, el primero que coincide con el E-1 (sector occidental) y el segundo con los E-2, E-3, E-4 y E-8 (sector oriental). El primero corresponde a un ámbito rectangular, de 8x2,50 m. con suelo de losas de piedra caliza, dispuestas de forma irregular; sobre este suelo de piedras y justo delante del altar, se dispone una plataforma rectangular, de 2,23x0,84 m., también de losas de piedra cubiertas con una capa de mortero de cal de unos 6 cm de altura. Entre esta plataforma y el muro de cierre del edificio por su parte occidental y adosado al mismo, se encuentra el elemento que permitió identificar el edificio con la Ermita de las Vírgenes, el altar, que es de planta rectangular, con unas dimensiones de 2,23x0,90 m. y una altura máxima conservada de 0,45 m. De la cara Norte del altar parte un rebanco adosado también al lienzo que recorre el perímetro Oeste y Norte de este espacio y que pudo haber servido como asiento o para depositar ofrendas. El muro que separa este E-1 de los E-2, E-3, E-4 y E-8 del sector 2, que se interpretan como domésticos, interrumpe su trazado para dejar abierta la zona central conformando un vano en el que pudo haberse colocado una reja o cancel para separar los sectores 1 y 2.



Panorámica de los sectores 1 y 2 tras su excavación.

Interesa destacar la presencia de restos de azulejos y olambrillas junto al altar, la mayoría de ellos caídos en la zona delantera y que debían decorarlo en su parte frontal; de hecho aún se aprecian las huellas de los mismos en el mortero que se usó para pegarlos. Todas estas piezas están realizadas con la técnica de arista o de cuenca que consistía en estampar, con un cuño o molde de yeso, previamente fabricado, el dibujo en el barro blando; de modo que las cuencas que había que rellenar de color quedaban, ligeramente hundidas, reproduciendo una arista o resalte que permitía delimitar los colores. Los colores usados son el blanco, melado, verde y azul. Y los motivos decorativos empleados responden a esquemas mudéjares como lazos, estrellas, etc. y a diseños renacentistas de tipo vegetal y floral *a candelieri*; además, encontramos figuras zoomorfas como el grifo o el oso tocando el tambor. Estas piezas cerámicas son características del primer tercio del siglo XVI y proceden, muy probablemente, de talleres sevillanos.

Entre los elementos muebles recuperados cabe señalar un fragmento de una pequeña cruz de Caravaca, en bronce, que confirma el carácter religioso del edificio, así como una moneda de Felipe IV, acuñada en el año 1662 en la ceca de Trujillo, con un valor de 4 maravedíes, que se recogió sobre el pavimento del espacio 4 y que fecha el uso del edificio durante el siglo XVII, época en la que tuvo lugar la visita del caballero veinticuatro de Córdoba Andrés de Morales y Padilla a Castro el Viejo.



Azulejo y olambrillas que decoraban el frontal del altar de la ermita.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de *Al-Andalus*”, *Studia Historica. Historia Medieval* 27, 23–36.
- ALDANA, M^a. J. (1998): *Obras Completas de San Eulogio*, Córdoba.
- ARANDA, J. (1995): *Historia de la Semana Santa de Baena durante los siglos XVI al XX*, tomo I, Córdoba.
- (2008): “Culto y devoción a los mártires en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la figura de San Eulogio”, *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, 109–132.
- ARIZA RODRÍGUEZ, F.J. (2014): *Informe técnico preliminar de resultados de la actividad arqueológica puntual en la Ermita de las Vírgenes del yacimiento de Torreparedones en Baena (Córdoba)*. Delegación Provincial de Cultura. Informe inédito.
- CABRERA, E. (1990): “Reflexiones en torno a la evolución histórica de Los Pedroches durante la Baja Edad Media”, *Ifigea* V–VI, 155–172.
- (1998): “Los mozárabes: un grupo social olvidado”, *Los mozárabes: una minoría olvidada*, Sevilla, 11–46.
- CANO, E. (2012): *La región de Priego de Córdoba (Kurat Baguh) en el proceso de formación de*

- Al-Andalus (*siglos VIII–XI*). Tesis Doctoral. Universidad de Granada. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/27786>.
- CANTERA, J. (1962): “Nunila y Alodia. Vírgenes y Mártires (Siglo IX)”, *Santos de La Rioja*, Logroño.
- CARRILLO, F. (1673): *Certamen historico por la patria del esclarecido protomartir español San Lavrencio*, Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1981): Los mozárabes del siglo VIII al X”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 102, 221–239.
- CHRISTYS, A. (2002): *Christians in al-Andalus 711–1000*, Mitcham.
- COLBERT, E. P. (1962): *The Martyrs of Cordoba (850–859). A study of the sources*, Washington.
- CONCHA, B. DE LA (1994): “Sobre la localización de *Osqua*”, *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Antequera–Málaga, 24–26 de mayo 1984)* III, 243–246.
- COOPE, J. A. (1995). *The Martyrs of Córdoba*, Lincoln (Nebraska).
- DE CASTRO, FRAY J. (1804): *De los escritores naturales de Castro del Río que han dado a la imprenta alguna de sus obras, fragmentos históricos que para conservar su buena memoria recogió y escribió un Frayle del Carmen en el Convento de la misma Villa*, Manuscrito original M–90. Biblioteca de la Universidad de Oviedo.
- DÍAZ, X. (2014): “Castro el Viejo y su entorno entre los siglos III y XVI: frontera y poblamiento”, *Torreparedones (Baena–Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba, 140–145.
- DURÁN, J. (1957): “Los santos alto–aragoneses. Santas Nunilona y Alodia. Vírgenes y Mártires”, *Publicaciones del Instituto de Estudios Oscences XVI*, 123–134.
- ESTÉVEZ, M^a DE LA P. (2013): “Las mujeres mozárabes: identidades híbridas y campo de acción del colectivo femenino entre *Al-Andalus* y la cristiandad”, *Estudios de Historia de España XV*, 53–74.
- FÁBREGA, A. (1953): *Pasionario Hispánico (Siglos VII–XI)*, Madrid–Barcelona.
- FERNÁNDEZ DUEÑAS, Á. (2004): “Las reliquias de los santos mártires de Córdoba: revisión y comentarios”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 146, 215–230.
- FLOREZ, E. (1775): *España Sagrada. Theatro geografico–historico de la Iglesia de España. De las iglesias sufraganeas antiguas de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi y Cordoba X*, Madrid.
- GARCÍA SAN JUAN, A. (2015): “¿Fue *Al-Andalus* un paraíso de tolerancia religiosa?” *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*, Granada, 93–109.
- GESTOSO, J. (1903): *Historia de los barros vidriados sevillanos. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, Sevilla.
- GIL, J. (1970): “En torno a las santas Nunilo y Alodia”, *Revista de la Universidad de Madrid* 19, nº 74, vol 4, 103–140.
- GONZÁLEZ, J. A. (1985): “Las Santas de Huéscar. Territorio y símbolo religioso”, *Gazeta de Antropología* 4, art. 03.
- HERRERA, P. (2005a): *Obras Completas. San Eulogio de Córdoba*, Madrid.
- JIMÉNEZ, R. (1960): “Las relaciones entre los cristianos y los musulmanes en Córdoba, según los escritos de San Eulogio de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 80, 107–235.
- (1967): *Las datas del martirio y traslado de las Santas Nunilo y Alodia*. Discurso leído en la solemne apertura del curso 1967–1968 en el Seminario San Pelagio de Córdoba, Córdoba.
- LEÓN, R. (1965): *Pasionario de Cardeña. Pasión de las Bienaventuradas Vírgenes Nunilón y Alodia, Mártires de Cristo, que tuvo lugar en la ciudad oscense bajo el gobernador Somail el día 21 de octubre del 851*, Málaga.
- LÓPEZ, C. M^a. (1965): “En torno a la patria de las santas Nunila y Alodia”, *Príncipe de Viana XXVI*, 395–404.

- (1970): “Más sobre la problemática en torno a las Santas Nunila y Alodia”, *Príncipe de Viana* 118–119, 101–132.
- (1979): “Problemas históricos altoaragoneses en el siglo IX (En torno a una polémica hagiográfica)”, *Cuadernos de Zaragoza* 44.
- LÓPEZ DOMECH, R. (1999): “Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja): ensayo bibliográfico”, *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía XVI*, Murcia, 379–396.
- (2000): “De nuevo sobre las dos mártires mozárabes Nunilo y Alodia”, *Qurtuba* 5, 121–145.
- LÓPEZ DE LA PLAZA, G. (1994): “Las mártires voluntarias musulmanas de la Córdoba omeya”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*, Córdoba, 271–278.
- MARTÍN, F. (2002): “Baena en época islámica: fuentes, arqueología, documentos...”, *Arqueología y Territorio Medieval* 9, 37–51.
- MARTÍN DE LA HOZ, J. C. (2015): *Breve historia de las persecuciones contra la Iglesia*, Madrid.
- MELLADO, J. (2018): “Historia de los textos mozárabes”, *Los Mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de Al Andalus*, Córdoba, 207–227.
- MOLÉNAT, J. P. (2002): “Chrétien/s d’al-Andalus et omeyyades (VIIIe–XIe siècles)”, *Al-Andalus Omeya*, Córdoba, 53–65.
- MONFERRER, J. P. (2004): “Mitografía Hagiomartirial. De nuevo sobre los supuestos mártires cordobeses del siglo IX”, *De muerte violenta. Política, religión y violencia en Al-Andalus*, Madrid, 415–450.
- MORAL, T. (1999): *Santas Nunilo y Alodia. Historia, culto y arte*, Estella.
- (2005): “Leyre y su antiguo tesoro de reliquias”, *Leyre. Cuna y Corazón del Reino*, Estella, 297–305.
- MORALES, A. DE (1574): *Divi Eulogii Cordubensis Martyris, Doctoris et electi Archiepiscopi Toletani opera*, Alcalá de Henares.
- MORENA, J. A; GUTIÉRREZ, J. P. Y MERINO, J. (2003): “Las tumbas excavadas en la roca de la zona de Conquista (Córdoba). Aportación al estudio del mundo funerario altomedieval en el Valle de los Pedroches”, *Crónica de Córdoba y sus Pueblos IX*, Córdoba, 139–157.
- NIETO, M. (1984): *Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba 2*, Córdoba.
- (1986): “Castro del Río en la Baja Edad Media (1236–1400)”, *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza*, Córdoba, 31–71.
- (1996): “Estatuto legal de los mozárabes cordobeses”, *Actas del I Congreso Nacional de Cultura Mozárabe*, Córdoba, 27–36.
- ORTIZ, L. (2003): “Los mozárabes de Córdoba: una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla”, *Arte, Arqueología e Historia* 10, 79–84.
- PÉREZ, I. (2012): “Los mozárabes de Córdoba del siglo X: sociedad, cultura y pensamiento”, *Estudios Medievales Hispánicos* 1, 177–220.
- PÉREZ DE URBEL, F. J. (1978): “El escritorio de Cardeña en el siglo X”, *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*, Madrid, tomo II, 137–166.
- PÉREZ-EMBED, F. J. (2003): “Martirio y pasionario en la Córdoba del siglo IX”, *Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la península ibérica durante la Edad Media. III Jornadas de Cultura Islámica*, Huelva, 125–150.
- PLEGUEZUELO, A. (2013): “Niculoso Francisco Pisano y el Real Alcázar”, *Apuntes del Real Alcázar de Sevilla* 13, 138–157.
- RIESCO, P. (1995): *Pasionario Hispánico (Introducción, edición crítica y traducción)*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/2183/GEOHIS-PROV16.pdf>.
- RIVERA, J. F. (1960): “Los mártires cordobeses del siglo IX”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 80, 27–42.

- ROPERO, A. (2010): *Mártires y perseguidores. Historia general de las persecuciones (siglos I–IX)*, Barcelona.
- SÁEZ, J. M. (2017): *Los mártires de Córdoba (850–859)*, <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25079/7/martires2.pdf>.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1749): *Disertación Histórica de la noble villa de Castro el Río seis Leguas distante de Córdoba*. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito nº 7.185.
- (1772): *Palestra Sagrada o Memorial de Santos de Córdoba III*, Córdoba.
- SÁNCHEZ SAUS, R. (2016): *Al-Andalus y la cruz: la invasión musulmana de Hispania*, Barcelona.
- SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid.
- VALVERDE Y PERALES, F. (1903): *Historia de la villa de Baena*, Toledo.
- VARELA, J. (2014): “La Alta Edad Media”, *Torreparedones (Baena–Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006–2012)*, Córdoba, 124–129.
- VIGUERA MOLINS, M^a. J. (2002): “La consolidación del estado omeya en Al-Andalus”, *Al-Andalus Omeya*, Córdoba, 35–52.
- VIVANCOS, M. C. (2018): “Mártires de Córdoba y su culto en la España del Norte”, *Los Mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de Al Andalus*, Córdoba, 501–520.

EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE EL LADERÓN (DOÑA MENCÍA, CÓRDOBA) COMO DINAMIZADOR SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL NORTE DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

MANUEL MORENO ALCAIDE

Universidad de Córdoba

*Director del Museo Histórico–Arqueológico
de Doña Mencía*

INTRODUCCIÓN

La Arqueología es percibida por la sociedad de forma muy variable (Román *et al.*, 2016: 37–44) aunque, en muchas ocasiones, adquiere un carácter peyorativo, quizás vinculado a la falta de pedagogía en su explicación, la incomprensión de su utilidad o la ausencia relativa de rentabilidad. En este sentido, la práctica de la Arqueología, en todas sus vertientes y aplicaciones, debe perseguir unos objetivos que trasciendan la investigación histórica propiamente dicha. El problema se plantea cuando queremos buscarle un beneficio que sea exclusivamente cuantificable en términos económicos, sin tener en cuenta otros ámbitos de transferencia del conocimiento a la sociedad y de rentabilidad social y cultural.

En consecuencia, la Gestión del Patrimonio Arqueológico ha adquirido un carácter académico (Querol y Martínez Díaz, 1996; Querol, 2010) siendo enseñada en diferentes universidades españolas, entre las que destaca la Universidad de Córdoba que cuenta con un Grado en Gestión Cultural (<http://www.uco.es/filosofiayletras/es/grado-de-gestion-cultural>) y un Máster en Gestión del Patrimonio desde el municipio (<https://www.uco.es/estudios/idep/gestion-patrimonio-municipio>). Estos estudios garantizan la profesionalidad de un trabajo que debe complementar, desarrollar y ampliar la investigación histórica, contemplando, entre otros muchos recursos, la valorización turística del patrimonio arqueológico (Pérez–Juez Gil, 2006). Todo ello ha conllevado el desarrollo de diversos proyectos de investigación que tienen como objeto la arqueología como agente de desarrollo (Vaquerizo *et al.*, 2016). Por nuestra parte, nuestro grupo de investigación es garante de estas prácticas en los diferentes yacimientos arqueológicos donde realiza su labor (Román *et al.*, 2018: 233–257).

Desde este artículo presentamos el “Proyecto El Laderón”, iniciado en el año 2016 el cual, partiendo de la labor de investigación científica histórica, se diseña como un proyecto de transferencia del conocimiento y generación de recursos sociales, culturales y también económicos, adquiriendo una visión holística de la gestión del patrimonio. De esta manera, analizamos su repercusión en la comarca, especialmente para el municipio de Doña Mencía, a cuyo término municipal pertenece, y cuyos habitantes mantienen un sentimiento identitario muy fuerte con este yacimiento desde el siglo XIX.

CREANDO IDENTIDADES: EL LADERÓN Y MUTILEDER

Doña Mencía y el yacimiento arqueológico de El Laderón mantienen una estrecha relación, no solo siendo el segundo un referente visual, paisajístico y arqueológico del municipio (Moreno Alcaide, 2016: 71–78), sino como un elemento identitario de primer orden, presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana menciana: nomenclatura de sus principales calles (Avenida El Laderón), marcas comerciales de aceite (AOVE El Laderón) o empresas (Trans. Laderón S.L.) que llevan su nombre.

Todos estos elementos crean una fuerte identificación de los actuales habitantes de Doña Mencía con aquellos pretéritos que ocuparon El Laderón pero ¿desde cuándo podemos rastrear el origen de esta vinculación?



Vista hacia el yacimiento de El Laderón (en primer plano) y Doña Mencía (al fondo).

Sin duda, el precursor más destacado de este sentimiento identitario fue el escritor y político Juan Valera, inmerso en el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XIX, momento del nacimiento de los nacionalismos actuales. De entre todas sus obras, en relación con esta temática, sobresale su cuento *El bermejino prehistórico o Las salamandras azules* donde las menciones a El Laderón son constantes:

A corta distancia de Villabermeja hay un sitio, que apellidan El Laderón, donde cada día se descubren vestigios y reliquias de una antiquísima y floreciente ciudad.

El erudito y sagaz anticuario don Aureliano Fernández Guerra prueba que allí estuvo Favencia en tiempo de los romanos, ciudad que desde época muy anterior se llamaba Vesci.

Don Juan Fresco, excitada su curiosidad y estimulada su actividad infatigable, desde que el señor Góngora, publicando en 1868 sus Antiguidades, le puso sobre la pista, se ha dado a buscar letreros en Cuevas escritas y en otros monumentos que hay cerca de Vesci, y los ha hallado y reunido en mucha copia.

El bermejino prehistórico o Las salamandras azules (I)

Será de esta *Vesci* desde donde parta el personaje principal de su cuento, Mutileder:



Marca comercial AOVE El Laderón.

Vesci era una ciudad importante de la confederación de los túrdulos. En el tiempo a que nos referimos, los vescianos tenían ya la misma calidad que a sus descendientes del día les ha valido el dictado de bermejinos: casi todos eran rubios como unas candelas. Descollaba entre todos, así por lo rubio como por lo buen mozo y gallardo, el elegante y noble mancebo Mutileder.

El bermejino prehistórico o Las salamandras azules (II)

El cuento continúa así, asociando a don Juan Fresco, *Vesci* y Villabermeja:

¿Cómo resistir aquí a la tentación de encarecer lo mucho que don Juan Fresco se ensoberbece y ufana, y lo orondo que se pone, y lo por bien pagado que se da de haberse pelado las cejas descifrando y leyendo las inscripciones y papiros manuscritos de donde está sacada esta historia? Por ella consta que un bermejino, pues al cabo bermejino era Mutileder, ya que Vesci era la Villabermeja de entonces, rivaliza con Salomón y viene a hacer el brillante y extraordinario papel que verá el que siguiere leyendo.

El bermejino prehistórico o Las salamandras azules (VI)

La última alusión a *Vesci* en el cuento de Valera relaciona el bermejino prehistórico con la salamandra azul:

Explicó entonces Abaris que él había estado en Aratispí; que allí había tenido amores con la madre de Echeloría, y que Echeloría era el fruto de dichos amores. Añadió luego que como entonces era él tan peregrino seductor, había tenido también amores en Vesci con la madre de Mutileder, y, por lo tanto, Mutileder era su hijo. En prueba de esto dio no pocos datos y razones, y la más sorprendente fue la de afirmar que ambos jóvenes iberos estaban sellados por él, en la espalda, desde el día en que nacieron, con una salamandra azul.

El bermejino prehistórico o Las salamandras azules (VIII)

Este cuento, que funde realidad y ficción, ha tenido un fuerte calado en el imaginario colectivo menciano, ya que asocia Villabermeja, don Juan Fresco, *Vesci quod Faventia* y Mutileder con El Laderón y sin nombrarla, Doña Mencía (la Villabermeja de Valera).

Valera profundiza en los orígenes de los bermejinos (mencianos), conectando a Mutileder, que vivía en *Vesci* (El Laderón) mil años antes de Cristo, con Juan Fresco, coetáneo a la publicación de la obra. Sin duda, con este escrito, Valera busca un pasado heroico y antiquísimo para este municipio, que consideraba parte de su “patria chica” y de sus orígenes familiares.

Por otro lado, Valera combina en este “cuento histórico” mito y realidad, personas reales e inventadas, que dan un aspecto más verosímil a su relato. Así, por ejemplo, tenemos la referencia a don Aureliano Fernández Guerra, cuya familia hunde sus raíces en la vecina Zuheros, quien fue, entre otras ocupaciones, historiador y epigrafista y quien afirma en sus obras que *Vesci Faventia* se situaba en El Laderón. Igualmente hace referencia a don Manuel de Góngora y Martínez, arqueólogo, quien escribiese la obra *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* en 1868 y descubriese la Cueva de los Letreros (Vélez Blanco, Almería). Esta misma cueva sería la que inspiró a don Juan Fresco a buscar “cuevas escritas” en las proximidades de *Vesci*, dando comienzo a esta historia. Con estos datos, Valera no hace más que afirmar su profundo conocimiento y pasión por la Historia, incluyendo en sus relatos trabajos de vanguardia que se estaban publicando de forma coetánea a sus novelas.

Otro aspecto polémico es la identificación de *Vesci Faventia* con los restos encontrados en El Laderón, al punto de haber existido en la localidad una asociación cultural denominada “Vesci El Laderón”, como asimilación de este yacimiento arqueológico con el antiguo *oppidum* ibérico. En este sentido, nuestra investigación actual no puede determinar que el yacimiento de El Laderón

se identifique con la ciudad mencionada por Plinio en el libro III de su obra *Naturalis Historia* (*Nat. His.*, III, 10), existiendo hipótesis que la sitúan en “la tierra de Loja”, en la provincia de Granada. Bien es cierto que hemos encontrado cerámicas y otros objetos de épocas ibérica y romana, pero nada que nos permita conocer su nombre. Aún serán necesarios años de trabajo para dar a conocer el rico patrimonio escondido bajo los olivos de El Laderón, y con suerte poder dar una onomástica y gentilicio a las personas que allí vivieron. Además, y muy probablemente, su nombre variase con el devenir de la historia, ya que, junto a este pasado íbero-romano, hemos documentado una fuerte presencia de población en época medieval que reutilizaron las construcciones anteriores, especialmente las estructuras hidráulicas.

EL PROYECTO EL LADERÓN: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El año 2016 supone el primer hito en la nueva trayectoria de investigación del yacimiento arqueológico de El Laderón. Ciertamente, no se trataba de un *oppidum* ignoto a ojos de la historiografía, era ampliamente conocido, pero siempre con referencias indirectas (Fortea y Bernier, 1970; Bernier *et al.*, 1981) o publicaciones de ámbito local (Sánchez Romero, 2001; 2006; 2015). Nunca se había efectuado, hasta esa fecha, una intervención arqueológica con una metodología científica.

Debido al alto interés científico y social que suscitaba este enclave y su fuerte vinculación identitaria con Doña Mencía, decidimos comenzar este proyecto de investigación dirigido por M. Moreno Alcaide, con un grupo de investigadores adscritos al Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, con el apoyo y colaboración constantes del Ayuntamiento de Doña Mencía y de los propietarios de los terrenos, que gentilmente nos permitieron intervenir en sus fincas agrícolas, así como del Grupo de Investigación HUM-798 dirigido por la Catedrática de Universidad M^a Isabel Fernández García.

De esta manera echaba a andar el Proyecto El Laderón¹ con el desarrollo de la 1^a campaña de excavación, acontecida durante el mes de julio de 2016, previa autorización de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. Durante estas semanas del mes de julio, un grupo de 12 voluntarios intervinieron en tres sectores persiguiendo los siguientes objetivos:

1. Identificar posibles nuevas estructuras, algunas de ellas ya emergentes, con el fin de aportar elementos suficientes para un mejor planeamiento de las futuras excavaciones o gestión de este patrimonio.

¹ El Proyecto El Laderón no sería posible sin la colaboración, totalmente desinteresada, de muchas personas que han creído en él. Sin ánimo de olvidar a nadie quiero comenzar por agradecer al Ayuntamiento de Doña Mencía su apuesta decidida por recuperar, conservar y difundir su pasado más remoto. El coste económico principal de las excavaciones de 2016 y 2017 fue asumido directamente desde la entidad municipal, incluso asumiendo costes e implicaciones personales.

Todo esto no habría sido posible sin la concesión de los permisos pertinentes de los propietarios de las fincas donde se encuentra el yacimiento (Familia Vera y Cantero). Sin su consentimiento no podríamos conocer nada de lo que entierran estos olivos.

A la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Córdoba por aprobar las actuaciones de intervención arqueológica y apoyar administrativamente este proyecto.

A todas las instituciones públicas implicadas: Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Museo Histórico-Arqueológico de Doña Mencía y Ayuntamiento de Doña Mencía por el soporte económico, de personal y de materiales necesarios. Así como al Grupo de Investigación HUM-798 de la Universidad de Granada.

Especialmente, a todos los voluntarios y voluntarias que trabajaron de forma gratuita y desinteresada durante los meses de julio de 2016, 2017 y 2019 para recuperar el patrimonio arqueológico de Doña Mencía.



Sector 4 de la excavación.

2. Actuar, con el fin de potenciar su conservación y conocimiento, sobre una de las cisternas visibles en el yacimiento ante su estado de deterioro. Este objetivo persigue a su vez comprender el fenómeno de la captación y almacenamiento del agua, elemento clave de cualquier sociedad.

3. Conocer el sistema defensivo que protegía el yacimiento, para poder establecer su cronología y fases constructivas.

4. Intentar determinar el urbanismo de este yacimiento que, según su historiografía, coincidiría en su apogeo con la época íbero-romana.

Los resultados fueron del todo gratificantes, especialmente para el conocimiento del poblamiento de época medieval, que anteriormente no era apreciado en la totalidad de su magnitud, así como el inicio de la recuperación de las estructuras hidráulicas presentes en el yacimiento. Acorde a nuestra concepción y vocación docente, la campaña de excavación actuó como aula práctica y de formación para el alumnado procedente de los diferentes grados y másteres universitarios de ámbito nacional e internacional. Además, durante los trabajos, el yacimiento permaneció abierto a todas aquellas personas que quisieron visitarnos, especialmente con la realización de una “Jornada de Puertas Abiertas” y con la celebración del V Curso Internacional de Verano de Arqueología.

De nuevo volvimos a realizar una actuación de urgencia durante el mes de julio del año 2017, debido al estado de conservación de la cisterna del Sector 2, y ante la necesidad de dotar de contexto a unos materiales que recuperamos en la campaña anterior procedentes de un

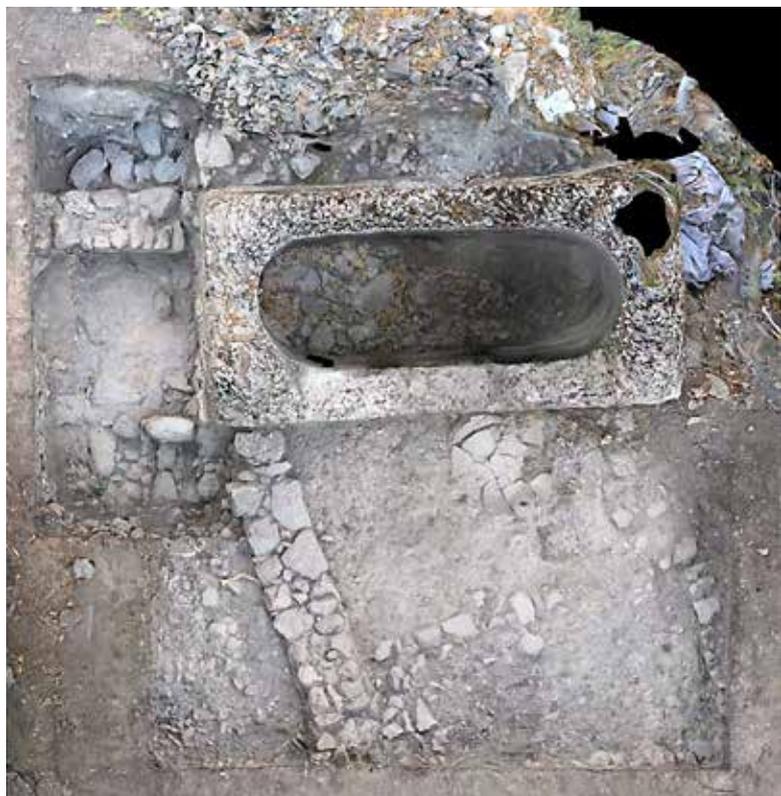
expolio realizado en una de las fincas colindantes. Este nuevo sector, el número 4, propició la documentación de la muralla ibérica del *oppidum*, así como los niveles de ocupación más antiguos documentados hasta el momento en nuestras excavaciones datados en el Bronce Final. Así, pudimos comprobar que la ladera sur de El Laderón estuvo ocupada, al menos, desde el Bronce Final hasta la Antigüedad Tardía.



Estado de la cisterna antes de las excavaciones.

De nuevo, el yacimiento permaneció abierto a las visitas durante la excavación, respetando las normas de seguridad propias de este tipo de intervenciones, así como la presencia de voluntarios, la creación de un taller y la celebración del VI Curso Internacional de Verano de Arqueología.

Finalmente, el pasado mes de julio de 2019 procedimos a la limpieza y recuperación del interior de la cisterna (fig. 4.1 y 4.2). Se trata de una cisterna excavada, en parte, en el terreno y con una superestructura, que se eleva sobre el nivel original de circulación. En cuanto a su técnica constructiva, hemos podido determinar que el alzado visible de la misma estaba rea-



Vista ortogonal del Sector 2 tras la excavación de 2017.

lizado con un mortero de cal trabado con pequeñas piedras que siguen una posición horizontal bastante regularizada, este tipo de trabajo puede ser asociado a la técnica constructiva romana denominada *opus caementicium*. La cisterna tiene una forma rectangular al exterior y con las esquinas ovaladas al interior, con unas dimensiones de 5 m de longitud por 2,50 m. de anchura, en la parte exterior, y 3,85 m. por 1,45 m., en el interior.

La vida útil de esta estructura ha sido muy prolongada en el tiempo, de hecho, en la actualidad sigue manteniendo su funcionalidad original de almacenamiento de agua, pero probablemente no siempre fue así. Uno de los aspectos más interesantes, en cuanto a su uso, lo observamos en el lateral NE, donde se abrió una puerta, a un nivel mucho más elevado que el pavimento documentado, para poder acceder al interior de la misma. Dispone de una rotura en la parte superior a modo de dintel y de goznes en la parte inferior, así como una hendidura, que coincidiría con el método de cierre de la puerta a través de un cerrojo.

El interior de la cisterna presenta sus esquinas curvadas, típica de esta tipología *a bagnerola*. Está revestida con un mortero aislante y cuenta con una media caña hidráulica en la base de la misma, en la unión entre la pared y el pavimento, conserva una profundidad aproximada de 2,50 m.. En este revestimiento hemos observado la existencia de unas hendiduras, un ligero rebaje en la pared interna de la cisterna, que se observa en los laterales largos de la cisterna en dos niveles diferentes, coincidiendo con la altura de la base de la puerta. Hemos asociado estos rebajes con la instalación de una noria en época medieval.

EXCAVAR PARA QUÉ: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO DINAMIZADOR SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL

La gestión cultural del patrimonio arqueológico pivota en tres ejes principales que consisten en conocer, planificar y difundir, de los que se desprenden las principales funciones de la arqueología basadas en la investigación, la conservación y su puesta en valor y difusión. Por tanto, desde el Proyecto El Laderón hemos desarrollado estas tres vertientes sin dar prioridad a ninguna de ellas sobre las demás, pero sí siguiendo el orden establecido, ya que consideramos que para realizar una difusión adecuada es necesario una investigación previa rigurosa y con metodología científica.

Respecto a la investigación, una vez finalizada cada una de las campañas de excavación se ha procedido al estudio de los materiales recuperados y a la elaboración de las pertinentes memorias e informes de carácter administrativo (Anuario Arqueológico de Andalucía). Además de ello, los resultados obtenidos están siendo publicados en revistas científicas de alto nivel (Moreno Alcaide, 2016: 71–78; 2018: 87–90; Moreno Alcaide et al., 2017: e.p.), además de asistir a congresos internacionales (Rei Cretariae Romanae Fautores, celebrado en Rumanía; III Congreso Internacional del Agua, acontecido en Ourense; 24th Congress EAA, Barcelona; entre otros). Fruto de esta fructífera labor de investigación, y en su apoyo, existe un convenio entre el Proyecto El Laderón, el Museo Histórico–Arqueológico de Doña Mencía (Ayuntamiento de Doña Mencía) y la Universidad de Granada, representada por el Dpto. de Restauración, concretamente con la profesora Ana I. Calero, restauradora del proyecto, por el cual se está procediendo a la restauración y conservación de los materiales exhumados. De esta manera, la conservación y restauración del patrimonio quedan integrados como elemento vertebrador del proyecto, con el respaldo que supone la Universidad.

Con este objetivo de conservación se llevó a cabo la última intervención en la cisterna, ya descrita, que se realizó como una campaña de voluntariado de recuperación de esta estructura hidráulica.

III CONGRESO INTERNACIONAL del agua

Agua, sociedad y territorio

Las cisternas como sistemas de captación de agua en la Subbética romana a partir del yacimiento de El Laderón (Doña Mencía-Córdoba)

Manuel Moreno-Alcaide
Universidad de Córdoba

Introducción

Tradicionalmente, la Arqueología romana se ha centrado en el análisis de las grandes construcciones de ingeniería hidráulica, especialmente en el estudio del suministro de agua a través de acueductos. En la actualidad, los investigadores están comenzando a interesarse en modelos de gestión del agua diferentes tomando en consideración los pozos y las cisternas, ya que históricamente han sido una fuente principal del sistema de captación de agua.

Nuestro estudio de caso se centra en las Sierras Subbéticas, una cadena montañosa ubicada al sur del río Guadalquivir, que estuvo rápidamente bajo la influencia de la conquista romana, pero con un carácter periférico en términos de la explotación de sus recursos en comparación con la campiña cordobesa donde encontramos grandes obras de ingeniería hidráulica, como las cisternas de Monturque o el acueducto de *Ucubi* (España).

El yacimiento multifásico de El Laderón (Doña Mencía-Córdoba) es un *oppidum* ibero-romano con una ocupación prolongada desde el Bronce Final hasta la Edad Media. Desde 2016, nuestro proyecto ha llevado a cabo dos campañas de excavación centradas en el estudio y la conservación de dos cisternas romanas que se han mantenido en uso hasta hoy.



Fig. 1: Ubicación de El Laderón en Hispania



Cisterna 1

Esta cisterna es la mejor conservada del yacimiento de El Laderón. Se encuentra prácticamente oculta por la vegetación, pero gracias a las dos campañas de excavación hemos podido recuperarla de nuevo. Tiene una forma rectangular al exterior y curva al interior, un buen ejemplo de cisterna a *bagno*, ampliamente difundida en el Mediterráneo occidental, de tradición púnica y helenística. Está construida en *opus caementicium* y revocada al interior con *opus signinum*, conservando la media caña hidráulica en la parte inferior. Hemos constatado la existencia de un nivel de cimentación realizado con piedras de mediano y gran tamaño que se adaptan a la depresión del terreno.

La vida útil de esta estructura ha sido muy prolongada en el tiempo, de hecho, en el lateral NE se abrió una puerta, a un nivel mucho más elevado que el pavimento documentado, para poder acceder al interior de la misma. Dispone de una hendidura en la parte superior a modo de dintel y de goznes en la parte inferior. Fue ampliamente utilizada en época medieval.

Cisterna 2

En primer lugar, hemos establecido las dimensiones totales de esta estructura que se encontraba parcialmente enterrada en el interior de la zona amurallada y que fue parcialmente destruida en los años 60. Se trata de una cisterna de forma rectangular cuyas esquinas exteriores forman un ángulo recto mientras que al interior están ligeramente curvadas. Por otro lado hemos comprobado como en la esquina norte, en la parte inferior interna, conserva una media caña. Está construida en *opus caementicium* y el interior revocado en *opus signinum*.

En cuanto a su construcción, se asentó directamente sobre la roca madre, al menos en la esquina O y en gran parte del lateral SO. Se plantea el problema de que el lateral NO está apoyado directamente sobre el mismo majo que lo cubre pero apuntamos que la erosión en esta zona debió de ser muy alta y arrasó con los niveles previos, por ello la inmensa mayoría de material cerámico recuperado pertenece a época medieval.





El presente trabajo ha contado con el soporte del Proyecto de I+D "Producción y adquisición de cerámicas blancas en el proceso de configuración de las comunidades cívicas de la Bética y la Hispania Meridional durante el Alto Imperio Romano (HAR2016-75843-PI)", Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Doña Mencía (Córdoba-España): Un centro receptor de la terra sigillata hispánica de Los Villares de Andájar (Jaén-España)

Manuel Moreno-Alcaide
Universidad de Córdoba

Introducción

En la zona de Doña Mencía se han documentado, con un carácter diverso, evidencias de terra sigillata hispánica. Tras el descubrimiento de un fragmento de un plato de cerámica de tipo sigillata hispánica en el yacimiento de Doña Mencía, se ha iniciado un estudio de la presencia de este tipo de cerámica en el área de Doña Mencía (Córdoba-España).

Metodología

El estudio se ha centrado en el análisis de los fragmentos de cerámica de tipo sigillata hispánica que se han encontrado en el yacimiento de Doña Mencía. Se han realizado análisis de laboratorio para determinar la procedencia de la cerámica.

Resultados

Los análisis realizados han permitido determinar la procedencia de la cerámica de tipo sigillata hispánica que se ha encontrado en el yacimiento de Doña Mencía. Se ha concluido que se trata de cerámica producida en el área de Los Villares de Andájar (Jaén-España).





Globalization, change and resilience in the archaeological site El Laderón (Doña Mencía, Córdoba, España). Study of defensive system materials of the Iberian Roman oppidum

Manuel Moreno-Alcaide
Universidad de Córdoba

Introducción

El estudio se ha centrado en el análisis de los materiales de construcción de la muralla de El Laderón. Se han realizado análisis de laboratorio para determinar la procedencia de los materiales.

Resultados

Los análisis realizados han permitido determinar la procedencia de los materiales de construcción de la muralla de El Laderón. Se ha concluido que se trata de materiales producidos en el área de Doña Mencía (Córdoba-España).

Conclusiones

El estudio ha permitido determinar la procedencia de los materiales de construcción de la muralla de El Laderón. Se ha concluido que se trata de materiales producidos en el área de Doña Mencía (Córdoba-España).





Póster de participación en congresos internacionales.



Restauración de materiales.

Por otro lado, entrando ya en el último punto, la difusión de los resultados a la ciudadanía ha supuesto uno de los aspectos más destacados y prolongados en el tiempo, gracias también a la estrecha relación mantenida entre el proyecto y las distintas administraciones municipales, especialmente con el Museo Histórico-Arqueológico, dado a que su director es el mismo que el del proyecto de excavación.

Desde esta colaboración, juntamente con el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía, se

vienen desarrollando desde el año 2012 los cursos internacionales de arqueología de Doña Mencía, que va ya por su séptima edición, consolidando su importancia y su presencia en el panorama cultura de la provincia. Por él han pasado más de 50 investigadores de las principales universidades andaluzas y españolas, así como asistentes no solo del ámbito municipal sino también nacional e internacional. Los cursos mencianos de arqueología, además, han potenciado a los jóvenes que inician su carrera investigadora, permitiendo que estas jornadas se conviertan en un altavoz del trabajo y la altura de las investigaciones de los noveles. Esta concepción está en el germen del proyecto ya que, al tratarse de una excavación vinculada al ámbito universitario, siempre se ha pretendido que sea una “escuela de arqueología” que sirviese para formar en las labores de campo y laboratorio a los futuros arqueólogos y arqueólogas.



Recuperación de la cisterna en el año 2019.



Carteles de los Cursos Internacionales de Verano de Arqueología en Doña Mencía.

Esta vocación didáctica trasciende el ámbito universitario, consideramos un elemento clave la difusión de nuestro trabajo y la transferencia de conocimiento a los más jóvenes. Por ello, mantenemos continuas colaboraciones con el CEIP Los Alcalá Galiano (Doña Mencía) y el IES Mencía López de Haro (Doña Mencía), así como el IES Luis Carrillo de Sotomayor (Baena), que se han traducido en la organización de talleres, conferencias o cursos (I Curso de Vida Cotidiana en Época Romana) y en visitas guiadas (Semana Cultural, celebración del Día de Andalucía, Día



Voluntarias trabajando en el Sector 2.

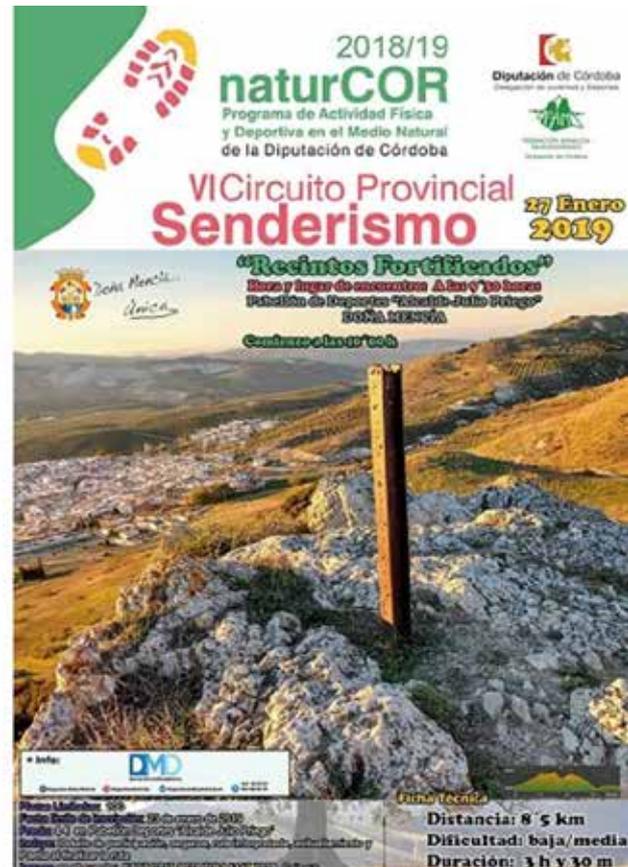
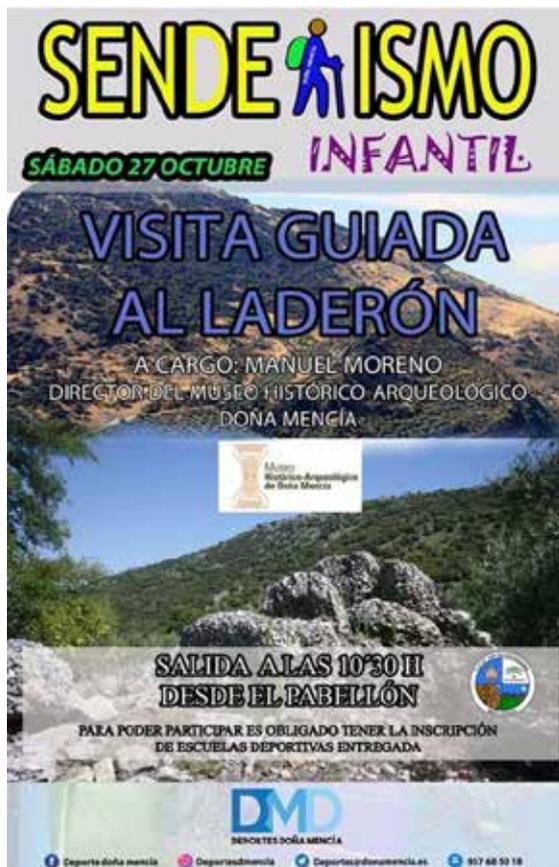


Visita guiada con el alumnado del I.E.S. Mencía López de Haro.

Internacional de los Museos). Gracias a esta labor, la mayoría de los niños y niñas del colegio y el alumnado del instituto de Doña Mencía han visitado la excavación con visitas adaptadas tanto al yacimiento como al museo.

Sin embargo, somos conscientes de que no toda la ciudadanía puede o debe estar interesada en el patrimonio arqueológico, pero sí que podemos fomentar su interés combinando actividades, especialmente deportivas y de naturaleza. Con esta intención colaboramos activamente con la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Doña Mencía con la que hemos realizado multitud de rutas de senderismo interpretado (Ruta de los Recintos Fortificados, VI Circuito Provincial de Senderismo NaturCOR, Senderismo infantil, Senderismo caminos por un reto).

Todas estas actividades e información generada son volcadas en las redes sociales. Conscientes de la importancia de las mismas, el Proyecto El Laderón cuenta con una página en Facebook (<https://www.facebook.com/ArqueologiaElLaderon/>) que cuenta con más de 850 seguidores que participan de forma activa de las publicaciones con un alcance que en ocasiones ha superado las 10.000 personas, con más de 200 interacciones de “me gusta” en algunas publicaciones y más de 50 veces compartido. De esta manera, conseguimos llegar de forma inmediata e instantánea a segmentos de población que son más difíciles de atraer como los jóvenes.



Actividades turísticas que combinan arqueología, patrimonio, deporte y naturaleza.

Pensando en la importancia de las nuevas tecnologías y en la accesibilidad universal al conocimiento, integrando a las personas con diferentes capacidades, hemos volcado en la web <https://sketchfab.com/manuma86> los modelos fotogramétricos en 3D para que estén accesibles de forma directa y gratuita para todas aquellas personas que no puedan acudir físicamente al yacimiento (ver Anexo 1).

Todas estas actividades han tenido una amplia repercusión, no sólo en la prensa municipal, sino provincial y nacional, con presencia en los principales medios de comunicación escrita (Diario Córdoba, Día de Córdoba, Ideal, Europa Press), digital (Cordopolis) o audiovisual (Cadena Ser, Onda Mencía Radio) (ver Anexo 1).

RESULTADOS: A DÓNDE SE DIRIGE EL PROYECTO EL LADERÓN

Repercusión social.

El Proyecto El Laderón ha tenido un gran impacto social en Doña Mencía, desde que se comenzasen las excavaciones en el año 2016, más de 2000 personas han visitado el yacimiento. La labor de transferencia del conocimiento y la socialización del patrimonio han llevado a crear un nuevo sentimiento identitario basado más en la idea de conocer, conservar y difundir el patrimonio histórico y arqueológico, especialmente entre el segmento de población más joven, que tendrá en sus manos el futuro del yacimiento.

Gracias a ello, las entidades educativas han incluido el yacimiento dentro de sus currículos escolares, por lo que está presente dentro de todos los niveles de educación de Doña Mencía, con la previsión de la creación de una futura guía didáctica escolar adaptada y la creación de un “Museo Virtual” con los principales materiales recuperados.

La consecución del nuevo ideario ha llevado a que la presencia del yacimiento se potencie en la vida cultural menciana, por ejemplo, con el galardón a la mejor tapa dentro de la *Ruta de la Tapa* llamada El Laderón o a la organización de la futura exposición temporal sobre los materiales exhumados, prevista para el próximo mes de diciembre de 2019.

Repercusión económica.

El Laderón se ha convertido en un nuevo recurso turístico y económico para Doña Mencía. El futuro continúa por potenciar su enclave estratégico elevado sobre la Vía Verde del Aceite, como balcón norte de la Subbética, dotando de contenido cultural a la nueva parada de autocaravanas situada en el paraje de La Estación.

En este sentido, pretendemos crear una nueva ruta de senderismo señalizada que permita el acceso hasta las inmediaciones del yacimiento, dentro de la ruta de las fuentes, creando una nueva señalética e información. De esta manera aunamos deporte, naturaleza y patrimonio arqueológico implantando un paquete turístico que diferencie al municipio de la oferta turística de otros lugares, pero a la vez integrándolo en los circuitos provinciales de turismo cultural.

El Laderón, junto con el Museo Histórico–Arqueológico de Doña Mencía que se encuentra inmerso en un proceso de cambio y remodelación, están ya suponiendo un incipiente recurso económico para la localidad, diversificando sus recursos económicos y generando nuevas necesidades que apoyan al comercio local y a las pernoctaciones.

Repercusión cultural.

Todo ello ha supuesto una nueva concienciación y preocupación por la conservación del patrimonio arqueológico. Con esta idea se va a crear una nueva asociación cultural para continuar con la labor desarrollada desde el proyecto y, especialmente, iniciar los trámites para la incoación del expediente de protección del yacimiento arqueológico bajo la fórmula de Bien de Interés Cultural, con el objetivo de dotarlo del mayor rango de protección que contempla la legislación.

El futuro pasa por la realización de nuevas excavaciones que pongan de relieve la importancia ya conocida de este excepcional yacimiento arqueológico con tres mil años de ocupación. Para ello, desarrollaremos un Proyecto General de Investigación que permita garantizar la continuidad del proyecto en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNIER LUQUE, J., SÁNCHEZ ROMERO, C., JIMÉNEZ URBANO, J., y SÁNCHEZ ROMERO, A., (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I. Y MORENO ALCAIDE, M. (en prensa): “Doña Mencía: Un centro receptor de la Terra Sigillata Hispánica de Los Villares de Andújar (Jaén, España). *Rei Cretariae Romanae Fautores*.”
- FORTEA, F.J., y BERNIER, J., (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*, Salamanca.
- MORENO ALCAIDE, M. (2016): “El Laderón y Doña Mencía: una simbiosis histórica.” *ITVCI*, nº 6, pp. 71–78.
- (en prensa): “Las cisternas como sistemas de captación de agua en la Subbética romana a partir del yacimiento de El Laderón (Doña Mencía–Córdoba)”. *Congreso Internacional del Agua*. Ed. Dykinson.
- (en prensa): “El comercio de *terrasigillata* hispánica en la Subbética cordobesa. Productos y estructuras de comercialización entre el complejo alfarero de Isturgi (Los Villares de Andújar) y el yacimiento arqueológico de El Laderón (Doña Mencía–Córdoba)”. En Fernández García: *La cerámica de mesa romana en sus ámbitos de uso. Terra Sigillata hispánica*.
- MORENO ALCAIDE, M., ABELLEIRA, M., SERRANO, B., RUIZ, P. Y PEINADO, M.^a V. (2017): “Doña Mencía. Proyecto Laderón.” *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*. 2016: en prensa.
- MORENO ALCAIDE, M., RUIZ MONTES, P., SERRANO ARNÁEZ, B., Y FERNÁNDEZ GARCÍA, M. I. (en prensa): “Glocalización, cambio y resiliencia en el yacimiento arqueológico de El Laderón (Doña Mencía, Córdoba, España). Estudio la *terrasigillata* procedente del Sector 4 del oppidum ibero–romano”. *Rei Cretaria Romanae Fautores*.
- PÉREZ–JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del patrimonio arqueológico : el yacimiento como recurso turístico*. Barcelona: Ariel.
- QUEROL, M. Á. Y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996): *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid: Alianza.
- QUEROL, M. Á. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal.
- ROMÁN PUNZÓN, J., MANCILLA CABELLO, M. I., MORENO ALCAIDE, M., RAMOS NOGUERA, J. (2016): “La percepción del profesional de la arqueología por parte de la sociedad”. *El patrimonio arqueológico: de las trincheras a la sociedad. La Granada invisible*. Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén, pp. 37–44.
- ROMÁN PUNZÓN, J., MORENO ALCAIDE, M., RUIZ MONTES, P., RAMOS NOGUERA, J. (2018): “La importancia de la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico local: el ejemplo de la villa romana de Salar (Granada).” *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 28, pp. 233–257.
- SÁNCHEZ ROMERO, A. (2001): “Misceláneas. “In memoriam” de Juan Bernier”, en *Homenaje a Juan Bernier*, Córdoba.
- (2006): “Apuntes para un estudio del origen de la población de Doña Mencía. El Laderón en la Edad Media”, *Arte, Arqueología e Historia*, 13, Córdoba.

- (2015): *Origen de la población de Doña Mencía*. Diputación de Córdoba. Córdoba.
- VALERA, J. (1882): *El bermejino prehistórico o las salamandras azules*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1999.
- VAQUERIZO GIL, D., RUIZ OSUNA, A., Y DELGADO TORRES, M. (2016): *Rescate: del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

ANEXO 1: REPERCUSIÓN EN LA PRENSA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE EL PROYECTO EL LADERÓN

El economista

https://www.eleconomista.es/cultura/noticias/8736583/11/17/Una-excavacion-dirigida-por-la-UGR-en-Dona-Mencia-Cordoba-deja-al-descubierto-una-muralla-ibera.html?fbclid=IwAR1mlzJzviceu7jcNtMHLzqrWcmYnVd6KMz_Dq-UWYBxAJ6b8qQ9A3j9fYg

Onda Mezquita

https://www.youtube.com/watch?v=eS_Ikos6nYw&fbclid=IwAR1w_fTox_GuKa2K-4gUa_JmAk1pAp_L3sdpsVqjwwCRVbH44cC3BPmcyjQo

OndaMencia

http://www.ondamenciaradio.com/noticias/secciones/cultura-festejos/1047-el-poblamiento-de-el-laderon-en-epoca-medieval-es-de-mayor-envergadura-de-lo-que-se-pensaba?fbclid=IwAR0iFASuU5brmh75gAD-q9krFVf-bt1edTVSy9Fw9ktPCAx_WnNaI7ssdQTapa <http://www.ondamenciaradio.com/noticias/secciones/empresas/1553-una-tapa-de-pizzeria-dalia-basada-en-el-laderon-gana-tapeando-2017?fbclid=IwAR3GQMLmNZqOVrl4-Mce74vRtB63ZSYX8romZjfbNSj6ZN6xrUYwtPHbqBw>

Diario Córdoba

https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/documentan-importancia-medieval-laderon_1066231.html?fbclid=IwAR2-mp6brGcigz_HRm2jFtFNNhSE-T6jvGQsoqm3sdOt1fQ9gi8dvMg7X_ps

https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/confirman-laderon-ya-estuvo-poblado-final-edad-bronze_1179968.html?fbclid=IwAR3pbociMb_8eJeQYeo1oZfQKfK R5K0KjwzhhRiaSLy3YEEzUVQNIXT1OWE

https://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/jornadas-historia-ies-luis-carriello-amplian-toda-comarca_1283651.html?fbclid=IwAR1uLBsnSSUKjizP8VAiULPr72RDZU12LJN17xOedw3ReBuuF6BSsKMdR_o

Canal UGR

https://canal.ugr.es/convocatoria/v-curso-internacional-verano-arqueologia-dona-mencia-cordoba-mucho-mas-arqueologia-ii-campana-excavacion-laderon-dona-mencia/?fbclid=IwAR2Eqiq1Zj66VcdfnYFzqNj93RDvFp_pqV5nBdacKc1IRU8-BaPzB19X72A

https://canal.ugr.es/noticia/ugr-excavaciones-el-laderon/?fbclid=IwAR1tO-7ROWWzB_-PkoqWZhOQ6Gdn4aKxZFqB-4D2T-BWzq_gapqF8Mp-v-c

Ideal

https://www.ideal.es/miugr/dirige-excavaciones-yacimiento-20171110122241-nt.html?fbclid=IwAR1obzmeOXfmpjxiYJ4bw-mVpXmRIwsV4D9N7qw38_-HQBGvQD0Zu-VYyEA

EuropaPress

<https://m.europapress.es/andalucia/noticia-excavacion-laderon-dirigida-ugr-dona-mencia-descubre-muralla-ibera-20171110175946.html?fbclid=IwAR0Ma7GmCrKml43RxOHSi3hEMx92QQ6LXYq8Nq8IvsuAclt50VuvnLdr9QY>

Cordopolis

https://cordopolis.es/2017/11/11/una-excavacion-descubre-una-muralla-ibera-en-dona-mencia/?fbclid=IwAR3JSbd4kgqPMchhfO0pXJNSA8fdf_eTj4flg09GVGOCQ8a8tKx_QkY1Wug

https://cordopolis.es/cordoba-arqueologia-nuestra/2019/06/10/dona-mencia-de-el-laderon/?fbclid=IwAR1YGyafjicRrq_RTbFw8yyXFmBv3iRwGqBSu0yIc1fuM_icX6jyizw2Fgo

https://cordopolis.es/2019/07/31/recuperan-una-cisterna-ibero-romana-en-el-yacimiento-de-el-laderon/?fbclid=IwAR1xMP21d4qu_RK0PkmiXX5vP-lT908mYzibr0dICX-dA4CVwSzkNAOM

El Día de Córdoba

https://www.eldiadecordoba.es/provincia/pico-pala-Dona-Mencia_0_1373563021.html

3D

https://sketchfab.com/3d-models/sector-1-el-laderon-2016-b43ce0a93bc14eb5953f56b2d852fa8e?fbclid=IwAR1cSxtDk13eYIaX3_HAB3bw6ubuNXy-u0CQv6UNE9Jk565JhE6-CnY97tw

https://sketchfab.com/3d-models/sector-2-el-laderon-2017-f5e9d6be4f9e4b7a93cdd47b36093050?fbclid=IwAR16OW3KAqlEYqH3aaGS9KArWZ7S-Hu5NFx89V5-SOM6n4fKhWlAn_0t7BE

<https://sketchfab.com/3d-models/sector-4-el-laderon-2017-659346aefd764d31b52625aa73ba22c6?fbclid=IwAR091aOnOxIawzbTDBF8eIej8JAbjtZliSWBYpDiRmOWyAuYhVV5a1uTrpo>

AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE: JUVENTUD EN ZUHEROS¹

FRANCISCO PRIEGO ARREBOLA
Cronista Oficial de Zuheros

EL ORIGEN DE LA RELACIÓN ENTRE D. AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA Y ZUHEROS

En el callejero popular zuhereño, que se impone tras la llegada de la democracia, en la relación de personajes ilustres asociados a nombres de las calles de la localidad serrana, solo existen dos excepciones consentidas a la tónica general: La calle Llana con la dualidad de Fernández Jiménez y la cuesta del Mirador o Miradero con la dualidad Fernández Guerra. El resto de los nombres que se fueron dando a las vías locales quedaron en el olvido. Curiosamente, los personajes históricos que dieron nombre a las calles de Zuheros, se iniciaron con la calle Sagasta—hoy Hoya— a principios del siglo XX, pasando por personajes destacados de los años veinte y algunos republicanos. Estos se retiraron del callejero sustituidos por toda la saga de generales del bando nacional tras la Guerra Civil, siendo relevados por sus denominaciones tradicionales, cuando llegó España a la democracia. De toda esa ristra de personajes: Sagasta, Niceto Alcalá Zamora, Antonio Jaén, Ramón Franco, Alfonso XIII, José Antonio Primo de Rivera, Capitán Cortés, Queipo de Llano, General Franco... solamente han sobrevivido *Fernández Jiménez* y *Fernández Guerra*. El resto de las calles actualmente, se nombran con los apodos que aparecieron por generación espontánea y popular: Santo, Pozo, Pozo—abajo, Llana, Mirador, Horno, Barrena, Hondo del Río, Hoya, Cerrillo, Tercias, Mayortuño, Piedra Mingolópez, ... y recuperan el protagonismo en el callejero.

Si paramos a algún zuhereño y le preguntamos por la calle Fernández Guerra, probablemente te diga dónde está. Pero si le preguntas por el personaje, se encogerá de hombros, y mucho más



Aureliano Fernández Guerra y Orbe. Real Academia Española de la Lengua.

¹ Agradecimiento: A D. Francisco Javier Miranda Valdés y a su esposa M^a Ángeles Ávila Navarro por darme acceso a la correspondencia personal de la familia de D. Aureliano Fernández Guerra.

si le preguntas qué vinculación tenía con el pueblo. Por eso hoy pretendemos ocuparnos de los lazos que unen a una personalidad tan importante en la segunda mitad del siglo XIX como era D. Aureliano Fernández– Guerra y Orbe con la Real Villa de Zuheros. Trataremos de dar a conocer este insigne y doblemente académico, de la Lengua y de la Historia, que llegaría a ocupar varios altos cargos en la Administración, con las tierras y las gentes de Zuheros, especialmente en su juventud, aportando algún documento inédito. Sería pecado mortal olvidarnos de su hermano menor, D. Luis Fernández–Guerra y Orbe, también académico de la Lengua, aunque este nos puede dar para otra comunicación. De su vida completa ya se encargaron D. Francisco Javier Miranda Valdés con un libro completísimo y D. Juan Fernández Cruz en su magnífico discurso de ingreso como académico numerario de la Academia Cordobesa (9 de junio de 1983). Nuestro propósito de hoy es pormenorizar entre la correspondencia del doble académico, buscando su intimidad con Zuheros a sus 20 años y no más que lo que el espacio de este artículo nos permita, para orientar a jóvenes y mayores hacia el estudio de una figura tan relevante para el entorno académico e investigador en la segunda mitad del siglo XIX. No ha mucho que leyendo una novela reciente de D. José Calvo Poyato, nos alegraba que el autor, en la trama de su obra, incluyese personajes del entorno histórico que la rodeaba como D. Aureliano y D. Amador de los Ríos, así como al Duque de Rivas. Realzar las figuras históricas de nuestra comarca, animando a todos a conocerlas lo que nos enriquecerá culturalmente.

Aureliano, es de origen granadino, (16 de junio de 1816), y llega, junto con su hermano Luis a Zuheros, de la mano de su padre D. José Fernández Guerra. D. José se casó en la iglesia de las Angustias con Dña. Francisca de Orbe y de la Plata (16 de septiembre de 1815) siendo natural de Pinos del Valle (Granada), de la mano de su primo hermano –de la misma población– D. Juan José Bonel y Orbe, quien alcanzaría el más alto escalafón en el clero español, en un tiempo muy duro para la iglesia católica.

La crisis económica que produce la Guerra de la Independencia y el desbarajuste de la herencia de D. Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas, conde de Luque, marqués de Valenzuela, Cardeñosa y Algarinejo, señor de Zuheros, hacen que el heredero nombre segundo abogado de su administración al padre de Aureliano y éste acuda a actualizar la administración de D. Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Barradas a sus dominios.

D. José viaja a Motril, Loja, Priego, Algarinejo, Valenzuela, Luque y Zuheros, y entra en contacto con los administradores que tiene el conde en cada localidad. En ellas también nombraba el señor a los alcaldes mayores y a los alcaides de los castillos. El título de alcalde mayor, se le daba a persona distinta del administrador, mientras que éste, al menos en Zuheros, era nombrado alcaide del castillo.

La administración de Valenzuela y Zuheros, la ha llevado hasta 1920 D. José Luis Tallón Aguayo, que se crió en Algarinejo con el Conde y tras ser de su máxima confianza cayó en desgracia a ojos de D. Cristóbal. D. José tardará casi dos años en poner las cuentas y escrituras de propiedad en orden y nombrará un nuevo administrador en Zuheros, D. Antonio de Gálvez. Terminado el trabajo, el Señor de Zuheros tiene a bien recompensar a D. José, ofreciéndole dos rentas: La del Puerto y la del Higueral.

*... es el darle a censo algunas tierras en este término, que, cultivándolas como corresponde, le aseguren en adelante un producto capaz de sostenerle. Estas tierras podrían ser la Haza del Puerto, y la del Higueral, que, según tengo entendido, son de las mejores de ese término, por lo que, a no ser a Vd. a nadie las daría...*²

² En la contabilidad zuhereña del Sr. de Zuheros, las tierras próximas al ruedo zuhereño se denominan hazas, de menor extensión, mientras que las de mayor extensión, más alejadas de la localidad se denominan rentas. Las hazas



Minerva (Zuheros, 1959).

Esta extensa y rica tierra que discurre a lo largo del antiguo camino a Doña Mencía, la amplía D. José adquiriendo más rentas al Conde a censo enfiteútico, que amplían su hacienda, dando origen a la extensa Casería de Minerva.³

A su vez, compra D. José al Conde la que fuera antigua Casa Palacio de los Señores de Zuheros en la calle Mirador, la misma calle que desde 1913 está dedicada a su hijo D. Aureliano Fernández Guerra. La casa-palacio, mandada construir por Afón de Córdoba, IV Señor de Zuheros,⁴ la compra D. José en 1821, estando en su solar actualmente el Hotel Zuhaira, y la Casería Minerva (casa y tierras) se termina de configurar en su conjunto en 1826 aproximadamente, aunque aún adquirirían alguna tierra más sus dueños posteriormente.

Son los años infantiles de Aureliano y Luis, por lo que Zuheros será una referencia en su vida desde muy pequeños. Configurada *Minerva* y terminado el servicio al Conde de Luque, D. José continúa con sus actividades en Granada. Es un gran erudito tanto en poesía como en teatro. Da clases en la Universidad de Arqueología, Derecho y Humanidades; es un gran bibliófilo, coleccionando y buscando libros, especialmente clásicos de poesía y teatro, donde se atreve a realizar composiciones y adapta obras. Pasa de ser el abogado del Conde de Luque a ser nombrado Notario del Tribunal Eclesiástico de Málaga, por la influencia de D. Juan José Bonel y Orbe, primo hermano de su esposa que es nombrado obispo de la ciudad. Es en este momento cuando Aureliano y Luis están al final de su adolescencia. Han pasado por el colegio de Garriga (1826) amparados

para la mayoría de los zuhereños, también se han definido como tierras en la sierra sembradas de granos, mientras que el valle se tupía de olivares. Denominación más tardía. (FPA. Zuheros: Las cuentas del Señor)(Ach-FJMV Carta del Conde dada en Granada 26 de septiembre de 1821).

³ Una Casería cordobesa, es el edificio que centra la administración y transformación de los productos primarios de un cortijo, de mayor o menor extensión, con capacidad para ser autosuficiente, con terrenos de secano, olivar, viñas, huerta, pastos, corrales, cuadras, ganadería, molino, bodega, trojes... A los que viven y trabajan solamente al servicio de la Casa se les denomina *Caseros*, personas distintas a los gañanes, pastores, jornaleros y demás operarios que trabajan en las diversas actividades de las fincas adjuntas a la casa. Estos caseros estaban al servicio de los dueños y les asistían en sus estancias, diferentes a las de ellos. La antigua *Casería Minerva* que crea la familia Fernández-Guerra entre Zuheros y Doña Mencía actualmente es el complejo turístico *Hacienda Minerva*. La *Casería* para los *zuhereños*, *Lo Guerra* para los *mencianos* (Gentilicio popular de los vecinos propios de Doña Mencía).

⁴ El dato nos lo da la documentación del Pleito de Reversión de la Villa de Zuheros a la Corona ya publicado.

por D. Antonio Remón Zarco del Valle (muy amigo de su padre) y continúan con sus estudios en el Colegio del Sacromonte y la Universidad de Granada. El fin principal de D. José y Dña. Paquita, es la esmeradísima educación de sus hijos, a lo que los niños corresponden, especialmente en Humanidades, Filosofía, Historia, Latín, Literatura, ... Aureliano es abogado con 18 años y ya da clases como profesor auxiliar en la universidad granadina. En este tiempo y tras haber visitado Zuheros en muchas ocasiones, viene a atender las necesidades de la hacienda de sus padres. Es en 1833, con 17 años, cuando escribe –estando en Zuheros– *Don Leoncio*, y organiza la expedición al cortijo de las Vírgenes excavando la “tumba de los Pompeyos” donde tomará muchos apuntes y dibujos siendo nombrado socio de Amigos del País de Baena, y se le encarga la memoria de la Memoria del Cortijo de las Vírgenes. A su padre le devuelven su Cátedra tras la revolución (1836) y pretenden ponerlo al frente del Tribunal de la Chancillería, cosa que no admite.

AURELIANO CAMINO DE ZUHEROS

En estas circunstancias, en pleno romanticismo, viaja Aureliano de Granada a Zuheros a caballo y describe el camino exquisitamente:

“La torre del Montecillo, ó de Albendín, se dibujaba en el primer término: Baena brillaba en seguida á más bajo nivel; y las torres de las Vírgenes señoreaban aquella región, ... ¡Cuántas curiosidades había examinado en ellos, olvidadas y escondidas! Y ahora ¡cuántos recuerdos, ... Aquellas dilatadas campiñas me traían al pensamiento las legiones cesarianas por ellas esparcidas: aquellos peñascos inaccesibles se representaban en mi imaginación cercados por las numerosas huestes de San Fernando y del justiciero Alfonso. Y cuando el aire silvaba en los cortes de las rocas, creía escuchar una algarada de los moros granadinos.—Doblamos, por último, la sierra de Luque; y en el comedio de una escarpada cordillera pudimos distinguir á ZUHEROS, oculto entre lajas y precipicios: á ZUHEROS, villa de la provincia de Córdoba, que dista nueve leguas de la capital, y que se encuentra situada entre Luque y Doña-Mencía, casi en la terminación de las sierras de Priego. ... ¿Cuál será el aspecto de un castillo caprichoso y fantástico, sobre cien peñascos asentado, cuya alfombra es de cenicientos pedregales entretegidos con yedras y acebuches, y cuya corona son rocas informes que pretenden escalar lo más alto? A su pie se agrupan cuatrocientas casitas, sosegado asilo de un pueblo de tres mil almas, laborioso y dócil. Y si los campos no tienen allí la pompa y gala que los de Priego, ni los blandos celajes que los de Cabra, infunden sin embargo un espíritu de veneración, y absorben muchas veces el pensamiento. ¿Es más pintoresca, por ventura, una campiña dilatada cubierta de secas espigas, que un paisaje variado y lleno de poesía? Yo había escuchado, en el invierno, el bramido de las despeñadas aguas del Charco-hondo, y contemplado entre las nieblas la cumbre de esta eminencia de 166 varas; y había visto arrancar della, en una noche de estío, el camino del cielo. Desde esta misma cumbre había admirado el espectáculo sublime que ofrece el sol hundiéndose en el ocaso, cuando los fatigados labradores tornaban al seno de sus familias entre el pelotón confuso de infinitas y pintadas reses. Entonces los últimos reflejos que despiden las nubes de púrpura, iluminaban las alzadas piedras, y teñían las crestas de las montañas: las sombras y la oscuridad se dejaban caer poco á poco sobre los valles, y los cantos del alegre pastor se percibían más distintamente de lo hondo de las cañadas; mientras las esparcidas luces de las chozas y caseríos resultaban entre los misterios de la noche. ¡Cuántas sensaciones excitarán en mí aquellos objetos admirables de la naturaleza! Y ¡cuán dulce melancolía derramarán en mi alma! Yo he pasado las silenciosas horas del día leyendo, unas veces en la cúspide de aquellos picachos, á la sombra amiga de una piedra en la que se recostaba un solitario ramo de jacintos, nacidos entre la frescura de una zarza; y otras junto á la cruz de hierro de la Atalaya, en el mismo borde de

aquel espantoso é inmensurable tajo á cuyo pie yace encadenado ZUHEROS. ¡Qué magnífico era el cuadro que se extendía ante mis ojos! La Rábida, Alcaudete, y las sierras del reino de Jaén distinguíanse á la diestra, á lo lejos: la torre de Albendín, Bujalance, Baena, Castro-el-viejo y la Sierra-morena, al frente: Espejo, las ermitas de Córdoba, el monte Horquera, con sus encinas ennegrecido, los viñedos de Montilla, y el descarnado Laderón (asiento de un antiguo pueblo), á la izquierda: al sur la Nava de ZUHEROS y de Cabra; y la Sierra-nevada entre los oscuros encinares y el azul de la atmósfera, relumbrando como bruñida plata con los rayos del sol... ¿Cuántas generaciones se han sucedido, hasta cambiar la faz de estos campos? ¿Qué ilustres guerreros han ambicionado esa pequeña villa? Y oía el nombre della resonar, en aquel instante, en la lira de Juan de Mena, cuando cantaba las victorias de San Fernando. "Ganó á Almodovar y á Moratilla; ganó á CUEROS, y mas Alvendín."—Tantos y tales pensamientos rodaron por mi fantasía, hasta que entramos por las puertas de aquella población.⁵

EN EL CERRO DE COTILLAS

Sabiendo que tanto la Casa Palacio como la Casería Minerva están en obras, se aloja en la Casería de Cotillas,⁶ propiedad de D. José Luis Tallón Aguayo. Es curiosa la larga amistad que existió entre las dos familias, a pesar de que D. José tuvo que destituir a Tallón de la administración del Conde, prueba de la mano izquierda de D. José.

Es D. José Luis quien nos deja una impagable descripción de Aureliano en 1936 con 20 años:

Don José Luis Tallón Aguayo, García y Arófano, Alcayde que fue de la Fortaleza y Castillo de Zuheros, Guarda Mayor de los montes y bosques de la misma villa, Apoderado General de la misma y de la de Valenzuela por el M.Y.S. Conde de Luque, Capitán de Urbanos de la Milicia Honrada de 808⁷, Alcalde jurisdiccional en 822⁸ Vocal de la Junta de Sanidad en 833 y 34., Elector Territorial como mayor contribuyente en este año, Hermano Mayor de la de S. Marcos con título especial y preeminencia, exenciones, suscrito al Español y al Semanario Pintoresco.

Certifico: que D. Aureliano Fernández Orbe de Guerra, anticuario numismático, litológico, arqueólogo, filarmónico, dibujante y secretario nato de Estado y del Despacho, Ministro de la Guerra, subdelegado provincial de Policía, Fiel, Tabernero, Gobernador Civil, Yntendente del Palacio de Zuheros, Carpintero, Arquitecto, Maestro de Albañil, Médico y Farmacéutico &&&& se presentó esta mañana a las cuatro y media, 6 minutos, 24 terceros, gordo, bueno y contento según por las señales exteriores puede juzgarse:

Que interrogado delante de 5 testigos hábiles respondió sentir completamente sano,

⁵ Revista *Alhambra*. Zuheros (Viaje en 29 de mayo de 1836) Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Publicado en el Tomo 2º, nº 35, domingo 9 de febrero de 1840.

⁶ Cotillas es un hermoso paraje del término municipal zuhereño cuyo pilar (que ya no existe) marcaba el límite con el de Luque desde tiempo inmemorial. En él se asentó uno de los primeros molinos de aceite de la localidad, gracias al agua de fuente, alberca y arroyo. Tuvo también bodega y huerta. Por su escondida localización el molino se usó mucho para la compra de aceituna ilegal en otros tiempos. Actualmente está plantado de olivar mientras el tiempo derrumba los últimos escombros de sus paramentos. Fueron varias las familias que lo poseyeron: Castroverde, Tallón, Arroyo, Fernández...

⁷ Considero que es la época en que D. José Luis se tiene que refugiar en el Salobral enfermo.

⁸ D. José Luis tras el Trienio Liberal en que es alcalde es perseguido por la justicia por no presentar cuentas en el Ayuntamiento. Fabricaba aguardiente clandestinamente en Cotillas y tenía una testamentaria en Luque. En Zuheros no existió nunca cofradía de San Marcos, era de Luque. D. José Luis fue hermano mayor de las cofradías zuhereñas del Santo Sepulcro y del Rosario.

Que permanece sin afeitar por juramento hecho de no comer pan a manteles ni las sus barbas rapar

Que escribe más que el letrado, y tiene más negocios que un procurador del consejo. Que refunfuña más que Prelado de Convento.

Que todo el día lo pasa cantando (que a veces es menester taparse los oídos): que siempre está recitando trozos de D. Álvaro, de Catalina Howard, el trovador, Lucrecia Borghia: que siempre está con los espectros, los fantasmas; puñales y pistolas, venenos; y que dentro de poco, si dios no lo remedia, lo veremos empleado en la casa de los Orates.

Y a petición del mismo, y no siendo incompatible con la ley tanta del Código Justiniano, de la Novísima Recopilación y a las Santas y Venerables costumbres y leyes; Fueros y Franquicias de la Rl. Villa de Zuheros, doy la presente que signo y firmo en esta Casería de mi propiedad y Señorío, cerro de Cotillas V. de Zuheros a treinta y uno del mes de Julio de mil ochocientotrenta y seis años del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, cinco mil ochocientos treinta y cinco de la creación del mundo a los cuatro mil doscientos sesenta y nueve del diluvio universal, el tantos del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre, y el treinta y uno de mi morada en esta Rl. Villa. José Luis Tallón, Carlos Morales Ego Franciscus Ueles, (Alias Pena) Favelaris escriba rejios confirmate Andrés Fernández de Córdoba e confirmat. Gala cofimat» (Firmas y rúbricas).⁹

Aureliano no llega a Zuheros con muy buena salud y se aloja en la casería de D. José Luis Tallón:

Hasta el día noveno del tabardillo no me separé, materialmente del lado del maestro. En este tiempo aunq. los disgustos y sin sabores, irremediables, me hicieron perder la mitad de las carnes; ya, viéndome en el duro compromiso de abandonar la casa y aislarme en la casería, y tocando más de lejos los males, me restablecí al momento y engruesé más que antes había engruesado, porque los aires del campo tan puros, y los pocos mimos, no hay duda que es el único medio de conservar y de adquirir la salud. No tengo que decir a V. que no ponga la menor duda a mis razones. Me he levantado estos siete días u ocho, que he estado en la casería de Tallón, a las cinco de la mañana: hasta las siete, después de asearme, he pasado el rato en las viñas, corriendo solo solito (que yo no necesito compañía), cantando (oh! eso si), ó entregado a mis ilusiones (que es lo que V llama pensar en las novias). A las siete almorzaba un tazón por lo regular de pimientos, tomates, y huevos revueltos, un vaso de vino, una manzana y ciruelas. Después un rato de conversación. A la bodega en seguida a leer dramas, o a escribir (el P. Alejandro me llama Mr. SCRIBE): de camino si se me calienta la cabeza ó me canso, tengo encima del ladrón una esterilla y un pellejo lleno de aire por cabecera, donde me tiendo, y vea V. mi vida hasta hora de comer. Pues Señor, mi comida deberá ser proporcional con el almuerzo ¿Lo es efectivamente? Juanita se asombra; pero continua atacándome sin duda para que las mejoras sean más y por consiguiente la ganancia. Me levanté, escribí, canté, suspiré, corrí, a Zuheros en la diligente, ó al Badillo, ó á Cotillas ó a pasear la posesión. Pues que vine: sea en horabuena, a leer, a leer ó á jugar al mono; que no me quedo nunca: a decir versos: a cantar (Johé! con el canto! ya empezamos. José Luis, ya no canto como V. haga a fray Melitón, hago yo al F. Guardián. Al Padre....) Mi cenita un lebrillo de gazpacho y guisado lo que coma Aureliano cuando tiene hambre. A la cama. Si Señor la cama esta es: hay en todos los cuerpos de molino un lugar rodeado de murallas con una sola puerta tan baja que todo el que por ella pasa lleva por accideus un buen coscorrón, aunque haya mil propósitos de agacharse bien la cabeza. Este... receptáculo, ó como se quiera ... es lo que comúnmente se llama lagar. La biga, que toda su pringacha que se llama tablero, unida a ella por gruesas barras y robustos clavos... Vaya, vaya, Basta de descripciones... Pues entonces, debajito de el tablero tengo la cabeza y mirando al husillo las patas: mi cuerpo en cueritatibus y tendido

⁹ Documento aportado por d. Rodrigo Tallón Moreno, que conservaba de su padre D. Rodrigo Tallón Cantero.

*sobre el colchón apilotado, que inside directamente sobre el suelo del lagar. Zefiro, Pavonio, el Voto, y el Euro, circundan y centriendan aquel recinto, y en tanto el escritor caballero o durmiente ó si no duerme vienen a su imaginación abismada...*¹⁰

En esta simpática carta a su padre, nos descubre multitud de detalles que muchos zuhereños sabrán reconocer: Los hermosos parajes de *Cotillas* y el *Vadillo*, con sus huertas y su puente, por donde baja el río hacia *Marbella*; la hermosura de las alamedas; las zonas de charrasca, pues aún no estaba todo desmontado y plantado de olivos como ahora, y nos describe las partes íntimas de un molino donde se aísla para escribir.

*D. José Luis Tallón acaba de regalarme un magnífico antejo de cartón de vara y media de largo que pone a 4 varas los objetos que están a un cuarto de legua. Tiene, y su esposa, la queja de que en sus últimas cartas no se acuerda V. de ellos. Haga V. gran mención en la 1ª que me escriba.*¹¹

Aquí Aureliano se nos vuelve administrador, organizador y labrador de sus tierras zuhereñas según le cuenta a su padre que se encuentra en Granada. Por allí, en el gabinete y biblioteca que va formando su padre, en la calle del Correo Viejo, asistirá toda la sociedad intelectual granadina de la época: Necedal, Manuel Tamayo y Baus, Manuel Cueto, Manuel Cañete, Juan Valera, Juan Cueto, el pintor José Llops, Bartolomé José Gallardo... (natural de Castro del Río) y cómo no el egabrense Manuel de la Corte Ruano.

ESTRENO DE UNA OBRA DEL EGABRENSE MANUEL DE LA CORTE

*Adjuntas son las cuentas de gastos y el estado de recolección hasta fin de julio. Para venirme he dejado planteada toda la obra del segundo piso, y las cuentas listas y corrientes Vera Ud. como no ha sido necesario aumentar ganado en la era, ni aumentar la bolsa del fiel de fechos si no enseñar un poco los dientes al aperador. A nuestra vista (que yo no quiero creer que sea aquí, porque me canse, si así sucediere, la más deliciosa sorpresa) zanjaremos los negocios de este. Me explicaré: a nuestra vista se encontrará V. con una casa lindísima, monísima y capaz: se encontrará V. encerrados todos los granos presentes pretéritos y futuros en el granero, colocados con el mejor orden, y verá V. hechos unos estados de todo que no tenga V. nada que temer... ¡Que casa mas mona! ¡Que habitaciones las del aperador!... El Sr. D. Manuel de la Corte... acaba de dedicar a su amigo... Morales un drama original (como lo han visto mis ojos os lo cuento) en tres actos y en prosa titulado Clotilde o el Monasterio de Egabro ... drama sin invención, sin interés, sin novedad ninguna y que más parece juego de muchachos que obra de un joven aficionado a las ciencias.*¹²

Como vemos, además de sus obligaciones, nuestro protagonista tiene tiempo de asistir al teatro, viendo la representación de la obra del egabrense D. Manuel de la Corte Ruano, pues se desplaza a Baena y a Cabra. El texto de la carta es más extenso, pero está clara la desaprobación de Aureliano sobre la obra del egabrense. Ya vemos que la simpatía de Aureliano por el nuevo autor teatral no será mucha. Aún así, D. Manuel, como tantos otros ilustres de la época, tendrá acceso y confianza en la casa granadina de los Fernández– Guerra, calle del Correo Viejo. Será

¹⁰ Carta inédita del archivo personal de D. Francisco Javier Miranda Valdés.

¹¹ Idem.

¹² Idem.

allí donde *tomará prestado* material de Aureliano que publicará en el Semanario Pintoresco a partir de 1839, plagiando el trabajo de Aureliano, aunque ya vemos que la falta simpatía por el egabrense venía de antes.

AURELIANO VIVE LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA AURORA EN ZUHEROS

No queremos dejar pasar por alto otro texto de nuestro literato. Cada vez que lo releo me emociona el dulce trato a su madre y la escena tan exquisita e histórica que nos relata:

Amada Mamá dormilona mía: ...—Ahora me tiene V de organista nocturno, y anoche fue la primera vez. Ante noche fue la traslación de la Virgen a la parroquia.

¡Si hubiera V estado conmigo en lo alto

de las barrancosas escaleras de la plaza a las 9 de la noche! La noche oscurísima, la plaza tan diminuta de la Iglesia llena de gente de Zuheros; por entre las espesas ramas del álamo negro, que ocupan todo el ámbito de la plaza, se veían las llamas de las esteras y otras materias inflamables, colocadas en los huecos de los peñascos del castillo, en este, y en el lado del cementerio. Tantas lumbres no iluminaban el recinto si no le daban un aspecto singular, que recordaba las costumbres de la más remota antigüedad. Entre tanto no dejaban de escaparse por los aires cobetes y palmas, mientras que hacían salvas graneadas los cazadores y nacionales. A poco asomó por el Mirador la Aurora sin más luces que los faroles y algunas pocas velas. Detrás la música de Tarifa (así se llama el jefe de la compañía militar—civil eclesiástico filarmónica vocal e instrumental de Baena y pueblos del contorno) tocando y cantando, y el coro lo hacía el pueblo. Parose delante de la puerta de la Iglesia toda la procesión y estuvieron cantando, a la vez que no dejaban de menudear las salvas y los cobetes. Nació la luna... mi queridísima ya sabe que es delirante en amarla su Hijo.¹³

Delirante en amarla su Hijo



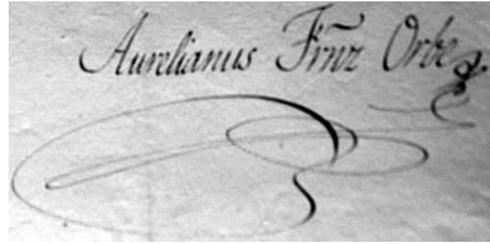
De la anterior carta no tenemos fecha, pero por la localización dentro del archivo de D. Francisco Javier Miranda Valdés, descendiente y heredero de los Fernández—Guerra, la situamos en este entorno histórico. Finalizando este primer tercio del siglo XIX desaparecerán muchas de las cofradías zuhereñas, pero aunque no existían oficialmente y sus libros de cuentas nos confirman una gran decadencia del movimiento cofrade, tenemos la certeza de que el pueblo continuaba procesionando las imágenes más populares, entre ellas y como vemos, la Virgen de la Aurora, talla del prieguense Cecilio Roldán de mitad del XVIII. Se alojó inicialmente en la ermita de San Sebastián hasta que se le hizo la propia en la calle de la Mina en 1786. Desconocíamos hasta ahora que se trasladase a la parroquia de la Virgen de los Remedios para hacerle sus cultos, aunque Aureliano no nos especifica la fecha. Nuestro protagonista, con sus amigos zuhereños, como Francisco de Zafra y Zafra o Mariano Delgado (ambos serían presbíteros) participarían en las celebraciones eclesiásticas incitando sus amigos a Aureliano para que tocara el órgano parroquial, en estas fiestas. Aureliano sabía tocar el piano, y lo hace en las casas de algunos señores de Baena y Cabra, cuando va a visitarlos, amenizando a la sociedad local.

Estuve casa del Marqués del Portazgo tocando el piano, y en casa de Frías.¹⁴ En cambio su hermano Luis tocaba la flauta. Ayer estuve tocando en la flauta una Romanza de la Yperon—

¹³ Idem.

¹⁴ Idem.

*catra en casa de la Sra. Duquesa de S. Fernando
y q me acompañó al piano su sobrina.*¹⁵



No queriendo abusar del precioso espacio que me invita a ocupar mi amigo José Juan en esta magnífica revista, dejaremos a D. Aureliano, en su juventud temprana, de vuelta a su Granada natal, puesta en orden la administración de su hacienda zuhereña, y cantando alegremente, alejándose en el horizonte a caballo, por el camino de Luque a Priego, después de haber disfrutado sus vacaciones de verano en Zuheros. Prometo volver sobre su romántica vida y abrir y dar a conocer su gran valía a las generaciones actuales y venideras como académico, anticuario, bibliotecario, autor de teatro, poeta, estudioso de D. Francisco de Quevedo... y llevando nuestra tierra en su corazón.

BIBLIOGRAFÍA

- MIRANDA VALDÉS, F.J.: "Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894). Un Romántico escritor y anticuario".
- FERNÁNDEZ CRUZ, J. (1983): Discurso de ingreso como Académico Numerario leído por su autor en la sesión pública del día.
- PRIEGO ARREBOLA, F. (2009): "Zuheros: Las Cuentas del Señor".
- PRIEGO ARREBOLA F. (2013): "Zuheros: Origen y ocaso de un Señorío".

¹⁵ Idem.

EL “TRIENIO BOLCHEVIQUE” (1918–1920): LAS LUCHAS CAMPESINAS QUE CREARON ANDALUCÍA¹

MIGUEL ÁNGEL PEÑA MUÑOZ
*IES Averroes (Córdoba)*²

¿LUCHAS CAMPESINAS QUE CREARON ANDALUCÍA?

Puede ser un poco provocador el título de este artículo, que lo fue a su vez de la ponencia pronunciada dentro de las IX Jornadas de Historia de Baena y Comarca³. Obviamente Andalucía como espacio geográfico–histórico no fue creado por unas luchas campesinas; el territorio histórico donde se produjo la civilización tartesia, la Bætica o Al-Ándalus estaba ahí. Otra cosa distinta es que la toma de conciencia de una identidad como pueblo tiene su origen, su contexto, en un periodo de agitaciones campesinas que ha pasado a la historia como “trienio bolchevique” (1918–1920).

El andalucismo histórico, personificado por Blas Infante, empezó a gestarse a partir de 1913, pero sus dos principales encuentros para configurarlo como una realidad política serán dos asambleas regionalistas; la primera celebrada en Ronda (Málaga) en 1918 y la segunda en Córdoba en marzo de 1919, y de la que en consecuencia se cumplirá un siglo en este 2019. Ambas asambleas se produjeron dentro del “trienio bolchevique”, pero será la cordobesa la que se produzca en el momento de mayor agitación y además en el corazón de las luchas sociales lo cual se muestra en el Manifiesto de la Nacionalidad aprobado en dicha asamblea y en varios de los símbolos de Andalucía. Pero su impronta se manifiesta incluso en la conquista de la autonomía plena durante la Transición. La mejor prueba de ello es el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía del año 1981⁴.

El estatuto de autonomía de 1981, en su artículo 12.3 establece cuáles son los objetivos de la autonomía andaluza. Entre los once objetivos que contempla nos encontramos el pleno empleo

¹ El presente trabajo se basa fundamentalmente en el libro: PEÑA MUÑOZ, M. A.: *Andaluces Levantados. El trienio bolchevique andaluzas–Córdoba (1918–1920)*. Atrapasueños, Sevilla, 2018.

² El IES Averroes era el centro de destino del autor en el momento de pronunciar la conferencia.

³ Dicha conferencia fue pronunciada el día 21 de febrero de 2019.

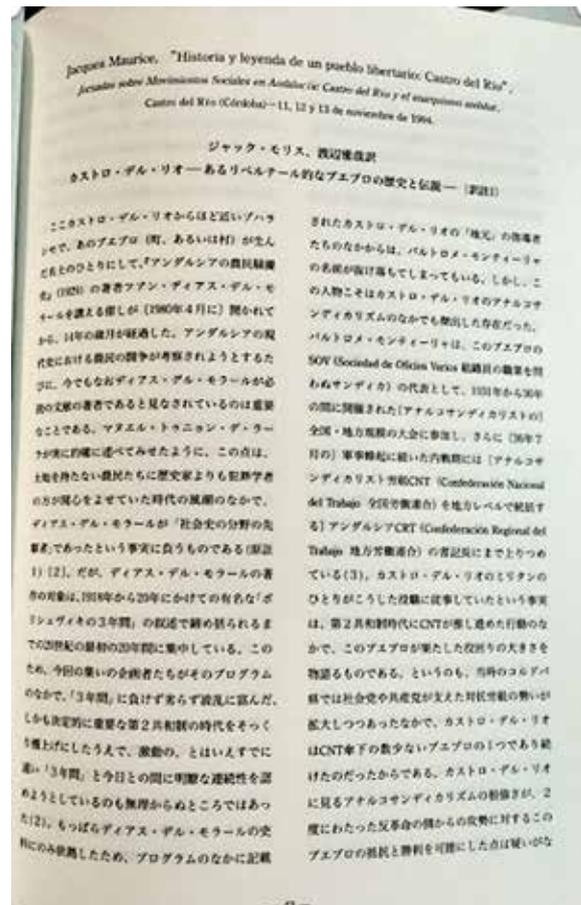
⁴ La autonomía andaluza existente en el actual régimen político español ha tenido desde su conquista dos estatutos diferentes; el de 1981 al que nos referimos en el texto, y el de 2007 que está vigente en la actualidad. Con anterioridad Andalucía tuvo textos que o bien eran de carácter testimonial (Constitución de Antequera de 1883) o que no llegaron a culminar su aprobación como ley (Anteproyecto de Bases del Estatuto de Andalucía de 1933) que son antecedentes de los estatutos de autonomía andaluces. Además de experiencias como la Junta Regional de Andújar de 1833, el Estado Andaluz del cantonalismo de 1873, o los debates de las asambleas de Ronda y Córdoba de 1918 y 1919.

(1º); la alfabetización (2º), la lucha contra la emigración de los andaluces (4º) o la reforma agraria (11º)⁵. Estos y los demás tienen un componente social muy evidente. Tanto es así que bien podría pasar este artículo del estatuto de autonomía como una tabla reivindicativa de una organización obrera. Es más, coincide con lo expresado por el cantautor granadino Carlos Cano en su Murga de los Currelantes: "Se acabe el paro, y haya trabajo,/ escuelas gratis, medicina y hospital,/ pan y alegría nunca nos falten,/ que vuelvan pronto los emigrantes/ que haya cultura y prosperidad."⁶

EL "TRIENIO BOLCHEVIQUE" EN LA HISTORIOGRAFÍA

El concepto "trienio bolchevique" fue acuñado por Juan Díaz del Moral en su libro *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas—Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)* para analizar el periodo de luchas campesinas que se produjo en la provincia de Córdoba entre 1918 a 1920. El libro fue escrito en 1923, aunque no fue publicado hasta 1929. Por aquellas fechas Antonio Jaén Morente escribe su *Historia de la ciudad de Córdoba*, en la que, tras recorrer la historia de la ciudad desde la prehistoria termina la parte de la historia política de la ciudad con el siguiente fragmento: "Además, la historia del siglo XX y las postrimerías del siglo XIX tienen un nuevo carácter, que podíamos llamar —historia social—. Un gran viento ha sacudido al mundo; las clases sociales todas tienen un nuevo aspecto, un sentido corporativo, que pasó por diversas evoluciones; parece que se gesta una edad nueva", añadiendo unas líneas más abajo que en Córdoba "Su vida propia y comarcal es la historia de las agitaciones campesinas y obreras"⁷. El primer entrecomillado está fechado en 1921, según cuenta el propio Jaén Morente en la edición del libro de 1935, a la que pertenece el segundo entrecomillado.

Y es que Córdoba ha generado una historiografía que muestra la importancia del movimiento obrero en la provincia. Junto a Díaz del Moral, tenemos las obras que durante el periodo republicano, la guerra civil, la posguerra y, en la misma, la guerrilla ha desarrollado Francisco Moreno Gómez. Sobre el periodo de la transición las obras de Rafael Morales Ruiz y de Antonio Barragán Moriana, autor este de libros que se ocupan también del trienio bolchevique



Una muestra de un artículo sobre el anarquismo en Castro del Río en una revista de la Universidad de Waseda en Tokio.

⁵ Estatuto de Autonomía para Andalucía. Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas. Sevilla, 2007, pp. 12 y 13.

⁶ La canción La Murga de los Currelantes puede escucharse en <https://open.spotify.com/track/5bgO58qs bSBvtOuAg7Xm8I?si=5C1mc9w9RHGjKf52iTbD8w> la cita en concreto puede oírse en el 1'41" de la audición.

⁷ JAÉN MORENTE, A.: *Historia de la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1976, pp. 143 y 144.

o de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, sin olvidarnos de la bibliografía correspondiente de Manuel J. García Parody o las de Arcángel Bedmar⁸. También obras de carácter testimonial realizadas por protagonistas del movimiento obrero cordobés⁹. Dicho todo esto no podemos omitir que toda esta riqueza no tiene una síntesis que agrupe un relato unificado del movimiento obrero cordobés.

Pero volviendo al “trienio bolchevique” debemos señalar que es un periodo de conocimiento o estudio por historiadores internacionales; así Eric Hobsbawm en su tetralogía sobre la Edad Contemporánea cita a nuestro “trienio bolchevique” al hablar de las repercusiones de la Revolución Rusa. Pierre Vilar dedica un apartado completo al “trienio bolchevique” dentro del capítulo correspondiente sobre España de la Historia General del Socialismo realizada desde La Sorbona. El arqueólogo Neil Faulkman en su Historia de la Humanidad: De los neandertales a los neoliberales, nuevamente menciona a nuestro trienio dentro de las repercusiones de la Revolución Rusa. Masaya Watanabe es un historiador japonés cuya tesis doctoral, aún inédita en castellano, versa sobre el “trienio bolchevique” cordobés, y en cuya universidad tokiota de Waseda se publican artículos sobre esta temática en japonés.

Este interés resulta tremendamente paradójico si lo contrastamos con el claro desconocimiento social que existe en los lugares que se produjo el trienio. Con el olvido, cuando no ignorancia que al respecto de este periodo histórico existe en la provincia de Córdoba.

Pero dejemos aparcado el trienio y la historiografía y centrémonos ahora en el trienio y la historia.

EL “TRienio BOLCHEVIQUE” EN LA HISTORIA

El trienio bolchevique puede ser visto de dos formas distintas; bien en la larga duración, como un proceso de acumulación de fuerzas; o bien, como un contexto histórico enmarcado en la Revolución Rusa.

Desde mediados del siglo XIX en Andalucía empieza a producirse una agitación campesina que periódicamente se manifiesta. Andalucía, que es una tierra donde ocurren algunos de los hechos más revolucionarios del siglo XIX (Cortes y Constitución de Cádiz, Pronunciamiento de Rafael Riego, caso de Mariana Pineda o la Revolución de septiembre de 1868 tanto en Cádiz como en Alcolea), ve cómo una de las medidas estrella de los revolucionarios liberales del siglo XIX, las desamortizaciones (Mendizabal en 1836 y Madoz en 1855), terminan por configurar una sociedad dual, con ciertas semejanzas a la sociedad industrial capitalista que surge en Europa en el momento, pero cuyo elemento definidor es la relación de producción basada en la propiedad de la tierra como medio de producción.

Se configuran dos grupos sociales; una élite terrateniente, aprovechando la desamortización de los bienes de la Iglesia o de los Ayuntamientos, la nobleza y sectores de la burguesía aumentan o adquieren nuevas tierras configurándose una oligarquía terrateniente a la que se le va a denominar señoritos. Por otro lado, los campesinos pobres, arrendados, pequeños propietarios o sin tierras se ven forzados a vender su fuerza de trabajo a los señoritos. Nace así un proletariado

⁸ La nómina de autores es más amplia.

⁹ Junto al Drama de Andalucía de Eloy Vaquero sobre el movimiento obrero cordobés de principios del siglo XX, en los últimos lustros, al albor del interés memorialista, se han publicado una serie de obras testimoniales que principalmente ocupan los años de los años treinta hasta la década de los ochenta, y que están llamados a convertirse en otras primarias fundamentales para el estudio del movimiento obrero en la lucha antifranquista desde los años cincuenta a los sesenta.

agrario andaluz al que llamaremos jornaleros.

Así, de igual manera que, se va configurando en Europa, y en otras partes de España (Cataluña) un movimiento obrero industrial, en esa Andalucía de mediados del siglo XIX se empiezan a producir las primeras agitacione campesinas. Solo dos años después de la desamortización de Madoz, tenemos el primer estallido en el campo andaluz, en concreto en los pueblos sevillanos de Utrera y Arahál (1857). Cuatro años después, en junio de 1861, hay una revolución (así la llama su jefe) en el centro de Andalucía. Rafael Pérez del Álamo, veterinario de Loja (Granada) encabeza una revuelta demócrata entre Mollina (Málaga), Iznájar (Córdoba) y la propia Loja, conocida en el pueblo cordobés como "la revolución del pan y el queso". Al igual que sucede con el obrerismo catalán y las escuelas socialistas de distintas partes de España, estas revueltas campesinas se vinculan en mayor o menor grado con el partido democrático.

La tercera agitación campesina coincide con la Revolución de 1868 y el Sexenio Revolucionario que se genera. Una mayor libertad de asociación permitirá; de un lado, la creación de sociedades obreras y de otro la organización de la Asociación Internacional de Trabajadores¹⁰ en España. Es un periodo donde el obrerismo se terminará por independizar del pensamiento republicano, pero durante buena parte del periodo la utopía revolucionaria de los trabajadores españoles será la República Democrática y Social.

En las décadas siguientes tendremos nuevas agitacione obreras, en estas ocasiones ya vinculadas al anarquismo, y excepcionalmente con el socialismo y el republicanismo. Son los casos del periodo 1881 a 1883, que culmina con el caso de la Mano Negra; 1891 a 1892 y el periodo 1901 a 1904. Cada una de estas agitacione viven un mismo ciclo; crisis económica, vinculada a malas cosechas; labor propagandística que se contagia a la masa obrera; esta se moviliza con huelgas, protestas, motines y por supuesto con la creación de sociedades obreras; y en ese punto se produce la reacción del bloque dominante, que a través de la represión (Estado) o de la caridad (Iglesia) consiguen desmovilizar a la clase obrera. Una clase obrera en la que queda más conciencia política y más resto organizativo que en el periodo anterior, con lo que la agitación siguiente es mayor que la previa. Estamos en definitiva ante una acumulación de fuerzas, que arrancando de las revueltas de Utrera/Arahál y de Mollina/Iznájar/Loja llega hasta el "trienio bolchevique", y más allá de este al periodo republicano del año 1931 y a la resistencia al golpe fascista de 1936.

Lo que diferencia al "trienio bolchevique" del resto de las agitacione, y que le da nombre, es la coincidencia con la oleada de agitación obrera que sigue al Octubre ruso de 1917. Estos dos elementos, el ser la mayor agitación campesina y obrera hasta ese momento y estar en un contexto



Memorial existente en Iznájar que recuerda uno de los primeros levantamientos jornaleros de Andalucía.

¹⁰ La Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) también conocida como la Primera Internacional existió entre 1864 a 1876.

europeo en el que se producen varias revoluciones obreras y agitaciones de trabajadores por todo el continente europeo, lleva a que la sociedad andaluza, y cordobesa en concreto, adquiera una especie de toma de conciencia del momento histórico tanto para la clase obrera, esperanzada en el experimento soviético, como para el bloque dominante temeroso del ejemplo del país eslavo.

La Revolución Rusa generó un periodo de agitación social por toda Europa. En Rusia, entre 1918 a 1921, se vive una guerra civil, en la que confrontan soviéticos con contrarrevolucionarios zaristas, con partidarios del gobierno provisional surgido de la Revolución de Febrero de 1917, nacionalistas de los distintos territorios, anarquistas en Ucrania, además de la intervención directa de ejércitos de las potencias imperialistas (Gran Bretaña, Japón, EEUU, etc.). Este periodo en el que Octubre trata de sobrevivir coinciden en el tiempo con otras revoluciones como la revuelta espartaquista en Berlín, las repúblicas soviéticas de Baviera y Hungría, la socialista de Sajonia, además de periodos de agitación como el Bienio Rosso italiano, agitaciones obreras en Francia o el “trienio bolchevique” cordobés o el periodo de agitación obrera catalán, cuyo hito principal es la conquista de la jornada de ocho horas en España.

Hoy día tenemos conciencia de que eran procesos diferentes; la guerra civil rusa, la agitación europea (incluyendo la española), pero si hacemos el esfuerzo de empatizar y de contextualizarnos en nuestros homólogos de hace un siglo, para estos, independientemente de la clase social a la que pertenecieran, la perspectiva sobre el terreno bien podría aparentar estar asistiendo a un proceso único, el de la revolución proletaria mundial. Esto nos explicaría la esperanza en un mundo socialista para la clase trabajadora (manifestada en toda la agitación obrera y revolucionaria en Europa, así como en la lucha del Ejército Rojo de Obreros y Campesinos) como el pavor de las clases poseedoras, que no dudarán en terminar por utilizar la violencia, bien a través del estado liberal existente (declaración del estado de guerra en Córdoba) y cuando este se queda incapaz a través de violencia organizada (pistolero en el caso de Cataluña, los fascismos en el caso de Italia y Alemania, los ejércitos contrarrevolucionarios en Rusia). Si nos pudiéramos con la visión y el conocimiento de la época realmente pensaríamos que estábamos ante una Revolución global.

¿FUE EL “TRienio BOLCHEVIQUE” VERDADERAMENTE REVOLUCIONARIO?

Para responder a esta pregunta habría que hacerse otra, como ¿Qué es una Revolución? Si respondemos a esta pregunta desde una perspectiva de la épica; es decir, de la Toma de la Bastilla, el Asalto al Palacio de Invierno o la entrada de los “barbudos”¹¹ en La Habana, tendríamos que concluir negativamente a la primera pregunta.

Si Revolución es la toma del poder político esto exige varios elementos; por un lado la creación de un poder revolucionario o popular como la Asamblea Nacional Constituyente, los clubs en la Revolución Francesa o los soviets en la Revolución Rusa. Pero para que una Revolución, en este sentido épico de toma del poder, triunfe necesita quebrar el monopolio del uso de la violencia por parte del Estado.

Desde la Antigüedad una característica del Estado ha sido el reservarse para sí el monopolio del uso de la violencia, través del ejército y, en los estados contemporáneos, la policía. En toda Revolución ese monopolio se quiebra; bien porque parte del ejército/policía pasan a reconocer como Poder al revolucionario (caso de la Revolución Francesa o de la Rusa) bien porque el Poder revolucionario crea su propia fuerza coercitiva (caso de la guerrilla/Ejército Rebelde en la

¹¹ Este es el apodo que recibieron los revolucionarios cubanos, ya que sus principales dirigentes como Fidel Castro o Ernesto Che Guevara llevaban barba, así como muchos miembros de la guerrilla.

Revolución Cubana). Si esto no se manifiesta Revolución no se producirá si quiera, o, como en el caso del Chile de la Unidad Popular (1970–1973), durará lo que quieran los militares¹².

Desde esta perspectiva el "trienio bolchevique" no es en absoluto un periodo revolucionario, ya que en ningún momento se produce ningún atisbo de ruptura del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado. Cuando el gobierno manda reprimir las protestas obreras a la Guardia Civil o al ejército, estas fuerzas cumplen las órdenes disciplinadamente. Y por otro lado, las sociedades obreras no crean "milicias" para hacer frente con su propia fuerza coercitiva a las fuerzas del estado burgués, entre otros motivos porque ni siquiera se crea un poder popular, al estilo de los soviets rusos, nada de eso hay. Estamos ante reivindicaciones sociales no políticas. No hay un proyecto político inmediato detrás de las protestas obreras tipo "¡Ningún apoyo al Gobierno Provisional! ¡Todo el Poder para los Soviets!" de las calles de Petrogrado.

En todo momento las reivindicaciones puestas encima de la mesa son reivindicaciones laborales (subidas salariales, tipo de contrato, reivindicación del trabajo del municipio para los trabajadores locales, jornada de ocho horas...), sociales (control de la carestía de la vida, impuestos de consumos, problemas de la vivienda).

ENTONCES, ¿POR QUÉ BOLCHEVIQUE?

Dicho todo lo anterior hay que tener en cuenta que más allá de la Revolución como épica hay una realidad, la cual es que ninguna revolución surge, ni tan si quiera se desarrolla, al menos en sus primeros momentos, por un idealismo utópico, sino que las revoluciones surgen de los problemas materiales y cotidianos de las masas. En definitiva lo que movían a las parisinas que marcharon sobre Versalles en 1789 y forzaron la venida de los reyes a París no eran las grandes ideas ilustradas sino la escasez de pan en la capital de Francia; y lo que movió al proletariado ruso de Petrogrado a tumbar al zarismo y a varios gobiernos no era el ideal del socialismo sino una reivindicación sencilla como "Pan y Paz". Obviamente las ideas, ilustradas y socialistas en los ejemplos citados, lo que hacen es elevar esas reivindicaciones cotidianas (que se podían dar de igual manera –en el caso francés serían motines de pan que se daban periódicamente tipo a las jacqueries francesas del final de la Edad Media–) a una categoría superior al darles un horizonte donde la protesta iba junto a una propuesta de cambio profundo.

En este sentido las reivindicaciones del "trienio" hay que entenderlas en ese sentido. Las reivindicaciones laborales y sociales del campo cordobés no son solo reivindicaciones (digamos sindicales) sino una impugnación de la distribución de la tierra, o si lo que queremos decir en positivo, la reivindicación de la necesidad de una reforma agraria, y eso en un contexto nacional de crisis de un régimen liberal oligárquico y con un horizonte de una revolución proletaria que en Rusia se ha materializado.

¿Por qué bolchevique? Porque tanto la clase trabajadora como los sectores oligárquicos miran el ejemplo ruso, en el caso de la clase obrera como ejemplo de qué es posible ganar y crear una

¹² Un caso situado entre la opción primera y la chilena sería el caso de la actual revolución venezolana. Desde 1999 Venezuela vive un proceso revolucionario, definido como Bolivariano, y que posteriormente (desde 2005) definió su proyecto como "Socialismo el siglo XXI". Durante este periodo se han vivido varias intentonas de golpes de Estado desde 2002 que fracasan por la lealtad de los militares al proceso revolucionario del país. La comparativa entre el proceso revolucionario chileno y el venezolano fue establecida por Hugo Chávez con la frase, repetida en varias ocasiones, en la que definía la chilena como una revolución pacífica y desarmada y a la venezolana como una revolución pacífica y armada. véase <https://www.youtube.com/watch?v=CqtXCN0kXS0> o también el documental de Oliver Stone "Al Sur de la Frontera" véase metraje entre el minuto 21'42" al 22'10" en <https://www.youtube.com/watch?v=6xjXbH0FHUk>.

sociedad en beneficio para la clase obrera y para la oligarquía por el temor a que les ocurra lo mismo que a la élite rusa, perder ante una clase obrera movilizada. Por eso la propaganda de uno y otro lado mueven el fantasma del comunismo ruso. En propagandistas obreros como forma palpable de lo que se puede hacer, en el caso de la oligarquía al miedo a una especie de apocalipsis de la civilización (suya).



Manifestación obrera contra el caciquismo producida el 17 de febrero de 1919, a la entrada de la Plaza de las Tendillas. En esta manifestación surgió el lema andalucista “¡Viva Andalucía Libre!”.

Esto que estamos comentando elevaba, para unos y otros, simples reivindicaciones laborales y sociales a una dimensión revolucionaria que se veía real, especialmente en 1919 nuestra provincia, a pesar de lo dicho más arriba sobre el mantenimiento del monopolio del uso de la violencia por parte del Estado.

Este horizonte (real en la conciencia de los coetáneos) de que las reivindicaciones laborales y sociales del “trienio” tenían un potencial revolucionario y que podían suponer el trampolín para una versión entre olivares de la revolución soviética es uno de los motivos por los que estas protestas se vinculan con los acontecimientos que se están dando en Europa por ejemplo en el libro de Constanancio Bernaldo de Quirós, miembro de la comisión mandada por el gobierno de España a nuestra provincia en 1919, y que en ese mismo año publica *El espartaquismo agrario andaluz* o el hecho de que sea en la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas –Córdoba. Antecedentes para una reforma agraria* de Juan Díaz del Moral donde se acuña el concepto trienio bolchevique. En el fondo estos libros lo que hacen es reflejar algo que está en el ambiente, que es el ejemplo ruso, el ejemplo de los bolcheviques rusos (referente para las ideologías obreristas) y de miedo para el bloque oligárquico.

CONFIGURACIÓN DE LA CLASE OBRERA CORDOBESA

La agitación del "trienio" afectó al conjunto de la clase obrera. La clase obrera nunca ha sido homogénea sino que, siempre dentro de la clase trabajadora, han existido sectores que tienen sus propias características, un régimen de vida, unas condiciones laborales que determinan su concepción ideológica y sus formas de lucha y organización.

El principal sector de la clase obrera cordobesa era el campesinado. Este estaba extendido por toda la provincia, si bien era muy importante en el área de la "Mesopotamia" cordobesa, espacio comprendido entre los ríos Guadalquivir y Genil¹³.

El apego de los campesinos a la tierra, el hecho de que esta se sitúa en un municipio concreto, en el que viven tanto los trabajadores como los propietarios o representantes de estos, tiene una influencia muy importante en la idiosincrasia de este sector obrero cuya organización y reivindicaciones serán de carácter local, como la de que se contrate a los trabajadores de la localidad y no de los pueblos vecinos, lo cual no implica en absoluto que dichas sociedades locales estén aisladas. Todo lo contrario, tendrán estructuras propias como la Federación Nacional de Agricultores (FNA)¹⁴ y celebrarán congresos durante el Trienio, el más importante el realizado en Castro del Río en octubre de 1919. Este carácter local, unido a la importancia que el movimiento anarquista da al campesinado (cuestión que trataremos), hace que este sector obrero sea mayoritariamente libertario. Sin embargo, a lo largo del "trienio" se conforman dos áreas campesinas de influencia socialista; una entre Montilla, Lucena y Puente Genil; y otra en el norte de la provincia. Su agitación se concentra en los meses de mayo-junio y noviembre de todos los años, al ser el momento en el que negocian los contratos para las faenas de verano e invierno respectivamente.

Los trabajadores de oficios, aunque están por toda la provincia, su importancia radica en la capital. Estamos hablando de las profesiones artesanales tradicionales (zapateros, marmolistas, albañiles, etc.) o nuevas (electricistas, por ejemplo). Con cierta herencia de los antiguos gremios, estas profesiones se organizaban por oficios, y son los protagonistas de la agitación capitalina en el "trienio". En este sector hay una pluralidad ideológica, ya que habrá sociedades de influencia anarquista, socialista y republicana.

Los mineros son, por decirlo de cierta manera, la antítesis de los campesinos. Estos trabajadores se concentran en la comarca del Guadiato y algunos pueblos de los Pedroches. Al existir una poderosa compañía enfrente, la Sociedad Minero Metalúrgica Peñarroya con sede en París, estos trabajadores se organizaron en una única sociedad obrera para todas las minas. El Sindicato Minero de Peñarroya, a través de la UGT, estaba a su vez organizado con el resto de los mineros españoles. Son por lo tanto un sector de hegemonía socialista, y además con unas dinámicas de lucha propia. Los principales conflictos del sector se produjeron en 1918 y 1920, cuando el movimiento campesino decaía, por contra en 1919, cuando el proletariado agrario estaba en el cenit de la agitación, la minería permaneció tranquila.

Otro sector son los trabajadores de ámbito regional o nacional (teléfonos, correos, ferroviarios). Este sector desarrollaba conflictos en su ámbito, pero estos se manifestaban en el territorio. Así que durante el "trienio" también tendrán su protagonismo en la provincia.

¹³ Por "Mesopotamia" cordobesa entendemos como hemos dicho al espacio comprendido entre el Guadalquivir y el Genil, por lo que incluye a las comarcas de la Subbética, Campiña, Guadajoz, Alto Guadalquivir, Vega del Guadalquivir así como a la propia capital. Este espacio geográfico ha sido históricamente donde el movimiento obrero ha estado más arraigado, y será el escenario principal del "trienio bolchevique".

¹⁴ La Federación Nacional de Agricultores era una organización que agrupaba a las organizaciones campesinas de carácter anarquista de toda España. Se fundó en Córdoba en 1913, celebró congresos anuales y en 1919 se integró en la Confederación Nacional de Trabajadores.

Un sector que también participa en la lucha será el de los trabajadores de oficina o “clases medias”. Este sector se manifiesta en Córdoba. Agrupa a empleados de oficina y a profesiones liberales. Su participación es tardía, ya en 1920.

Las mujeres obreras han sido las ignoradas en el relato del “trienio”. Solamente aparece una con nombre propio; Isabel Hortensia Pereira Dágero, que junto a su compañero, Salvador Cordón, que rusificó el nombre en Kordhonieff, son los principales propagandistas del periodo, según Díaz del Moral. Normalmente el papel de la mujer es colectivo y anónimo. Estando vinculadas a tumultos como en Almodóvar, Puente Genil, Hinojosa, Peñarroya o Cerro Muriano. Pero también hay huelgas en sectores feminizados; es el caso de las huelgas de la fábrica de tejidos en Peñarroya, que es la huelga más larga de todo el período, y la de las azucareras, una huelga larga en Córdoba capital en febrero y marzo de 1920, que la prensa llamó “huelga femenina”.

<p>esta Audiencia, guido en el Juro... culpabilidad y al procesado la y un día de pel... de las cosas</p>	<p>De Málaga ha llegado con igual objeto el teniente de Intendencia don Juan Navarro Pereda... Se ha despedido para Ronda al capitán de Intendencia en situación de disponible don Manuel Pérez Almeida.</p>	<p>Y así por modo... El Ban... una su... propiedad, 12 del pa...</p>
<p>Sentencias Audiencia se ha... en el Juz... Airabál y des... a cada... de seis meses... y pago de las...</p>	<p>Despedida SALVADOR LE BRET IDENTIFICADA Cabinete Científico DIEGO LEON, capitán a ALFONSO XII Huelga femenina Cuentas la huelga iniciada hace algún tiempo de las operarias de las fábricas de estuches azucareros de Córdoba y Compañía y López de la Manzana y de caramelos y bombones de Fernández Caparrón. El domingo una comisión de huelguistas fué al Gobierno civil para celebrar una entrevista con nuestra primera autoridad, la cual no pudo efectuarse por que el gobernador interior señor Peláez se se hallaba en su despacho.</p>	<p>La ben... ha detent... aut... Al ser... Tullías... dison... Fe Son los dos... comprar, p... tejidos y al... to de L. RUBI... ten rebaja... Colehor... Gian</p>
<p>AFILITICAS ESTA S DEL RIO breves, de 7 a 8... Córdoba</p>	<p>En vista de la actitud hostil del grupo y de que se negó a marcharse, acordaron fuerzas de la Guardia civil que lo dispersaron. Ayer un grupo de operarias huelguistas de la casa del señor López de la Manzana se presentó en ésta pretendiendo obligar a las mujeres que trabajaban a que abandonasen sus tareas.</p>	<p>En el l... go último... cuerpo de... chos y rec... y de fr...</p>
<p>mercio mira Oficial de... con objeto de... 27 de Enero, e... vocías propie... representas a la... il de Fomento... licho Ministato... per al que se... Rodríguez Man... Paz Yuste, Sa... nández Varg... el secretario se... el objeto de la... tratado de las... áraban, proce... los propietarios... Provincial de... en, don Eacu... lle, como pre...</p>	<p>En la tarde de hoy se celebró una conferencia con el señor Peláez. Este aconsejó a sus visitantes que depositasen los temperamentos de violencia y prometiéndoles que si se presentaban a las patronas y las obreras con el objeto de estudiar una fórmula de conciliación se conseguiría el fin deseado. Es muy lamentable que por diferencias que con buena voluntad por partes de todas podrían desaparecer fácilmente, se causen graves perjuicios a una industria genuinamente cordobesa, pues las citadas fábricas, a causa de su falta de personal, se ven obligadas a pedir obreras de otros puntos de la provincia, lo que se les hace de fuera de nuestra capital, y así continúa este estado de cosas seguramente las poblaciones que se proveen en la nuestra de estuches azucareros les encargará a otras ciudades desde también se fabrican y precindirán de ellos como sabemos que ya han precisado atenciones café, castaños y otras comestibles de importancia. Cámara Oficial Agrícola</p>	<p>En la f... han celebra... jueves todos... Auto al... ro catalano... En la f... coro de ca... distantes... Al acto... ran don M... Dágero, Pa... José Dís N... y don Man... Tarasina... al que figu... la Catrina... su bandera... firmado, se... desde al cal... Reiteranc... no de nuest... Ha sido... pal Taribia... el café de L... na y afandi... tabicofinanc...</p>

Las mujeres participan en el trienio bolchevique. Diario de Córdoba, 24 de febrero de 1920.

ACTORES DEL “TRienio BOLCHEVIQUE”

El “trienio bolchevique” es la manifestación de la lucha de clases en un momento determinado de nuestra provincia. En este periodo confronta dos bloques; el oligárquico y el obrerista.

El bloque oligárquico, que representa al poder existente en la España del momento y se muestra a través de cuatro actores; por un lado las distintas patronales formadas por diferentes organismos; el Estado, representado por los gobernadores civiles del periodo (seis pasan por Córdoba en solo tres años) y los alcaldes de los partidos dinásticos; la Iglesia, a través del catolicismo social; y finalmente la prensa burguesa (Diario de Córdoba y Defensor de Córdoba, principalmente).

Puede pensarse que es un bloque monolítico o al menos compacto, ya que en el fondo todos están defendiendo el llamado “orden”. Sin embargo, la realidad es toda la opuesta; patronales, gobernantes e Iglesia desarrollan cada uno estrategias diferentes, que, aunque al final culminan con éxito para sus intereses derrotando a la agitación obrera, en el desarrollo las distintas estrategias y actitudes colisionan.

En un primer momento, la patronal accede fácilmente a las reivindicaciones obreras, pero cuando se percatan que estas no cesan sino que se mantienen, y sobre todo cuando se coordina el proletariado en sus acciones, la patronal, por tónica general, adoptará una postura de mano dura frente al obrerismo, mano dura que, aunque llegue a formar somatenes en algún lugar (Puente Genil) debe de aplicarla el Estado, y en este punto choca con la actitud de las estructuras gubernamentales. Aunque no estemos en un régimen democrático sino oligárquico, y aunque en último caso las estructuras gubernamentales apuesten por los oligarcas (de los que las personas que ostentaban los cargos públicos formaban parte), como estructura política debían de jugar un papel de árbitro ante los conflictos. Y aquí es cuando se genera un ciclo que se repite con los

gobernadores, cuando arriba un gobernador civil, la oligarquía lo recibe con la esperanza de que sea quién ponga, por fin, orden en la provincia; pero cuando estallan conflictos los gobernadores se encuentran, en la búsqueda de salidas a la conflictividad, con la intransigencia patronal; con esto termina produciéndose un choque entre la patronal y los cargos públicos, que finalmente son sustituidos por otros, que son recibidos por los oligarcas como quién pondrá fin a la agitación social, y vuelta al principio. Finalmente la Iglesia pone en marcha dos campañas por parte del catolicismo social para crear sindicatos católicos que atrajesen a los trabajadores y romper de esa forma la influencia de las organizaciones de clase.

En definitiva, tres estrategias oligárquicas que se entrecruzan; la mano dura, la negociación y la seducción. Habrá momentos en los que estas tres estrategias serán contradictorias entre sí. De hecho, la aplicación de la mano dura en 1919, con la declaración del estado de guerra en la provincia, propiciará el fin de la primera campaña del catolicismo social.

En el bloque obrerista tenemos agrupadas a las distintas ideologías que juegan un papel de defensa de la clase obrera del momento. Son básicamente cuatro corrientes: el anarquismo, el socialismo, el republicanismo y el andalucismo.

El anarquismo será la principal ideología en el desarrollo del "trienio". Desde el principio había tenido al campesinado como un sujeto revolucionario, lo cual viene influenciado por el hecho de que dos de sus principales ideólogos, Bakunin y Kropotkin, habían sido "narodniki"¹⁵, el pensamiento ruso consideraba al campesino como el sujeto revolucionario. Esta consideración del campesinado propiciará que en nuestra provincia, y en general en Andalucía, el anarquismo arraigue en sus filas. En el caso de Córdoba, aunque presente en gran parte de la provincia, su zona de influencia principal será lo que Bernaldo de Quirós y Díaz del Moral llaman la "Mesopotamia" andaluza y cordobesa respectivamente, siendo su capital la localidad de Castro del Río.

El anarquismo se asentó en nuestra provincia desde los tiempos de la I Internacional (1864-1876), de hecho en la Navidad de 1872, Córdoba será la sede del III Congreso de la sección española de la Internacional, en el que Díaz del Moral considera el primer congreso anarquista del mundo¹⁶.

Durante el "trienio bolchevique" los principales propagandistas del anarquismo serán Salvador Cordón, su compañera Isabel Hortensia Pereira o José Sánchez Rosa entre otros. Su organización principal será la Federación Nacional de Agricultores (FNA) fundada en Córdoba en 1913, y que en diciembre de 1918 la afiliación cordobesa suponía el 60% del total nacional. En 1919 la FNA se integrará en la organización anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Los principales órganos de prensa en el periodo serán Tierra y Libertad y La Voz del Campesino.

¹⁵ Los narodniki o populistas (narod en ruso significa pueblo) son una corriente socialista desarrollada en Rusia durante el siglo XIX y que consideraba al campesino como el sujeto de la revolución en el país eslavo, su evolución posterior hacia el terrorismo supondrá su desaparición. Sus herederos en las fechas de la Revolución de 1917 serán los socialrevolucionarios o eseristas, no obstante, su influencia en el movimiento obrero internacional será fundamental al considerar al campesinado como un factor revolucionario. Primero el anarquismo, cuyos teóricos Bakunin y Kropotkin colaboraron con los narodniki, y después el marxismo-leninismo, al fundamentar la revolución en una alianza de obreros industriales y campesinos, jugará un papel significativo en las revoluciones del siglo XX en el que han sido fundamentalmente revoluciones campesinas. Lenin estaba influido por los narodniki a través de su hermano que fue ejecutado por pertenecer a esta corriente, hasta él, el marxismo había considerado al campesino fundamentalmente como parte del bloque reaccionario.

¹⁶ Las ideas de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) llegan a España de la mano del anarquista Fanelli semanas después del triunfo de la Revolución de 1868. A partir de las sociedades obreras, muchas vinculadas al republicanismo federal, y de la prensa afín, se irá propagando el internacionalismo por distintas zonas de España, en Córdoba ya en 1871 hay un embrión.

El socialismo se asienta en nuestra provincia en la década final del siglo XIX con núcleos en la zona minera y en Córdoba. El núcleo capitalino no termina de cuajar hasta adentrado el siglo¹⁷.

El socialismo vivirá durante el periodo del “trienio bolchevique” un periodo de crecimiento, hasta el punto de que a la finalización del mismo, la mayoría de las asociaciones supervivientes son socialistas. De raíz marxista y muy referenciado en sus homólogos rusos, tendrá su principal núcleo en la cuenca minera del Guadiato, también en Córdoba capital, así como focos en Puente Genil y Montilla. A lo largo del periodo de agitación hay dos zonas de expansión: desde el Guadiato hacia los Pedroches y desde los núcleos campiñeses mencionados se creará una zona de influencia socialista de Puente Genil a Lucena y desde Montilla a Benamejí, incluyendo Aguilar de la Frontera.

Durante el “trienio bolchevique” los principales dirigentes del socialismo serán Francisco Azorín Izquierdo, Juan Morán y Juan Palomino en la capital, Gabriel Morón en Puente Genil, Francisco Zafra en Montilla y Ramón González Peña en la cuenca minera.

Las sociedades obreras de influencia se integran en el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) y a nivel político en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Sus órganos de prensa serán El Socialista de ámbito nacional, así como Fuerza y Cerebro en Montilla o Juventud Andaluza en Puente Genil.

Al republicanismo se le suele considerar una ideología burguesa y no obrera. Es cierto que no es una ideología socialista, puesto que no se plantea como objetivo la socialización de los medios de producción, sino la extensión de la pequeña propiedad privada. Pero, precisamente por ello, desarrolla una idea de que el derecho a la propiedad, como todo derecho, tiene límites, y este límite es el derecho a la subsistencia de los ciudadanos más pobres. Derecho a la subsistencia que es también el garante de la igualdad y libertad política, esto es de la democracia.

Desde estos planteamientos el republicanismo, sin ser una ideología socialista sí tiene un fuerte carácter social y anti-oligárquico. Durante el “trienio” cuenta con influencia en algunas sociedades obreras de oficios en la capital, donde sus concejales ejercen de portavoces, junto al socialista Azorín, de los intereses de las luchas obreras. Hay que destacar que el obrerismo tiene una gran relación en su origen con el republicanismo.

Las primeras sociedades obreras en la capital nacen al impulso de los demócratas republicanos en 1868, tendencia que tiene debates al año siguiente sobre el protagonismo que los republicanos federales obreros reivindican dentro del partido. A nivel internacional la Comuna de París, y en el nacional el cantonalismo suponen el cisma. En ambos casos, los levantamientos de ese republicanismo popular de “la República de la Justicia y el Trabajo” que diría la canción sobre la “semaine sanglante”¹⁸, y bajo su bandera roja, son reprimidos por sendas repúblicas burguesas. A partir de ese momento, el republicanismo popular deja de identificarse como republicano y, es a partir de ese momento socialista, quienes mantendrán la bandera roja como símbolo propio. Mientras el republicanismo deja de utilizar dicho símbolo y busca la integración, con éxito en Francia y fracasado en

¹⁷ Las ideas marxistas llegan de la mano de Paul Lafargue en 1871, momento en el que este militante socialista de origen cubano (por lo tanto español) llega a España huyendo de la represión por la Comuna de París, además era yerno del propio Marx. Asentado en Madrid será en esta zona donde arraigue el marxismo cuando llega la ruptura con el anarquismo. Años después una de estas sociedades, la de tipógrafos, funda al PSOE bajo el liderazgo de Pablo Iglesias Posse. Dado que el marxismo considera como sujeto revolucionario al obrero industrial la base social del socialismo español estará, además de en Madrid, en las zonas mineras; Asturias, Vizcaya fundamentalmente o en la zona de Peñarroya en nuestra provincia, desatendiendo hasta poco antes del “trienio” al proletariado agrario del sur.

¹⁸ Llamada así a la semana que va desde el domingo 21 hasta el siguiente 28 de mayo de 1871, capítulo final de la Comuna de París, cuando el movimiento revolucionario es aplastado y sus miembros ejecutados en masa.

España, de integrar a la élite económica en el proyecto republicano¹⁹. El principal núcleo en el que el republicanismo juega un papel en las luchas obreras del "trienio" es la propia capital de la provincia. Aquí destacan dos concejales del Ayuntamiento de Córdoba, como son Eloy Vaquero y Pablo Troyano.

La relación orgánica del republicanismo con el obrerismo viene dada por la estructura que dirige Vaquero denominada Centro Obrero Republicano. Vaquero por su lado era maestro de la Escuela Obrera. Por otro lado, la influencia republicana es visible en algunas sociedades obreras como la de dependientes del comercio o la de tipógrafos, cuyo presidente era el ya citado concejal republicano Pablo Troyano.

El regionalismo o andalucismo histórico es un movimiento que empieza a configurarse a partir de 1913. En esta tendencia hay dos escuelas; una que trata de reproducir en Andalucía un regionalismo conservador como el catalanismo de Francesc Cambó, quien llegará a visitar Córdoba; y otra escuela que se vincula con el republicanismo federal del siglo XIX con un componente social y progresista, a esta escuela pertenece Blas Infante, notario malagueño afincado en la provincia de Sevilla que lo expresa a través de su libro *Ideal Andaluz*.

El regionalismo celebrará dos asambleas en el periodo; la primera, en Ronda en enero de 1918, donde aprueba la bandera y el escudo de Andalucía; y la de 1919 celebrada en Córdoba en marzo de ese año en el momento de mayor agitación social en la provincia en el "trienio", que dota al regionalismo de un fuerte componente social. El sector conservador directamente no participó de esta asamblea a la que acusó de anarquista. En cualquier caso, estamos hablando que el movimiento se asienta en la capital.

Esta tendencia no es un partido como tal, sino que se aproxima a lo que hoy podríamos llamar movimiento social. Y en él encontramos personalidades de distintas ideologías; así había georgistas como Blas Infante, personas que procedían del liberalismo como el médico Manuel Ruiz Mayas, que será un ejemplo de lo que podríamos llamar andalucistas puros, así como republicanos como Eloy Vaquero o socialistas como Azorín Izquierdo –ambos firmantes del Manifiesto de la Nacionalidad, redactado en Córdoba en enero de 1919 y aprobado en la Asamblea de Córdoba dos meses después–.

El regionalismo se organiza en torno al Centro Andaluz de Córdoba creado en 1916, en ese momento será su órgano de expresión la revista Córdoba. En enero de 1918 este órgano y su homólogo sevillano Andalucía se fusionarán. Conservará el nombre sevillano de Andalucía pero



Viñeta sobre la conflictividad del trienio en la revista andalucista Andalucía, 15 de abril de 1919.

¹⁹ Véase para este proceso de ruptura PEÑA MUÑOZ, M. A.: "De demócrata republicano al socialismo anarquista. El movimiento obrero cordobés en el Sexenio Revolucionario", inédito, basado en la conferencia pronunciada el 26 de septiembre de 2018 sobre dicha temática en las II Jornadas de Historia Democrática conmemorativa de los 150 años de la Batalla del Puente de Alcolea.. Está prevista la publicación de dichas jornadas.

su domicilio y equipo estarán en Córdoba dirigidos por Eugenio García Nielfa. Esta cabecera regionalista simpatizará con las luchas obreras a su desaparición al terminar 1919.

El catolicismo social es una reacción eclesial al movimiento obrero. En nuestra provincia ha pasado por tres manifestaciones distintas, de las cuales las dos primeras tienen ciertas características en común²⁰. La Doctrina Social de la Iglesia es el basamento ideológico del catolicismo social; esto es una doctrina que niega la lucha de clases y que trata de conciliar los intereses de burgueses y obreros, a través de la condena tanto del capitalismo, por pecado estructural, y al socialismo por cuestionar las bases de la sociedad. Digamos de forma simple que al primero se le ataca por egoísta y al segundo por envidioso. En la práctica, el catolicismo social, impulsado desde la propia jerarquía, necesita de la colaboración de los propietarios. Con ello, en la práctica lo que sucederá es que se convierte en un útil instrumento en manos de la oligarquía para romper la agitación obrera. Cuando esta pasa, el apoyo de la élite disminuye y el catolicismo social refluye de forma paralela al movimiento obrero de clase.

Durante el “trienio bolchevique” el catolicismo social realiza dos campañas; la primera, en los primeros meses de 1919 –cumbre de la agitación– que se vio obstaculizada, por un lado por la combatividad obrera, especialmente en las zonas de influencia anarquista, además de por la suspensión de derechos en marzo y el estado de guerra

de mayo–junio. En este periodo solo se asentó en la comarca de los Pedroches, precisamente la menos agitada de la provincia. En la campaña de 1920 es bien diferente, en este momento el catolicismo llega a crear hasta un sindicato en la capital anarquista: Castro del Río.

Las principales figuras de la propaganda católica social serán el sacerdote Sisinio Nevares y Carlos Pérez Sommer. En los últimos meses del “trienio” llega a Córdoba, y será encargado de los sindicatos católicos, el canónigo José Manuel Gallegos Rocafull, una figura interesante en el futuro.

El modelo organizativo del catolicismo es el sindicalismo agrario de carácter local. En Córdoba capital se creará incluso una asociación de obreras cordobesas, impulsada desde la Acción Católica de la mujer... poco después de que en Córdoba se viva la “huelga femenina”.

Sus órganos de prensa serán Montilla Agraria, Cronista del Valle (de los Pedroches) y, aunque sin vínculo orgánico a los sindicatos católicos, también debemos citar al católico El

director propietario: Ramiro Ros...

o 15 de Mayo de 1920

S. M. la alpargata

¡Vamos al mitin!—Hay que llegar a la unificación de la vestimenta.

Esto de las alpargatas es una cosa extraordinariamente seria, aunque algunos la tomen en broma.

La clase media española, si persiste en el uso de la alpargata, habrá dado el primer paso para su regeneración.

En todos los tonos se ha dicho que la salvación de las clases medias estaba en ser la aristocracia del proletariado, en lugar de ser una caricatura de las clases acomodadas.

Y con el uso de las alpargatas a eso vamos.

Todos los que no sean poderosos, todos los que no sean adinerados, están en la obligación de secundar esta iniciativa del uso de las alpargatas.

Estamos en el deber de contribuir a

tel tra fig na

lle no scu

ma de cia

Artículo en prensa sobre una reivindicación de la “clase media”. La Voz, 15 de mayo de 1920.

²⁰ En el último cuarto del siglo XIX se desarrollaron los círculos católicos obreros, que desaparecieron con el fin del siglo aproximadamente. Durante el “trienio” (aunque hay algún caso anterior) se desarrolla el sindicalismo católico o agrario. A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial la Iglesia impulsa a los movimientos obreros especializados, que terminaron teniendo cierta coincidencia con los militantes comunistas en los tajos. Los tres momentos tienen como elemento común el tratar de atraer a la clase obrera hacia la Doctrina Social de la Iglesia; y como diferencia el enfoque, de confrontación con el movimiento obrero de clase en los dos primeros modelos, y de integración en el movimiento obrero en la segunda. Lo que caracteriza a cada etapa es básicamente el distinto modelo organizativo con el que tratan de incidir en el mundo obrero.

Defensor de Córdoba, un periódico que se editaba desde 1899 y que era el segundo periódico provincial tras Diario de Córdoba, y portavoz del catolicismo.

El bolchevismo. Cuando hablamos de él, no estamos hablando de un movimiento sino más bien de un sentimiento que impregna a todo el obrerismo. El bolchevismo impregna a todas las tendencias del bloque obrerista, en consecuencia está por toda la provincia, en todas las organizaciones obreras y toda la prensa trabajadora. Se trata de un sentimiento de simpatía, desde el desconocimiento concreto, con el proceso revolucionario ruso. En la medida que los sentimientos dan paso a un mayor conocimiento sobre la experiencia soviética, cada tendencia tiende a alejarse de la misma. Sin embargo, nacerá, ya en 1921, una organización plenamente bolchevique: el Partido Comunista de España.

Merece la pena señalar, aunque sea como curiosidad, el que algunos de los dirigentes obreristas de las distintas tendencias pertenecían a la logia masónica Turdetania, es el caso de Azorín Izquierdo, Pablo Troyano, Eloy Vaquero o Gabriel Morón entre otros.

DESARROLLO DEL "TRIENIO BOLCHEVIQUE"

El trienio bolchevique podemos dividirlo en tres fases:

"Córdoba en pie de clase" (diciembre de 1917 a octubre de 1918).

Esta fase comienza como una especie de llovizna de huelgas en los primeros meses de 1918. Realmente la primera huelga se produjo en la Navidad de 1917 en Castro del Río. La conflictividad obrera va aumentando hasta llegar al primer repunte de las luchas campesinas en mayo, y que se prolongará con sabotajes (quema de cultivos) en los meses de verano. Durante estos meses se empiezan a crear sociedades obreras por los pueblos de nuestra provincia. Hasta el verano las huelgas se ganan fácilmente, esto lleva a los obreros a envalentonarse incluso por delante de sus dirigentes. Esta es la circunstancia de una huelga en Castro del Río que fracasa y con la que termina esta fase.

"La conquista del vellocino de oro" (octubre de 1918 a junio de 1919).

Tras el fracaso de la huelga, el movimiento obrero castreño convocó una reunión para finales de aquel mes de octubre al que asistieron una treintena de sociedades campesinas de la provincia, y algunas localidades de Jaén y Sevilla. El Congreso de Castro sirvió para coordinar las reivindicaciones y el movimiento huelguístico que se desarrollaría por toda la provincia en noviembre y diciembre, y cuyos coletazos llegarían hasta enero con la huelga de campesinos en la capital. En los meses siguientes el protagonismo pasa a esta; además de la huelga campesina, en la capital se vivirá un motín anticaciquil (17 de febrero de 1919) y una huelga general (6 a 11 de marzo de 1919). En ese punto se celebra en Córdoba la Asamblea Regionalista (23 al 25 de marzo).

En mayo un nuevo congreso en Castro organiza la oleada huelguística de ese mes, pero esta vez, el poder no estaba dispuesto a ceder teniendo además en los primeros días de junio unas elecciones a Cortes. Se declara el estado de guerra en la provincia a partir del 29 de mayo de 1919, lo que supone la clausura de los centros obreros así como la deportación de algunos de sus dirigentes. Con esta situación se entraba en la tercera fase.

"¡Recobrad la tierra que vino a arrebatáros la dura dominación!" (junio de 1919 a diciembre de 1920).

Tras la declaración del estado de guerra el movimiento campesino, y con él el "trienio" entra en una fase de repliegue; lo cual no quita que haya movimientos huelguísticos campesinos en

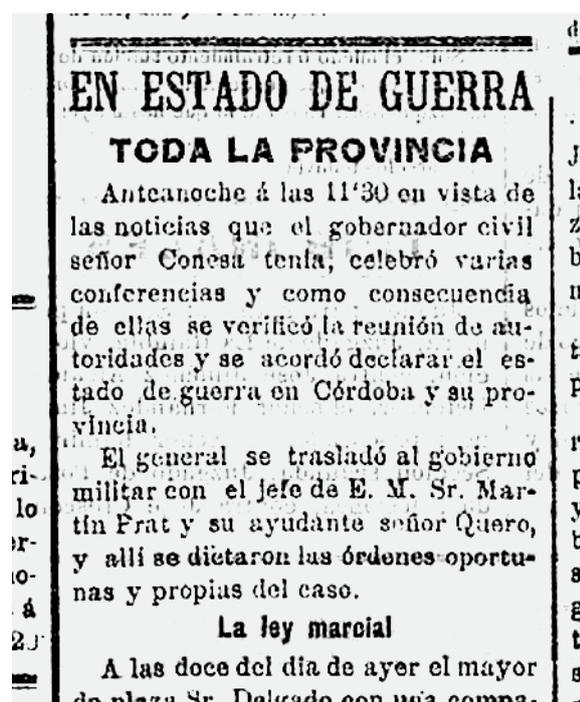
los meses de noviembre de 1919 y en mayo y noviembre de 1920, pero sin la fuerza de los años 1918 y 1919. Aún se viven grandes conflictos como la huelgas de las azucareras en Córdoba (febrero-marzo de 1920), la minera de mayo-junio en el Guadiato o la metalúrgica en Córdoba en el verano de ese mismo año. Sin olvidar la entrada en escena de “las clases medias” con una reivindicación peculiar: el uso de la alpargata. Otro hecho importante de esta fase será el éxito de la segunda campaña propagandística del catolicismo social.

EL TRIENIO EN BAENA Y SU COMARCA²¹

Primera fase (de enero a octubre de 1918).

Desde 1913 existía en Baena un centro obrero. Como comentábamos, los primeros meses son de una llovizna de conflictos laborales. En este periodo se viven huelgas en Baena en los meses de abril, mayo, junio y julio, demostrándose con ello la gran conflictividad en la localidad, así como el estado de ánimo del sector obrero. En el terreno asociativo, la agitación de la provincia genera la aparición en el mes de abril de La Equidad, Sociedad de Obreros Agrícolas en Albendín. En mayo la sociedad baenense participa en el Congreso de la anarquista Federación Regional Obrera, celebrado en Sevilla, poniéndose en marcha diversas acciones de propaganda, que influirán en la activación de la agitación en Cataluña. En ese mismo mes se funda en Luque La Razón Obrera y al mes siguiente también en Luque aparece el Centro Instructivo La Luz y en Zuheros la sociedad El Obrero. Tendremos que esperar al mes de agosto para la creación en Doña Mencía del Centro de Oficios Varios. Por otro lado, desde el mes de junio existe en Baena una

sociedad patronal, mostrándose así, lo que Jaén Morente definiría en su *Historia de la ciudad de Córdoba* como el carácter corporativo de las clases cordobesas²².



Noticia de prensa comunicando la declaración del estado de guerra tras las huelgas de mayo de 1919. El Defensor de Córdoba, 30 de mayo de 1919.

Segunda fase (de octubre de 1918 a junio de 1919).

Como dijimos en su momento a finales de octubre de 1918 se produce el Congreso de Castro del Río, uno de los eventos más importantes del “trienio”, que de hecho viene a marcar el inicio de la segunda fase del periodo que estamos conociendo. Las sociedades obreras de Albendín, Baena, Doña Mencía, Luque y Zuheros participaron en el Congreso de Castro del Río. Tras el mismo, Baena será una de las primeras localidades en poner en marcha los acuerdos del cónclave, así entre el 2 y el 8 de noviembre se vive una huelga en la localidad; el día 6 será en Doña Mencía donde se huelga, contagiando ese mismo día a Zuheros. Como un elemento que nos sirva para situar estos

²¹ Entendemos en este caso como comarca de Baena las localidades de las que procede el alumnado del IES Luis Carrillo de Sotomayor, lugar en el que se pronunció la conferencia origen del presente artículo.

²² Véase nota 6.

acontecimientos en la historia mundial; en esos días ha comenzado en Alemania la Revolución que está poniendo fin, en esas jornadas a la Primera Guerra Mundial.²³ En ese mismo mes se funda en Luque la sociedad La Juventud.

En diciembre de 1918 se celebra el Congreso de la Federación Nacional de Agricultores, que es la agrupación de las sociedades campesinas de toda España, y de la que la afiliación cordobesa representa al 60%, de la militancia, en dicho congreso celebrado en Valencia, las sociedades de Baena y Albendín forman parte de la delegación cordobesa al cónclave. Por otro lado en ese mismo mes se produce una huelga en Luque. En enero, mientras en Luque se funda un sindicato católico, en los albores de la campaña de propaganda del catolicismo social, en Zuheros se produce una huelga general (26 de enero). En marzo se producen unos graves acontecimientos en Luque, un tumulto y una huelga general desembocan en un choque con la Guardia Civil, cuyos disparos causan dos muertos, siendo dieciséis huelguistas detenidos²⁴ y el centro obrero clausurado. Tal vez como consecuencia de estos acontecimientos al mes siguiente se crea en Luque la sociedad "Razón y Orden" que agrupa a las "clases medias" alejándose estas del sector campesino. En ese mismo mes, pero en Baena, se crea el sindicato agrario propiciado por el catolicismo social.

En el mes de mayo, ante la proximidad de las faenas campesinas de verano, se convocó un nuevo congreso en Castro del Río para coordinar las reivindicaciones y el movimiento huelguístico. A este congreso asisten las sociedades de todos los pueblos de los que estamos hablando. Otra cosa distinta es que secundasen la huelga, que sí realizan Baena, Albendín y Doña Mencía, mientras Luque y Zuheros no holgaron. Este movimiento, cercano a las elecciones a diputados, conllevó que desde el Gobierno se declarase el estado de guerra en nuestra provincia. En aplicación de dicho estado de guerra se desplazó a Albendín una sección del Regimiento de Alfonso XIII el día 4 de julio.

Tercera fase (de junio de 1919 a diciembre de 1920).

Tras la declaración del estado de guerra en la provincia esta comarca permanece cierto tiempo apaciguada. El 20 de octubre de 1919 se funda en Zuheros el sindicato católico, dentro de la campaña de expansión del catolicismo social. Semanas después, entre el 9 al 15 de noviembre, comienza en Baena una huelga por motivos salariales y de contratación preferente de los obreros locales, incluyendo en estos a los de Albendín. En diciembre se produjo uno de los hitos de la historia del obrerismo español; el Congreso del Teatro de la Comedia de la Confederación Nacional de Trabajadores. La CNT, organización anarcosindicalista, estaba inmersa, como también ocurría en el entorno del PSOE, sobre su adhesión o no a la Internacional obrera surgida en Moscú en marzo anterior. En el congreso mencionado, la CNT, decidió incorporarse al brazo sindical de la Internacional Comunista. En dicho encuentro participó la sociedad obrera baenense. Mientras en ese mes se produjo también agitación en Luque. Nuevamente habrá una huelga en Baena coincidiendo con la negociación de las condiciones de trabajo para el verano de 1920. Finamente solamente queda por reseñar, que cuando pasó la agitación del Trienio –ya desde el establecimiento del estado de guerra–, la mayoría de las sociedades campesinas desaparecieron. De todas las sociedades obreras surgidas en la "Mesopotamia" cordobesa durante el "trienio", según el profesor García Parody, solamente sobreviven siete, una de las cuales es la de Doña Mencía.

²³ La Primera Guerra Mundial acabó con el armisticio que entró en vigor a las 11 de la mañana del día 11 de noviembre (el mes 11) de 1918.

²⁴ Tras la conferencia que origina el presente artículo, el profesor del IES Luis Carrillo de Sotomayor Luis Miguel Serrano López, natural de Luque, me comentó que algunos de aquellos detenidos de 1919 fueron las primeras víctimas mortales de los fascistas en 1936.

LA HUELLA DEL “TRienio BOLCHEVIQUE”

Un siglo después son múltiples, aunque tal vez desconocidas, las huellas en nuestra provincia y Andalucía. Podemos señalar que se manifiesta en cuatro niveles; en la identidad del pueblo andaluz, el debate de la memoria democrática, las enseñanzas que se pueden extraer en las luchas sociales de hoy a nivel sindical, político y de movimientos sociales y el patrimonio material.

Sobre el aspecto de la influencia del Trienio en la identidad del pueblo andaluz, así como en su conquista de la autonomía, no vamos a insistir puesto que la primera parte del presente trabajo trata sobre ello. Muestra de esta influencia es el hecho de que Castro del Río, capital de la agitación campesina en el Trienio, sea miembro de la Ruta turística “Blas Infante”²⁵, que agrupa a pueblos relacionados con “El Padre de la Patria Andaluza”. Castro del Río es la única localidad en la que Blas Infante no vivió ni siquiera estuvo, pero se entiende que debía formar parte simbolizando la influencia de las luchas campesinas del “trienio” en el pensamiento de Blas Infante.

Otro aspecto con el que el “trienio bolchevique” está directamente relacionado es con la memoria democrática. Normalmente, el sector del memorialismo, que podríamos definir como “Memoria de la resistencia o de la lucha”²⁶ recoge, como es el caso de la Ley de la Memoria de Andalucía, un periodo que ocuparía desde la Segunda República hasta la Transición, con lo cual el “trienio” quedaría excluido. Sin embargo, hay varias conexiones entre el “trienio” y la memoria democrática. La primera es que la base material (el apoyo social) de la Segunda República como producto de una acumulación de fuerzas desde décadas atrás y de ese proceso de acumulación de fuerzas el “trienio bolchevique” es fundamental en Andalucía y en Córdoba. Otra razón es su cercanía cronológica, entre el final del Trienio y la proclamación de la República trascurren algo más de diez años por lo que fácilmente podemos concluir que estamos ante la misma generación. Los actores del primero son actores en la segunda y como consecuencia de ello, víctimas de la represión fascista. Pongamos algunos ejemplos: en unos casos como Blas Infante, Pablo Troyano, Juan Palomino Olaya, Manuel Ruiz Mayas son ejemplos de hombres de “trienio” fusilados por los golpistas en 1936; es también el caso de Francisco Zafra, socialista montillano asesinado en Baena en los primeros días de la guerra. Otros como Azorín Izquierdo, Gabriel Morón, Eloy Vaquero, Jaén Morente entre otros tendrán que marchar al exilio.

En la otra cara, el alma mater de las campañas del catolicismo social en 1919 y 1920, el cura Sisinio Nevares, nos lo encontramos en 1936 de capellán de las milicias falangistas en Castilla. El obispo de Córdoba que arribó al final del “trienio”, Adolfo Pérez Muñoz, dedicará enardecidas bendiciones a los golpistas en pleno genocidio de 1936.

Díaz del Moral escribe unas líneas, refiriéndose a 1919 que parece un augurio de lo que sucederá en 1936, y que él desconocía en el momento de escribirlas en 1923. Dice el notario de

²⁵ Las localidades que forman parte de dicha Ruta son Casares, Manilva, Archidona, Peñaflo, Cantillana, Isla Cristina, Coria del Río, Castro del Río, Ronda y La Puebla del Río. <https://www.rutadeblasinfante.com/> visto el 1 de septiembre de 2019.

²⁶ En el memorialismo se están planteando dos tipos de memoria, que conllevan cronologías distintas. La “Memoria del dolor”, representada por familiares que pretenden recuperar los restos de sus familiares asesinados y que se centra en la recuperación de dichos restos, pudiendo prescindir del contexto sociopolítico que llevó al asesinato del familiar. Esta perspectiva tiene una cronología que va desde los años de la guerra (1936–1939) y la posguerra. Sin embargo, la “memoria de la resistencia o de la lucha”, hace hincapié sobre todo en la recuperación del contexto social que produjo la guerra, la dictadura y el final de esta. Su cronología por consiguiente ocupan el proyecto republicano desarrollado en los años treinta, el golpe de Estado de los sectores opuestos a estas reformas, la dictadura consiguiente en toda su duración y la oposición a la misma, y finalmente el proceso de la transición a la democracia, donde se producen casi seiscientos asesinatos de antifranquistas por la extrema derecha o las fuerzas de seguridad del Estado. En resumen ocupan desde 1931 a 1982 aproximadamente.

Bujalance: "Es seguro que si llega a estallar la temida revolución del verano (de 1919) el ejército proletario no hubiera logrado el triunfo sin considerables bajas".²⁷

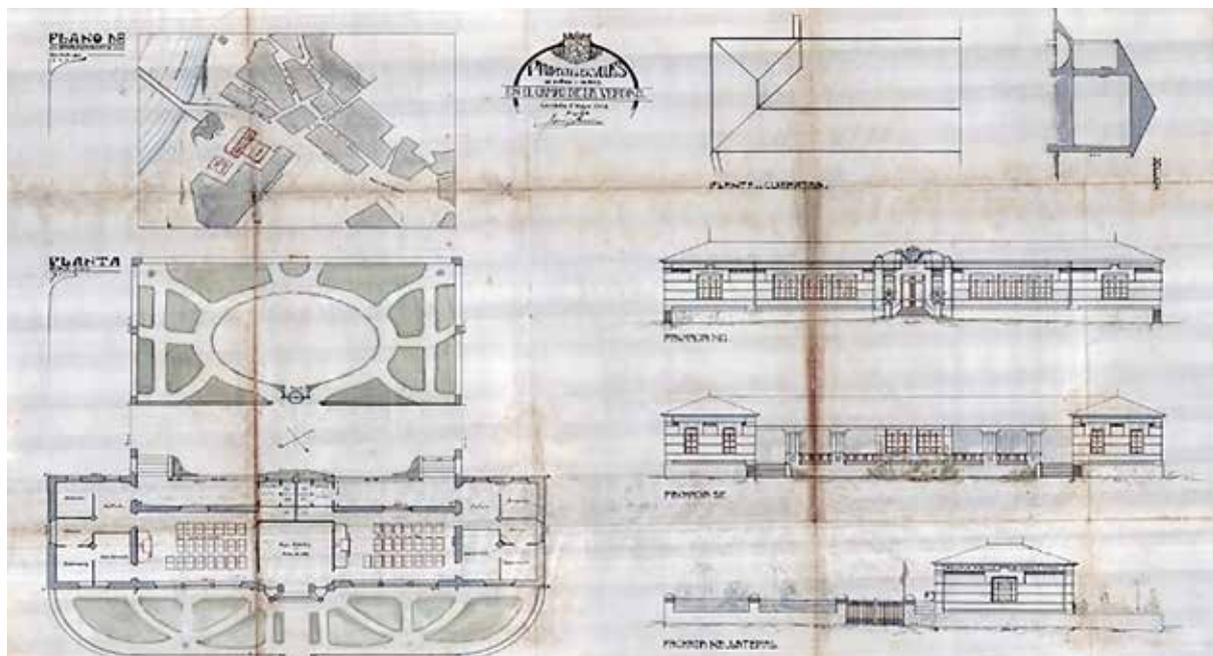
Otra huella bien pueden ser las enseñanzas que a nivel político y sindical se extraen del periodo. En el terreno político, en unos años –los recientes– que la izquierda política habla de confluencias, alianzas, etc., sus antecesores de hace un siglo, aunque obviamente se manifestaban en distintas tendencias, se unificaban en torno al conflicto social, que los terminaba configurando como un bloque antioligárquico.

En el terreno sindical, en un mundo, el nuestro, en el que las últimas huelgas se convocan o por carteles o incluso por las redes sociales, uno tienen cierta envidia de cómo aparecen recogidas en prensa las reuniones diarias de los sectores en huelga donde valoran en asamblea el desarrollo de la jornada de huelga y la prolongan un día más si la moral de lucha lo permite. Mucha distancia entre ambos métodos, mucha..., tanta como un siglo.

Pero más allá de estos aspectos que hemos tratado hasta ahora, cabe señalar que aquellas luchas del "trienio bolchevique", y de una forma más amplia las luchas obreras, forman parte de nuestro patrimonio, quedando de ello restos materiales o lugares de memoria que podrían recordar este periodo histórico.

En Castro del Río, se conserva parte del edificio en el que se realizó el crucial Congreso de octubre de 1918. En los departamentos carlotenos de Los Algarbes, se sigue denominando Camino del Centro al lugar donde estuvo en Centro Obrero; y en Arrecife, el espacio del Centro Obrero es ocupado hoy por la parroquia. En Córdoba capital tenemos como ejemplo el Centro Social Rey Heredia, colegio propuesto y peleado por los concejales obreristas en pleno "trienio".

Estas luchas inspiraron novelas como *Los Libertadores del campo* (novela cordobesa) escrita por el andalucista Manuel Ruiz Maya en 1920 o *El alma de la Campiña*, ambientada en Castro del Río, escrita en 1931 por el anarquista madrileño Mauro Bajatierra.



Plano del colegio Rey Heredia, situado en el barrio obrero del Campo de la Verdad. Un proyecto del dirigente socialista Azorín Izquierdo, y fechado el 1º de mayo de 1918. Un proyecto muy relacionado con el contexto, el ambiente y los protagonistas del trienio bolchevique en Córdoba.

²⁷ DÍAZ DEL MORAL, J.: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas–Córdoba. Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 366.

CONCLUYENDO

Quiero terminar el presente trabajo a partir de dos citas; la primera se trata de un párrafo del historiador, coetáneo del “trienio” y también partícipe de la época Antonio Jaén Morente quien afirmó lo siguiente: “No son ya único contenido de la Historia los hechos externos de los reyes, cronologías, combates y batallas. El sujeto de la Historia no es un hombre en particular, ni un grupo dominante en política, sino un pueblo en su totalidad y en su complejidad; y el hecho económico y artístico y literario, las creencias religiosas y la condicionalidad geográfica, el trabajo, en fin toda la sociedad, han formado la verdadera Historia.”²⁸

Por otro lado, en las Jornadas sobre Memoria Democrática de la Escuela de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, realizadas en noviembre de 2017, el histórico dirigente comunista cordobés Ernesto Caballero afirmó que “partiendo de las agitaciones campesinas, de las que habla Díaz del Moral, la historia de nuestro pueblo es la historia de una lucha”.

Ambas citas inciden en un elemento que es dónde pivota la principal idea que pretendo transmitir. Y es que junto a la Córdoba romana o andalusí, junto a la Córdoba cervantina, gongorina, del Gran Capitán, de los toreros llamados “califas” hay una Córdoba obrera construida sobre la lucha de clases en nuestra tierra, y que ha tenido momentos épicos conocidos a nivel mundial, como es el caso que nos ocupa del “trienio bolchevique.”

Diciéndolo, para concluir, de una forma simbólica. Hay una Córdoba que más allá de los Anneo, los Omeya, los Fernández de Córdoba o los Cruz Conde, es una construcción de los hombres y mujeres anónimos, en la mayoría de los casos, que con sus manos encallecidas participaron en la construcción de una sociedad mejor, y que con mayor o menor éxito, con respecto a lo que pedía, constituye nuestra sociedad. Esas personas anónimas son, incluso biológicamente, nuestros abuelos, bisabuelos o tatarabuelos de quienes procedemos de los pueblos de nuestra provincia. Estas personas lucharon por construir un mundo mejor para sus nietos, bisnietos o tataranietos, y es nuestro deber que sus luchas se conserven en la memoria de Córdoba y constituyen parte del patrimonio de nuestra tierra.

²⁸ JAÉN MORENTE, Antonio; op. cit., p. 16.

HAMBRE, AGITACIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES OBRERAS EN LUQUE (1700–1936)

ISIDORO SÁNCHEZ BAENA

*A los obreros luqueños
conscientes, sobre todo,
a aquellos que perdieron
la vida por sus ideas.*

PRELIMINARES

Según el historiador Manuel Tuñón de Lara, aunque los primeros intentos de los obreros industriales en España para organizar sociedades (primero de socorro mutuo y posteriormente de resistencia) comienzan en los años 1840 y siguientes, básicamente en Barcelona y otros pueblos industriales de su provincia; no fue hasta 1868, con el inicio del período de gobierno denominado Sexenio Democrático (1868–1874) cuando estas sociedades pudieron desarrollarse, constituyéndose la Dirección Central de las Sociedades Obreras de Barcelona.

Fue en ese año cuando llegó a Barcelona el propagandista italiano Giuseppe Fanelli, enviado por la Asociación Internacional de Trabajadores (A. I. T. conocida como la Internacional y que se había constituido cuatro años antes Londres) con el fin de entrevistarse con los dirigentes de la barcelonesa Dirección Central de Sociedades Obreras.

Posteriormente se dirigió a Madrid y allí se entrevistó con un grupo de obreros que frecuentaban la asociación cultural de la época denominada Fomento de las Artes.

De estos encuentros surgieron la sección barcelonesa de la A. I. T. (I Internacional) en mayo de 1869 y la sección madrileña unos meses después, en diciembre, constituida por una veintena de obreros. Desde principios del siguiente año, es decir, 1870 se comienza a trabajar en la coordinación de ambas secciones, gestándose la Federación Obrera Regional Española que a final de este año celebra en Barcelona el primer congreso del movimiento obrero en España.

Desde los primeros pasos del movimiento obrero internacional comenzaron a ponerse de manifiesto dos tendencias, una partidaria de las orientaciones del líder ruso Bakunin que, esencialmente, pensaba que para solucionar el problema de injusticia en la sociedad no se podía confiar en aquellos partidos políticos existentes sino en la acción directa de los obreros con la huelga revolucionaria y, si fuese necesario, con la “acción directa”; con el tiempo se denominó sindicalista o anarquista. La otra partidaria del pensamiento de los líderes alemanes Frederick Engels y Karl Marx, preconizaba que la consecución de este fin sería más viable participando en la política pero con partidos políticos obreros, gestándose de esta manera los partidos socialistas.

En España la ruptura entre ambas se produjo en el congreso obrero que se celebró en Zaragoza en 1872, quedando como opción mayoritaria la sindicalista o anarquista. Con el devenir de los tiempos las sociedades obreras de tendencia socialista constituirán en 1888 la Unión General

de Trabajadores (UGT) y las de tendencia anarquista en 1910 la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT)

PRIMERAS NOTICIAS DE AGITACIONES SOCIALES EN LUQUE

En este apartado recurriré con cierta frecuencia a las informaciones tanto de nuestro paisano Vicente Estrada en su aportación al libro de “Historia de la villa de Luque” editado en 1977 como a las de Juan Díaz del Moral en su libro “Historia de las agitaciones campesinas andaluzas” publicado por 1ª vez en 1928 pero con datos recogidos hasta 1923.

Evidentemente, las primeras agitaciones de las que hay constancia van ligadas a años de escasez y carestía bien por sequías (la mayoría de las veces) o por exceso de lluvias (las menos de las veces). La primera tuvo lugar a mediados de diciembre de 1734 y Vicente Estrada la narra más o menos así, tomado a su vez de las actas del Cabildo (Ayuntamiento) de aquella época:

La cosecha de 1733 fue muy escasa. Cuando llegó el mes de abril del siguiente no se encontraba trigo para abastecer de pan a la población¹ y para colmo de males la cosecha presente era, también, escasa o casi nula. Conscientes del problema los miembros del Cabildo lo afrontan con el mayor desvelo para que no falte el abasto, ordenando embargar a todos los arrieros y trajinantes que llegaran a la Villa a por trigo y, también que se hagan segundos registros en busca del mismo en las casas... incluso las de los eclesiásticos,... como asimismo se vendiera el trigo del Pósito a los panaderos.

Efectivamente, la recolección de 1734 fue nula como se preveía. El Cabildo acuerda que se amase cebada para hacer pan, cosa hecha en bastantes ocasiones anteriores que siempre se ha gastado más cebada que trigo a causa de la pobreza de sus vecinos.

En el mes de diciembre la situación se agrava de forma alarmante. Como no había trigo en el pueblo tienen que traerlo de fuera pagándolo a casi el doble del precio que tenía en primavera. Como consecuencia, el pan sube también a casi el doble. El día 17 se amotinan los vecinos de la Villa pretendiendo se bajase el precio del pan y clamando contra el mal gobierno. Temiendo el corregidor (alcalde) de la Villa, Manuel León Alba, y los miembros del Cabildo que el tumulto pudiese devenir en sublevación, tomaron la determinación de traer soldados de castigo para cuyo fin se escribió carta pidiéndolos al corregidor de Córdoba. Este envió la patrulla con la condición de que la manutención y alojamiento de la misma debería salir de los bienes de los agitadores. La patrulla llegó el día 20² y el día 22 considerando el Cabildo que todo estaba apaciguado y sosegado y, al parecer, muy arrepentidos los tumultuosos deseando el mayor alivio y quietud; así como el menor dispendio y gasto de los mismos, acuerda el que se retire la tropa, con lo que se dio por concluido el motín.

De nuevo, tres años más tarde, (1737) la tragedia del hambre iba a adueñarse de los campesinos luqueños. No hay trigo ni cebada en la Villa y el Cabildo decide como único recurso que, puesto que trigo no se encuentra, comprar alguna cebada de arrieros que la traen de fuera.

En esta ocasión se pone de manifiesto un hecho que muestra la consideración que la comunidad de frailes agustinos tenía con respecto a los graves problemas que padecía la población luqueña. Cuando el Cabildo estaba empeñado en solventar el problema de hambruna tratando de conseguir

¹ Hay que tener en cuenta que el pan era en esta época y será durante mucho tiempo después el alimento básico de la clase popular.

² A pesar de la dificultad de las comunicaciones de la época se dieron prisa en esta gestión.

siquiera cebada para hacer pan, se recibe un escrito del prior del convento de la Villa exponiendo que necesita 24 fanegas (1.035 Kg) de trigo que le faltan para el gasto del convento y su recoleta comunidad porque no se ha hallado en parte alguna. El Cabildo, con estos muy complaciente, acuerda que, teniendo en cuenta que es muy justo atender a la reverenda comunidad por ser la única que hay en la Villa y por los muchos beneficios que los vecinos reciben del convento con sus predicaciones, oraciones y ejercicios espirituales, se le den prestadas las 24 fanegas de trigo del Pósito³. Mientras el pueblo difícilmente podía comer pan de cebada, la comunidad de frailes no podía pasar sin comer pan “del bueno”.

El siguiente año funesto fue el de 1781, otro año de sequía y como consecuencia de escasez y hambre. El Cabildo, conociendo la extrema necesidad que se está padeciendo teme alteraciones de consecuencias imprevisibles y con el fin de evitar que los pobres trabajadores, que están en un extremo de compasión no perezcan o cometan algunos excesos por la necesidad, acuerda subvencionar a los panaderos con los ingresos de la dehesa de Caldera⁴ para que no suba el pan.

Continuaron otros años malos como el de 1834. En esta ocasión el Cabildo acuerda dar un pan diario a cada familia necesitada. También el de 1845, en el que se da un socorro de media fanega de trigo (unos 22 Kg) a cada uno de los 88 jornaleros que no tienen trabajo ni que comer. Dos años más tarde (1847) en el mes de abril se dirige un escrito al Jefe Provincial de lo Político (gobernador civil) haciéndole patente el estado de indigencia en el que se encontraban la mayor parte de los vecinos y que de no socorrerlos de alguna forma, hasta tanto llegara la recolección, se iban a ver en la última miseria, solicitándose a la vez autorización para repartir 228 fanegas de trigo (unos 9.800 Kg) del pósito municipal con el objeto de que tuvieran algo que comer. Así mismo en agosto de 1851 se dirige otra misiva en términos muy parecidos poniéndose de manifiesto que la falta de lluvia había ocasionado que la cosecha fuese escasísima. Al año siguiente se reúne el Cabildo conjuntamente con los 12 mayores contribuyentes y acuerdan elevar un escrito de protesta en contra de los 28.000 reales (7.000 pts. o unos 42 de los actuales euros) asignados a la Villa como impuesto de consumos⁵ ya que en los últimos 4 años (1852–1849) las cosechas han sido muy escasas y por más que lo han intentado ha sido imposible la recaudación de la cantidad concertada para los impuestos. Para colmo de males en el año siguiente (1853) la calamidad sobreviene por el exceso de lluvias, los fuertes y prolongados temporales dejan en paro a los jornaleros durante los meses de enero y febrero y hay que prestar trigo del Pósito para socorrer a los más necesitados que, en grupos de 6 a 8, tenían que presentar un fiador sin lo cual no se les daba trigo.

Llegamos al año 1867 y en la sesión municipal extraordinaria del 18 de enero el alcalde, Rafael Calvo de León y Monroy, expone que, a causa del temporal de lluvia que se está experimentando, la clase bracera pobre se halla sin trabajo y en la mayor miseria, presentándose ante su autoridad varios de ellos en demanda de trabajo. Su respuesta fue que al momento reuniría la corporación municipal para abordar el asunto. Reunida la misma acuerda que, mientras se arbitran los medios económicos necesarios, se confeccione un registro de braceros en el que, entre otras cosas, figure el número de miembros de cada familia, debiendo estar terminado para la próxima sesión ordinaria. Este asunto ocupó a tiempo completo a la secretaría durante ocho días y en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero se presentó a la corporación el registro de braceros pobres en

³ Era como un banco de trigo propiedad del Ayuntamiento, vendía o prestaba trigo a los campesinos, en este caso con interés y fiadores.

⁴ Esta dehesa de 920 fanegas de cabida, propiedad del común de vecinos (podían llevar todos los vecinos ganado a pastar allí) se desamortiza en 1.817, dividiéndose normalmente en parcelas de 1 fanega (denominadas suertes) y privatizándose, en pública subasta, al mejor postor a censo (pago en plazos anuales).

⁵ Impuesto indirecto muy similar al actual I.V.A., se imponía sobre algunos alimentos, combustibles y sal.

el que resultaban inscritos 213 cabezas de familia que con los miembros de familia componen 732 personas en total. En esta sesión este número fue reducido por la corporación a 148 cabezas de familia y 474 almas con los familiares, quedando como dudosos 6 cabezas de familia con un total de 19 personas. Se acuerda que sean socorridas a domicilio dichas familias con fondos del Ayuntamiento por no haber otros disponibles como así mismo que al día siguiente se vuelva a reunir la corporación para clasificar a los dudosos y que se amplíe el período de peticiones por 24 h. y examinar las nuevas solicitudes que se presenten.

Tuvo que haber nuevas peticiones ya que reunida la corporación al día siguiente, es decir, 26 de enero, se aumentó el registro de braceros pobres de 213 a 261 que con sus familias componían un total de 709 personas (en esta época la población total era de 4.525 personas), especificando el socorro en 1 escudo a cada cabeza de familia hombre; 0,60 escudos a cada cabeza de familia madre y 0,30 escudos a cada hijo menor, arrojando la cifra total del socorro la cantidad de 4.127 escudos. También se acordó fijar al público la lista nominal de jornaleros socorridos; así como que se dé testimonio al gobernador civil de la situación afflictiva en que se hallaba esa masa de pobres por falta de trabajo como consecuencia de las espantosas lluvias que desde primeros de mes se estaban produciendo.

No se vuelve a tener noticia de la grave crisis socio-laboral hasta final de julio de ese mismo año. En la sesión municipal del 3 de agosto se da cuenta de una comunicación del gobernador civil llamando la atención de los ayuntamientos sobre la escasez de trabajo que empezaba a afectar a la clase jornalera de todas las localidades y que, como el mal era general, no se podía solucionar con los fondos provinciales del Estado por lo que apelaba al celo de ayuntamientos para tratar de llevar al convencimiento de propietarios y colonos de la conveniencia de imponerse algún sacrificio para que la falta de trabajo no coloque a los jornaleros en situación desesperada.

Dicha autoridad prevenía que se convocara en sesión extraordinaria al Ayuntamiento y mayores contribuyentes para que se acordaran obras, invirtiendo no solo las cantidades consignadas para ello en los presupuestos sino, también, las que para otras atenciones puedan utilizarse. También previene que se tome nota de las sumas que ofrezcan los individuos de ambas corporaciones (Ayuntamiento y mayores contribuyentes) para afrontar la difícil situación en caso de que se alargara excesivamente en el tiempo, así como que se revisen los expedientes de edificios en ruina y se obliguen a sus propietarios a la reparación de los mismos. Por último que se redoble el celo en el cobro de los débitos que pudieran existir a favor del Pósito.

El día 7 de agosto se produce la sesión del Ayuntamiento y mayores contribuyentes dando a conocer el alcalde las comunicaciones del gobernador, requiriendo la opinión de los concurrentes sobre si en el momento actual los jornaleros carecían absolutamente de trabajo. La respuesta fue que, si no para todos, sí para bastantes de ellos; pero que dentro de poco la escasez de trabajo sería general y para afrontar el problema lo mejor sería que con fondos del Gobierno y fondos municipales se comenzase la construcción del tramo de carretera que enlace el pueblo con la de Baena a Alcaudete y que se suplique a la reina (a la sazón Isabel II) se libre la subvención ya concedida para la reparación del templo parroquial; así como que se finalicen las obras municipales ya empezadas. Todo ello antes que pedir una aportación extraordinaria a los mayores contribuyentes ya que la calamidad también les afectaba⁶.

En el Cabildo que se celebró tres días más tarde se da cuenta de una respetuosa instancia suscrita por el personal administrativo (secretario, oficial 1º y 2º) relativa a la circular del gober-

⁶ Aunque no tiene que ver con el asunto, en esta sesión hay una pregunta del mayor contribuyente (Agustín Jiménez de la Torre), que me parece interesante aportar como dato, sobre si la exploración que se estaba haciendo en la mina de agua del Camino de Santa Lucía (Camino de la Delicia) se podía perjudicar el caudal que se suministraba a la fuente de San Agustín, única que existía dentro de la población.

nador sobre la crisis de trabajo. Comienzan la misma ofreciendo la cantidad de 12, 8 y 6 escudos respectivamente como auxilio reintegrable para los braceros, es decir, que llegado el caso de auxiliar a algún bracero, este debía reintegrar esa ayuda en tiempos mejores. A continuación sugieren que se forme una comisión municipal y haga, con carácter reservado, un escrupuloso expurgo en el registro de los necesitados indigentes y de los simplemente jornaleros. A fin de que, lo que era una precaución para caso de calamidad, no diese pie a los braceros para pensar que se les iba a socorrer ahora y sirviese de motivo de agitación de los mismos.

El Cabildo municipal toma en consideración dicha sugerencia y forma en su seno esa comisión; además decide que se abra una suscripción en la secretaría del Ayuntamiento para tratar de allegar recursos y que privadamente se invite a las personas pudientes para que ofrezcan, en caso extremo, lo que puedan.

En el Cabildo extraordinario del 3 de septiembre se expone otra comunicación del gobernador en la que se dice que la corporación determine si hay o no urgencia de dar ocupación a la clase jornalera en trabajos públicos extras. Esta decide, después de haberlo meditado, que aún no había llegado esa urgencia; pero acuerda crear una nueva comisión para que siga de cerca este asunto y vaya proponiendo a la alcaldía los medios, a su parecer, más convenientes. Esta nueva comisión se compone de 6 miembros, incluidos los 4 que formaban ya la comisión clasificadora.

Esta no tuvo que desarrollar bien su función, puesto que en el pleno que celebró el Ayuntamiento unos 5 meses más tarde (2 de mayo de 1868), el alcalde expuso que

...el día 23 del actual se le presentaron como unos 24 jornaleros, los que a su nombre y al de los demás braceros pidieron trabajo o auxilios para subvenir a la necesidad en que se hallaban, que la actitud de dichos desgraciados fue pacífica y que, tanto por eso cuanto por que el estado de los braceros es muy crítico, dispuso en el acto abrir en la secretaría un registro con los que demandasen auxilios o trabajo.

El día del pleno había ya registradas 436 personas. Disponiéndose a socorrerlas con el poco trigo que el año anterior se había recaudado en el Pósito ya que fue año de escasez por la sequía. Calculaba que habría una cuartilla para repartir a préstamo no a todos, sino a la mitad de ellos. Por ello era necesario clasificar primero a los jornaleros que solo tenían el jornal y satisfecha su necesidad, si quedaba algo, repartir entre los demás. Hecha la clasificación se acordó repartir a cada uno de los simples braceros, bajo hipoteca, 3 celemines de trigo a pagar, con el interés de 2 cuartillas, para la festividad de Santiago. En este mismo pleno se acuerda, también dar gracias a la Diputación por el socorro que ha de acordar del Fondo de Calamidades para el pueblo, estando próximos a recibir, a cuenta, la cantidad de 4.000 escudos; solicitando, por otra parte, al gobernador que enviase un técnico para que trazara el camino de Luque a la carretera de Baena para así poderse realizar la expropiación forzosa de terreno. Posteriormente se añadieron 924 escudos más⁷.

Entonces el alcalde propone un plan para tratar de abaratar el precio del pan y evitar el fraude; básicamente consistía en hacer una compra de harina (concretamente 8 arrobas) y fabricar directamente pan con el fin de averiguar si los precios que regían tenían algún viso de justificación

⁷ Cuando en septiembre de 1868 se constituye una Junta Revolucionaria presidida por Agustín Jiménez Mansilla, como consecuencia de la revolución política denominada "la Gloriosa", se piden cuentas al Ayuntamiento saliente sobre estos 4.924 escudos del Fondo de Calamidades que, al parecer, no se habían invertido y por tanto debían estar en el arca de 3 llaves. El alcalde saliente Rafael Calvo de León contesta que "no existen en las arcas, sí en deudores". La Junta le hace un requerimiento para que "...el día 1º de octubre, a las 12 del día, estén en poder del presidente de indicada Junta los fondos que se le tienen reclamados, toda vez que aquellos vinieron con el benévolo fin de atender a cualquier calamidad que pueda haber y, por consiguiente, es de suma extrañeza que el ex alcalde pueda disponer de unos fondos tan sagrados para que estén en deudores".

o eran de pura codicia. Se nombró una nueva comisión de 3 miembros en el seno del Cabildo para llevar a cabo dicha prueba.

En el siguiente Cabildo, el del 25 de marzo, se da cuenta de una nueva comunicación del gobernador sobre la posibilidad de haber trabajo en la construcción de las carreteras de Cabra a Castro y de Baena a Espejo que se estaban ejecutando. En vista de lo cual el alcalde envió al contratista de las obras bastante número de jornaleros, los cuales habían acudido el 23 de marzo demandando trabajo. Estos volvieron la noche del 24 sin ser colocados, pidiendo socorros pues venían rendidos y muertos de hambre. Al día siguiente por la mañana acudieron de nuevo al alcalde un centenar de ellos pidiendo trabajar y, como no había nada previsto⁸, este dispuso emplear a algunos de los demandantes en quitar de la plaza un montón de piedras que había; a otros envió a las puertas del Prado para derruirlas ya que estaban en estado ruinoso, así como la cerca que partía de dicho sitio⁹. También para terraplenar más profundamente el arroyo que pasaba por allí y evitar la salida de las aguas. Por último envió a otro grupo al final de la calle Alta para arrecifar (empedrar) la salida hacia Doña Mencía.

Ahora bien, según comunica el alcalde al Cabildo, esa medida no podía soportarse nada más que un día o dos y que como el conflicto era grande era preciso arbitrar otra medida capaz de atender la perentoria demanda de los braceros. Se acuerda que en el siguiente día se emplee en el mismo trabajo a los braceros que habían concurrido y, también, reunirse el Cabildo con los asociados mayores contribuyentes. Al día siguiente tiene lugar esta reunión, exponiendo el alcalde que la noche anterior la comisión clasificadora había terminado su trabajo respecto a jornaleros “sin otra cosa que la azada”, que su número llegaba a 73, que a estos clasificados (bajo el supuesto de estarlo bien) era preciso colocarlos. Parece ser que no estaba bien hecha la clasificación ya que en el mismo pleno se propone la eliminación de algunos; así como la incorporación de otros que habían reclamado, igual que la de jornaleros que no tenían otra cosa que una “bestia” o solamente una casa cuyo líquido imponible fuera de 6 escudos o inferior y finalmente los que, sin tener ninguna de estas cosas anteriores, tuviesen una fanega de tierra de pegujar¹⁰ en terreno que no fuese suyo.

El acta del pleno del Cabildo y mayores contribuyentes, a continuación hace alusión a que *...dichas bases fueron acordadas y aprobadas, las que servirán de norma a la junta para tal clasificación y repartimiento*. Si este “repartimiento” se refiere a la distribución forzosa de los jornaleros entre las propiedades de los hacendados para realizar ciertas labores a cambio de una fracción del jornal y manutención, sería la primera vez que hay constancia documental de este proceder, aunque, por la forma de aludir al mismo en el acta, da la sensación que era un proceder normal que se venía aplicando en épocas de hambrunas. Posteriormente se continuó con el sistema en épocas de calamidad, conociéndose con el nombre de “los alojados” hasta que el mismo fue derogado en la II República.

Un mes más tarde, el 24 de abril, se vuelve a reunir el Ayuntamiento conjuntamente con los mayores contribuyentes asociados y hacen una desesperada petición a la administración de Hacienda Pública de que se le rebaje al municipio de forma sustancial la cantidad asignada en el Impuesto de Consumo, manifestando que

⁸ Otra evidente prueba de que aquella comisión que se formó para hacer frente a la calamidad que se preveía, solo quedó en papel mojado.

⁹ Por estas fechas en muchas ciudades y pueblos de España se estaba llevando a cabo esta labor de derriuir murallas y puertas de acceso en estado ruinoso y hoy día, donde queda algún resto, se está restaurando como recuerdo del pasado y atractivo turístico.

¹⁰ Tierra cedida temporalmente por algún hacendado a jornalero de su confianza para que pudiera sembrar cereal para el gasto de la familia.

...la situación es angustiosa por el mal año pasado y el presente, la emigración constante de braceros, el gran precio que alcanzan los artículos de consumo y la disminución consiguiente que del mismo se experimenta, habiendo llegado la miseria a un punto extraordinario; de aquí que los ganados se mueran por carecer de pastos y, no pudiendo éstos criarse el consumo de carne es nulo; el del aceite, teniendo un precio tan desorbitado, está casi en el mismo caso y, en cuanto al vino y aguardiente, se van cerrando los puestos de expendeduría porque no hay consumidores en razón a no haber dinero.

En la sesión del Cabildo del 16 de mayo, el secretario expuso al mismo que el personal de oficina *...a pesar de lo mucho que se afana en el despacho de los asuntos...* no puede llevarlos al corriente ya que han estado ocupados íntegramente en los asuntos sobrevenidos por la calamidad y habla de la *...cuestión de orden público en los meses de agosto pasado y meses sucesivos, la cuestión de subsistencias, jornaleros, obras públicas y de indigentes.*

Como refiere Vicente Estrada en su colaboración del libro de la historia de Luque, los acontecimientos prueban que, aunque de forma incipiente, la clase jornalera es capaz de plantear incomodidades y preocupaciones a las autoridades en unos términos hasta ahora desconocidos y esto como consecuencia del estado de miseria tradicional, acentuado en esta ocasión por las malas cosechas; pero no comparto su apreciación de que, también, es fruto de *...la difusión alcanzada por las nuevas ideologías del proletariado.* Creo yo se refiere a las doctrinas de la Asociación Internacional de Trabajadores (A. I. T.), pero en estos años de 1867 y 1868, según Díaz del Moral (pionero y referente ineludible en el estudio del movimiento obrero en Córdoba), la difusión de estas nuevas doctrinas aún no había llegado a Córdoba. No sería hasta dos años después, 1870, cuando comenzaron a difundirse en Córdoba por conducto del periódico catalán La Federación y no empezarían a desarrollarse las primeras sociedades obreras hasta la 2ª mitad del año 1872.

Pasamos a 1879, en el que a fines de noviembre el alcalde y jefe local de los conservadores D. José Porras López se desplaza a Baena al frente de una comisión para entrevistarse con el jefe de la Guardia Civil de esa localidad y pedirle que traslade a Luque una pareja de guardias con carácter permanente¹¹. Pues bien, el argumento que utiliza para justificar esa petición (siempre con las reservas pertinentes por la condición de hacendados de los peticionarios) cuando hablan del *...estado del orden público local, el no menor deplorable estado de corrupción de costumbres, la falta de respeto a las leyes y a toda clase de autoridades y el alarde que se hace de no subordinarse nada moral...* pudiera vislumbrar algunos brotes de anarquismo, teniendo en cuenta la difusión alcanzada en estas fechas por las ideas ácratas y la proximidad de fuertes núcleos sindicalistas en poblaciones próximas como Castro, Espejo, Lucena y, además, por ser la Campiña lugar de coincidencia en los tajos de trabajo de jornaleros de distinta procedencia geográfica.

Para terminar con el siglo XIX, según Vicente Estrada, el año 1897 fue otro de los que hizo estragos en las clases necesitadas. El Ayuntamiento tuvo que arbitrar medidas extraordinarias para aliviar el estado afflictivo de la clase proletaria que en actitud pacífica demandaba auxilio en su precaria situación. Estas eran las clásicas de hacer un registro con todos los braceros pobres y disponer de una cantidad (en esta ocasión 250 ptas.)

...para distribuir entre personas necesitadas e imposibilitadas para prestar trabajo; distribuir los braceros entre los hacendados proporcionalmente al capital de cada uno, socorriendo a estos alojados con un ¼ de pan, cada uno, media panilla de aceite y media taza de semillas por persona de familia cuando no se les dé ocupación alguna o una peseta a cada alojado cuando presten trabajo.

¹¹ Hay que tener en cuenta que en esa fecha no había aún en Luque puesto fijo de la Guardia Civil.

Este mismo autor comenta que

...al socaire del paro y la penuria fermentaba un mal que sería soportado por los más necesitados durante muchos años, la usura; la que, por el contrario, sería el origen de capitales para algunos. Aquellos tenían que acudir a estos usureros y mediante pagaré extendido por la cantidad prestada más los abusivos intereses y avalado por un fiador solvente, la tenían que devolver en cortos plazos, calculados normalmente para la terminación del próximo destajo.

SIGLO XX (1900 A 1915)

Juan Díaz del Moral, gran conocedor de la idiosincrasia y temperamento del campesinado campañés de entonces, relata de una forma magistral la forma de propagación de las nuevas ideas anarquistas de redención del campesinado de la miserable situación en la que se encontraban y nos refiere:

En sus viajes a la capital o a otro pueblo ya convertido, el campesino campañés se ponía en contacto con compañeros de oficio, recientes devotos de Acracia o veteranos de movimientos anteriores, oía de sus labios apasionadas alabanzas de la nueva doctrina y recibía de sus manos ejemplares de la prensa libertaria. De regreso a su pueblo el expedicionario leía el periódico a sus íntimos, los cuales convencidos en el acto divulgaban calurosamente el nuevo credo. A las pocas semanas el primitivo núcleo de diez o doce adeptos se había convertido en una o dos centenas. A los pocos meses la casi totalidad de la población obrera, presa de ardiente proselitismo, propagaba frenéticamente el flamante ideario. Los pocos reacios (por discretos, por pacíficos o por temerosos de perder el buen acomodo) se veían acosados en el tajo de trabajo, en la besana, en el caserío, en la taberna, calles o plazas por grupos de convencidos que los asediaban con razones o voces, desdenes, ironías hasta decidirlos, la resistencia era casi imposible. Ya convertido el pueblo, la agitación se corría al colindante; bastaba para ello que obreros de éste hablaran con camaradas de aquél.

En el caso de Luque, el pueblo que sería determinante en la propagación de la nueva doctrina anarquista (al igual que en otros aspectos de la vida social y económica) seguramente fue el vecino de Baena influenciado, a su vez, por Castro del Río.

La primera noticia documentada que tenemos de la constitución de una sociedad campesina en Luque nos la da, precisamente, Díaz del Moral y fue en la gran exaltación anarquista del año 1903¹². Se constituyó en agosto de ese año y se denominó “Nuevo Porvenir”; no tenemos más datos de ella sino el de que en esta gran exaltación campesina no dio señales de vida junto con las de Cañete de las Torres y Almedinilla. Posiblemente no habría calado en los campesinos luqueños esa pasión y frenesí del que nos habla Díaz del Moral.

Posteriormente nos situamos en el año 1905, último año calificado como de hambruna por la escasez de cosecha debida a otra gran sequía. Díaz del Moral nos la describe así:

Faltaron las lluvias del otoño anterior y las de febrero y marzo, en toda la primavera no cayó más que una llovizna insignificante en el mes de abril, los sembrados no estuvieron nunca en condiciones de necesitar cavas, rescabinas ni escardas y, al fin, se secaron casi sin espigar los que llegaron a nacer.

¹² Anteriormente hay noticias de un Sindicato Católico Obrero, promovido por la Iglesia y constituido en el año 1880, el que desde luego no puede ser considerado como de resistencia al capital o de clase obrera.

Los olivos tampoco se cavaron. La recolección de cereales ocupó breves días a reducido número de trabajadores. Se secaron fuentes y pozos. Los ganados morían de hambre porque no había pasto y el precio de la cebada era muy elevado. Las reservas de paja habían desaparecido en gran parte a consecuencia de los incendios. La situación de los labradores era muy grave, arruinados bastantes y amedrentados todos ante la espantosa calamidad retuvieron sólo a los obreros estrictamente precisos. En tales condiciones el problema de los campesinos era pavoroso. Casi la totalidad de ellos tenía ante sí 8 ó 9 meses de paro forzoso sin percibir un jornal, los escasos que se cobraban obedecían a la ley de los años malos: a jornal barato, pan caro. El hambre fue tema preferente durante varios meses de la prensa de todos los matices. Entre tanto, en los pueblos cordobeses se ponían en juego los medios que juzgaban conducentes para combatir el mal. Todavía las instituciones y las personas piadosas costearon funciones de rogativas en las que los elocuentes predicadores religiosos hacían llorar a las devotas mujeres; todavía las milagrosas imágenes descendieron de sus camarines y recorrieron las calles; las vestidas esculturas de Jesús Nazareno “bendijeron con sus manos rígidas, temblorosas y pausadas los secos campos y las exhaustas fuentes”.

Vicente Estrada nos hace el siguiente relato de los hechos:

A primeros de abril el alcalde D. Miguel Cruz Puertas convoca una sesión extraordinaria del Ayuntamiento debido a que en la mañana del día 4 un gran número de jornaleros había acudido a su casa en demanda de trabajo inexistente en el campo por la prolongada sequía que se venía experimentando. Como el presupuesto municipal para atender las obras públicas era excesivamente corto y no solventaría nada, en consideración a la gravedad que reviste el caso se acuerda como solución imponer las clásicas medidas de reunir a los mayores contribuyentes con el fin de repartir proporcionalmente entre ellos a los jornaleros y pedir autorización y recursos al Gobierno para emprender obras públicas. De alguna efectividad sólo resultaría el reparto de los jornaleros, dentro de los condicionamientos y reparos que la solución llevaba consigo¹³ ya que la segunda se convertía en agua de borrajas con su entrada en la burocracia administrativa.

Cuando llegó el verano la crisis se agravó sobremanera y nuevamente se ocupa el cabildo del asunto. La pérdida de la cosecha ha traído como consecuencia, no sólo la triste y difícil situación del obrero, sino también la del propietario que luchando con sostener en la medida de sus fuerzas el equilibrio social de su pueblo, ha tenido que atender y contribuir, aún con perjuicio notorio de sus intereses, a sostener y dar trabajo a los obreros reducidos a la más terrible miseria. Frescos están aún en nuestra memoria los levantamientos de los obreros del campo durante la pasada primavera en demanda de trabajo que merced a la templanza y actitud de patronos y de aquéllos, pudo dársele al conflicto solución pacífica. Se vuelve a acordar suplicar al ministro de Agricultura y Obras Públicas el arbitrio de los recursos necesarios para promover obras públicas con las que remediar la angustiosa y precaria situación de 200 ó 300 obreros que se encontraban en paro forzoso. No sabemos en qué iría a parar aquel estado de cosas del que no se hace más referencia en los cabildos. Es de suponer que algunos de aquellos obreros se emplearan en la construcción de la carretera de los Montes cuyo proyecto estaba ya en marcha, otros emigrarían y otros se dedicarían a la tradicional mendicidad y hurtos famélicos. Mientras tanto aquellos municipales gastaban buena parte de sus energías en discusiones políticas por asuntos de [pecata minuta].

¹³ Según Díaz del Moral este sistema llamado de alojamiento daba resultado cuando la crisis duraba pocos días. El planteamiento era difícil porque había que alojar a todos los jornaleros del pueblo; pero teniendo en cuenta que los propietarios que tenían trabajadores permanentes eran despedidos en estas ocasiones para que, entre los que han de recibir en alojamiento, les destinen aquellos que previamente habían despedido. De este modo aligeraban su carga en perjuicio de otros propietarios más pequeños que sólo necesitaban ocasionalmente trabajadores.

Para cerrar esta alteración social de 1905 no vendría mal el siguiente comentario de Díaz del Moral que refleja la evolución que se estaba gestando en la concienciación de la clase obrera:

En situaciones parecidas de otros años malos los pobres campesinos habían muerto de hambre sin protestar o habían emigrado; pero en 1905 estaban ya convencidos de que no existe razón ninguna por respetable que parezca, ni siquiera la del orden social, para dejar morir de hambre a las muchedumbres de obreros manuales que como los intelectuales constituyen elementos insustituibles de la producción.

En el cuatrienio siguiente (1906 a 1909) se registra una depresión del movimiento obrero; pero a partir de 1910 comienza de nuevo en la provincia de Córdoba a ponerse en marcha el movimiento organizador de sociedades obreras, en esta ocasión no solo al amparo de la doctrina anarquista, también de la socialista, aunque en la Campiña, área de influencia de nuestro pueblo, sigue predominando todavía la primera. El motor es una vez más las sociedades obreras de Bujalance y Castro del Río. Aunque ya venían existiendo desde 1910 centros anarquistas en estos y otros pueblos de la Campiña fue en 1913 cuando se acelera el movimiento organizador con el importante impulso de Castro del Río convirtiéndose, según Díaz del Moral, en la capital del sindicalismo cordobés. El nombre de su sociedad (Centro Instructivo Obrero de Oficios Varios) es copiado por las sociedades sindicalistas que se erigen al igual que su reglamento, convirtiéndose los campesinos castreños Benito Cordobés¹⁴ y Antonio Pérez de la Rosa en los principales propagandistas en la zona de esta ideología. En 1913 se constituyen en Baena y Zuheros sociedades anarquistas y el 31 de marzo de 1914 se constituye en Luque otra con el nombre de Centro Instructivo Obrero que, según Estrada, al parecer tuvo su sede en el nº 7 de la C/ Marbella.

En el congreso nacional que las sociedades campesinas de matiz anarquista celebraron en Valencia a primeros de mayo de ese año Antonio Pérez de la Rosa¹⁵ llevó la representación de Luque junto con la de Castro, Baena, Córdoba capital, Zuheros y otras de la provincia. Esta sociedad debió tener una vida bastante precaria ya que al año siguiente dejó de existir; coincidiendo este hecho con el fenómeno general de nueva depresión del movimiento organizativo cordobés a partir de 1914 debido fundamentalmente al inicio de la I Guerra Mundial.

GRAN EXALTACIÓN OBRERA 1918-1919

Coincide este período con el triunfo en octubre de 1917 de la revolución de obreros y soldados en Rusia (lo cual tuvo una gran repercusión en estos años y posteriores en la clase obrera de casi todos los países de Europa) y con el último año de la I Guerra Mundial, la cual había supuesto en España un grave encarecimiento de los precios de los productos y, sobre todo, los de primera necesidad (las “subsistencias” en el lenguaje de la época) ya que se exportaban grandes cantidades a los países en litigio. Según Díaz del Moral, a diferencia del período anterior (1911-1914), la propaganda de forasteros en la provincia fue muy escasa. La acción propagandista más intensa y eficaz partió de gentes naturales o vecindadas en la provincia. Salvador Cordón¹⁶ y su compañera

¹⁴ Benito Cordobés fue detenido en Espejo, donde residía, en los primeros días de la sublevación militar y, cuando la guardia civil se trasladó a Montilla, fue llevado allí junto a otros detenidos. Acabó siendo ejecutado, junto con otros, por el general Varela en las afueras de Castro la noche del 6 agosto.

¹⁵ Este hombre murió fusilado en Castro dentro de la represión franquista llevada a cabo en la posguerra.

¹⁶ Salvador Cordón, natural de Cabra, después de cumplir una breve condena por homicidio en 1905, emigró a Buenos Aires. Por entonces ya era conocido en España por su colaboración en la prensa anarquista. Creyente ardoroso del triunfo del bolchevismo transformó su apellido en Kordhonief. Allí en Argentina se unió con su compañera

Isabel Hortensia Pereira fueron los más activos agitadores del período. La palabra ardiente de Cordón elevaba al rojo la temperatura de los trabajadores, a veces el mitin terminaba en tumulto, otras era suspendido por el delegado de la autoridad¹⁷.

Fue Castro, de entre los pueblos de la provincia, el primero que hizo resonar el clarín guerrero desde las columnas de la prensa ácrata, su Centro Instructivo volvió a repoblar su lista de socios con un millar de nombres y el primero que planteó y ganó junto con el de Espejo una huelga general en la primavera de 1918. Esto constituyó el argumento y ejemplo que esgrimían los agitadores en sus mítines. En el otoño la provincia entera estaba en pie. Entonces los agitadores eran cientos o miles de entusiastas apóstoles de todos los pueblos. Más que en 1903 cada obrero convencido se convirtió en un ardoroso agitador. En la calle, en la taberna, en el cortijo, con razones, con amenazas, con denuestos, con halagos, se propagaba intensamente a todas horas. En la primavera de 1919 el proletariado cordobés ardía en espíritu bélico. Tal era la fiebre de las masas que los líderes tuvieron que cambiar la espuela por el freno. De los 75 municipios de la provincia, sólo 4 de la Sierra se sustrajeron a la fiebre societaria.

La gran exaltación anarcosindicalista de este período se inició, al igual que las anteriores, en un Congreso Obrero. En este caso fue el de Sevilla los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1918. A él asistieron 52 delegados con la representación de 30.000 trabajadores de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén. Entre otras cosas, se convino realizar extensas excursiones de propaganda por toda la Bética. A este toque de llamada los propagandistas profesionales se esparcieron por la región atizando, en palabras de Díaz del Moral, el incendio que ya espontáneamente surgía en todas partes. Así las cosas, en mayo de ese año se constituye en Luque, según Díaz del Moral, la Sociedad La Razón Obrera; aunque en un oficio posterior a ese mes, el alcalde de Luque comunica al gobernador que en junio no había constituido ningún sindicato ni asociación agrícola¹⁸. La Junta Directiva estaba constituida de la siguiente forma: presidente, Juan Luque Molina; vicepresidente, Federico Bravo Calvo; secretario, Francisco J. Jiménez; tesorero, Pedro López Pérez y según datos que constaban en el Gobierno Civil tenía 1.300 asociados. Ya nos aparece el nombre de Juan Luque Molina (Puchitas) que por estas fechas tendría unos 20 años y, según mi opinión, el principal dirigente obrero que ha tenido Luque y, posiblemente, tenga en el futuro ya que en el sindicalismo actual las organizaciones de los pueblos, sobre todo, los pequeños o no existen o tienen una infraestructura raquítica en beneficio de una estructura comarcal o provincial. Este hombre, tras un cuarto de siglo dedicado a la causa obrera, entregó su vida por la misma, ya que fue asesinado (junto con otros seis) el día 31 de julio de 1936, a las 8 de la mañana, en la plaza del pueblo por los militares sublevados contra la II República.

Durante el verano y otoño de este año se desarrolla entre los campesinos cordobeses una actividad propagandística y organizadora de vértigo. Como consecuencia, el 14 de octubre se celebró un mitin en Luque, concretamente a las 8 de la noche en la Huerta de los Frailes¹⁹, los

Isabel H. Pereira, también propagandista del sindicalismo. Reclamado por el Centro Obrero de Castro para dirigir su escuela regresó a España en 1914.

¹⁷ En aquellos tiempos e incluso posteriormente, en la II República, al ser autorizado un mitin por el gobernador, este nombraba un delegado suyo con el fin de fiscalizar el acto.

¹⁸ Seguramente se constituiría en fecha posterior a la fijada por Díaz del Moral. También Vicente Estrada refiere en su libro, tomado a su vez de Díaz del Moral, que en noviembre de este año se presenta en el Gobierno Civil el reglamento de otra sociedad obrera luqueña, llamada "Juventud". Esta sociedad existió; pero no fue una sociedad obrera sino una sociedad de tipo cultural constituida por jóvenes de la clase pudiente.

¹⁹ Con ese nombre se conoce el paraje en el que actualmente está ubicada la cooperativa olivarera y terrenos aledaños.

oradores fueron Salvador Cordón y su compañera Isabel Hortensia Pereira, seguramente debido al ardor que el orador ponía en sus discursos el mitin acabó en tumulto.

Cada nueva sociedad, apenas nacida, planteaba una o dos huelgas; pero la lucha se desarrollaba desordenadamente, sin concierto de fuerzas. Para aunar las huestes el centro de Castro, una vez más, convocó un congreso provincial en su domicilio los días 25,26 y 27 de octubre. Al mismo concurrieron o se adhirieron casi todas las sociedades sindicalistas constituidas y algunas socialistas. Según Díaz del Moral, en el mismo se concertó el primer ataque masivo y más exitoso de los tres que las organizaciones obreras lanzaron contra el capital en pos de la mejora de sus condiciones laborales y sociales durante el otoño de 1918 y la primavera de 1919. A este congreso concurrió con algún delegado la sociedad Razón Obrera. Las deliberaciones principales se limitaron a la determinación de normas comunes para la huelga combinada que se trataba de plantear. Estas fueron muy minuciosas; todas las organizaciones habían de presentar el mismo día a los patronos las Bases de Trabajo fijadas por el congreso, en las cuales se dejaba libertad a cada pueblo para la fijación de salarios y ninguno debía de cesar en la huelga hasta que se obtuviera solución favorable en todos. Si un pueblo en huelga no pudiera evitar el trabajo en alguna finca porque la fuerza pública se lo impidiera, los trabajadores de la localidad limítrofe quedaban encargados de arrojar a los “amarillos”. Motivo principalísimo fue, también, la adopción de acuerdos respecto a la distribución del trabajo entre los jornaleros de cada pueblo y los foráneos; los pueblos más combativos (Castro, Espejo, Fernán Nuñez, Nueva Carteya y otros) que venían sosteniendo huelgas desde la primavera querían recabar la solidaridad de los demás para que a sus obreros no les hicieran competencia los de otros pueblos y, en efecto, se acordó por unanimidad que hasta que no obtuvieran colocación todos los campesinos de cada localidad no se diera trabajo a los de la comarca y que estos gozaran de preferencia sobre los de fuera de la provincia. Se entendían como tajos de trabajo para los campesinos de una localidad las fincas de los propietarios que residían en esa localidad, incluso si sus propiedades radicaban en otro término municipal. Siguiendo a Díaz del Moral, esto fue una imposición de las potentes sociedades obreras de los pueblos de la Campiña temiendo que, si no se impedía acudir a un pueblo a los campesinos de otro, sufrirían aquellos tal competencia que dificultaría bastante el triunfo de la lucha ya que el forastero que se presenta en un pueblo buscando trabajo vive al día, no puede resistir, tiene que aceptar el jornal que le den, so pena de desfallecer de necesidad; el hambre y la moral proletaria son incompatibles, también el inmigrante que desconoce a sus camaradas y, a su vez, no es conocido por ellos, no siente la coacción personal que sobre su conducta ejerce la opinión de los demás. Por otra parte, si se colocan simultáneamente los naturales de la localidad y los foráneos, la duración de la campaña sería menor. Ahora bien, ello suponía que el principio de igualdad, sostén primordial de las reivindicaciones ácratas, quedaba conculcado; en lo sucesivo existirían organizaciones cuyos afiliados disfrutarían de bienestar a expensas de otras consumidas en la precariedad como, probablemente, ocurriría en los pueblos del sur de la provincia (entre ellos Luque) ya que hay épocas en las que el trabajo falta casi por completo y sus campesinos se trasladan a la Campiña.

A los 7 días de la celebración del congreso estalló aquel importante movimiento huelguístico, 34 pueblos campioneses declararon, casi simultáneamente, la huelga general.

Luque participó en ese movimiento huelguístico. El alcalde D. Federico Ramiro Toledo, militar retirado, el día 3 de noviembre, comunica al gobernador que una comisión del Centro Obrero le había entregado un oficio en el que se exponía que, no encontrando Junta Patronal para deliberar las Bases de Trabajo, se veían obligados a declarar la huelga pacífica el día 4 con el fin de que dicha junta comparezca para llegar a algún acuerdo. La huelga se llevó a cabo ese día de una manera pacífica, llegándose a un acuerdo con los patronos rápidamente; pero como uno de los asuntos del congreso de Castro era la solidaridad de unos pueblos con otros, la huelga

continuó unos días más, según se desprende de oficio enviado por el alcalde al gobernador el día 8 de noviembre:

Según participé a V.S. por telegrama el día 4, la huelga planteada en este pueblo quedó resuelta. Una comisión de labradores y otra nombrada por los obreros convinieron las condiciones del trabajo y los precios y, al parecer, todo quedó arreglado. Posteriormente ya sea porque sobre estos obreros causan impresión las noticias que les llegan los pueblos inmediatos donde la huelga no se ha resuelto, ya sea porque la solución no les haya satisfecho o porque los propietarios no los emplean en el número que ellos desean, quedando muchos en paro forzoso o por otras causas que desconozco, es el hecho que se advierte cierto malestar e intranquilidad que parecen precursores de que la huelga se repita con caracteres menos pacíficos. No se cuenta con fuerza pública, ya que la existente está concentrada en Baena.

Después de puesto el oficio regresó al pueblo el comandante de puesto con 3 guardias civiles, según el alcalde el número de obreros participantes en la huelga estaría entre 500 y 700.

Entre este primer ataque masivo y el segundo (marzo 1919), continúa un período de 3 meses que Díaz del Moral denomina de “guerra de guerrillas” en el que se produjeron unas 40 huelgas en la provincia,

...no era ya solamente el espíritu bélico de los trabajadores el que causaba los conflictos sino que los patronos empezaban a reaccionar a los pocos días de concertados los acuerdos iban despidiendo discretamente a los jornaleros que, para acabar el conflicto, habían tenido que admitir. Por otra parte la decisión del congreso castreño referente a los forasteros originaba nuevas refriegas en las localidades o bien que tenían poco término municipal o donde no existían grandes propiedades y las que había estaban en manos de propietarios forasteros (caso de Luque) ya que tradicionalmente emigraban a pueblos más ricos y ahora quedaban recluidos en el suyo y la salida que había eran ser contratados, en bastantes ocasiones, por labradores desaprensivos que debido a la excesiva demanda pagaban jornales inferiores a lo convenido o quedarse en paro.

Apenas apaciguada la euforia y el fervor de los días siguientes al congreso de Castro varias de las sociedades que habían concurrido al mismo se dieron cuenta de la enorme trascendencia del acuerdo referente a la preferencia de los trabajadores de un pueblo sobre los forasteros.

Luque participa, también en este período de “guerra de guerrillas”. El día 12 de noviembre el alcalde envía un telegrama al gobernador comunicándole que los obreros del Centro habían solicitado una manifestación para el día 13 reivindicando trabajo y la había autorizado.

El día 14, en oficio, le comunica que la manifestación se había llevado a cabo reinando en ella la mayor corrección y que al disolverse entregaron en la alcaldía un pliego con las reivindicaciones. Sobre las mismas se permitía llamar la atención del gobernador ya que en el fondo había un gran principio de justicia que no podía desatenderse sin grave riesgo de que en un porvenir próximo se sucedieran alteraciones del orden. El arreglo de las huelgas de los pueblos más próximos (Baena, Castro, Espejo, Montilla) había tenido como efecto la no ocupación de brazos forasteros y la mitad o más de los obreros de aquí encontraban ocupación en esos términos municipales y que había, también, que tener en cuenta que la mayor parte de este término era de hacendados forasteros que traían mano de obra de sus localidades, quedando un 80% aproximadamente de jornaleros de aquí sin poder trabajar.

Tal como presentía el alcalde, el día 1 de diciembre comunica al gobernador que el Centro Obrero le había comunicado una huelga general para el día siguiente. El mismo día 2, en oficio, comunica al comandante de puesto de la Guardia Civil que no distraiga fuerza fuera del extrarradio en virtud de la actitud que vienen observando los obreros en el curso de la huelga.

El día 3 telegrafía al gobernador diciéndole que la huelga se desarrollaba cometiéndose algunas violencias, grupos de huelguistas armados de garrotes habían recorrido el día anterior los cortijos obligando a los que trabajaban en ellos a que abandonasen el trabajo, dejando el ganado suelto y que hoy habían salido otras comisiones a recorrer los cortijos de la sierra con igual objeto. Pide fuerza pública.

El día 4 la huelga continuaba en las mismas condiciones. El día 5, en otro telegrama al gobernador, le manifiesta que por carencia de fuerza no ha sido posible guardar el orden en el campo; pero que existían corrientes de arreglo y el día 6 telegrafaba de nuevo refiriéndole que la noche anterior, tras laboriosas gestiones, se había solucionado la huelga por acuerdo entre patronos y obreros. El número de participantes en la misma también lo situaba el alcalde entre 500 y 700.

Para discutir, de nuevo, aquel acuerdo del congreso de Castro de finales de octubre referente a la preferencia absoluta de los jornaleros locales sobre los foráneos, incluso si las fincas de los propietarios estaban en otro término municipal, el Centro Obrero socialista de Lucena convocó otro congreso en su domicilio social para el día 9 de diciembre al que asistieron 20 pueblos, de los cuales 10 habían enviado delegado al congreso anterior de Castro; este de Lucena fue de matiz predominantemente socialista. Según telegrama del alcalde al gobernador, del Centro Obrero le habían participado que asistirían al mismo. Sin embargo, en la lista de participantes que refiere Díaz del Moral no figura Luque. Tras ser debatido este principal asunto del congreso se acordó por escasa mayoría que los patronos podían contratar libremente a jornaleros de otras localidades pero con dos requisitos, uno que les tenían que pagar un plus en el jornal de un real y el otro que el trabajador contratado tenía que estar asociado. En cuanto a los jornaleros que se presentasen sin contrato previo, deberían acudir al Centro Obrero para allí ser informados con qué patronos debían trabajar y con cuáles no.

En febrero de 1919 el Centro Obrero se ve obligado, de nuevo, a la lucha. Concretamente el día 3 el alcalde envía telegrama al gobernador en el que le transmite que el presidente del Centro le había comunicado convocatoria de huelga general y pacífica para el día 4 a las 8 de la mañana y que, según él para evitar las coacciones y desmanes cometidos por los huelguistas en la anterior huelga, solicitaba fuerzas de la Guardia Civil. Posteriormente en oficio remitido al puesto de la Guardia Civil advirtiéndole de la huelga admitía que el motivo de la misma era el haber violado los patronos los acuerdos alcanzados el 5 de diciembre pasado. A los dos días comunica nuevamente al gobernador que el presidente del Centro Obrero, considerándose única autoridad en el pueblo, había ordenado a los taberneros que cerrasen sus establecimientos, conminando él a estos con amenazas de multas si así lo hacían; también le comunicaba ser falsos los motivos que alegaba este pues no hacía muchos días que él mismo había requerido al presidente de la patronal Unión Agrícola que convocara a los hacendados forasteros para que colocasen los excedentes obreros, eso sí, trabajando a precios más bajos que los convenidos el 5 de diciembre. Seguía diciendo que la huelga se desarrollaba pacíficamente gracias a la Guardia Civil concentrada y creía seguiría así pues *...la opinión obrera no se mostraba propicia a una huelga que no tenía fundamento legal ni moral*. De nuevo el mismo día 5 remite otro telegrama en el que transmitía que, para evitar hechos como los que denunciaban los propietarios de Baena, habían salido el día anterior por la tarde una patrulla de la Guardia Civil a recorrer los cortijos del término y que esta había traído la noticia de que comisiones de obreros en huelga habían invitado a los que trabajaban que se sumaran a la misma, lo que unos hicieron y otros no, pero sin ejercer violencia. Ahora bien, entre los cortijos recorridos no estaban incluidos los de los hacendados de Baena²⁰ por lo que iba a comunicar al comandante de puesto mandara otra patrulla a esos sitios para hacer las averiguaciones pertinentes.

²⁰ Como ya he referido antes los cortijos más grandes del término eran propiedad de hacendados forasteros, concretamente de Baena, Priego y Carcabuey.

Efectivamente, al día siguiente volvía a telegrafiar manifestándole al gobernador que se había enviado la patrulla para comprobar los hechos denunciados por la patronal Liga Agrícola de Baena y que, según los encargados de las fincas, las comisiones de jornaleros se habían limitado a invitar a la huelga sin violencia, encargando que continuara en el trabajo la gente indispensable para guardar el ganado. Decía que la huelga estaba en período descendente y todo el que quería trabajar lo hacía libremente.

El día 7 telegrafía otra vez comunicando el fin de la huelga la noche anterior, después de celebrada una reunión entre patronos y obreros en el Ayuntamiento y en la que acordaron un “arreglo” en el precio de los jornales. Lo acordado fue fijar para toda clase de labores y hasta el 30 de abril los siguientes precios: jornal de hombres 2’50 ptas.; para mayores de 60, 2’25 ptas.; jornal de mujeres 1’50 ptas.; muleros acomodados, 50 ptas. mensuales. Los patronos solicitaron del Centro Obrero una lista de los más necesitados para colocarlos con preferencia a los demás.

En este estado las cosas, el día 10 de febrero el Centro Obrero remite una instancia al ministro de la Gobernación firmada por unas 350 personas, considero la mayoría asociados al mismo, en la que expresan su malestar y descontento con el alcalde, hablando de *...continuas amenazas y provocaciones de las que son objeto por parte del mismo...* y piden su destitución en base a *...carecer de popularidad y carácter adecuado para regir con imparcialidad y rectitud los destinos del pueblo...*, también en base a que estaba ejerciendo dicho cargo en contradicción del art. 43 de la Ley municipal vigente, la cual preceptuaba que *...en ningún caso podía ser concejal el que tuviese directa o indirectamente parte en servicios o contratos del Ayuntamiento*²¹. Por último, era acusado en la misma de malversación de fondos en varias partidas presupuestarias, señalando concretamente la de *...socorros domiciliarios que había sido gastada pero no aplicada a tan benéfico fin.*

También por estas fechas y, seguramente motivado por la gran movilización jornalera que se estaba produciendo, el Instituto de Reformas Sociales desplaza una comisión del mismo a Córdoba y Sevilla. Dicha comisión estaba encabezada por su presidente, vizconde de Eza. El objetivo era estudiar sobre el terreno la situación social en el campo andaluz, reuniéndose para ello con algunas asociaciones de patronos y obreros; visitando, también, algunos pueblos entre ellos Lucena, Aguilar y Puente Genil. Desconozco las conclusiones y la repercusión que la visita tuvo para ayudar a resolver la situación. Lo único claro fue que se elaboró un cuestionario que enviaron a las sociedades patronales y obreras. Reproduzco la respuesta dada al mismo, el 18 de febrero, por la Sociedad Obrera luqueña:

1º Respecto al origen de los actuales conflictos es la falta de trabajo, elevación de los precios de las subsistencias y a la demanda de jornales, obligados por la necesidad, en virtud de que los patronos no daban de su voluntad más de 2 ptas. por el jornal, con las cuales no había bastante para atender a las más perentorias necesidades.

*2º Respecto al cultivo, entre las fincas mal cultivadas este término tiene más de 1.500 fanegas de tierra de dehesa*²², *las cuales ayudan a motivar la crisis de trabajo.*

3º Con referencia al modo de cultivo, en este pueblo la mayoría es directo (sin arrendadores).

6º Respecto a la jornada de trabajo, el máximo es de 8 horas.

8º Con indicación a la forma de jornales fijos, una vez analizados los medios más económicos posibles, según detalles es como sigue para un matrimonio con dos hijos: consumo diario de pan 1,50 ptas.; de aceite 0,50 ptas.; de garbanzos 0,50 ptas.; de carbón 0,25 ptas.; de alquiler de casa 0,20 ptas.; de ropa y varios utensilios 0,75 ptas., para la merienda del jornal 0,50 ptas.; para luz 0,10 ptas. y berza 0,20 ptas.; hacen un total de 4,50 ptas. de gasto. Esto se necesita en atención a los precios de los productos de primera necesidad que son los siguientes:

²¹ Su hijo tenía arrendado por parte del Ayuntamiento el cobro de los impuestos municipales.

²² Imagino que se referirían a la dehesa del Salobral, propiedad de la marquesa de Alcaudete.

una fanega de trigo (de 42 a 44 Kg) vale 21 ptas.; una arroba de aceite de 25 libras vale 16,50 ptas.; de chacina y carnes como quiera que el jornal no alcanza para ello no conocemos el precio y por lo tanto no podemos detallar sus valores.

10° Con respecto a los contratos de los pueblos de Lucena y Puente Genil no damos contestación por no conocerlos.

13° Respecto a los fines de la Sociedad, nos ocupamos en mejorar en moralidad y materialmente la vida de los trabajadores.

15° En atención al parcelamiento de la tierra lo deseamos dentro del radio de unos 7 Km del pueblo, con el fin de aumentar la producción y así evitar la crisis de trabajo.

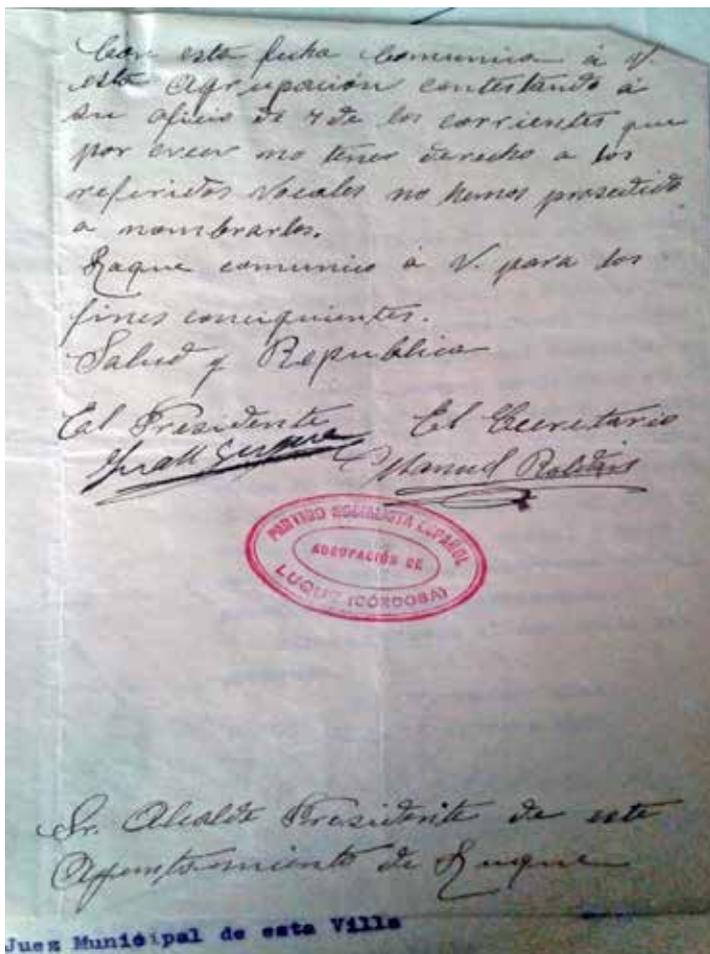
17° Sobre la parcelación la vemos preferible en lotes familiares, pagando renta con arreglo aliquidado imposible. Y respecto a la actualidad, los patronos únicamente pagan los jornales a 2,50 ptas. que analizado este valor, en relación a los precios que rigen en las subsistencias, se hace imposible la vida y para más gravedad quedándose la mitad del personal sin trabajo.

Por último, la implantación del Impuesto único, así como la proposición presentada al Congreso por el diputado Sr. Villalobos sería el mejor medio para solucionar los conflictos obreros y las crisis de trabajo.

En este período de “guerra de guerrillas” el gobernador, bajo presión patronal, había decidido hacer intervenir en los conflictos a la fuerza pública, un regimiento de caballería de la Guardia Civil recorrió la Campiña y otro de infantería la Sierra, hubo cargas y detenciones de jornaleros. Esto levantó el ánimo de los patronos y deprimió el de los campesinos cordobeses y, quizá, hubiese

bastado para iniciar la decadencia del movimiento si no hubieran sobrevenido otros motivos enardecedores, como fueron: el crecimiento a lo largo de 1919 de la agitación obrera en el mundo, el resonante triunfo de la huelga de la Canadiense en Barcelona; la extensa conmoción agraria en casi toda Andalucía y la decidida actitud de los trabajadores del norte y centro de España. Como consecuencia a Castro y Córdoba llegaban de las sociedades obreras requiriendo solidaridad con los presos por delitos políticos y sociales y los obreros y, sobre todo, las clases medias de las ciudades clamaban por la bajada de las subsistencias.

Pues bien, con estos dos asuntos y el clásico de la colocación de los parados (prescindiéndose en esta ocasión de la elevación de salarios) se fraguó el programa del segundo ataque combinado de las fuerzas obreras, el cual se llevó a cabo a lo largo del mes de marzo y que, al contrario del primero, en general acabó en fracaso.



Firma de Juan Luque Molina y sello de la agrupación socialista de Luque.

En esta ocasión fue Córdoba capital la que tomó la iniciativa. Aquí se convocó un congreso de sociedades para concertar la huelga en conjunto. Casi todas las provinciales enviaron delegados pero en esta ocasión hubo bastantes opiniones discrepantes respecto al momento de plantear batalla y, también, por las demandas a realizar. Los socialistas de la capital se oponían, los mineros de Peñarroya no se avenían tampoco con unas reivindicaciones tan inconcretas, algunas sociedades sindicalistas alegaban que era imposible el triunfo con un programa más propio de un mitin que de una huelga. Al final todas las observaciones fueron inútiles, los ánimos no estaban para templanzas ni razonamientos. La Federación de Sociedades resolvió la huelga arrastrando a la misma a la capital y a una veintena de pueblos de la Campiña, entre ellos Luque.

El 6 de marzo comenzó la huelga general en la capital secundada por la mayoría de oficios e industrias y finalizó el día 11, mediando la intervención de la Cámara de Comercio.

Así las cosas, el 12 de marzo, el alcalde de Luque telegrafía al gobernador participándole que el comité de huelga del Centro Obrero le comunicaba que, desde el día 13 se veían obligados a ir a la huelga general pacífica en solidaridad con Córdoba, pidiendo un 20% de bajada en las subsistencias, ocupación para todos los obreros sin trabajo y libertad de todos los presos por delitos políticos y sociales.

Al día siguiente, 13, el alcalde vuelve a telegrafiar y dice que en la noche anterior había comunicado al presidente del Centro Obrero, Juan Luque, que la huelga había terminado ya en Córdoba y este le participa que en el día de hoy había clausurado su Centro por serle imposible responder del buen orden. También le refiere que se estaban ejerciendo coacciones y que los comercios, tejidos, cafés y tabernas, a requerimiento del presidente del Centro, estaban cerrados, termina pidiendo concentración de fuerzas de la Guardia Civil.

Este telegrama y la susodicha instancia al ministro dejan entrever el ambiente de tensión que debía existir, dando lugar a la mayor alteración social conocida que jamás haya tenido lugar en Luque, si exceptuamos, claro está, la sublevación militar del 18 de julio de 1936 que dio lugar a la Guerra Civil. En adelante sería conocido este hecho por los coetáneos del mismo como el “año de los tiros”.

El día 14 por la mañana, en un nuevo telegrama se comunica que la huelga estaba adquiriendo caracteres violentos, que el día anterior grupos numerosos armados de garrotes y chuzos²³ habían obligado a los trabajadores a abandonar el trabajo.

Y que se acababa de enterar que en esta madrugada y sigilosamente habían vuelto a salir numerosas comisiones de huelguistas a recorrer los cortijos y concentrar los trabajadores en el campo, teniendo éstos la intención de emplear la fuerza con el fin de que no saliese nadie a trabajar. Continua diciendo que la gente acomodada, llena de pánico, no se atrevía a trabajar por las coacciones y pedía fuerza pública.

Respecto a las coacciones habidas en el campo el día 14, el alcalde remite al juzgado local 3 denuncias presentadas ante su autoridad por pequeños propietarios que habían acudido a sus hazas a trabajar, las que transcribo a continuación.

Al juez municipal, en 15 de marzo:

A los efectos de la Ley de huelgas pongo en su conocimiento que en el día de ayer y por los vecinos Justo López Ruiz, Vicente Mansilla Carrillo y Aurelio Bravo Luque, fue denunciado ante mi autoridad que en dicho día un grupo de huelguistas que capitaneaban Manuel Arroyo, Alfonso Navas Mansilla, un sobrino de éste, Novaliche el menor, Juan Valera, Manuel Cañete, Juan Cañete, Manuel (Pirulé) y el hijo mayor de Vicente Ordóñez, se habían presentado en el sitio donde estaban trabajando y armados de garrotes y chuzos los habían obligado a dejar el trabajo, después de insultarlos y amenazarlos.

²³ Chuzos eran palos rectos en los que en uno de sus extremos se encastraban una punta metálica.

Al juez municipal, en 15 de marzo:

A los efectos de la Ley de huelga pongo en su conocimiento que en el día de ayer y por los vecinos Agustín Baena Carrillo, Francisco Poyato Carreño y Benito Villalba Moral fue denunciado ante mi autoridad que en dicho día y yendo a trabajar a la Burbana se les presentó en el camino un grupo de huelguistas de los que se destacaron Juan Carrillo López²⁴, Diego Luque Ortiz, Juan Valera López y Cristóbal Ontiveros Ortiz, los cuales les hicieron a viva fuerza que se volvieran al pueblo. Así mismo manifestó el Agustín Baena Carrillo que del grupo de huelguistas destacáronse y se dirigieron a él, Juan Valera López, Alfonso Navas Escamilla y Cristóbal Ontiveros Ortiz, diciéndoles que se volviera al pueblo y, al manifestarles que iba a trabajar a su finca, le hicieron que se volviera al pueblo, amenazándole con garrote en mano el tal Alfonso.

Al juez municipal, en 15 de marzo:

A los efectos de la Ley de huelga pongo en su conocimiento que por el vecino Antonio Ortiz Pérez con domicilio en C/ Villalba que estando ayer haciendo arar en el sitio conocido por el Puente del Horcajo y siendo próximamente las 4 de la tarde, se le presentó un grupo de huelguistas, formado por 40 ó 50, del cual se destacaron Manuel Arroyo y Joaquín Maestre Parreño, los cuales le amenazaron diciéndole que si no sabía que había huelga y que si hacía caso del alcalde y de la Guardia Civil, obligándole a que dejara el trabajo y se viniera al pueblo.

Después de expuestos estos antecedentes voy a transcribir todas las noticias que he podido recoger sobre los trágicos hechos acaecidos la tarde del día 14 de marzo de 1919 en la plaza del pueblo y alrededores.

Telegrama del alcalde de esa misma tarde al gobernador:

Entre huelguistas y Guardia Civil ha habido colisión y ha resultado un guardia herido. Urge mande fuerza.

Noticia aparecida en el Defensor de Córdoba el día 15:

Ayer tarde en el pueblo de Luque ocurrieron sucesos sangrientos. Según noticias transmitidas por el alcalde al Gobernador Civil, un grupo de hombres que entraron del campo encontraron a varias parejas de la Guardia Civil patrullando por hallarse el pueblo en huelga y al intimarles para que se disolvieran acometieron a la Benemérita, la que tuvo que dar una carga. Del grupo se destacó un individuo que dio una cuchillada a un guardia, resultando también con lesiones otro guardia. En la refriega resultaron muertos dos hombres y varios más heridos.

El diario La Correspondencia de España:

Numeroso grupo de huelguistas se encontró con una pareja de la Guardia Civil, ésta les intimó para que se disolvieran. Los huelguistas hicieron caso omiso y los ánimos fueron excitándose hasta llegar los huelguistas al uso de armas blancas y de fuego, resultando uno de los guardias herido de una puñalada. Entonces su compañero disparó el máuser matando al agresor. Seguidamente llegó otra pareja sosteniéndose vivo tiroteo entre los guardias y los huelguistas, resultando otro guardia herido, otro paisano muerto y otros cuatro paisanos heridos. Se practicaron algunas detenciones. Hoy (día 15) se efectuará el entierro de las víctimas. Ha sido designado el juez militar que se encargará del asunto.

²⁴ Este hombre fue uno de los 7 fusilados en la plaza del pueblo el 31 de julio de 1936.

El Diario Córdoba del día 15 recoge:

En Luque se desarrollaron ayer sucesos que revistieron gravedad. Un numeroso grupo de huelguistas que llegaban del campo se encontró con una pareja de la Benemérita, a la que dirigió insultos y frases poco correctas; manteniéndose en la prudencia los expresados guardias. En vista de lo cual los huelguistas hicieron uso de las armas blancas y de fuego, resultando uno de los guardias con una puñalada. Entonces su compañero hizo uso del máuser y mató de un tiro al agresor. Al lugar del suceso acudió otra pareja de la Benemérita, sosteniéndose un vivo tiroteo entre la fuerza pública y los huelguistas, resultando otro guardia herido.

El mismo diario el día 16 escribe:

Con motivo de los sucesos desarrollados en Luque el viernes motivados por la agresión de que fue víctima la Guardia Civil por los huelguistas; además de haber resultado muerto el agresor del guardia, se ha comprobado que también murió otro huelguista. Ayer se realizó el entierro de ambos huelguistas con orden completo. De la diligencia de autopsia practicada en los cadáveres de los obreros muertos, resulta que la herida que causó la muerte al agresor del guardia fue producida por fusil máuser; pero la del otro individuo la causó una bala de pistola Browning. Los heridos continúan en igual estado.

Juan Díaz del Moral en su libro refiere sobre el hecho:

Al regresar del campo los obreros de Luque, en la huelga de marzo de 1919, comenzaron a gritar (azuzados por las mujeres) contra una pareja de la Benemérita que patrullaba en la plaza del pueblo; un obrero cayó muerto de un tiro, cuya bala no era de máuser; otro trabajador derribó de una puñalada a un guardia y fue muerto por otro guardia que a su vez recibió una herida de piedra; corrió la multitud a guarecerse en las esquinas, acudieron más números de la Guardia Civil y se trabó una refriega, sin nuevas bajas, a pesar de haberse cambiado más de 400 disparos.

La revista cordobesa "Andalucía" en su número de abril de 1919 relata los hechos de la siguiente manera:

Personas de aquel pueblo (Luque) nos dicen que la situación del mismo, política y socialmente es tristísima. Las calles no se empiedran y andar por ellas es peor que ir a través de los campos; hay una, la de "los Álamos", por la que discurre un arroyo que arrastra fango e inmundicias y socava los cimientos de las casas contiguas, sin que el Ayuntamiento cuide ni poco ni mucho de arreglarla. Las fuentes y abrevaderos están descuidadísimos; la enseñanza (especialmente de los niños) y la asistencia médica en gran abandono ambas; los caminos, veredas y abrevaderos de la población sin urbanización, higiene ni cuidados de ninguna clase. Así, en general, los servicios públicos. Gran parte del vecindario culpa de tan deplorable estado de cosas al alcalde, militar retirado de no modesta graduación, al que las censuras de la opinión parece que le irritan con intensidad un poco excesiva. Conviene no perder de vista la gestión y la figura de este señor porque, según autorizadas referencias, contra él iban, principalmente, las manifestaciones populares que dieron origen a los hechos sangrientos. Los obreros de Luque, aparte de que lamenten y vituperen la actual administración de su municipio, se quejan amargamente de las desconsideraciones de que les ha hecho objeto el alcalde. Dicen que, cuando después de pactar a primeros de noviembre con los patronos las bases para el trabajo agrícola, se encontraron con que aquéllos las infringían y acudieron en queja a la primera autoridad local, ésta no les hizo caso y en igual actitud ha continuado hasta la huelga reciente, en la cual no ha dado ninguna contestación a las demandas de los trabajadores. Los braceros de

Luque son dignos de verdadera lástima. No les ocurre como a los de otras localidades en que hay alguna propiedad repartida y en que un tanto por ciento crecido poseen parcelas con que se ayudan a vivir. El término de Luque, casi entero, está en manos de señores de Baena, Carcabuey, Priego y de los herederos de la marquesa de Alcaudete. La inmensa mayoría de los jornaleros lo son en absoluto, es decir, viven exclusivamente de su jornal y este invierno han sufrido una desgracia más por efecto, y ello es muy doloroso, de uno de los acuerdos de la asamblea de Castro del Río. Consistió tal acuerdo en dar, para la colocación de los parados, preferencia a los obreros de la misma vecindad que el patrono que labre la finca, aunque esta se halle enclavada en distinto término municipal. Así los parados de Luque no ha podido trabajar en las tierras de su municipio propiedad de patronos forasteros, hasta que no estuvieran colocados los trabajadores de vecindad de susodichos patronos.

Todo un invierno sin apenas trabajar; los alimentos a precios elevadísimos; el desvío (sic) de la autoridad hacia los que hostigados por el hambre piden ocupación, es natural que éstas y otras causas produjeran en el proletariado luquense una excitación grandísima. La directiva del Centro Obrero, ya sin autoridad sobre la masa y sin soluciones prácticas que ofrecerle y temiendo, además, que al menor pretexto fuese clausurada la Sociedad, resolvió clausurarla voluntariamente durante 10 días y en tal sentido con fecha 13 ofició al alcalde. Es un toque de atención bastante significativo para que aquél hubiese buscado términos de concordia que evitaran el conflicto. Sin embargo la autoridad continuó impasible, no pensando seguramente en que gobernar es transigir; sino, según todas las apariencias, obrando siempre bajo la obsesión de mantener el principio de autoridad a toda costa.

Habían salido comisiones a los cortijos para pedir a los obreros de otros pueblos ocupados en el término que abandonaran el trabajo. El día 14, a la vuelta de dichas comisiones, exacerbados los ánimos, los compañeros comisionados y otros y numerosas mujeres se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo frente al mismo la destitución del alcalde. Entre éste y la multitud está la Guardia Civil; sobre los gritos y denuestos suena un disparo y un campesino anciano cae muerto. Otro campesino joven, enloquecido se ha destacado de los grupos y empuñando un arma blanca ha saltado al cuerpo de un guardia. Atravesado por una bala de máuser, queda inmediatamente sin vida el temerario agresor a los pies del compañero de pareja del agredido. Coinciden los diferentes en afirmar como verídica esta versión acerca de la muerte del obrero joven. En cuanto a la del anciano hay distintas explicaciones. Se ha dicho que el desventurado estaba en frente de donde se hallaba el alcalde y que cayó el primero herido sin que advirtiese que disparaba sobre él la guardia civil. La autopsia habrá revelado si la bala que le mató era o no de Browning. Hasta conocer este dato y adquirir otros informes dejo sobre este punto en suspenso mi juicio. A partir de los momentos en que acaecieron los hechos que acabo de relatar, los disparos fueron numerosos, la gente corrió despavorida en todas direcciones; el pueblo quedó consternado y sobre sus casas flotó primero, para extenderse después por toda España la nube de la tragedia. El guardia civil herido parece que mejora notablemente. El alcalde de Luque no sabemos que dimitiera ni que haya sido sustituido. Los trabajadores de aquella villa continúan sin ocupación; sigue clausurado el Centro Obrero que contaba con más de 800 socios.

Vicente Estrada en su libro de la Historia de Luque nos da la versión más detallada, informado, considero yo, por persona o personas coetáneas de aquel hecho:

El día 14 de marzo los líderes sindicalistas del Centro acordaron ir a la huelga en reivindicación de mejoras salariales y remedio del paro. Aquel día mucha gente se fue al campo y para llevar a cabo la huelga se nombraron comisiones que recorrieron los tajos conminando a la huelga. Los piquetes iban recogiendo a los obreros y al frente de los mismos se fueron hacia el camino próximo al cortijo de la Rosilla, fijado como punto de reunión general. Una vez allí se emprendió la marcha hacia el pueblo. En total podían ir unos quinientos, dice un testigo presencial. Al llegar bajo el castillo, junto a la fábrica de aceites, Francisco Serrano

Pontanilla, líder sindicalista, pronunció un mitin a los congregados. Enardecidos los ánimos con sus palabras continuaron la marcha hacia el pueblo entrando por la calle La Fuente y dando gritos de: ¡Muera la Guardia Civil!, ¡Muera el alcalde!, al mismo tiempo que efectuaban algunos disparos al aire para hacer más crítica la situación. En la plaza había una pareja del instituto armado haciendo servicio. Al llegar los huelguistas a la explanada se encontraba la pareja junto al nº 3 de la Carrera. Entre la fuerza pública y los huelguistas, parece ser, circulaba el coche de caballos de un viajante de comercio. Protegiéndose con el vehículo se aproximaron unos huelguistas a los guardias. Uno de ellos con la navaja dio un tajo en el cuello al guardia Domingo González Navas, su compañero disparó contra el agresor causándole la muerte de un impacto en el pecho al jornalero Manuel Arroyo, cuya débil personalidad era aprovechada por otros para hacer su juego. A los disparos acuden el resto de los guardias del cuartel haciendo fuego al aire con sus armas. El desconcierto fue terrible. Los huelguistas se dispersaron corriendo alocadamente cada cual por donde mejor podía. Los tiros continuaron algún tiempo y, al final, se contabilizaron unas setenta vainas de cartuchos de fusil procedentes de la fuerza pública.

Mientras esto sucedía, Juan Moral (el de las Mulicas), pequeño propietario que salía de su casa (sita en los primeros números de la calle San Fernando) con intención de dar agua a unas caballerías, cayó herido de muerte en su misma puerta. La bala, según informe del forense, era de pistola y no de máuser de los guardias. Las circunstancias extrañas del asesinato nunca fueron aclaradas suficientemente.

Después de leer detenidamente las anteriores versiones y contando, además, con el comentario que escuché a una persona coetánea de este trágico suceso voy a relatar mi versión, como conclusión de todo lo referido anteriormente; sin pretender, ni por un asomo, que esta sea la versión definitiva que narre fielmente lo que realmente ocurrió; pero, desde luego, sí debe estar muy cerca de lo ocurrido.

Como se deja entrever en los telegramas del alcalde y en la instancia dirigida al ministro, el ambiente que había era de bastante crispación social, corroborada con el hecho de tener la junta directiva del Centro que cerrar el mismo por no poder controlar la situación. Ya se han relatado algunas de las coacciones que hubo en las denuncias que se presentaron ante el alcalde. La intención de los piquetes huelguistas era recoger a los trabajadores que hubiese en el campo y marchar al pueblo. El punto de concentración fue el camino de la Rosilla. Los ánimos se dejan traslucir en las palabras que se recogen en una de las denuncias: ... *que si el que estaba trabajando estaba con ellos (los huelguistas) o con el alcalde y la Guardia Civil.* Después de concentrarse emprenden la marcha hacia el pueblo por el camino del pozo Cortés y al llegar a la fábrica de aceite²⁵ (en la actualidad de Antonio Cano e hijos), en el lateral que mira al pueblo. Francisco Serrano Pontanilla, dirigente sindicalista²⁶, improvisó un mitin a los allí concentrados, enardeciendo aún más los ánimos, según se ha dicho.

El numeroso grupo sube la calle La Fuente, de forma tumultuaria y haciendo algunos disparos de pistola al aire (según Vicente Estrada). Desembocan en la explanada de la plaza, concentrándose ante la fachada del ayuntamiento que en esa fecha estaba ubicado frente al jardín popularmente denominado la Plancha, donde actualmente hay un nuevo edificio, escuchándose gritos de “Muera el mal gobierno”, “Abajo el alcalde” y, según Estrada, también de “Muera la

²⁵ En aquella fecha el camino pasaba justo por la pared de la fábrica antigua, el actual se trazó en la guerra con personal prisionero.

²⁶ Este hombre posteriormente en la República fue, también, dirigente obrero destacado. Murió a comienzos de 1936. Un hijo suyo (Cristóbal Serrano Castro) detenido los primeros días de la guerra en el cuartel de la Guardia Civil protagonizó una espectacular huida ya narrada en mi trabajo “Guerra Civil en Luque”, muriendo posteriormente en la cárcel de Córdoba, víctima de las ínfimas condiciones alimentarias e higiénico-sanitarias en 1942.

Guardia Civil”. Entonces, al parecer, el alcalde dio indicación a una pareja de la Guardia Civil, que se encontraba en la confluencia de la Carrera y la Plaza, a que procediera a disolver la concentración. La pareja, siguiendo la indicación, comenzó a disparar los fusiles al aire, organizándose el correspondiente revuelo; sería en este momento cuando uno de los huelguistas, amparado por el coche de caballos de un comerciante que en esos momentos circulaba por allí, consiguió acercarse a la pareja y dio un tajo en el cuello con una navaja a uno de los guardias; el otro guardia disparó su máuser contra el agresor, Manuel Arroyo²⁷, causándole la muerte de un impacto en el pecho. Según mi informante se comenzó a correr la voz de “Han matado a Manolillo”, “Han matado a Manolillo” y uno de los presentes (apodado “Caballo”) creyéndose que el tal Manolillo era su hijo, que también estaba por allí, le lanzó una piedra al guardia que había disparado, hiriéndolo en la cabeza. Al ruido de los disparos acude el resto de la dotación del cuartel (tres guardias y un sargento), situado en la Carrera y distante 100 ó 150 m. del lugar donde se estaban desarrollando los hechos. Estos guardias ya no solo hacían fuego al aire sino que disparaban, también, en horizontal. Cada uno de los concentrados corrió alocadamente tratando de guarecerse donde mejor podía. No obstante, cuatro de ellos recibieron heridas (no estando en condiciones de acreditar, por los datos que dispongo, si las heridas fueron graves o no). Tanto la información de alguna prensa, así como Díaz del Moral (normalmente bien informado) hablan de un tiroteo entre guardias y huelguistas, sin embargo Vicente Estrada (con información de testigo presencial) y mi informante no refieren nada de ese tiroteo, por lo que considero más posible la versión de Estrada ... *de que al final se contabilizaron unas 70 vainas de cartuchos de fusil procedentes de la fuerza pública.*

Ajeno a estos sucesos; pero coincidiendo en tiempo con los mismos y en sitio muy cercano al lugar donde se estaban desarrollando, Juan Moral, “el de las Mulicas”, pequeño propietario que estaba con una caballería en la puerta de su casa (sita en los primeros números de la calle San Fernando), al parecer con la intención de darle agua en el pilar de la fuente de la plaza, cayó herido de muerte en su misma puerta. Según informe posterior del forense la bala que le causó la muerte era de pistola Browning y no de máuser de los guardias. Según mi informante, era rumor popular en aquella época que este disparo pudo salir de la ventana trasera de una determinada casa del Paredón.

Por estos hechos fueron detenidas 17 personas, entre ellas: Juan Luque Molina (presidente del Centro, que si recordamos había cerrado el mismo por no poder controlar la situación); José López Altamira; Pedro López Pérez (tesorero); Francisco Serrano Pontanilla; un hombre apodado “Caballo” y su hijo Manuel; los hermanos José, Juan y Francisco Vida Marín; otro hombre apodado “Sabanillas”; sin poder concretar los nombres o apodos de los siete restantes. Fueron trasladados en los días 16 y 17 a la cárcel de Córdoba en tren y estuvieron detenidos 9 meses. Se les instruyó Consejo de guerra pero, posiblemente, al final sería sobreseído.

Sobre esta detención la revista “Andalucía” refiere en otra parte del citado artículo:

Hace pocas tardes, a la hora de la llegada de los correos, las personas que transitaban por el paseo del Gran Capitán y sus proximidades presenciaron el impresionante espectáculo del paso de ocho o diez campesinos, esposados, con los petates a cuestas, que iban en dirección a la cárcel conducidos por varias parejas de la Guardia civil. Enseguida circuló entre los curiosos el comentario de “son los de los sucesos de Luque”.

Efectivamente, diecisiete presos hay en la cárcel de Córdoba como consecuencia de dichos acontecimientos. Desde luego, todos los presos son obreros del campo que tuvieron intervención más o menos directa en la huelga desarrollada últimamente en la referida villa. Por lo visto los han encartado en un serio proceso por agresión a fuerza armada.

²⁷ Según las denuncias presentadas ante el alcalde, este hombre había participado activamente en las comisiones de huelguistas.

Al pasar su presidente, Juan Luque, un campesino joven de aspecto simpático e inteligente por las calles de Córdoba, conducido por la Guardia civil, una persona de Luque con quien yo iba a la sazón, mostrándomelo desde lejos, me decía: aquél es el presidente del Centro Obrero, yo sé que estuvo durante los sucesos en una casa particular muy respetable y no cometió desmán alguno.

Parece que lleva muy inflamado un lado de la cara y el ojo de ese mismo lado. Si son golpes; él y otros de los presos tienen señales de ellos en todo el cuerpo y algunos muy singulares en las espinillas que serían dolorosísimos. ¿Tan grande fue la lucha? ¡Ah la lucha tiene terribles consecuencias, considere que estamos en el país de Montjuich!

Obreros de Córdoba y su provincia, acordaos de esos diecisiete desventurados campesinos presos por los sucesos de Luque.

Después de estos sucesos la huelga continuaba convocada. Por ello el día 16 por la noche, según noticia del “Defensor de Córdoba” se reunieron el jefe de la comandancia cordobesa de la Guardia Civil, el juez de instrucción de Baena y el alcalde con los miembros del comité de huelga quedando solucionado el conflicto y

...prometiéndole solemnemente los obreros no volver a dar lugar a que se repitan tan desagradables sucesos, volviendo a reanudarse las tareas agrícolas y disfrutar de la tranquilidad interrumpida.

El Centro, que estaba cerrado provisionalmente por su misma Junta Directiva, fue oficialmente clausurado por el gobernador, dejando en depósito el mobiliario del mismo a Adolfo Rabadán. Se volvió a autorizar su reapertura el 19 de agosto.

Aunque los ánimos de los obreros del Centro estaban bastante decaídos por lo ocurrido; no estaban, sin embargo, hundidos del todo. Para los días 3, 4, 5 y 6 de mayo se vuelve a convocar otro congreso obrero en Castro. Al mismo concurren con representación directa 24 pueblos y se adhieren 11 más. Luque concurre con un delegado. Nos dice Díaz del Moral que, excepto Cabra, las demás sociedades concurrentes eran sindicalistas. En el mismo se iba a concertar la táctica a seguir en la próxima gran batalla que iba a plantearse a la burguesía provincial, sería la tercera de las huelgas generales combinadas en la provincia. Se convino presentar las Bases de Trabajo el día 20 y entablar la huelga el 25. En esta ocasión la respuesta no fue tan generalizada como en noviembre del año anterior.

El Gobierno había aprobado con fecha 30 de abril por Real Decreto la constitución de Juntas Reguladoras de las Condiciones del Trabajo, constituidas por patronos y obreros. Pues bien, este congreso de Castro resolvió que no acudieran las sociedades a ellas y si se acudía se dificultara su funcionamiento con discusiones interminables o dilatorias.

El día 16 de mayo el alcalde oficia al gobernador comunicándole que le habían llegado rumores de que los jornaleros se proponían declararse en huelga para el día 20 ó 21 y temiendo de que desapareciera la buena inteligencia que en la actualidad reinaba entre patronos y obreros pues se rumoreaba que estos pretendían que el precio de los jornales de hombre fuese de 14 ptas., el de las mujeres de 7 y el de los muchachos de 5, con los que no han de estar conformes los patronos, le pedía que le comunicara si procedía a la organización de la susodicha Junta Reguladora.

Al final la Sociedad Obrera no respondió a este tercer embate provincial; los sucesos de marzo pesarían muchísimo; pero unos 30 pueblos de la provincia sí lo hicieron. En esta ocasión el Gobierno declaró en la provincia el Estado de Guerra el día 29, se hizo cargo de la misma el gobernador militar y numerosas fuerzas del ejército se repartieron por toda ella. Ordenó clausurar todos los centros obreros y detener las juntas directivas. Como eso en Luque ya estaba hecho, las tropas que llegaron el 31 de mayo del regimiento Wad-Ras de guarnición en Madrid, según

Estrada, entraron al local del Centro y en mantas sacaron los libros y demás enseres posibles de trasladar y los llevaron al centro de la plaza donde hicieron una pira con ellos. Las tropas estuvieron en el pueblo hasta el día 18 de junio.

En el mes de junio aún coleaba el acuerdo tomado en el congreso de Castro de final de octubre de 1918 referente a la preferencia de trabajadores de la vecindad de los propietarios. Así, el 3 de junio el alcalde comunica al gobernador que habían comparecido ante él tres manijeros que con personal de Luque estaban trabajando en cortijos de otros pueblos y los dueños los habían despedido por presión de los trabajadores de aquellos pueblos. El día 21 vuelve a oficiar que habían sido despedidos un centenar de jornaleros que trabajaban en otros términos y que, como resultaba que en el de Luque había bastantes propietarios forasteros que utilizaban mano de obra de su localidad, pedía consulta de cómo proceder. También el día 13 de julio telegrafía comunicando que habían comparecido jornaleros que estaban trabajando en Baena y habían sido despedidos, manifestándole que, como en el término de Luque había trabajando unos 149 forasteros, se les debía seguir el mismo procedimiento.

Posteriormente a este tercer embate las sociedades obreras en la provincia, entre ellas la de Luque, caen en un nuevo estado de depresión. Habrá que esperar al año 1931, con la proclamación de la II República, para que haya un nuevo y último resurgimiento del movimiento obrero local.

Sin embargo, aunque disminuiría bastante, no feneció totalmente la actividad sindical en Luque, existiendo algunos datos que dan constancia de ello como, por ejemplo, que el día 21 de octubre se presenta en el Gobierno Civil el reglamento de una nueva sociedad denominada La Aurora Proletaria, continuación de la anterior Razón Obrera, que tuvo su sede en el mismo inmueble que posteriormente, en la II República, fue local del Centro Obrero y por lógica, casi con seguridad, habría sido la sede de Razón Obrera. Me estoy refiriendo a la casa de la C/ Marbella nº 47 (en la actualidad nº 55), si bien en esta época estarían en régimen de arrendamiento. También con motivo de las elecciones municipales del 8 de febrero de 1920, en una comunicación del alcalde al jefe de línea de la Guardia Civil le dice que el gobernador le había oficiado que, habiendo autorizado un mitin del Sr. Vellando²⁸ y no disponiendo este de lugar adecuado para saludar a las personas que acudieran a recibirle, había autorizado para que pudiera hablarles desde el balcón del Centro Obrero. Con referencia a este mitin el alcalde telegrafía, también, el día 7 de febrero al gobernador diciéndole que

... como la llegada del Sr. Vellando al Centro Obrero ha de ser de noche, dado el retraso con que llegan los trenes y los ánimos están muy excitados desde el regreso (el día 5) de los sindicalistas que estaban presos en Córdoba, que son las fuerzas con que aquí cuenta dicho señor, le hace presente que lo más probable es que se altere el orden y con más razón teniendo en cuenta el horario que será de 8 a 9 de la noche y los asistentes tendrán que estar en la vía pública.

Así mismo, en 1921, la Sociedad Obrera decide comprar el inmueble que le servía como sede, en su representación actúa Cristóbal Rosales Bravo. Esta compra demuestra que se tendrían que contar con algunos fondos y, sobre todo, con confianza en el futuro. Yo he escuchado decir a personas coetáneas de aquella época que la casa del Centro Obrero pertenecía “a los menores del pueblo”, expresión popular que comprendía que el susodicho inmueble podría seguir siendo utilizado por las futuras generaciones. Posteriormente, el 29 de diciembre de 1922 la alcaldía remite al gobernador acta de constitución de la nueva junta directiva de La Aurora proletaria y estado de la cuenta anual de la misma. La Sociedad pervive lánguidamente hasta septiembre de 1923 cuando el general Miguel Primo de Rivera encabeza un golpe de Estado en connivencia

²⁸ Emilio Vellando Vicent, ingeniero agrónomo, en aquella época era figura destacada del Partido Reformista y candidato a Diputado del Congreso por el distrito de Priego, al que pertenecía Luque.

con el rey Alfonso XIII y se implanta un régimen autoritario que ilegaliza los partidos políticos y sindicatos obreros.

NUEVO RESURGIMIENTO EN LA II REPÚBLICA

Después de la caída de la Dictadura de Primo de Rivera (1923–1930) y un período de transición de casi dos años es proclamada en España la II República. Con ella comienza un nuevo período de libertades, las más amplias que, hasta la fecha, habían existido y que dieron lugar a un nuevo período de asociacionismo de toda índole, también de tipo obrero.

El día 27 de marzo de 1930 el gobernador civil de la provincia remite oficio al alcalde en el que se le pide informe sobre la conveniencia de aprobar los estatutos de una Sociedad Obrera Socialista solicitada por Juan Luque y otros. El día 20 de junio es remitido al gobernador el informe positivo del alcalde (Agustín Ortiz Molina) para la constitución de la susodicha sociedad.

En el mes de septiembre de este año apremia la necesidad ya que el alcalde (Carlos Fernández Martos), contestando a un oficio del gobernador en el que le dice que tiene conocimiento de alojamientos forzosos de obreros sin consentimiento de patronos, le telegrafía el día 14 refiriéndole que 360 obreros, en situación angustiosa, solicitaron ser alojados entre los propietarios, lo que les fue concedido (previa consulta a estos), quienes, salvo en raras ocasiones, accedieron voluntariamente, pagando a los obreros alojados el módico jornal de 2,50 ptas. y adherentes²⁹.

El 8 de enero de 1931 llega un nuevo telegrama al gobernador del alcalde comunicándole que el patrono Juan Bautista Galisteo Pérez (de Carcabuey pero con propiedades en el término de Luque), *... a quien los obreros del pueblo profesan gran odio por su ausencia de sentimientos humanitarios...*, había devuelto, *como siempre* los obreros alojados a pesar de haber convenido que los admitiría. Se temía cualquier tipo de represalia si no se castigaba esta forma de proceder de patronos que *... no sólo hacen daño sino que sirven de mal ejemplo a los demás*.

En el diario “Política” de la capital del día 9 de marzo aparece una noticia recordando al gobernador de que aún estaban pendientes de autorización los reglamentos de varias sociedades obreras socialistas, entre ellas la de Luque.

El día 19 de marzo se recibe un oficio del gobernador pidiendo informes, según le han informado, de obreros embriagados que coaccionan a párroco y coadjutores a que les paguen jornales sin trabajarlos. El alcalde (Eloy Jiménez Mediavilla) le contesta poniendo en duda esas amenazas y coacciones al párroco Alfonso Hidalgo Real³⁰ y coadjutor comunicándole, así mismo, que tanto uno como otro se han negado últimamente a admitir obreros alojados.

Al fin, el 24 de abril la Sociedad Obrera Socialista comunica al alcalde que ha quedado oficialmente autorizada, estableciendo su domicilio en C/ Marbella 47³¹ y unos días más tarde, el

²⁹ Este sistema de alojamientos de jornaleros entre propietarios, utilizado desde tiempos inmemoriales, se llevaba a cabo en momentos de grandes crisis de trabajo. Los patronos recibían, con mayor o menor agrado, a los obreros que el Ayuntamiento les asignaba y, a cambio de que realizasen algún tipo de trabajo, aquéllos les pagaban un jornal (generalmente más pequeño que el vigente). Los adherentes consistían en la comida que aportaba el patrón en la jornada de trabajo, normalmente pan, aceite, vinagre y sal.

³⁰ En el acta del pleno del Ayuntamiento del día 16 de mayo consta lo siguiente:

El señor alcalde manifestó que, dada la malquerencia que existe en el vecindario contra el párroco D. Alfonso Hidalgo Real, lo que le ha hecho ausentarse de la población y estimando, en cambio, lo bien visto y querido que está por todo el vecindario el coadjutor D. Ángel Gómez Pérez, proponía fuese acordado solicitar del Sr. Obispo que se dignase nombrar a dicho coadjutor cura párroco de esta villa.

³¹ Esta casa estaba en el actual nº 55 de la calle Marbella, ahora totalmente renovada. Fue comprada en el año 1921 por la sociedad obrera “La Aurora Proletaria”, actuando en representación de la misma Cristóbal Rosales Bravo.

28, solicita permiso para celebrar la Fiesta del Trabajo dando un paseo por las calles del pueblo con su bandera y dirigir la palabra en tribuna pública.

Instalada la Sociedad en su sede comienzan las actividades propias de la misma, aparte de las reuniones, las de información a sus socios de la situación política; para ello se recibía la prensa obrera y, como la mayoría no sabían ni leer ni escribir, algunos de los más jóvenes la leía por las noches en voz alta en el salón de reuniones desde una mesa que se elevaba sobre una tarima³². Posteriormente, posiblemente el año 1935, se adquirió un aparato de radio. También existían dos o tres tabernas³³ y una barbería³⁴ que eran lugares preferidos de encuentro de grupos de izquierdas y de forma ostensible hacían ver su filiación dando a los toneles de vino nombres de los líderes nacionales de izquierda (Largo Caballero, Azaña, etc.) o adornando los locales con banderas o telas rojas.

Durante los días 10 y 11 de mayo se celebró en la capital un congreso provincial de sociedades obreras socialistas al que asistió la sociedad de Luque, que contaba con 145 afiliados, representada por Joaquín Maestre Parreño y José M^a Molina Moral³⁵.

En un oficio, con fecha de salida de 2 de octubre de 1939, recién terminada la guerra, el delegado local de la Central Nacional Sindicalista (sindicato falangista) relata a la Jefatura provincial lo siguiente:

La situación de la antigua Casa del Pueblo es que actualmente está utilizándose para alojamiento de fuerzas del ejército; siendo un buen edificio de 3 pisos con solería nueva y figurando en el catastro urbano a nombre de la sociedad Centro Obrero.

Este edificio era propiedad de los elementos que componían el Frente Popular; así como, también, era de su propiedad un gran receptor de radio que adquirieron un poco antes de iniciarse el "glorioso movimiento", el cual fue intervenido por el jefe de la Guardia Civil de esta localidad y después enviado a Baena, ignorando si aquel cuartel lo remitió al Juzgado de Instrucción...

Al final del oficio reclamaba que se adjudicara al sindicato local, del cual era jefe, tanto el susodicho edificio como el gran receptor de radio. El edificio se adjudicó, pero del gran aparato de radio no se sabe el destino.



Agustín Castro Mansilla, barbero, asesinado en la carretera de Cabra a Monturque.

Entre la fachada y patio existía desnivel por lo que la planta baja debería tener alguna pendiente. En esta planta, a la izquierda, estaba el cuarto oficina de administración con su mobiliario correspondiente. En la 1^a planta existía un balcón desde donde, en alguna ocasión, se dieron los mítines.

³² Uno de ellos, Francisco Ordóñez López, se tuvo que exiliar a Francia en la posguerra.

³³ Uno de los que regentaban una de estas tabernas, situada en Las Cuatro Esquinas, José M^a Castro Carrillo fue fusilado en las cercanías de Monturque en octubre de 1936.

³⁴ La barbería, en un pequeño local justo al lado del cuartel de la Guardia Civil, la regentaba Agustín Castro Mansilla, fusilado junto con dos de sus hijos, en las cercanías de Monturque en octubre de 1936.

³⁵ José M^a Molina fue fusilado junto con el citado Agustín Castro e hijos.

El día 13 de mayo el presidente de la sociedad obrera socialista, Juan Luque Molina, solicita al alcalde que sean citados los patronos para acordar las bases de trabajo de la próxima campaña de verano. Unos días más tarde se produce la reunión. La Sociedad Obrera estuvo representada por Juan Luque, José Pinto Sevillano, Joaquín Maestre, Antonio Molina Vida, Marcos Jiménez y Francisco Carrillo Luque). Las bases acordadas fueron las siguientes:

- Abolición del trabajo a destajo.
- Peonadas de siega 7,50 ptas.; muleros (durante los próximos 3 meses) 4,90 ptas.; ereros en cortijos 6 ptas.; arrieros 7,50 ptas.; muchachos para eras menores de 12 años 4,50 ptas.; ereros con maquinaria 7,50 ptas.; sabaneros o pajeros y gañanes de reses en tiempo de recolección 5 ptas.; jornales de mujeres para toda clase de trabajo 3.25 ptas.; ganaderos al cuidado de hasta 10 cabezas 5 ptas. mensuales y de 11 cabezas en adelante 5 ptas. diarias; hortelanos 7,50 ptas.; carreteros 7; salario mínimo para cualquier trabajo agrícola desde el 1º de junio y fuera de recolección 5 ptas.

Estas bases, en general, eran inferiores a las firmadas por UGT provincial y los patronos en Córdoba. El día 2 de junio visitan al gobernador el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el presidente del Centro Obrero, seguramente en esta reunión se tratarían de desarrollar medidas para luchar contra el gran paro agrícola existente, entre ellas que algunas de las obras en carreteras que se iban a realizar fueran gestionadas por el Centro Obrero, como posteriormente así ocurrió. Posteriormente, el día 11 de junio, hubo otra magna reunión en el Gobierno Civil del gobernador con alcaldes y representaciones patronales y obreras para tratar el mismo asunto del paro obrero. Así mismo, el día 15, fue llamado el alcalde al Gobierno Civil para hacerle entrega de un cheque de 2.000 ptas. donadas, de su peculio particular, por el presidente del Gobierno provisional de la República, D. Niceto Alcalá-Zamora para destinarlo al paro obrero. Con motivo de las elecciones para Cortes Constituyentes que se iban a celebrar el día 28 de junio, la Sociedad Obrera Socialista organizó un mitin al aire libre, el día 21, al que asistió numeroso público y en el que los oradores fueron: Rafael Valera (luqueño) y los forasteros Luis Moreno (de Cabra), Viñas, Francisco Rivas, Luciano Pérez y Vicente Manjón-Cabeza.

También para el día 25 estaba anunciado otro mitin a celebrar en el Centro Obrero cuyo principal orador era Vicente Hernández Rizo³⁶, candidato socialista en estas elecciones.

Con respecto a estas elecciones aparece el día 2 de julio en el diario socialista de la capital (Política) la siguiente información:

Elecciones a Cortes Constituyentes.— Como estaba anunciado, el día 28 pasado tuvo lugar en esta villa (Luque), la elección para Diputados a Cortes. El elemento obrero afiliado al Partido Socialista de esta localidad demostró una vez más su alta ciudadanía patentizada por cultura, sensatez y orden al emitirse el sufragio en los diferentes colegios. Esta clase trabajadora tan esclavizada por la polilla caciquil fue violentada en múltiples ocasiones, tantas como para haber dejado su extrema prudencia, precisamente por los encargados de cumplir fielmente las disposiciones emanadas del ministro de la Gobernación y del fiscal general de la República respecto a la plena libertad en la cesión del voto, la que ha sido coartada en forma de amenazas por estas autoridades locales. No obstante esta arbitrariedad, que claramente evidencia el incumplimiento de lo estatuido por expresadas autoridades, puede decirse que el Partido Socialista de este pueblo ha obtenido un verdadero triunfo; pues, si bien ha sumado algunos menos votos que los republicanos, la victoria moral ha sido rotunda.

³⁶ Este dirigente provincial socialista promovió a nivel nacional la denominada “Cooperativa de casas baratas Pablo Iglesias”. Los asociados, entre los que figuraban miembros de la Sociedad Obrera Socialista luqueña, pagaban unas cuotas con las que adquirían o construían viviendas y después se sorteaban entre aquellos. Así en 1934, en uno de esos sorteos le fue adjudicada una vivienda en la Calle Empedrada nº 15 (hoy Santa María) al niño Alfonso Luque, hijo mayor del dirigente socialista Juan Luque Molina.

Esperamos no se repetirán estos desmanes en lo sucesivo pues el Centro Socialista Obrero, que solo lucha por la prosperidad y engrandecimiento de su elevada finalidad que es la reivindicación del proletariado para que pueda desenvolverse como entidad indispensable en el mecanismo íntimo de la vida nacional, es refractario a procedimientos de violencia; pues por lo expresado en estas líneas, bien corrobora su más leal acatamiento a los principios jurídicos. Corresponsal.

Seguramente lo contado en esta noticia sería el motivo de la carta que, firmada por Joaquín Muñoz (ferroviario y destacado dirigente local socialista) y otros miembros del Partido Socialista, remitieron al ministro de la Gobernación pidiendo la destitución del alcalde y la suspensión del Ayuntamiento.

Probablemente, el corresponsal del diario Política fuese el médico socialista Francisco Aragón Lara. Pues bien, el día 2 de julio, la Sociedad Obrera Socialista dirige una instancia al Ayuntamiento en la que solicita le sea concedida una plaza de médico titular al mismo en razón ...a sus buenos servicios con las parturientas. No le fue concedida esa plaza por estar ya cubiertas las dos de las que se disponía³⁷.

El día 8 de julio se telegrafía al capitán de la Guardia Civil de Baena solicitando que no retire la fuerza concentrada en Luque ya existían rumores de que al día siguiente se declararían una huelga.

El día 11 de julio aparece una noticia en el diario "Política" en la que se dice que el día 6 había sido constituida en la Casa del Pueblo de Luque la Juventud Socialista, eligiéndose la siguiente Junta Directiva: presidente Antonio Luna Poyato; vicepresidente Cipriano Marzo Carrillo; secretario Francisco Cuello Zafra; tesorero Pablo Marín Navarro; vicesecretario José Cañete Tienda³⁸; vocales Vicente Rabadán Luque y Juan Moreno Roldán; junta revisora de cuentas: Emilio Jiménez Barba, Emilio López Porras y Juan León Bravo³⁹. Entre los asistentes se exhortó para que se laborase con el mayor celo y cordura en pro de una juventud sana que el día de mañana cooperase con el partido socialista. Igualmente, en el acto pronunció sentidas frases el médico Francisco Aragón Lara, que se ofreció para prestar su ayuda en pro de esta sociedad.

En estos años republicanos la Sociedad Obrera amplía sus pretensiones y, sin dejar de ser una asociación reivindicativa, se implica activamente en la resolución del problema del paro obrero y para ello quiere hacer las veces de empresa contratista de obra civil. Así, en el pleno del Ayuntamiento del día 18 de julio se da cuenta de una instancia suscrita por una comisión de la Sociedad Obrera Socialista, la que en nombre de tal sociedad solicita contratar la construcción del camino vecinal de Luque al lavadero de Marbella sujetándose a lo estipulado en el proyecto de construcción de la misma, aunque proponiendo alguna pequeña reforma técnica. El pleno lo ve acertado y, por unanimidad, acuerda solicitar a la Diputación que sea autorizada la construcción.

Posteriormente, el día 31 de julio se reúne con carácter urgente el pleno del Ayuntamiento para tratar sobre escritos de Domingo Linares Tienda y de la Sociedad Obrera Socialista. El primero exponiendo que estado enterado de que la sociedad no tiene inconveniente en hacerse cargo de la construcción del camino de los Montes de Luque, cuya ejecución tiene él contratada con la Corporación y animado del mejor deseo para la solución del paro en la clase jornalera, ofrece la rescisión de tal compromiso. El pleno por unanimidad acuerda su rescisión. Acto seguido

³⁷ Este médico, al final, se marchó a Puente Genil y allí, cuando a principio de agosto de 1936 entraron las tropas sublevadas al mando del comandante Antonio Castejón, fue fusilado.

³⁸ José Cañete Tienda fue fusilado en septiembre de 1936 en las cercanías de Monturque por decisión de las autoridades golpistas.

³⁹ Emilio López y Juan León murieron durante la guerra en el Frente republicano.

se trata sobre el escrito de la Sociedad Obrera representada por Ángel González Calvo, Manuel Roldán López, Juan Luque Molina, Antonio Marzo Ruiz, Adriano Navarro León y José M^a. Molina Moral en el que se solicita le sea concedida la ejecución del susodicho camino a destajo y por medio de contrato privado y directo que se compondría de cinco cláusulas de las que a efecto de este trabajo nos interesa la 3^a que dice que los obreros a utilizar en tal obra, habrían de ser de Luque, pudiendo traer de fuera solamente los técnicos que fuesen necesarios y no los hubiera en la localidad y con preferencia los que careciesen de toda clase de bienes. El Ayuntamiento acordó por unanimidad subrogar a la Sociedad Obrera la ejecución de la obra. Por un decreto del Ministerio de Trabajo del mes de julio queda extinguido el tradicional sistema de reparto o alojamiento de trabajadores entre la clase acomodada, el cual se empleaba en crisis agudas de trabajo, siendo sustituido por el de creación de Bolsas de Trabajo y aumento de obras públicas locales que en parte se financiarían con el recargo de una décima sobre las contribuciones de urbana, rústica e industrial.

El día 22 de julio el alcalde asistió a la asamblea de alcaldes que había convocado el gobernador para tratar sobre la crisis obrera. Este les comunicó que el Gobierno de la República estaba tramitando un crédito de diez millones de pesetas para dedicarlas a obras públicas y así hacer frente al paro obrero.

El día 1 de agosto se reúne con carácter muy urgente el pleno del Ayuntamiento para aprobar presupuesto confeccionado de obras municipales a financiar con el precitado crédito y el censo de obreros en paro para así estudiar la situación de cada pueblo y proceder a distribuir lo más equitativamente el mismo. El presupuesto de las obras a realizar ascendía a 123.343 ptas., de las cuales destaco dos por resultarme novedosos los lugares, una era recomposición del camino de la Fuente Nueva y la otra reconstrucción de fuente en la Cruz de Marbella. El número de obreros en paro se determinó que era de 900. Finalmente del crédito de 10.000.000 de ptas. a Luque le correspondieron 12.347 ptas., con lo que pocas obras se pudieron llevar a cabo. También en este pleno se aprobó la creación de la comisión de Policía Rural, prevista en un decreto del mes de mayo último del ministerio de Economía y cuya misión sería inspeccionar el estado de laboreo de tierras. Esta comisión quedó formada con los siguientes miembros: presidente, el alcalde Eloy Jiménez Mediavilla; vocales, los concejales Antonio Corpas Arrebola y Antonio Navas Moreno⁴⁰.

Mientras tanto, en torno al 14 de agosto se constituye una nueva junta directiva de la Sociedad Obrera, seguramente para que la anterior se dedicara a la nueva misión que se emprendía de empresa contratista de obra civil. La nueva Junta estaba compuesta por los siguientes miembros: presidente, Juan Moyano Ortiz; vicepresidente, José Barba Jiménez⁴¹; secretario, Adriano Navarro León; tesorero, Francisco Aragón Lara; vocales, Francisco Navas Porras, Luis Ordóñez Bravo, Francisco López Ortiz⁴², Antonio Fuentes Galisteo y Pedro Olmedo Gómez.

Con fecha de 19 de agosto se integra la Sociedad Obrera en la Unión General de Trabajadores contando en esta fecha con 150 afiliados.

Para el día 22 se autoriza una conferencia, que impartirá en el Centro Obrero, Vicente Hernández Rizo (diputado socialista en Cortes), seguramente asunto importante de la misma sería la puesta en marcha de la Cooperativa de Casas Baratas. La Sociedad Obrera había solicitado, también, para formar parte del acto una manifestación por las calles con acompañamiento de bandera, lo que no fue concedido.

⁴⁰ Antonio Corpas fue fusilado en septiembre de 1936 en las cercanías de Monturque y Antonio Navas, junto con un hijo, en diciembre del mismo año en el cementerio S. Rafael de Córdoba.

⁴¹ José Barba Jiménez fue fusilado en Castro del Río en el año 1940 en la represión de la posguerra.

⁴² Francisco López Ortiz fue fusilado en diciembre de 1936 en el cementerio de S. Rafael de Córdoba por las referidas autoridades rebeldes.

El día 31 de agosto la Juventud Obrera Socialista comunica al Ayuntamiento que Vicente Rabadán Luque había sido sustituido por Manuel Jiménez Guzmán en la junta directiva.

En el mes de septiembre, día 11, aparece una información en el diario Política en la que se decía que una comisión de obreros de Luque había visitado al gobernador para protestar de los patronos que no querían admitir a los obreros designados para los trabajos, debería ser un sistema de asignación distinto a los tradicionales “alojamientos” ya que estos habían sido descartados por ley unos meses antes. Seguramente se trataría de que una parte de los trabajadores deberían ser cogidos de la Bolsa de Trabajo elaborada por la Oficina del Paro local. Ello debió originar algún conflicto ya que el día 15 de septiembre el alcalde oficia a la Guardia Civil para que impida la manifestación de los obreros en huelga. Así mismo al día siguiente se recibe comunicación del gobernador en la que se dice que había designado a Francisco Vallejo Torquemada como intermediario en el conflicto obrero planteado. Por cierto que la mediación de este señor costó al municipio la cantidad de 95 ptas. (jornal del campo, 5 ptas. aprox.) en concepto de gastos de viaje y dietas. Acorde con la precariedad de los tiempos, aquel año el Ayuntamiento no organizó ningún festejo en la Feria de Agosto, limitándose su actuación a iluminar la plaza, denominada entonces de la República, en la que por la banda municipal se dieron algunos conciertos en el kiosco de la música que se acababa de construir, sito donde está el paseo de la Plancha.

En relación con lo expuesto anteriormente de patronos que se negaban a recibir obreros adjudicados, el día 25 de septiembre el alcalde telegrafía al gobernador que el propietario Francisco Serrano Galisteo (de Priego) y arrendadores del cortijo Salobral se negaban a pagar salarios a los obreros alojados, suministrándoles solamente la comida.

En el pleno del Ayuntamiento del día 24 se trata nueva solicitud de la Sociedad Obrera apremiando para que se ponga en ejecución la obra del camino a Marbella, acordando la corporación solicitar a la Diputación Provincial un nuevo replanteo del proyecto. Imagino que en el sentido de eliminar algunas curvas tal como había solicitado la Sociedad. Ya en este mes de septiembre estaban en ejecución las obras del camino de Luque a Priego por los Montes dirigidas por la Sociedad Obrera.

El día 4 de octubre se recibe en el Ayuntamiento un escrito de la Sociedad Obrera pidiendo que se turnen en el trabajo de las obras públicas todo el personal que no lo hubiera hecho, quejándose, también, de que no se observaba con igualdad el descanso dominical.

Hay constancia de un hecho que pone claramente de manifiesto lo mediatizada que estaba, incluso en la República, la libertad de expresión y manifestación por el criterio de un gobernador o alcalde. El día 19 de octubre la Sociedad Obrera solicita al alcalde permiso para sacar su bandera y acompañar en la boda civil de uno de los socios. La respuesta fue negativa.

La referida comisión de Policía Rural estaba compuesta, además de por representantes de la corporación municipal, por miembros de la sociedad patronal y de la sociedad obrera. En este mes de octubre fueron nombrados José Barba Jiménez y Manuel Jiménez Guzmán como representantes obreros.

Por estas fechas la Juventud Obrera Socialista organiza una semana cultural juvenil y el día 22 solicita permiso para celebrar una conferencia a cargo del diputado socialista a Cortes Edmundo Lorenzo.

En el Diario Política del día 23 de octubre aparece publicada una instancia enviada por la juventud socialista de Luque al gobernador en los siguientes términos:

Para el Sr. Gobernador.— Caciquismo republicano: Si durante la etapa monárquica y dictatorial fue este pueblo y, por ende su vecindario, objeto de inicua explotación; no lo es menos en la actualidad en que imperando un régimen de libertad y justicia los eternos e

incondicionales mangoneadores de la administración local y política falsean la primera y denigran la segunda, con lo que su reprochable conducta ocasiona un enorme daño a la naciente República. En este olvidado pueblo continúa imperando el régimen feudal pues su genuino representante, el Ayuntamiento, aparece constituido por elementos montero-zamoristas, clericales, burgueses y upetistas⁴³. El elemento trabajador, noble, consciente y abnegado perteneciente a la U.G.T. y afiliado al Partido Socialista es constantemente objeto de amenazas e insultos por este impopular alcalde, testaferro del bicacicato existente en esta villa, el que como principio político sólo ostenta el pseudorrepblicanismo, la injusticia y la más refinada arbitrariedad.

Sr. Gobernador, puede consentirse en pleno régimen republicano-socialista que sean fichados como si fueran elementos revolucionarios estos nobilísimos trabajadores sólo por el hecho de pertenecer y propagar el ideario socialista. Dentro de un régimen democrático en el que se condensan las ideas y principios de libertad y justicia ¿puede vulnerarse la ley, encarcelando e incomunicando a unos obreros por el hecho de protestar públicamente ante el arbitrario proceder de cobrar a un industrial ambulante un impuesto excesivo? Estando decretado el alojamiento obligatorio de los obreros parados bajo sanciones a los patronos intransigentes, ¿cómo es que estos obreros que sólo piden trabajo son desalojados, devueltos, sirven de condeñable burla y, ante su insistencia suplicando el cumplimiento de lo legislado, son amenazados con la privación de la libertad? ¿puede tolerarse en este régimen de tendencia radical que obreros socialistas sean encarcelados por fútiles motivos y, en cambio, castigos republicanos que deben estar donde son acreedores como verdaderos delincuentes, se paseen descaradamente ante el público que imparcialmente demanda su detención?

Si verdaderamente queremos consolidar el régimen hay que limpiar la era, saneando los pueblos donde el caciquismo primitivo continúa acomodándose a todos los partidos; por lo que, de no desenmascararlo y perseguirlo en su última trinchera, la joven República y, por lo tanto, nuestra libertad corren un amenazado y grave riesgo.

Por lo expuesto, esta Juventud Socialista eleva a V.E. la más respetuosa pero enérgica protesta por la descabellada actuación de este Ayuntamiento, cuya destitución pedimos por creerlo de justicia. Presidente, Vicente Rabadán⁴⁴; secretario, Francisco Cuello.

También se recibe telegrama del gobernador indicando que se formara otro nuevo presupuesto de obras destinadas a paliar el gran paro existente. Estas obras serían financiadas con un nuevo crédito que pediría el Gobierno, anticipando así el dinero a los ayuntamientos, pero posteriormente Estos tendrían que reintegrarlo. El Ayuntamiento dio su conformidad a esta propuesta y volvió a presentar nuevo presupuesto, prácticamente igual al anterior, adicionando esta vez dos nuevas obras (Ronda Cruz del Prado al camino del Pilar y Ronda Cruz de Marbella a la del Prado). El importe total presupuestado fue de 132.122 ptas. Bueno, al final, sólo fueron concedidas 2.000 ptas.

Volviendo a la semana cultural que organizó la Juventud Socialista, uno de los actos fue la conferencia del diputado socialista a Cortes por La Coruña, Edmundo Lorenzo. Pues bien la conferencia se celebró el día 24 por la tarde, en el cine de los hermanos Luna⁴⁵. En el acto, además del conferenciante, hicieron uso de la palabra por la Juventud Socialista, Francisco Cuello Zafra y Antonio Pinto Baena⁴⁶ y por la Sociedad Obrera Socialista, Juan Luque Molina, ahora

⁴³ De Unión Patriótica, único partido político de la dictadura de Primo de Rivera.

⁴⁴ En la noticia del periódico aparece este nombre como presidente. Sin embargo, como he referido anteriormente, la Juventud Obrera Socialista había enviado el 31 de agosto una comunicación al Ayuntamiento manifestando que esta persona había sido sustituida en la Junta Directiva por lo que debe haber algún con error con la presidencia.

⁴⁵ Este cine, al aire libre, estaba ubicado en el último solar de la acera derecha de la calle La Fuente.

⁴⁶ Antonio Pinto en la guerra luchó en el bando republicano y con la derrota se exilió a Francia.

presidente del PSOE local y Francisco Serrano Pontanilla, vicepresidente de la junta de gobierno del Centro Obrero⁴⁷.

El diputado Edmundo Lorenzo en su conferencia resaltó las características primordiales de la organización del partido. Tuvo frases de elogio para Alcalá Zamora y Maura; pues, aunque considerando que debieran de dimitir de sus ministerios, no se les podía negar su desinteresada y valiosa cooperación para la implantación de la República.

Mencionó los prohombres que nutren que nutren las filas del partido (Fernando de los Ríos, Largo Caballero, Jiménez de Asúa, Sanchís Banús y otros). Ponderó la poderosa influencia que el clericalismo ejerció en la época borbónica y que junto con el militarismo y la burguesía tenían a los obreros presos del hambre y la miseria.

Abogó por la unión y culturización de los trabajadores pues se aproximaba la responsabilidad del poder y era imprescindible que estuviesen capacitados para ocupar los municipios.

Expresó la bondad del programa socialista que, con un régimen de igualdad ante la ley, llegará a constituir una sociedad de verdaderos hermanos que haga desaparecer los odios existentes entre el capital y el trabajo.

Dijo que la concesión del sufragio a la mujer, lejos de ser peligroso, era alentador y optimista ya que soportaba en mayor grado el opresor régimen capitalista y, como en el hogar, ambos comparten los sufrimientos de la precaria situación del trabajador, tienen que marchar de mutuo acuerdo en la redentora idealidad de la sagrada doctrina socialista.

Finalmente elogió la cordura que demostraban los obreros de Luque en sus actos.

Este diputado pernoctó en la casa del médico Francisco Aragón y al día siguiente, acompañado del mismo médico, de Antonio Luna, de Francisco Cuello y de Francisco Carrillo, marchó a Cabra y Lucena en las que, también, conferenció.

Emulando un tanto a los periódicos, llamados por los societarios burgueses, el diario Política del día 17 de noviembre inserta la siguiente noticia:

Matrimonio civil en Luque.— Durante la tarde del 8 del corriente mes tuvo lugar el casamiento civil de nuestro camarada Juan Fárago Carrillo⁴⁸ con la señorita Aurora Carrillo

Firma de Francisco Serrano Pontanilla.

⁴⁷ Como en esta época en el edificio del Centro Obrero residían 3 asociaciones (Sociedad Obrera Socialista; PSOE y Juventud Socialista) se organizó una junta de gobierno encargada de mantener el régimen de funcionamiento interno, compuesta por el médico Francisco Aragón Lara, presidente de la misma; Francisco Serrano, vicepresidente; secretario, Cipriano Marzo Carrillo; vocales Manuel Roldán López y Tomás Porras Mansilla.

⁴⁸ Juan Fárago en la posguerra tuvo que exiliarse a Francia.

Ortiz, siendo apadrinados por Rafael Fárigo Carrillo y Elena Marzo Carrillo. Los testigos fueron nuestro querido médico Francisco Aragón y el secretario de la Sociedad Obrera Socialista Adriano Navarro León. Terminada esta ceremonia y acompañados los novios por los numerosos concurrentes al acto, pasearon las principales calles del pueblo y a su paso por el Centro Obrero saludaron respetuosamente la bandera socialista que aparecía izada en el balcón del edificio. Finalmente la comitiva marchó al domicilio de los desposados donde fueron obsequiados, organizándose por el elemento juvenil un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Para dirimir los conflictos laborales que surgieran entre patronos y obreros, el ministerio de Trabajo republicano instauró los Jurados Mixtos compuestos de algún representante de la administración, por representantes patronos y representantes obreros. En los pueblos de economía agrícola, como el caso de Luque, eran Jurados Mixtos locales. Pues el día 24 de noviembre se recibe una comunicación del gobernador ordenando la constitución de este jurado. Por parte obrera los representantes eran Francisco Serrano Pontanilla, Juan Luque Molina y Adriano Navarro León. Al día siguiente ya hay una petición de la parte obrera para que se reúna el mismo y fijar las Bases de Trabajo para la cercana recolección de aceitunas. Se produce la reunión pero no se llega a un acuerdo.

El 26 de noviembre la Juventud Socialista comunica haberse producido la dimisión del presidente y secretario de la misma, Antonio Luna Poyato y Francisco Cuello Zafra, respectivamente. Algo debió ocurrir, también, en la constitución del Jurado Mixto ya que el día 2 de diciembre el gobernador insta al alcalde a rehacer el Jurado Mixto en un plazo de 48 horas. Al día siguiente el alcalde convoca una reunión, pero no asiste la parte patronal, requiriéndoles a una nueva reunión para el día 7, parece ser que en este día se constituyó el nuevo Jurado Mixto.

Nuevamente el Diario "Política" del 10 de diciembre aparece un artículo de Francisco Aragón, el cual reproduzco:

El ideal, consecuencia lógica del medio ambiente⁴⁹. Puede decirse, sin temor a equivocarse, que el matiz político del pensamiento es hijo legítimo y, por tanto, fatalmente determinado por el ambiente o medio en que se desarrolla; siempre que, naturalmente, se trate de seres cuyo organismo funcione con la más perfecta regularidad.



Receta del médico Francisco Aragón Lara.

⁴⁹ Evidentemente el medio ambiente al que se refiere el título no se corresponde con el concepto más generalizado que se le atribuye actualmente que es el de naturaleza. Como he narrado con anterioridad, a la Sociedad Obrera le fue adjudicada por la Diputación Provincial el arreglo de varios caminos como medio de afrontar la crisis de trabajo reinante. Este procedimiento fue algo extraordinario, en la provincia de Córdoba la Diputación solamente contrató obras con cuatro sociedades obreras, tres de ellas socialistas y entre éstas la de Luque. Para la elección de las sociedades se tenía en cuenta en primer lugar que tuvieran la sede en el término municipal que recorriese el camino y en segundo lugar, y con el fin de evitar luchas políticas, que fueran de pueblos donde legalmente no existiera más que una sociedad.

¿Por qué de todos los partidos políticos nacionales el socialista es el que cuenta en la actualidad con mayor número de afiliados y sus huestes aumentan de día en día? La poderosa y contundente razón que origina esta preponderancia de la doctrina socialista no es otra más que la atmósfera, el medio representado por la arbitrariedades y constante vejación de la Ley y de la Justicia en que se ha vivido durante cuatro siglos de funesta actuación monárquica, en la que los sagrados derechos de los ciudadanos de la clase trabajadora y productiva fueron siempre atropellados y ésta convertida en incondicional y mandataria esclava de los absolutistas y burgueses.

Hoy se agrupan en torno al ideario socialista no sólo los obreros manuales, primeros que dieron la cimentación al partido; sino también los obreros intelectuales que como tales trabajadores van despertando de su sopor y comprenden que la consecución de sus tan deseadas aspiraciones de verdadera democracia, sólo puede satisfacerla el programa del inmortal apóstol del proletariado que se llamó Pablo Iglesias.

Las masas de obreros socialistas que con tanto fervor y entusiasmo coadyuvaron a la instauración de la II República siguen actuando con la constancia y disciplina que les caracteriza en la consolidación y afianzamiento del nuevo régimen; pero siempre atentos y vigilantes para que sus legítimos deseos de redención se vean totalmente cumplidos y sacudan de una vez para siempre la esclavitud y tiranía del cada día más odioso régimen capitalista.

Ténganlo muy presente los enemigos del régimen republicano-socialista (burgueses, clericales fanáticos, absolutistas y reaccionarios) que si con su antipatriótica oposición llegaran a debilitar la actual saludable y confortadora forma de gobierno implantada por la soberanía popular, los ejércitos representados por las masas obreras perderían su tradicional disciplina de cordura y sensatez evolutiva por ese mismo ambiente y proseguirían la obra revolucionaria iniciada el día en que se instauró el nuevo régimen, recuperando todas sus libertades; pues aun cuando los ensotados capitalistas y terratenientes quieran disfrazarse con el antifaz pseudo-republicano para de este modo recuperar su indigno y opresor poderío, tienen forzosamente que resignarse a los presentes momentos históricos, en los que el capitalismo inconsciente y feudal, no obstante su esfuerzo titánico, ve llegada su última hora.

AÑO 1932

Conocida es la actitud anticlerical, por causas que no vienen al caso analizar ahora, de los republicanos y el socialismo en estos años. Pues bien, el 6 de enero de 1932 se recibe en el Ayuntamiento una protesta de la Sociedad Obrera y Juventudes Socialistas porque una comisión clerical recorría las calles implorando la caridad pública para el sostenimiento del clero y del culto.

El día 12 de enero se reciben sendos oficios comunicando las juntas directivas del Partido Socialista y de la Sociedad Socialista Obrera. Eran las siguientes, Partido Socialista: presidente, Juan Luque Molina; vicepresidente, Ángel González Calvo; secretario, José M^a Molina Moral; vicesecretario, Adriano Navarro León; tesorero, Agustín Arjona Luque; contador, Francisco Carrillo Luque⁵⁰; vocales, Francisco Serrano Pontanilla, Juan López Castro y Antonio Marzo Ruiz.

Sociedad Obrera Socialista.— presidente, Francisco Navas Porras; vicepresidente, José Barba Jiménez; secretario, Adriano Navarro León; vicesecretario, Antonio Molina Vida; tesorero, Marcos Jiménez Ontiveros; contador, Emilio Porras Corpas; vocales, Luis Ordóñez Bravo, Agustín Arjona Luque, Francisco Moral Luque, Antonio Fuentes Galisteo y Fernando Flores Arrebola.

El día 21 la Sociedad Obrera se queja al Ayuntamiento de que los propietarios de Carcabuey, hermanos Galisteo, con fincas en el término de Luque, tienen personal de otra provincia, rogando se tomen las medidas necesarias. También en diario Política del día 5 de febrero se protesta por

⁵⁰ Francisco Carrillo Luque, acabó sus días en el campo de concentración nazi de Mauthausen en Austria.

parte de la Sociedad de que el propietario de Baena Guillermo de Prado en su finca Peñillas del término de Luque había metido cerdos en la misma sin que se hubiera realizado la recolección, suponiendo un perjuicio para la economía nacional y un acto de sabotaje a la República ya que con ese procedimiento pretendía negar trabajo a los obreros y evitar la rebusca que siempre ha existido.

En el diario “La Voz” (periódico del Partido Radical) del 4 de febrero aparece la siguiente noticia:

En la mañana de ayer una finca del término de Luque fue teatro de hechos que no pueden repetirse. Unas 300 personas (hombres y mujeres) llegaron a la finca Pinante, propiedad de D. Ezequiel Fernández⁵¹ con la pretensión de llevarse la aceituna que en ella había. El dueño se opuso a ello y los atacantes al grito de “viva el comunismo” se adueñaron del cortijo y comenzó el saqueo de olivos. Avisada la Guardia Civil de Fuente Tójar llegó con tiempo suficiente para hacer huir a los asaltantes que dejaron abandonadas varias caballerías y algunos efectos. Fueron detenidos veinte de los que capitaneaban el grupo. La Benemérita de Carcabuey fue concentrada en el lugar del suceso.

Posteriormente, en la publicación del mismo diario del 10 de febrero aparece una aclaración a la anterior noticia en el siguiente sentido:

La finca aludida pertenece a la demarcación de Zamoranos; por lo tanto la Guardia Civil que acudió fue la de Zamoranos y detuvieron a veinte; pero como el grupo era tan numeroso el sargento Teba Barranco comunicó con el jefe de línea en Carcabuey (alférez López Pastor), que acudió a la finca con varios números de la base de concentración de Priego y marchando a los Montes de Luque, donde todo el día estuvieron dando batidas. A las 11 de la noche, y una vez que la finca se vio libre de los asaltantes, retornaron las fuerzas a su base, llevándose en un camión a los veinte detenidos que ingresaron en la cárcel de Priego. Al día siguiente por la Guardia Civil de Luque se detuvo a doce individuos más.

En el depósito o cárcel municipal de Luque figuran como ingresados el día 3 las siguientes personas: Juan Carrillo Ortiz, Rogelio López Marín⁵², José Navarro Carrillo, Antonio Jurado Linares, Antonio Jurado Cañete, Salvador López Alcalá, Luis Ortiz García, Carlos Carrillo Ortiz, Enrique Navas Porras, Antonia Ontiveros Luque, Cándido Pérez Ortiz y Francisco Ortiz Mansilla⁵³.

De los veinte detenidos que ingresaron en la cárcel de Priego, diez eran de Luque y el resto de Priego, Esparragal y Zamoranos. Los luqueños eran: Juan Vida Marín, Antonio Carrillo Bravo, José Ontiveros Luque, José López Porras, Gabriel Rodríguez Ordóñez, Manuel Porras Moyano, Antonio Serrano Expósito, Francisco Baena González, Aurora Poyato Parreño y Pilar Carrillo Luque. La acusación era de hurto de aceitunas.

El día 13 de febrero una comisión de la Sociedad reclama trabajo al alcalde, instándole a que gestione ante el Gobernador el pronto comienzo del arreglo de la carretera a Albendín por Peñillas que le había sido adjudicada por la Diputación Provincial.

El día 17 la Sociedad Obrera y la Juventud Socialista remiten al Ayuntamiento copia de sus reglamentos y número de socios, 864 y 240 respectivamente.

⁵¹ Ezequiel Fernández fue ejecutado cerca de la estación de Alcaudete en 1936.

⁵² Rogelio López Marín, en la guerra, formó parte del grupo guerrillero republicano popularmente denominado “Niños de la noche”, muriendo en un enfrentamiento con una patrulla de guardias y falangistas que tuvo lugar en la Cañada de las Palomas (Sierra de Luque).

⁵³ Francisco Ortiz Mansilla fue fusilado el 12 de diciembre de 1936 en el cementerio de S. Rafael de Córdoba.

El día 1 de marzo se recibe en el Ayuntamiento un escrito de la Sociedad Obrera Socialista en el que se anuncia una huelga de brazos caídos para el día 9 en protesta por el paro existente, presionando de esta manera para que se dé comienzo a las obras de la referida carretera. El día 8 el alcalde comunica al gobernador que después de la reunión habida entre patronos, obreros y con él mismo, estos desistan de la huelga. Según el diario “Política” el oficio de huelga fue retirado al coincidir con otra huelga convocada en Córdoba para exigir la libertad del sindicalista Alfonso Nieves y por la reaparición de la prensa obrera que en ese momento estaba prohibida.

El día 18 de marzo el alcalde oficia al párroco disponiendo la supresión ese año de las procesiones de Semana Santa debido al enrarecimiento social que existía. En este sentido “Política” da la noticia de que en Luque habían salido unos cofrades tocando los tambores y fueron apedreados, resultando herido un niño de 7 años. Por este hecho se habían practicado tres detenciones⁵⁴. En la edición de “Política” del día 26 aparece la noticia de que había visitado al gobernador el diputado socialista en Cortes, Martín Sanz junto a una comisión de obreros luqueños protestando por la detención del presidente de la Sociedad Obrera con motivo de las fiestas de Semana Santa. También han hecho constar la actuación de la Guardia Civil que con su actitud podía haber provocado un día de luto en el pueblo.

Igualmente el mismo día acude una comisión de obreros al Ayuntamiento en demanda de que los hacendados forasteros con fincas en el término municipal dé preferencia a los obreros luqueños sobre los obreros forasteros así como que se proporcione trabajo a 150 que carecen de él. Igualmente requieren que se termine la carretera de Doña Mencía. Tanto el alcalde como el gobernador se manifiestan contrarios a la vigente Ley de Términos que favorecía a los obreros naturales del municipio del propietario en detrimento de los obreros de los términos donde radicaban las propiedades.

Por estas fechas la Sociedad Obrera estaba ejecutando, como entidad contratista en la que se había constituido, la construcción del camino de los Montes de Luque. Bien, pues el 5 de abril el Ayuntamiento remite al Jurado Mixto Provincial la denuncia de un obrero contra la citada Sociedad.

El 29 de abril la Sociedad Obrera y el Partido Socialista solicitan permiso al alcalde para celebrar manifestación por las calles con su bandera así como dirigir la palabra a los manifestantes desde el balcón del Centro, todo ello con motivo del 1º de Mayo, siendo denegado el permiso. En vista de ello remiten al Ayuntamiento un pliego de condiciones acordadas para que sea enviado a los altos poderes de la nación.

El 11 de mayo el alcalde accidental, Antonio Navas Moreno, telegrafía al gobernador en el siguiente sentido:

Por el encargado (José Barba Jiménez) del camino vecinal que ejecuta la Sociedad Obrera Socialista no fueron admitidos tres obreros, de los 163 que fueron mandados, por no ser éstos socialistas. Al ser interrogado sobre ello, respondió con maneras irrespetuosas y amenazadoras, disponiendo su detención. Ello dio origen a detener nueve obreros más por coacción, cierre de establecimientos y otros. Hoy están en paro y amenazan con declarar huelga si no se ponen en libertad a los detenidos⁵⁵, coaccionando a la salida del pueblo al que va a trabajar. Pido refuerzos fuerza.

⁵⁴ El día 26 de marzo aparecen como ingresados en el depósito municipal Julián Navarro León, Antonio Luna Poyato y Francisco Navas Porras (presidente de la Sociedad Obrera Socialista).

⁵⁵ Los detenidos fueron: José Barba Jiménez, Francisco Serrano Pontanilla, Rafael Campos Rueda, Manuel Roldán López, Francisco López Ortiz, Joaquín Maestre Parreño, José Gutiérrez, Cristóbal Ontiveros Ortiz, Manuel Porras Moyano y Adriano Navarro León.

Este mismo día la Juventud Socialista solicita en oficio dirigido al alcalde que se pongan en libertad los detenidos, bajo amenaza de declarar la huelga general. Sobre el asunto, el diario Córdoba del día 12 publica la siguiente noticia:

Conflicto en Luque.— El gobernador manifiesta que en el pueblo de Luque se ha provocado la mañana del 11 de mayo un conflicto motivado por haber dispuesto el Centro Obrero que fueran despedidos varios individuos que trabajaban en una carretera por no pertenecer a dicho centro. Con tal motivo se practicaron varias detenciones que dieron lugar a que se intentara la huelga general y se cerrara el comercio.

Hace un momento he recibido la visita del alcalde y varios representantes del Centro que me han informado que el despido ha sido motivado por no pertenecer los despedidos a la organización que ha tomado la contrata para la construcción de dos carreteras en aquel pueblo. Como quiera que en este caso tiene razón el Centro Obrero, aunque los procedimientos puestos en práctica no hayan sido los que determinan las leyes, he dado orden para que sean puestos en libertad los detenidos. Con ello el conflicto ha quedado resuelto y los obreros han retirado el oficio de huelga.

Seguramente por el motivo de no querer admitir en las obras de la carretera de Los Montes a los tres obreros no afiliados se presenta el día 13 de mayo otra denuncia contra la Sociedad Obrera ante el Jurado Mixto Provincial y el día 14 de mayo el alcalde telegrafía al presidente del Gobierno y a los ministros de Gobernación y Trabajo en el mismo sentido. El 24 de mayo la Juventud Socialista comunica que había quedado disuelta la misma.

En el diario "Sur" (periódico socialista que había sustituido a Política) aparece el día 22 de junio la noticia de que el encargado del cortijo Las Cabezas había denunciado que por el obrero Salvador López Alcalá había sido amenazado de muerte cuando le reclamaba el cobro de un jornal de siega que realizó sin haber sido contratado.

Cuando a final de agosto acaban las faenas de recolección de los cereales comienzan, de nuevo, los problemas del paro. Así, el 3 de septiembre el alcalde comunica al gobernador que una comisión de la Sociedad Obrera Socialista le había hecho entrega de un pliego de solicitud de trabajo y le pide que convoque una reunión de patronos y obreros a fin de que estos sean contratados en faenas propias de la época, adjuntándole un listado de patronos, casi todos forasteros de Priego, Baena, Carcabuey.

El 9 de septiembre el alcalde convoca a la Sociedad Obrera y Junta Patronal para tratar sobre laboreo forzoso y paro. Los días pasan y el problema de paro se agrava.

Así, el día 17 el alcalde telegrafía al gobernador y le dice que la noche anterior se había concentrado gran multitud de obreros queriendo invadir el Ayuntamiento so pretexto de que se les diera trabajo, pidiendo fuerza a la Guardia Civil.

Se empieza a vislumbrar alguna tensión entre los miembros de la Sociedad Obrera ya que, al parecer, esta había pedido al alcalde que cesara en la comisión de Policía Rural a sus dos representantes. El alcalde le comunica este mismo día 17 que había cesado a uno de los dos, Antonio Fuentes Galisteo ya que el mismo la tenía presentada, pero que no podía cesar al otro, José Barba Jiménez, porque este no la había pedido. Esta comisión de Policía Rural parece que comienza a tomar algunas decisiones, así el día 21 de septiembre comunica al alcalde de Priego que le haga saber a Antonio Jesús Zurita de esa vecindad la resolución de la comisión de Policía de llevar a efecto el desvareto y preparación de suelos de su finca "Portazguillo".

Este mismo día 21 el diario Sur da cuenta de la visita al gobernador de una comisión de obreros de Luque. Motivo de la visita, casi seguro el paro existente y el trato que, según ellos, estaban recibiendo del alcalde, como lo pone de manifiesto la carta que publica el diario Sur recogida más adelante.

Para aliviar un poco la situación de paro la Policía Rural continúa requiriendo a propietarios; el día 29 a dos propietarios de Luque, uno de Priego y otro de Esparragal para que lleven a cabo las labores necesarias en sus fincas.

En torno al 20 de octubre se constituye una nueva sociedad obrera denominada Fraternidad Campesina, que será la que asuma el protagonismo en detrimento de la Sociedad Obrera Socialista que llegará a desaparecer.

El día 25 de octubre se remite al gobernador la nueva composición de la comisión de Policía Rural, la representación obrera la conforma Adriano Navarro León y Pedro Marchena Molina. Unos días más tarde hay un nuevo requerimiento de la misma a dos propietarios de Luque para que realicen labores de desvareto y preparación de suelos en su finca Cañada de la Burbana.

El día 2 de noviembre aparece en el diario Sur la siguiente noticia referida a Luque:

Desconcertados.— Hace unos días expusimos los manejos tan injustos de esta autoridad local con los trabajadores. Denunciamos los hechos al gobernador, transmitimos unos telegramas a Madrid. ¿Objeto? Los atropellos, ¿contenido de los mismos? Pidiendo justicia, ¿estamos en nuestro juicio al decir que vivimos desconcertados? Creemos que sí. Han sido muchas las veces que hemos denunciado a esta Autoridad ante las principales de la provincia y ante el Gobierno y las Cortes, sin haber obtenido ningún resultado.

Con motivo del paro forzoso y por no tener nosotros medios para solucionarlo nos dirigimos al Sr. Alcalde, el que nos contestó de esta forma a los requerimientos que le hacíamos: ¡No hay trabajo!; pero... ¿lo habrá?, preguntamos. ¡Ni lo hay ni lo habrá! Yo no tengo cortijos, comprarlos (sic) o arrendarlos (sic) ustedes y si no pedirle (sic) trabajo al Gobernador o Gobierno!

En vista de la actitud en que se había colocado el Sr. Alcalde hubimos de abandonar el salón con la correspondiente indignación. Por este motivo protestamos enérgicamente a quien corresponda hacer justicia con este Ayuntamiento ya que hace más arbitrariedades que en tiempo de la monarquía y, al mismo tiempo, pedimos un tren que nos traslade a Villa Cisneros⁵⁶ ya que más vale estar en una isla que aquí bajo una Dictadura, sabiendo todos que el resto de España está bajo un Régimen republicano. Firmado, Antonio Marzo Carrillo, Pedro Marchena y Francisco Serrano Pontanilla.

El 8 de noviembre se comunica al Ayuntamiento que el presidente accidental y secretario de Fraternidad Campesina son Francisco Serrano Pontanilla y Adriano Navarro León, respectivamente. Este último, también, ocupaba en esta fecha el de secretario del Partido Socialista. Igualmente por esta fecha, ignorando el motivo, tanto el Partido Socialista como Fraternidad Campesina trasladan su domicilio social a la C/ Fermín Galán (Alta) nº 4.

Como en la comisión de Policía Rural la parte obrera tiene dos puestos y en este momento había 3 sociedades obreras (Partido Socialista, Sociedad Socialista Obrera y Fraternidad Campesina) hubo que sortear entre los miembros propuestos por cada una. Los elegidos son José M^a Molina Moral y Francisco García Rubia y suplentes, Julián Navarro León y Antonio Miñana Castro, todos de Fraternidad Campesina.

El 2 de diciembre el alcalde telegrafía al gobernador comunicándole que como circulaban rumores de que iban a ser expulsados del término de Baena trabajadores luqueños allí invertidos, pedía se mantuviera la libertad de trabajo.

⁵⁶ Villa Cisneros fue la ciudad africana, entonces territorio español, donde fueron deportados algunos de los que participaron en la sublevación militar del 10 de agosto de 1932 contra la República, cuya cabeza más visible fue el general Sanjurjo.

El 5 de diciembre el subsecretario del Ministerio de Agricultura comunica sentencia de realización obligatoria de preparación de suelos y desvareto de olivos en la finca Cañada Burbana a los propietarios Gregorio López⁵⁷ y Timoteo Bravo.

El 8 de diciembre la Juventud Socialista se reorganiza de nuevo, quedando constituida su Junta Directiva de la siguiente forma: presidente Antonio Marzo Carrillo; vicepresidente Pedro Baena Arjona; secretario Antonio Luna Poyato; vicesecretario Ángel Cañete López; tesorero Vicente Rabadán Luque; vocales Juan Ortiz Gutiérrez y Enrique Navas Porras.

AÑO 1933

Comienza el año 1933 y lo hacemos con un párrafo de Vicente Estrada en su libro de Historia de Luque:

El 33 fue un año muy malo. Consecuencia directa y temida, el paro. Fenómenos resultantes, la huelga y el boicot. La Casa del Pueblo adquiere una importancia singular al ser el lugar donde se controla toda la actividad laboral y social del pueblo. Todos los obreros figuran en sus listas aun cuando sus ideas no sean muy conformes con lo que allí se ventila. Lo mismo que se boicotea al tendero, tabernero, manijero o patrono, el arma está dispuesta para los mismos obreros cuando no pertenecen al Centro. Nos contaba uno de ellos que, estando segando en el cortijo "Las Asomadas" una cuadrilla de 15 ó 20, dos de ellos no estaban afiliados. Cuando el cántaro de agua pasaba de las manos del manijero a los demás, corría de uno a otro hasta que llegaba al no afiliado; después de beber éste ninguno más lo hacía, aunque el sol de justicia le abrasara la garganta. Llegada la hora de comer, se disponían 3 macetas en torno a las cuales se reunían los segadores, la que tuviera uno de los señalados quedaba sola para él, preferían pasar hambre antes de compartirla. Ante el aislamiento y la negación de la palabra, la situación se hacía insostenible y los interesados, aquella misma noche, irían a inscribir sus nombres en el Centro. Al día siguiente todo era normal ya.



Sello de la Junta de Gobierno.

El 6 de febrero se recibe en el Ayuntamiento un oficio del juez municipal comunicando que el día 27 se celebrará el juicio de faltas al alcalde contra los encausados Miguel Molina Navarro⁵⁸, José Gómez Ortiz⁵⁹, Rafael Molina Moreno, Cristóbal Aceituno Cañete, Antonio López Rodríguez y Salvador Rodríguez Ordóñez⁶⁰, afiliados a Fraternidad Campesina.

El 23 de febrero Pedro Marchena Molina, Manuel Roldán López y Antonio Pérez Moral solicitan al alcalde autorización para la celebración de un acto público el día 27. Como el día es el mismo que el de la celebración del juicio de faltas contra el alcalde, esto da pie a suponer que el acto fuese de protesta contra el susodicho juicio.

Así mismo Estrada en su libro nos refiere que en el mes de marzo una comisión de vecinos del pueblo visita al gobernador para entregarle un pliego con numerosas firmas, protestando contra la conducta del alcalde que maltrató al obrero Miguel Molina Mansilla, produciéndole una

⁵⁷ Gregorio López fue muerto en octubre de 1936, en las cercanías de la estación de Alcaudete por decisión del Comité de obreros luqueños allí refugiados.

⁵⁸ Miguel Molina Navarro fue fusilado en el cementerio de Baena el 22 de junio de 1939.

⁵⁹ José Gómez Ortiz, fusilado en el cementerio de S. Rafael de Córdoba el 12 de diciembre de 1936.

⁶⁰ Salvador Rodríguez Ordóñez, fusilado en el cementerio de Baena el 22 de junio de 1939.

herida en el brazo izquierdo, al parecer de un sablazo. Como se ve las refriegas entre el alcalde y miembros de la Sociedad Obrera iban adquiriendo caracteres cada vez más alarmantes.

También comenta que el 18 de abril la Guardia Civil local sorprendió entre Luque y Zuheros una reunión clandestina de elementos anarco-sindicalistas, deteniéndose a 62 de ellos, que pasaron al Juzgado de Instrucción de Baena. Los asistentes eran vecinos de Luque, Zuheros y Baena.

Este año, también quedan prohibidas las procesiones de Semana Santa, autorizando el alcalde poder sacar las imágenes a la puerta de sus respectivas ermitas para ser adoradas.

El 29 de abril Fraternidad Campesina solicita permiso para celebrar reunión seguramente con motivo del 1º de Mayo ya que el día 3 de mayo se remiten al gobernador las peticiones presentadas por la susodicha Sociedad y el Partido Socialista con destino a los poderes públicos.

Continúan las trifulcas del alcalde con miembros de la Sociedad Obrera y así el día 13 de junio se remite oficio de aquél al Juez en el que se dice que en la noche del 12 al cruzar por la plaza, entre el kiosco de la música y el paredón, acompañado del fiscal municipal y el secretario del Ayuntamiento, fue insultado por Adriano Navarro desde el paredón, y hacía significar que esta persona hace algún tiempo profirió insultos a la Guardia Civil en un mitin⁶¹.

La Federación provincial de Trabajadores de la Tierra (afecta a la UGT) plantea para el día 23 de junio una huelga en toda la provincia al comienzo de la campaña de recolección de cereales. Las peticiones que presentó la Federación fueron, entre otras, las siguientes: Prohibición de los trabajos a destajo; limitación a un 50% del empleo de maquinaria agrícola y emplear a los obreros del campo por el riguroso turno en que figuren en la Bolsa del Trabajo. El artículo editorial del diario “El Sur” plantea los antecedentes de esta convocatoria de la siguiente forma:

Al discutirse en la primera quincena de mayo próximo pasado en el Jurado Mixto del trabajo Rural las Bases reguladoras del trabajo agrícola que han de tener vigencia hasta el 1º de Mayo de 1934, con el voto en contra de la representación obrera, dirimió el presidente del Jurado, sobre la Base que figuraba en el anteproyecto presentado por la clase obrera que hacía referencia a la limitación del uso de la máquina segadora, en el sentido de que ésta fuera de libre uso, sin tener para nada en cuenta el precedente sentado por la provincias de Sevilla, Jaén y Badajoz en las que fue limitado su empleo de forma racional. Aquél fue el momento oportuno en que se pudo evitar en parte el gran malestar y justificada indignación de los campesinos, manifestada en las continuas huelgas que desde aquella época se han venido sucediendo en los pueblos de la provincia...

Desde que comenzaron las operaciones de recolección de cereales de muchos pueblos de la provincia se nos comunicaba insistentemente que las máquinas segadoras trabajaban día y noche ante el temor de la clase patronal de que el recurso interpuesto por la representación obrera contra el libre uso, fuera resuelto por el Ministerio de Trabajo limitando su empleo. Mientras los campesinos que, desde la terminación de la recolección de aceitunas, en su inmensa mayoría vienen padeciendo las consecuencias trágicas de una prolongada crisis de trabajo, cuando esperaban encontrar unos días ocupación en las faenas de recolección de la mediana cosecha de este año se ven defraudados y sustituidos por la máquina...

Respecto al turno riguroso el susodicho editorial refiere:

Pretendemos con la implantación del turno riguroso que el paro no gravite sobre un número determinado de obreros que en muchos casos se les está negando el trabajo sistemáticamente por el hecho de militar en organizaciones sindicales o políticas, a las que por estos procedimientos pocos nobles se quieren combatir.

⁶¹ Posiblemente por este mitin se le hiciera Consejo de Guerra a esta persona ya que el 12 de julio de 1932 se remite oficio al Juez instructor del Gobierno Militar con información política sobre Adriano Navarro.

Así, la sociedad Fraternidad Campesina, el día 16 de junio remite oficio de huelga para el día 23 y peticiones (imagino las mismas o similares que las de la Federación). Tres días más tarde, el 19, Fraternidad remite nuevo oficio al alcalde comunicando que habiendo presentado Adriano Navarro León la dimisión como vocal obrero del Jurado Mixto local nombraba en su lugar a Francisco Carrillo Luque.

El 26 de junio el alcalde telegrafía al gobernador diciéndole que desde el comité de huelga le había sido denunciado que los hermanos Galisteo (Carcabuey) y otros propietarios más tenían trabajadores de otras provincias y le rogaba que fueran despedidos por creerlo así conveniente.

Al parecer la huelga no tuvo mucha concurrencia si nos atenemos a un nuevo telegrama del alcalde al gobernador fechado el mismo día 26 en el que se ponía de manifiesto que aunque no se había retirado el oficio de huelga, de hecho estaba terminada por acudir todos al trabajo excepto dirigentes.

En el diario “El Sur” del día 29 aparece una nota de la Federación de Trabajadores de la Tierra anunciando que en la reunión celebrada ese mismo día en el Gobierno Civil del Jurado Mixto provincial del Trabajo Rural a la que asistieron, también, un delegado enviado por el Ministerio de Trabajo; así como el propio delegado de ese Ministerio en la provincia, habían llegado a una fórmula favorable; pero con el voto en contra de la patronal. En esta fórmula las cuestiones más espinosas se dejaban a disposición del delegado de Trabajo una vez oído el Jurado Mixto. El día 30 el comité de huelga local remite oficio al alcalde anunciando el fin de la huelga.

Una de las bases de la referida fórmula de acuerdo era que los patronos acudieran a la Oficina de Colocación a contratar a los obreros, excepto en los puestos de confianza. Pues bien, el día 11 de julio Fraternidad requiere al Ayuntamiento que se constituya la susodicha oficina.

El 29 de julio aparece la siguiente noticia en el diario “Córdoba obrera” (órgano de las Sociedades obreras socialistas de Córdoba y provincia que acababa de aparecer):

*Los concejales Progresistas, mayoría en el Ayuntamiento de Luque, han acordado suprimir el socorro de lactancia a los niños pobres; como esto supone una injusticia, acordar suprimir un capítulo de beneficencia cuando el pueblo atraviesa una enorme crisis de trabajo, existiendo quien hace 4 meses que no trabaja, llama la atención...
¡Trabajadores de Luque! En guardia y preparémonos para las elecciones venideras y desterramos el caciquismo de nuestro Ayuntamiento. Corresponsal, Francisco García Ruba⁶².*

Como la campaña de recolección fue corta, pronto se presentó una nueva crisis de trabajo y así el día 3 de agosto el alcalde remite oficios a patronos y a Fraternidad Campesina para tratar de remediar la crisis de trabajo; así mismo se pide al gobernador que la Delegación de Trabajo envíe un representante. La situación debería estar tensa ya que también se pide la presencia de la Guardia Civil en la reunión.

Igualmente continúan las refriegas del alcalde con miembros de la Sociedad Obrera según oficio



Sello de la Sociedad Obrera Socialista

⁶² En realidad la supresión fue temporal mientras se aprobaba un suplemento de 1.000 ptas. al capítulo correspondiente ya que se había agotado el dinero. Sobre el asunto tengo que decir que existen numerosas facturas de gastos de la Corporación municipal en recibimientos y visitas a la “Ginesa” a saludar al presidente Alcalá- Zamora y celebraciones de la proclamación y aniversarios de la República que todas juntas superan ampliamente las 1.000 ptas. necesarias para aumentar este capítulo.

del mismo a la Guardia Civil del día 6 en el que comunica el arresto de Enrique Navas Porras, Manuel Luque Ruiz, Pablo Molina Ortiz, Juan Mansilla Santamaría, Manuel Serrano Navas, Pedro Marchena Molina⁶³, José Cañete Santamaría y Rafael López Mansilla por haber sido insultado por estos cuando se encontraba en el balcón de su domicilio.

El día 19, Fraternidad Campesina solicita que se turne todo el personal que vaya a trabajar siguiendo el orden del listado de parados. El Ayuntamiento le contesta que en las que se están realizando financiadas por el recargo de la décima sobre las contribuciones industrial y urbana trabajan parados por riguroso orden de lista, todo controlado por la comisión formada por un representante de los patronos y otro de los obreros y presidida por el alcalde. También le es enviada un acta de la reunión de propietarios y obreros que se celebró el día 10 para tratar sobre la crisis de trabajo de la que no tengo conocimiento del contenido de la misma; pero sí que no asistieron algunos de los patronos que estaban citados. Uno de los acuerdos que se firmaron el pasado 29 de junio, día de la finalización de la huelga campesina de la UGT, fue la creación en cada localidad de una Oficina de Colocación para contratar de allí a los trabajadores que se necesitasen, pues bien, a principios de septiembre aún no se había constituido en Luque, según oficio de Fraternidad, de fecha 2 de septiembre, requiriendo la constitución de la misma.

Así mismo el 2 de septiembre aparece una noticia en el diario “Córdoba obrera” que refiere que el día 27 de agosto se había celebrado un acto de propaganda socialista en el cual tomaron parte los compañeros Juan Luque, Rafael Valera, Francisco Serrano y Benito Cordobés (los tres primeros luqueños y el último de Castro). Todos trataron de la importancia de la organización sindical orientada por el socialismo. La concurrencia fue numerosa y aplaudió calurosamente. Corresponsal, Francisco García Rubia.

Otro de los acuerdos de la huelga de campesinos de finales de junio fue que, al menos para el 75% de las labores que se hubiesen de realizar en el término municipal, se debería contar con campesinos de la localidad. Basándose en esto Antonio Marzo Ruiz, albañil perteneciente a la junta directiva de la Sociedad Obrera Socialista, encabeza un oficio dirigido al Delegado Provincial de Trabajo, con fecha 5 de septiembre, pidiendo se les aclarase sobre si esa proporción de trabajo afectaba también a su ramo. La respuesta fue que sólo afectaba al trabajo agrícola.

El día 14, Marcos Jiménez Ontiveros remite un oficio en el que comunica que, habiendo dejado de pertenecer a la Sociedad Obrera Socialista, dimite del cargo de vocal de la Comisión para el recargo de la décima sobre la contribución territorial e industrial que como he referido anteriormente recaudaba fondos para financiar obras municipales contra el paro forzoso.

El día 16 la situación debería estar bastante tensa por la escasez de trabajo ya que se oficia a la Guardia Civil en el sentido de que el Ayuntamiento tenía que celebrar sesión y a la misma se esperaba asistiesen gran número de personas, por lo cual se solicitaba vigilancia.

El trabajo en el campo seguía siendo escaso y las obras para paliar el paro también. Así, el 28 de septiembre se vuelve a officiar a la Guardia Civil pidiendo vigilancia por temor a que se produjera alboroto en el pago de jornales de las obras municipales. La respuesta sería que no había efectivos suficientes y el día 29 se telegrafía al gobernador solicitando *...la concentración de tres parejas de la Benemérita por posibilidad de alboroto en la adjudicación de obreros en las escasas obras municipales existentes*⁶⁴. Idéntica solicitud el día 30 para la sesión del Ayuntamiento de ese día *...por estar concentrado mucho público*. Resultado de esta tensión fue la presentación para tra-

⁶³ Pedro Marchena Molina fue fusilado en la represión de posguerra, en el cementerio de S. Rafael (Córdoba), el 10 de junio de 1943.

⁶⁴ Las concentraciones de Guardia Civil, que fueron frecuentes en esta época, suponían un gasto extra para las exhaustas arcas municipales ya que tenían que soportar los gastos de su traslado y alojamiento.

bajar en los tajos de trabajo de obreros que no habían sido avisados, concretamente 13, los cuales trabajaron y posteriormente fueron remunerados.

A principios de octubre tiene lugar la aparición de una nueva organización obrera denominada Partido Social Ibérico, era un partido de corte sindicalista, cuyo principal líder a nivel nacional era el sindicalista catalán Ángel Pestaña. Esta organización será la que asumirá el protagonismo de la lucha obrera durante los meses siguientes. Así, el día 4 de octubre se recibe oficio en el Ayuntamiento remitido por Antonio Marchena Molina⁶⁵ solicitando permiso para celebrar un acto de “Sociología social” para el día 8 a las 2 h. en el corralón de Agustín Baena (c/ S. Sebastián Alto). El mismo día le es concedido el permiso; pero el día 7 se le deniega en base a que la propaganda repartida para la convocatoria del acto no había sido visada previamente por la alcaldía y, también, a que por el contenido de la misma se alterase el orden público.

El día 20 de octubre esta nueva organización comunica su Junta Directiva: presidente del comité, José Rodríguez Ordóñez; secretario relaciones, Pablo Navarro Carrillo; vicesecretario, Antonio López Baena; secretario altas y bajas, Emilio Rodríguez López; vicesecretario, Antonio Barba Jiménez; secretario de elecciones, Federico Cañete Marzo; vicesecretario, Francisco Rodríguez Ruiz; contador, Manuel Jiménez Guzmán; vicecontador, Ángel González López; tesorero, Emilio López Porras⁶⁶; vicetesorero, Antonio Pérez Moral.

El día 21 de octubre el corresponsal en Luque del diario “El Sur”, Francisco Carrillo Luque, remite carta al mismo en la que plasma la extrema situación por la que atraviesa la clase obrera:

El Ayuntamiento tiene ocupado a un exiguo número de hombres pues los medios de que dispone no alcanzan a más. Lo que existía recaudado de la “Décima para el paro” ha sido invertido en la búsqueda de agua. Existe un camino en construcción que parte de la carretera de Jaén a Córdoba y va a la aldea de Albendín (pasando por Peñillas), cuyas obras están paralizadas, siendo de urgencia su reanudación.

Durante la actuación del anterior gobierno, estando en el Ministerio de Obras Públicas Indalecio Prieto se tuvieron noticias de que la consignación necesaria para la realización de las obras estaba ya en la Diputación; pero sin que hasta la fecha (quizá debido al cambio de Gobierno) se continúen los trabajos, ni se tenga certeza de la existencia de disponible para normalizar las obras.

Se insta al Gobierno para que se preocupe de la situación que en el pueblo atraviesan los que contribuyeron al advenimiento de la República, en cuyo régimen tenían puesto todo su entusiasmo, y horroriza verlos deambular andrajosos y hambrientos por las calles.

Es lamentable la resistencia pasiva que las clases pudientes oponen a dar trabajo a los necesitados porque creen que no deben ocuparlos dadas sus extremas ideas; dándose el caso de que cuando se ven precisados de utilizar como muleros a los mozalbetes, luego es necesario dirigirse al Jurado Mixto para que les hagan efectivo sus devengos completos.

En resumen que a los trabajadores los tienen bloqueados por hambre los burgueses, flamantes republicanos sólo de nombre; pero de sentimientos muy alejados la libertad y fraternidad.

El día 25 de octubre queda nuevamente disuelta la Juventud Socialista.

El 30 de octubre el Partido Social Ibérico remite oficio encabezado por Antonio Marzo Ruiz⁶⁷ en el que se solicita autorización para celebrar un acto público el 2 de noviembre. Este mismo partido rectifica y el día 1 comunica en sendos oficios, en uno que desiste de celebrar

⁶⁵ Antonio Marchena fue víctima de la represión de posguerra, fusilado en el cementerio de S. Rafael el 11 de octubre de 1941.

⁶⁶ Emilio López, murió en el frente republicano en la guerra.

⁶⁷ Antonio Marzo Ruiz figuró anteriormente en la directiva del Partido Socialista.

el acto público y en otro que desea celebrar un nuevo acto en S. Sebastián Alto (corralón de Agustín Baena Carrillo), en el que intervendrán los siguientes oradores: los luqueños Antonio Marzo Carrillo⁶⁸ y José M^a Castro Carrillo, los castreños Elías Herencia y Bartolomé Montilla y el sevillano Carlos Zimmermann. Aunque este era el período de máxima libertad vivido hasta la fecha, esta era una libertad vigilada. Para este mitin el alcalde nombra como delegado de la autoridad al jefe de los municipales y oficia a la Guardia Civil para que vigile. Dentro ya de la campaña electoral para las venideras elecciones de diputados en Cortes que se celebrarían a fines de mes, se anuncia un mitin del Partido Socialista para el 15 de noviembre, a las 9 de la noche, en el cine de los hermanos Luna. Oradores: Ángeles Castanet; Adolfo Moreno Quesada y Wenceslao Carrillo. Se vuelve a nombrar al jefe de municipales delegado de la autoridad.

El día 17 el alcalde telegrafía al gobernador pidiendo urgente concentración de Guardia Civil y ese mismo día aparece en el diario “El Sur” la siguiente noticia:

Nos comunican de Luque, otro pueblo donde los progresistas aspiran a hacer las elecciones con “limpieza” que la Junta Local del Censo no ha querido dar posesión a los interventores socialistas a pesar de que uno de los candidatos del partido llegó con tiempo suficiente y presentó las acreditaciones en una de las secciones y dejó los poderes para que siguiera la constitución de las mesas en otras secciones⁶⁹. Posiblemente la urgente petición de guardias tenga relación con lo anteriormente narrado.

El 23 de noviembre el Partido Social Ibérico notifica al alcalde que esa sociedad ha acordado pedir trabajo y nombra en su representación a Federico Cañete Marzo, Enrique Navas Porras, Antonio Jiménez Bravo, Manuel Baena Ortiz⁷⁰, Salvador López Rabadán⁷¹ y Cándido Pérez Ortiz. Así mismo remiten un pliego con tarifa de salarios para la actual temporada con el fin de que se presenten a la Sociedad patronal, advirtiéndole de que en caso que no se accediese a sus peticiones declararían la huelga de campesinos. Este mismo día el alcalde remite oficios a hacendados forasteros para tratar el asunto, también a la Guardia Civil comunicándole que requiere vigilancia debido a haberse presentado en la alcaldía una nutrida comisión de obreros en solicitud de trabajo y en forma algo tumultuosa.

Al día siguiente, 24, el alcalde telegrafía al gobernador en los siguientes términos: “Ayer, por comisión del Partido Social Ibérico, me fue pedido les proporcionase trabajo, para lo que tengo convocados hacendados forasteros para mañana, sábado y, como quiera que hoy me presentan escrito, acompañado de tarifas de salarios, en el que manifiestan que, si en el término de 48 h. no accede la patronal a sus pretensiones, entre ellas la colocación de los cabezas de familia durante la próxima temporada de invierno y el control por dicho partido del reparto del trabajo, declararían la huelga de campesinos por tiempo indefinido. Encarezco concentración de Guardia Civil.

Ese mismo día en sendos oficios se citan a la Sociedad Patronal, a Fraternidad Campesina, al Partido Social Ibérico y a los concejales para la susodicha reunión del sábado 25. La reunión, si se celebró, no resolvió nada. El día 26, fecha en la que en un principio estaba previsto el comienzo de la huelga, se recibe telegrama del delegado provincial de Trabajo en el que se dice que enterado por el gobernador del oficio de huelga presentado por los campesinos, pretendiendo discutir nuevas

⁶⁸ Antonio Marzo Carrillo fue uno de los fusilados en la plaza del pueblo el día 31 de julio de 1936.

⁶⁹ En una de estas secciones, la segunda, no se pudo constituir la mesa de votación el día de las elecciones, teniéndose que celebrar posteriormente las mismas, el día 1 de diciembre.

⁷⁰ Manuel Baena Ortiz, exiliado en la posguerra en Francia.

⁷¹ Salvador López Rabadán, murió en 1942 en la cárcel de Córdoba debido a las condiciones higiénico-sanitarias reinantes.

bases de trabajo, estos deben seguir el curso reglamentario a través del Jurado Mixto; así como que es improcedente reformar las bases vigentes hasta el 30 de abril de 1934. Este telegrama se pone en conocimiento del comité de huelga formado por Manuel Baena Ortiz, Pablo Molina Ortiz, Antonio Barba Jiménez y Antonio Pérez Moral. A la vista de esto el comité presenta nuevo oficio en el que sus peticiones se reducen a que sean colocados los cabezas de familia o, en caso contrario, se verían obligados a nueva declaración de huelga para el 1 de diciembre.

Este día comienza la huelga en la que, según Vicente Estrada narra, ... *piquetes de huelga salen al campo y obligan a regresar a los trabajadores que se dirigen a los olivares para la recogida del fruto*. Concretamente, el día 5 de diciembre, uno de esos grupos ejerció violencia en los trasrue-dos del término sobre una cuadrilla de aceituneros compuesta de hombres y mujeres, sufriendo estas el consiguiente susto y viéndose obligada a regresar a sus casas. Como consecuencia de esto fueron detenidos trece individuos: Manuel López Rodríguez, Rogelio López Marín, Agustín Navas Toledo, José M^a Carrillo Ortiz, Antonio Bermúdez Cañete, Antonio González Mármol, Cristóbal Marchena Molina, Ezequiel Molina Baena, José Luque Güeto, Antonio Ballesteros Cañete, Francisco Serrano González, Pedro González Serrano y Emilio López Porras.

El día 9 se recibe telefonema de la Delegación de Trabajo comunicando que había citado en la Delegación a los patronos forasteros para el día 11, pidiéndole, a su vez, al alcalde que requiriera al Partido Social Ibérico para que enviase representación a esa cita. No tengo noticias del desarrollo de esa reunión; pero el día 12 se recibe en el Ayuntamiento una comunicación del comité de huelga indicando el fin de la misma, a la vez que solicita la libertad de los detenidos. Los miembros de este comité eran diferentes al de la convocatoria de la huelga ya que los primeros estaban detenidos. Estaba formado por: Antonio Jurado Baena, Pedro Marchena Molina, Juan Ortiz Gutiérrez y José Baena Molina.

Posteriormente, el 17, se recibe telegrama del Gobernador indicando se comunique a la Sociedad Obrera que le interesó la libertad de los detenidos, se entrevistó con el capitán de la Guardia Civil. El 20 Fraternidad Campesina insta al Ayuntamiento que se confeccione lista de parados con el fin de distribuir el trabajo; nombrando, así mismo, una comisión de las dos sociedades existentes (Fraternidad y Partido Ibérico) para fijar el turno de trabajo. El día 22 se comunica al Gobernador que el número total de detenidos a causa de la huelga había sido de sesenta y tres personas, ya todas en libertad. Seguramente en relación con la huelga en la cárcel municipal figuraban detenidas el día 27 de noviembre: Antonio Cañete Olmedo, Juan Manuel López Jiménez, Cándido Pérez Ortiz, Juan Baena Ortiz, Enrique Navas Porras, Rafael López Mansilla, Rafael Pérez Cuadra, José Rodríguez Moreno, Vicente Ramírez Ruiz, Antonio Marzo Ruiz, Agustín Bravo Baena. El día 4 de diciembre: el citado en la relación anterior Antonio Cañete Olmedo y, además, Antonio Castro Bravo, Eloy Cañete Baena, Antonio Ruiz Navas, Agustín Cañete Parreño y el día 5: el ya citado Cándido Pérez Ortiz, además de Antonio Olmedo Molina, Acisclos Carrillo Ortiz, José Ontiveros Luque. Aparte de los trece citados por Vicente Estrada y de los dieciocho nombrados anteriormente, el día 16 de febrero se emite información de buena conducta al juez municipal referente a los detenidos por susodicha huelga que enumero a continuación: Antonio José López Rodríguez, Cristóbal Poyato Ordóñez, Miguel Poyato Ordóñez, Antonio Ortiz Cuadra, Rafael Baena Ontiveros, Pablo Navarro Carrillo, Antonio Baena Baena, Pedro Manuel González Rodríguez, Salvador Rodríguez Ordóñez, Rafael Castro Orea, Juan Arrebola Cañete, Ángel González López, Pedro Ortiz Gutiérrez, Francisco Arrebola López, José Mármol Luque, Antonio López Baena, Francisco Rodríguez Ruiz, Agustín León Torralbo, José Joaquín López Moreno, Manuel Jiménez Guzmán, José M^a López Moreno, Emilio Lucena González⁷², Manuel Baena Ortiz, Antonio Barba Jiménez, Federico Cañete Marzo, Juan Man-

⁷² Emilio Lucena González, fue fusilado en Córdoba el 11 de marzo 1938.

silla López, Cristóbal Olmedo Molina, Antonio López López, José M^a Rodríguez Ordóñez, Juan Manuel Roldán Marzo, Pablo Molina Ortiz, Salvador López Rabadán⁷³, Francisco López Jiménez y Antonio Pérez Moral.

Por último y para ilustrar algo más esta huelga existe, entre otras, en la contabilidad municipal de estas fechas una factura presentada por la dueña de la posada “La Tórtola” de estancia de seis guardias civiles concentrados desde el 26 de noviembre al 15 de diciembre y dos del cochero Francisco García Pérez, una con fecha 3 de diciembre en la que recorrió con la pareja de la Guardia Civil los parajes de Morellana, carretera del Quejigal a salir a los Montes, Salobrar, Peñillas y el resto del día a disposición en el pueblo. La otra, con fecha del día 6, recorrió hasta Morellana y vuelta; después a los Alberales y dar la vuelta por Peñillas. También existe otra factura del cochero Vicente Porras en la que consta recorrido con Guardia Civil por el término de la población con motivo de la huelga al igual que el traslado a Priego de cinco guardias civiles de los aquí concentrados.

AÑO 1934

Como esta campaña de aceitunas se preveía corta por haber una menguada cosecha, el día 2 de enero de 1934 se telegrafía al ministro de Obras Públicas:

En nombre de fuerzas vivas y para remediar paro obrero, cada día más agudizado, encárgale inmediata construcción del camino vecinal de Luque (el de la Sierra) a la carretera de Monturque a Alcalá la Real, que se encuentra en el Plan del Estado.

El día 8, el alcalde telegrafía al gobernador y le solicita autorización para la rebusca de aceitunas ya que han comparecido ante el gran número de obreros y quedan pocos propietarios por terminar. Posiblemente por esta comparecencia de obreros se encuentren detenidos este día en el Depósito Municipal los siguientes obreros con cierta relevancia militantes del Centro Obrero: Joaquín Ballesteros Ojeda, Antonio Marzo Pérez, Antonio Serrano Expósito, Agustín León Ortiz, Juan López Rabadán⁷⁴, Francisco García Rubia; José Baena Molina y Juan Ortiz Gutiérrez⁷⁵.

El camino hasta Albendín por Peñillas fue adjudicado hace tiempo a un contratista local, Luis Ramírez, pero al día de la fecha, 8 de enero, aún no había comparecido en el Ayuntamiento para firmar la ejecución del mismo por lo que, a instancias de los obreros, el alcalde vuelve a telegrafiar el día 8 al gobernador poniéndolo en conocimiento de este hecho e informándole que hay otros contratistas dispuestos a llevarlo a cabo en igualdad de condiciones.

Este mismo día 8 aparece en “El Sur” el siguiente artículo firmado por Juan Ortiz Gutiérrez:

La triste situación de los trabajadores de Luque.— Hace 7 meses que los obreros agrícolas de este pueblo no trabajamos. Infinidad de veces nos hemos dirigido al Ayuntamiento y nunca hemos sido atendidos. Por último, el día 11 del mes pasado fuimos citados por el delegado de Trabajo a una reunión de obreros y patronos con objeto de ver si podía darse alguna solución a esta crisis de trabajo. Como quiera que no asistieron más que el que estas líneas firma, otro compañero y dos patronos, no pudo hacerse nada; sólo gestionar la constitución de la Oficina de Colocación Obrera, de la que todavía no se ha ocupado el Ayuntamiento. Ahora, que se podía

⁷³ Salvador López murió en la cárcel de Córdoba el 3 de marzo de 1942, de nefritis.

⁷⁴ Juan López Rabadán murió el 26 de julio de 1936 tiroteado junto con su cuñado Francisco Cañete Molina por una patrulla rebelde en el Cortijo del Telégrafo, cerca de Córdoba.

⁷⁵ Juan Ortiz y José Baena en la posguerra fueron fusilados en Castro del Río en 1940.

aplacar el hambre de nuestros hijos, no podemos salir los obreros a la rebusca mientras que los cerdos se comen las aceitunas. Y si algún trabajador consigue juntar unos kilos se incauta la Guardia Civil de ellos, sin saber ni siquiera la procedencia. Como los trabajadores no podemos resistir por más tiempo y estamos hartos de esta situación criminal y canallesca, nos dirigimos al Sr. Gobernador para que haga lo posible para remediar la espantosa situación en que nos encontramos los obreros de Luque.

El 17 de enero el Partido Social Ibérico comunica haberse constituido nueva Junta Directiva: presidente José Rodríguez Ordóñez; secretario Pablo Navarro Carrillo; vicesecretario Antonio Castro Carrillo⁷⁶; secretario altas y bajas Rafael López Mansilla; vicesecretario Pedro Marchena Molina; secretario de elecciones Juan Roldán Marzo; vicesecretario Antonio Ballesteros Ojeda⁷⁷; contador Manuel Jiménez Guzmán; vicecontador Agustín Ordóñez Cañete; tesorero Emilio López Porras y vicetesorero José López Jiménez.

También Fraternidad Campesina solicita que se abra la Oficina de Colocación Obrera.

Así mismo este día, el Partido Socialista nombra nueva Junta Directiva: presidente Juan Luque Molina; vicepresidente Francisco Carrillo Luque; secretario José M^a Molina Moral; vicesecretario Gabriel Rabadán Navarro; tesorero Antonio Molina Vida y vocales Sebastián Aguilera Serrano, José Barba Jiménez y Francisco Navas Porras.

El 19 se reciben sendos escritos de Fraternidad Campesina y Partido Social Ibérico protestando del contratista Luis Ramírez ya que no había cogido de la Oficina de Colocación los obreros necesarios para el arreglo del camino de Peñillas, tal como figuraba en las condiciones de adjudicación.

El 22 vuelve a escribir Juan Ortiz Gutiérrez otra carta para “El Sur”. El encabezamiento de la misma lo titula:

“Para el Gobernador”.– No podemos silenciar por más tiempo la angustiosa situación por la que atravesamos los campesinos del pueblo de Luque. Esta situación podría evitarse dando principio al camino vecinal que este Ayuntamiento le tiene adjudicado al vecino de este pueblo Luis Ramírez Ruiz; pero este señor, bajo las órdenes de otros señores, está abusando de la benevolencia de los trabajadores y hasta me atrevo a decir que quiere hacer política con respecto a la construcción del citado camino. Mas con el hambre de los trabajadores no se puede hacer política porque podría tener un desenlace desagradable. Como estimamos justa nuestra reclamación, rogamos al gobernador dé las órdenes oportunas para que el citado trabajo se empiece, toda vez que obstáculo ninguno hay y con ello se evitaría el que sigan pasando hambre los trabajadores de Luque.

Este mismo día Fraternidad y Partido Socialista vuelven a trasladar su domicilio social a la C/ García Hernández, 47 (actual calle Marbella 55). En esta fecha el presidente de la Fraternidad Obrera era Francisco Serrano Pontanilla y el secretario Francisco García Rubia.

El 21 de febrero, de nuevo el diario “El Sur” publica carta que escribe Juan Ortiz Gutiérrez dirigida al gobernador:

En nombre del que suscribe y en voz de justicia de más de 300 obreros, padres de familia, que existen parados, me dirijo a V.E. a exponerle lo siguiente. Por tercera vez me dirijo a V.E. en súplica de la situación tan angustiosa que atraviesan los obreros de este pueblo y siempre he

⁷⁶ Antonio Castro Carrillo de Albornoz fue fusilado junto con su padre y un hermano el 2 de octubre de 1936 en las cercanías de Monturque.

⁷⁷ Antonio Ballesteros Ojeda en la posguerra se exilió a Francia y acabó sus días en 1941 en el campo de concentración nazi de Mauthausen.

sido escuchado con oídos sordos. Pero, Sr. Gobernador, no podemos por más tiempo soportar esta triste situación; el panadero nos niega el pan, en el comercio el comestible, el zapatero el calzado y la clase patronal nos niega el trabajo, estando todo sin hacer. Y yo pregunto, ¿los españoles que, por desgracia, no tenemos más caudal que nuestros brazos, si nos niegan su empleo, siendo los que todos lo producimos, hay derecho a ver morir de hambre a nuestros hijos, descalzos y en cueros? Yo me atrevería a contestar, pero dejo la respuesta para V.E. que espero y creo será amante de la justicia y no desoír mis palabras. También tengo que recordar que en este pueblo de Luque se está construyendo un camino vecinal, dicho camino lo tiene contratado Luis Ramírez Ruiz, primo del alcalde⁷⁸, el cual tiene un contrato que obliga a que los obreros a emplear sean colocados de la lista de parados; pero se da el caso que principian el camino de 90 a 100 obreros que dijo emplearía, nombra a los 90 y después resultan en el tajo de trabajo 140 obreros, que son mandados por el contratista, por el alcalde y por todos los caciques del pueblo, es decir, 50 obreros sin tocarle por turno, aunque si luego no van tantos paniaguados es porque lleva menos personal, pues no sólo lleva los de su gusto, que hasta de los pueblos limítrofes los trae, sólo por boicotear a los humildes obreros de este pueblo. También trató dar un jornal de 4,25 ptas., en la siguiente forma; 3 ptas. en comestible; 0,50 ptas. en dinero y las 0,75 restantes a pagar a los 30 días. Las 0,50 ptas que dijo dar en dinero ya las niega y las 0,75 restantes hay que retirarlas en comestibles porque se da el caso que, como se trabaja con vales, en los comercios no los toman, tan sólo el alcalde y un comerciante cometen estos abusos por quedarse con el trabajo y el dinero. Cuando una mujer va por los comestibles el tendero tarda mucho tiempo en dárselos y si necesita tres panes le da uno. En cambio a los paniaguados los panes que piden se los dan⁷⁹. Lo cual pongo en su conocimiento para que ponga coto, si su autoridad puede, a estos abusos y obligue a la patronal que dé trabajo porque si no se dará lugar a que llegue el momento en que el obrero tenga que lanzarse a la calle, cosa que debemos todos evitar.

Vicente Estrada, basándose seguramente en información oral, refiere una forma de cobro de los trabajadores en los caminos bastante coincidente; pero diferenciándose totalmente en el agente que realizaba el pago. Dice:

Los obreros retiraban el pan y demás alimentos del propio local del Centro Obrero y de una determinada tienda que se había designado. Las colas para la retirada de alimentos eran diarias y, mientras las mujeres de los afiliados esperaban pacientemente su turno, las de algunos responsables, orgullosos y exigentes, lo recogían sin aguardar nada, su conducta causaba las lógicas protestas.

Este nuevo alcalde, Antonio Marzo Ruiz, se implica personalmente en agenciar trabajo para los obreros; así consta en una factura de marzo del 34 por un viaje del alcalde, acompañado de representación obrera, a los cortijos de Valdecañas, Boticaria y otros de los Montes para tratar de proporcionar trabajo a los obreros de la localidad.

El 2 de abril se oficia al gobernador comunicándole que están detenidos Manuel Baena Ortiz por supuesta tenencia de un arma y Francisco Carrillo López por intervención de un arma y esperándose más detenciones por idénticos motivos y no reuniendo el Depósito de Presos condiciones, además de resultar gravoso para el Ayuntamiento el mantenimiento de los mismos y le requiere para que sean trasladados a la cárcel del partido judicial en Baena lo antes posible. Las anunciadas detenciones no se produjeron, al menos no constan su registro en el Depósito

⁷⁸ En esta fecha era alcalde accidental Antonio Marzo Ruiz ya que el anterior había sido destituido en diciembre pasado por el gobernador, sometido a procedimiento judicial por administración irregular.

⁷⁹ El alcalde había tenido una tienda que en estas fechas figuraba a nombre de un hijo suyo, Antonio Marzo Luque.

Municipal. El traslado de los presos tampoco, Francisco Carrillo estuvo detenido 4 días y Manuel Baena 26 días.

El 7 de abril el “Sur” vuelve a publicar carta de Juan Ortiz Gutiérrez, con el epígrafe de “Cada día más hambre” escribe:

Da pena ver de qué forma se epigrafía, en esta República de trabajadores de todas clases pero todos sin trabajo, los artículos que a diario aparecen en la prensa que, por no estampar otro título para defensa de la República, hay que poner como queda dicho: Cada día más hambre. Pena da escribir escenas tan trágicas. Ya no sabemos a quién quejarnos de esta situación. Nos hemos dirigido varias veces en demanda de auxilio al Sr. Gobernador, al Delegado de Trabajo y diariamente al modesto alcalde de este pueblo, quien a pesar de todas sus gestiones solo ha podido socorrer algunos días a varios padres de familia de los más necesitados con la cantidad de 0,60 ptas., socorro que no alcanza ni para 1 kg de pan. Ya tiene agotados todos los recursos. Ya se ven muchos niños que, descalzos y “en cueros vivo” imploran la caridad pública y, después de ir muertos de frío y con el rostro cadavérico, en algunos sitios en vez de darles un mendrugo de pan los despiden con descaro y malos modos. Las mujeres, en grupo de 15 ó 20, se marchan a los cortijos a implorar también; pero, como son tantos los hambrientos de ésta, en los cortijos se les niega el pan. Estas mujeres, decentes y honradas, tendrán que rendirse a los pies de un señorito o encargado si no quieren morir de hambre. Y yo pregunto: ¿Dice alguna ley que el que no tiene más caudal que sus brazos ha de morir de hambre? Yo me atrevería a contestar pero lo dejo para las autoridades. Sería necesario que todos los vivientes vieran a sus hijos acostarse sin comer e ir descalzos y en cueros como van los del que todo lo produce; mientras el que no trabaja, en cualquier francachela, gasta lo que necesitan varios padres de familia para ver a sus hijos satisfechos. Al Gobierno parece que se le hace gravoso resolver este problema del hambre que la clase obrera sufre en los pueblos. Pues bien yo, como obrero explotado aunque exento de cultura, creo que sería suficiente para mitigar el hambre estas resoluciones:

– Aplicación inmediata de la Reforma Agraria.

– Aplicar el laboreo forzoso como determina la ley, dando autoridad suficiente a las comisiones de Policía Rural.

– Por último que todos los empleados públicos tuvieran caridad y dejaran el sueldo de los domingos para solución del hambre. Ya se ve lo poco que pido, tan solo un día a la semana y creo que sería suficiente para salvar esta situación tan angustiada.

Termino confiando en que seré oído por todas las autoridades desde el alcalde al presidente de la República para evitar que un día no lejano ocurran disturbios por culpa del hambre que padece la clase humilde. Salud.

El 10 de abril se oficia a la Guardia Civil en el sentido de que extreme la vigilancia por no estar cumpliéndose algunas normas sobre colocación obrera, especialmente las de preferencia de obreros de la localidad.

El 20 de abril Juan Luque en representación del Partido Socialista y Manuel Jiménez Guzmán por el Partido Social Ibérico con el fin de que se proporcione trabajo a los obreros parados requieren al Ayuntamiento para que sean cerrados el lateral sur y claros altos de la plaza de abastos y se lleve a cabo el desencharcamiento de un tramo de la calle Berrejalos.

El 21, el párroco solicita al gobernador para que no se ponga obstáculo alguno a las manifestaciones de culto a celebrar en el año. El gobernador recaba la opinión del alcalde sobre el asunto, siendo la misma favorable a las celebraciones religiosas. Este mismo día y en respuesta al requerimiento que hizo la alcaldía a la Guardia Civil en el sentido de que extremase la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones laborales vigentes en los tajos de trabajo del término municipal, se remiten al gobernador las denuncias habidas sobre el asunto, casi todas a pequeños propietarios y por no haber elegido el personal necesario de la oficina de colocación.

En torno al 30 se comienzan las obras de mejora del camino de la Sierra. Así, este día el alcalde telegrafía al gobernador para que intervenga ante el contratista en el sentido de que los obreros necesarios sean de la localidad, según las disposiciones laborales vigentes. Hay un cruce de información entre uno y otro sobre normativa laboral, resultando al final que la preferencia de obreros de la localidad no afectaba a este tipo de trabajo; pero, como consuelo, el gobernador encarga al alcalde que en su nombre ruegue a los contratistas contraten el mayor número posible de trabajadores de la localidad. No obstante el ruego, el día 4 de mayo se presentan unos 50 obreros de la localidad en el tajo de trabajo, negándose a admitirlos el contratista y suspendiendo el trabajo en la obra.

El 7 de mayo el Partido Social Ibérico, que había tenido el principal protagonismo en el movimiento obrero en los últimos seis o siete meses, comunica su disolución. En este momento su presidente era Rafael López Mansilla y el secretario Manuel Jiménez Guzmán.

El 15 de mayo, y con vistas a la próxima campaña de recolección de cereales, en telegrama se le comunica al gobernador que el censo de campesinos se compone de 774 y sembradas de cereal hay unas 2.500 has.

Disuelto el Partido Social Ibérico toma el relevo Fraternidad Campesina. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, afecta a la UGT, convoca huelga de campesinos para el día 5 de junio. Las reivindicaciones principales son las tradicionales de cumplimiento de bases de trabajo y legislación social vigente. Respeto del turno riguroso en la colocación de obreros para no ser discriminado por pertenencia sociedad obrera; reglamentación del empleo de máquinas cosechadoras y obreros de otras localidades; etc. el día 25 de mayo Fraternidad Campesina presenta escrito en el Ayuntamiento adhiriéndose a la huelga y pide permiso para colocar pasquines en las esquinas anunciando la misma.

En estos días, concretamente el 1 de junio, se produce la aparición del primer y, posiblemente único, entierro civil en Luque del que da noticia la prensa. Así, en “El Sur” aparece la siguiente noticia:

Acto civil.— El 25 del pasado mes de mayo se dio sepultura civil al hijo de nuestro compañero Antonio González Ruiz. El acto resultó sencillamente emocionante; más de 500 obreros acompañaron hasta el cementerio los inanimados restos del hijo de nuestro camarada González. La presidencia del duelo la componían la directiva de nuestra Sociedad y los familiares del difunto. Juan Ortiz Gutiérrez.

Volviendo a la convocatoria de la huelga, las autoridades gubernativas tratan de poner todos los impedimentos posibles para que la misma fracase. Así, los delegados provinciales de trabajo requieren a los ayuntamientos para que constaten si las sociedades obreras han cumplido los requisitos legales para declarar la huelga. El Ayuntamiento de Luque responde que como la sociedad obrera no solicitó permiso para la reunión en la que se debatió la huelga no envió delegado de la autoridad. Por otra parte el gobernador aprovechaba sus citas con la prensa para anunciar que la huelga no se produciría debido a que las negociaciones que se estaban llevando a cabo en el Ministerio de Trabajo estaban a punto de terminar satisfactoriamente. A pesar de esto la huelga comenzó el día 5, la prensa no pudo informar sobre la misma ya que fue impuesta censura sobre su información y, al parecer, el seguimiento fue bastante irregular. El seguimiento de la huelga en Luque, si tenemos en cuenta telegrama del alcalde al gobernador fue nulo; sin embargo, los días 6 y 7 de junio se encuentran detenidos en el Depósito Municipal doce personas (Cristóbal Serrano Castro, Juan Alcaraz Rojas, Francisco López Navas, Manuel Jiménez Guzmán, Antonio García Narvárez, Francisco Arjona Escamilla, Juan López Arjona, Manuel Baena Rodríguez, José Gómez Ortiz, José Jurado López, Juan López Castro y Diego Luque Ortiz) y en “El Sur” del día 23 de junio aparece publicada lo siguiente: Luque. “Carta abierta al Gobernador.— Pasando por el amargo tránsito de no ser oídos ni escuchados, éstos que suscriben suplicándole y rogándole

encarecidamente, se interesan en este asunto que creen no estar dentro de la ley. Una masa de obreros que se ven detenidos en una celda de la cárcel de Baena, su causa es que el día 5 de este mes, voluntaria y unánimemente, abandonaron el trabajo del camino vecinal que viene a parar a Luque y se ocupan de su detención; a las 24 h. el Juez de Paz los pasa a Baena a disposición del Juez de Instrucción y, como dicho señor los puso en libertad, no encontraría pruebas de haber delinquido en nada. A V. E., con el mayor respeto que su autoridad merece, se dirige este puñado de hombres que en la fecha llevan 15 días de detención, después de pasar por el triste dolor de ver cómo la miseria abunda en sus hogares de hombres honrados y trabajadores que nunca se significaron dentro de ningún matiz político ni social. Desearíamos de V.E. tomara parte en este asunto pues nuestra persecución ignoramos a qué obedece. Viva V.E. muchos años. Juan López Castro, Manuel Jiménez Guzmán, Antonio García Narváz, Juan Alcaraz Rojas, Diego Luque Ortiz, Manuel Baena Rodríguez, José Jurado López, Francisco Arjona Escamilla, José Gómez Ortiz”.

El día 18, Fraternidad Campesina remite oficio al alcalde en el que se dice que estando todo el personal obrero trabajando se considera terminada la huelga. El presidente accidental era Juan León Bravo y el secretario Salvador Rodríguez Ordóñez.

El 25, se recibe telegrama del Gobernador ordenando la puesta en libertad de los campesinos presos por la huelga y el 3 de julio oficio del mismo autorizando la reapertura del Centro Obrero, clausurado durante la huelga. También, este mismo día, se recibe otro “curioso” oficio de Fraternidad Obrera pidiendo ayuda al Ayuntamiento para despedir al conserje del Centro.

El 8 de agosto queda disuelta la Sociedad Obrera Socialista, la cual llevaba ya un par de años teniendo poco o nulo protagonismo entre los obreros, y delega todos sus derechos a Fraternidad Campesina, que el 23 de agosto pide permiso para celebrar una conferencia de Pedagogía social el día 28 a las 16 h. El orador principal será Francisco Velasco Aguilera, abogado cordobés; pero también intervendrán varios compañeros de Luque.

Antonio Marzo Carrillo, presidente de Fraternidad Campesina remite al diario “El Sur” una carta que se publica el 12 de septiembre:

A todos los trabajadores de este término.—Aunque carezca de literatura, tomo la palabra porque la indignación que poseemos todos los obreros organizados dentro de la Casa del Pueblo me obliga a ello. No hacemos nada más que meditar la angustiosa situación por la que estamos atravesando los campesinos de Luque. Por eso os digo, compañeros explotados, que todas las maniobras de que se vale la burguesía es solo y con el exclusivo objeto de alejarnos entre sí y para que no nos unamos como un solo hombre en la Casa del Pueblo. Por este motivo me dirijo a mis compañeros jóvenes para manifestarles que es preciso que reunamos todas las energías para constituir una organización dentro de la Casa del Pueblo con el fin de terminar de una vez con el caciquismo que aún existe en este pueblo.

Todos los jóvenes y ancianos no se deben engañar por más tiempo y deben afiliarse con sus compañeros explotados y así encontrarán ayuda contra los tiranos. Hay que terminar con la ambición capitalista y darle su merecido a esa serie de reaccionarios que con el disfraz de republicanos siembran la mentira con el propósito de desprestigiar nuestra sociedad.

Así es, trabajadores de Luque, no hay que retroceder ante los enredos de estos personajillos que, no teniendo nunca razón, quieren triunfar empleando malas artes.

Con saludo a la revolución social”.

El 19 de septiembre “El Sur” vuelve a publicar otra carta de Juan Ortiz Gutiérrez: “No hay solución para el paro forzoso.—Es muy lamentable la triste situación que estamos atravesando los trabajadores de Luque. Al igual que en casi todos los puntos de España, los obreros de este pueblo no han percibido lo que el 14 de Abril estos republicanos de capa vuelta les prometieron. En Luque desde que se implantó esta República de trabajadores (sin trabajo) no se ha pasado más que mucha hambre, mientras que los encargados de solucionarla están disfrutando y no se interesan por la situación del pueblo.

El que firma estas líneas se ha dirigido repetidas veces a las autoridades competentes en demanda de auxilio con que solucionar en parte esta aguda crisis, siendo siempre desatendido; cuando tomando medidas para que se intensifique el laboreo forzoso, se despejaría algo la situación y no que de esta forma no dará la tierra ni para tomillo.

El día 21 celebró Fraternidad Campesina sesión extraordinaria, en la misma se trataría como asunto principal la gran crisis de paro reinante ya que el día 24 se presentó ante el alcalde una comisión de obreros denunciando que en las obras de la carretera de D^a Mencía a la Estación se estaban empleando obreros forasteros y el alcalde en oficio a la Jefatura Provincial de Obras Públicas encarece que sean colocados obreros luqueños.

El 25 de septiembre se oficia a Fraternidad Campesina requiriéndole nombre un nuevo miembro para el Jurado Mixto Local por haber dimitido Francisco Carrillo Luque.

El día 27, “El Sur” en su artículo editorial, que aparece en primera página, escrito por el director del diario, el baenense Fernando Vázquez, se puede leer:

Hoy he recibido, entre otras cartas, una de Luque firmada por un campesino, Juan Ortiz Gutiérrez. El estilo, en su ruda amargura, es bello. Dice Juan Ortiz, “no exagero, el campesino de Luque no tardará en reintegrarse, y entonces, definitivamente a la madre tierra. El hambre atenaza su estómago y devora sus entrañas y la injusticia que esta República, llamada suya, con él emplea se le clava en el alma. Esa tierra que regó con su sudor y el dolor de sus padres y abuelos, ahora le espera para que sus huesos sirvan de abono a los amos. La población campesina de Luque en su mayoría no tiene nada que hacer. Desde hace 6 meses no trabaja, ¿Por qué? ¿Por qué ha de morir de hambre la gente así, sin que los gobiernos les ayuden? Acaso hay que buscar la causa en la rebelión de estas almas apaleadas, en la actitud de estos idealistas enhiestos contra los explotadores. Los propietarios niegan a dar trabajo enfurecidos por no poder reducir a la condición de eunucos a sus braceros. ¿Por dónde está la República de trabajadores? Aquí no la conocemos, seguramente se ha quedado en alguna estación de tránsito sin llegar a la de este pueblo desgraciado. Van cayendo los trabajadores, hoy fulano, mañana mengano en la calle o en su camastro. La madre tierra que regaron con su sudor los espera para que sus pobres huesos sirvan todavía de abono a los amos. ¿Hasta cuándo?

El 6 de octubre el Partido Socialista comunica el nombramiento de Cipriano Marzo Carrillo como vicepresidente, al haber dimitido por traslado a Málaga, Francisco Carrillo Luque que ostentaba ese cargo.

Y llegamos a los días de la fracasada Huelga General Revolucionaria promovida por el Partido Socialista Obrero Español y cuyos hechos más trágicos se desarrollaron en Asturias. Como fue declarado el Estado de Guerra en cada provincia, toda la autoridad recae en el Comandante militar de la misma. Así, el día 13, el alcalde oficia a este comandante y le comunica que el día 11 no ocurrió incidente alguno, solo que por la Guardia Civil se habían practicado detenciones de individuos extremistas como prevención. Pero el mismo día, también telegrafía a aquel diciéndole que “...con motivo incendio cuartel Guardia Civil, que le di hoy cuenta por teléfono, se personó en esta localidad el jefe línea de la Guardia Civil de Baena practicando detenciones”. Y el día 15 en “El Sur” aparece la siguiente noticia:

Luque. Detención de extremistas.—La Guardia Civil de Baena ha detenido por considerarlos significados socialistas y extremistas a las siguientes personas, Manuel Baena Ortiz, Rafael López Mansilla, Francisco Serrano Pontanilla, Antonio Pérez Moral y Joaquín Muñoz Liger⁸⁰, siendo puestos a disposición del juez militar especial.

⁸⁰ Joaquín Muñoz era ferroviario, natural de Puente Genil y residente en la Estación de Luque donde había un importante núcleo socialista en el que Muñoz era el elemento más significado.

AÑO 1935

Entramos en el año 1935, que fue escaso en actividad obrera. Habrá que tenerse en cuenta que tras la fracasada huelga revolucionaria del pasado octubre, promovida por el Partido Socialista, se produjo la consiguiente represión gubernamental que, entre otros y como efecto menos grave pero interesante para nuestra investigación, trajo la clausura durante casi todo el año 1935 de los centros obreros socialistas, entre ellos el de Luque así que este funcionó solamente a efectos administrativos.

El 2 de abril el Partido Socialista y Fraternidad Campesina envían escrito al Gobernador por si este se digna remitirlo al presidente del Gobierno. Seguramente en el mismo se pediría la libertad para encarcelados por la huelga revolucionaria de octubre pasado y la reapertura de los centros obreros.

El día 23 de abril aparece en el diario cordobés de “La Voz” la noticia de haber sido detenidos en Luque varios obreros (Pablo Molina Ortiz, Cristóbal Serrano Castro, Rafael López Mansilla, Cándido Pérez Ortiz, Andrés Cobo Morales, Agustín Mansilla Cañete y Francisco Cañete Salamanca) que, al parecer en estado de embriaguez, se presentaron ante otros obreros que trabajaban en el arreglo de un camino y los insultaron. También uno de los que estaban trabajando (Cristóbal Navas Ortiz) fue detenido porque era portador de una pistola, disparando con ella al aire con el fin de amedrentar a los que estaban insultando. Probablemente este episodio haya que enmarcarlo dentro de las tensiones producidas por el incumplimiento del “turno obligatorio de trabajo”, de manera que estos trabajadores, afiliados al Centro, “alegres” por unas copas de más fueron a protestar de esa guisa.

De nuevo, el 30 de abril, el Partido Socialista y Fraternidad remiten pliego de peticiones a la alcaldía con ruego de remisión al presidente del Gobierno; pero les fue devuelta porque se habían olvidado de una cosa, entonces muy importante, reintegrarla con sus pólizas correspondientes.

De aquí pasamos al 21 de agosto, fecha en la que Fraternidad solicita autorización para celebrar una asamblea.

El día 26 de octubre se procede a la reapertura del Centro Obrero donde en ese momento radican las Sociedades Partido Socialista y Fraternidad Campesina. En esta figuraban 165 socios y las existencias en caja eran de 25 ptas. La Junta Directiva estaba compuesta por: Antonio Marzo Carrillo, presidente; Cristóbal Serrano Castro, vicepresidente; Manuel Baena Ortiz, secretario; Salvador Rodríguez Ordóñez, vicesecretario; Antonio Jiménez Molina, contador; Rafael López Mansilla, tesorero; Juan León Bravo, Pedro Marchena Molina y José Baena Molina, vocales; Francisco García Rubia y Manuel Jiménez Guzmán, interventores de cuentas. La Junta directiva del Partido socialista la componían: Juan Luque Molina, presidente; vicepresidente Antonio Pinto Baena; Manuel Roldán López, secretario; Antonio Jurado Baena, vicesecretario; Gabriel Rabadán Navarro, tesorero; Francisco Navas Porrás, Salvador Molina Moral y José Barba Jiménez, vocales.

Después de este paréntesis del activismo obrero y social en 1935, con la reapertura del Centro y la convocatoria de nuevas elecciones para febrero de 1936 se produce una nueva efervescencia político-social. En estas elecciones los partidos republicanos de izquierda, el socialista y el comunista se coaligan y presentan candidaturas conjuntas, apoyadas por los sindicalistas de la CNT, denominadas candidaturas del Frente Popular; lo mismo hacen los partidos de derechas y monárquicos originando las que se denominaron candidaturas antimarxistas.

AÑO 1936

Comienza la historiografía del año 1936 con un oficio del alcalde a Fraternidad en el que le comunica que, habiendo quedado vacantes las vocalías obreras de la Comisión de la Décima para el paro forzoso que ocupaban Francisco Serrano Pontanilla⁸¹ por defunción y José M^a Molina Moral por dimisión, le encarecía para que fuesen nombrados sustitutos de los mismos.

El 14 de febrero, es decir, dos días antes de las elecciones a Cortes, Juan Luque Molina y Manuel Roldán López solicitan autorización para celebrar acto electoral a las 4 de la tarde. Los oradores serían Juan Luque, Manuel Sánchez⁸², Bautista Garcés⁸³, Ramón Rubio y Antonio Jaén, estos últimos candidatos de Izquierda Republicana.

Una vez celebradas las elecciones con el triunfo del denominado Frente Popular, el día 3 de marzo telegrafía el alcalde al gobernador comunicándole que se han personado ante él una representación de obreros en demanda de trabajo para los muchos que hay en paro forzoso, encareciéndole auxilios para superar la crisis, agudizada por las intensas lluvias.

También se vuelve a reimplantar la normativa socio-laboral anterior al gobierno del Partido Radical y la CEDA ejercido durante los dos últimos años. En este sentido se recibe en el Ayuntamiento el día 6 de marzo un telegrama del Delegado de Trabajo en el que se requiere que se comunique a obreros y patronos la obligación de cumplir lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Trabajo, publicado el 1 de marzo, sobre readmisión de obreros despedidos por huelgas o ideas políticas desde el 1 de enero de 1934 hasta la fecha actual.

El 9 de marzo se recibe oficio de Fraternidad Campesina declarando la huelga campesina, fundando tal decisión en no ser atendidas sus peticiones por la autoridad. El comienzo de la misma sería el día 14 y el comité de huelga estaría integrado por Salvador Rodríguez Ordóñez, José Moral, Cristóbal Serrano Castro y Pedro Marchena Molina. Ante esta declaración de huelga el alcalde informa al gobernador en los siguientes términos:

1º Con fecha 4 de marzo fue propuesto por la sociedad Fraternidad Campesina aplicar el Laboreo Forzoso y turno riguroso en la bolsa de trabajo. 2º El día 5 me fue participado acuerdo de dicha Sociedad interesando convocar a los patronos a fin de tratar del paro, de que el trabajo se distribuyera por orden riguroso y de que se hagan cumplir las Bases de Trabajo; así como de que no surtir efecto estas peticiones se verían obligados a declarar la huelga. 3º Esta alcaldía, el mismo día de presentado el oficio, y de acuerdo con dos representantes de dicha sociedad, dirigió B.S.M. a los hacendados forasteros para que proporcionaran trabajo al mayor número posible de obreros de la localidad, no haciéndolo a los patronos locales, de acuerdo con tal representación obrera, por estar éstos llevándolo a efecto. 4º Que si bien en los días de lluvia hubo un gran paro, una vez terminadas éstas ha habido trabajo para casi todos. Como para resolver lo fundamental de tales peticiones, o sea, lo del turno riguroso, no encuentra mi autoridad disposición legal para llevarlo a cabo ni le ha sido denunciado hecho alguno de incumplimiento de las Bases de Trabajo y teniendo el convencimiento de que, permitiéndolo el tiempo, aquí no habrá problema de trabajo, creo conveniente y por ello me permito proponer se digne que disponga se persone en esta localidad un funcionario de la Delegación de Trabajo a fin de llevar al ánimo de obreros y patronos sus derechos y obligaciones y con ello evitar la huelga anunciada.

⁸¹ Efectivamente en diciembre de 1935 había fallecido Francisco Serrano, veterano sindicalista cuyo nombre comenzó ya a tomar relevancia en la trágica huelga de 1919.

⁸² Manuel Sánchez, montillano, dirigente provincial de la F.N.T.T. Tras la guerra fue fusilado el 1º de mayo de 1941.

⁸³ Bautista Garcés, candidato comunista, también fue fusilado en Córdoba el 28 de julio de 1936.

El Gobernador lo dispone así y se cita a patronos y obreros para celebrar reunión sobre el asunto el día 11. Por motivos de agenda el funcionario de Trabajo no puede asistir este día y la cita se pospone al día 13 por la mañana. El diario “Guión”, vocero del partido monárquico “Acción Popular” en su publicación del día 15 recoge el acta de la misma:

En la villa de Luque a 13 de marzo de 1936 y bajo la presidencia de D. Eugenio Gavilán, inspector de Trabajo y delegado del Gobernador⁸⁴, comparecen en el Ayuntamiento la mayoría de patronos y obreros del término municipal para tratar de solucionar el paro obrero existente en este pueblo. A tal fin, patronos y obreros acuerdan designar una representación de cada parte que bajo la presidencia del Sr. Inspector mencionado procure hallar una solución amistosa y una vez reunidos acuerdan lo siguiente:

- 1º Los patronos, vista la angustiosa situación del gran número de obreros en paro, acuerdan con el fin de remediarlo el pedir al Ayuntamiento 400 obreros a los que se comprometen a darles ocupación hasta el próximo 30 de abril, o sea, 40 peonadas a cada uno en días laborables hasta la citada fecha y, si llegara ésta y no hubiera podido realizarse dichas peonadas, se prorrogará unos días hasta completarlas.*
- 2º Una comisión compuesta por dos patronos y dos obreros elegidos entre ambas representaciones serán los encargados de distribuir los obreros con arreglo a lo estipulado en la presente acta, cuidando que los obreros que han de realizar los trabajos no excedan de 65 años ni sean menores de 18; salvo los casos en que, a juicio de la comisión, alguno de los obreros anteriormente señalados sea el único medio de sostén de la familia.*
- 3º De los datos que obran en el Ayuntamiento resultan 10.000 fanegas entre tierra calma, olivar y viña, resultando una proporción para colocación de un obrero por cada 25 fanegas.*
- 4º A pesar de estar establecido anteriormente que sean 400, los obreros que los patronos se prestan a dar colocación, como éstos han de ser cabezas de familia, se ampliará el número si resultaran más de 400 familias.*
- 5º El 50% que corresponda proporcionalmente colocar a cada patrono, éste lo elegiría libremente de los inscritos en el Registro de Colocación Obrera y el resto los designará la comisión nombrada al efecto, quedando facultada dicha comisión, en casos especiales de familia numerosa o necesitada, dar en justicia la debida interpretación a este acuerdo.*
- 6º Los obreros, por su parte, en este momento dan por retirado el oficio de huelga ya que con el presente acuerdo desaparecen las causas que lo motivaron.*
- 7º Patrono, obreros y autoridades en evitación de dificultades que pudieran surgir al realizar la liquidación de los jornales en la apreciación de la calidad de la tierra del término municipal, solicitan que por el servicio de la Sección Agronómica se expida el certificado correspondiente a la clasificación que comprenda dicho término.*
- 8º De la misma manera interesan del Sr. Inspector haga llegar a las autoridades pertinentes la necesidad de que sean libradas las cantidades que tiene concedidas este Ayuntamiento de la Junta Nacional del Paro, las cuales ascienden a 140.000 ptas., con lo que se remediaría la gran crisis de trabajo y se aliviaría a los patronos de cargas que sólo a fuerza de sacrificios pueden llevar.*
- 9º A lo estipulado en el presente pacto se sujetarán todos los patronos y obreros de la localidad y los que labren fincas dentro del término municipal, y su incumplimiento será sancionado con arreglo a las disposiciones legales.*

⁸⁴ Eugenio Gavilán, inspector de Trabajo, agregado al Gobierno Civil, es decir, con destino temporal en el mismo por la confianza depositada en él por parte del gobernador para intervenir fundamentalmente en la mediación de anuncios de huelga; misión en la que, por cierto, tuvo un éxito casi total. Este señor medió en casi todos los conflictos que hubo en la provincia hasta la fecha en la que tuvo lugar la sublevación militar y en todos consiguió que se llegara a acuerdos; aunque es verdad que en algún caso, como fue el de Espejo, los obreros denunciaron que los patronos no cumplían los acuerdos adoptados.

Representación patronal: Toribio de Prado Padilla (de Baena), Eleuterio Alférez Lozano (de Baena), Antonio López Ortiz (de Luque) y Antonio Ortiz Castro (de Luque).

Representación obrera: Juan Luque Molina, Antonio Marzo Carrillo, Antonio Pinto Baena y Salvador Rodríguez Ordóñez.

Nota de la redacción.— El Sr. Gavilán marcha esta tarde a Baena para mediar en el conflicto también allí planteado.

Este mismo día 13 por la noche Fraternidad Campesina desconvoca la huelga, entregando, también otro oficio en el que anuncia que el próximo día 15, domingo, convocará a las 11 h. una manifestación desde su sede hasta la alcaldía para hacer entrega de un pliego de peticiones, suscrito por esta Sociedad y Partido Socialista, dirigido al Gobierno de la Nación, por cierto, pliego que de nuevo les fue devuelto a los pocos días para que fuese debidamente reintegrado con las correspondientes pólizas. Este acto del domingo 15 fue convocado a nivel nacional por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Seguramente en el pliego de peticiones, principalmente, se instaría al Gobierno a que se reformase la vigente Ley de Arrendamientos Rústicos, que favorecía a los propietarios y a que se acelerase la aplicación de la Reforma Agraria que con el gobierno anterior de centro derecha se había ralentizado bastante e incluso se estaban devolviendo o pagando tierras incautadas a la nobleza por el gobierno izquierdista del primer bienio republicano. Ahora bien, la noche del sábado la ejecutiva nacional de la Federación se entrevistó con el presidente del Gobierno, Manuel Azaña, y este hizo suyas todas las peticiones que coincidiesen con el programa electoral del Frente Popular, por lo que la Federación suspendió las susodichas manifestaciones, no llevándose a efecto la convocada en Luque.

Por otra parte, en este mes de marzo se organizó, fundamentalmente en la estación de Luque, la asociación local del Partido Comunista o Radio Comunista local, en la jerga empleada por ellos. Su presidente era Luis Troyano Ortiz, ferroviario de Mengíbar y residente en la Estación y Antonio Marín su secretario. Este Radio Comunista, en su mayoría, estaba integrado por ferroviarios y campesinos residentes en cortijos cercanos a la Estación.

A nivel nacional las Juventudes de los partidos socialista y comunista se habían fusionado constituyendo las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), lo cual tuvo reflejo local, constituyéndose en el pueblo un grupo de las mismas que se denominó “El Gallo luchador”. Algunos miembros relevantes del mismo eran: José M^a Castro Carrillo, Domingo Lucena González, Francisco Ordóñez Rodríguez, José Cañete Tienda y Juan (apodado Rey).

El día 1 de abril Fraternidad y Partido Socialista solicitan de nuevo permiso para acompañar con sus banderas el entierro de un socio.

Para el próximo 12 de abril había convocadas elecciones municipales, aunque estas no llegaron a realizarse seguramente por la grave crisis planteada entre el Gobierno y el presidente de la República (Niceto Alcalá-Zamora) que desembocó en la destitución de este. Con este motivo electoral, también el día 1, se recibe otro escrito de Fraternidad y Partido Socialista comunicando que el próximo día 5 celebrarán un acto electoral en el Centro Obrero, a las 7 de la tarde, con los siguientes oradores: Manuel Castro Molina (diputado en Cortes por el PSOE), Juan Luque Molina, Antonio Pinto Baena⁸⁵, Manuel Roldán López, Luis Troyano Ortiz, José M^a Castro Carrillo, Antonio Luna Poyato y José Cañete Tienda. También solicitaban permiso para instalar altavoces, con el fin de transmitir los discursos, en los establecimientos situados en Plaza de la República, uno regentado por Rafael Jiménez Garrido y otro en C/ Fermín Galán 4 (calle Alta) regentado por Antonio Jiménez López. Al parecer la campaña electoral fue algo tensa, según se deduce de oficio enviado por el alcalde al gobernador en el que le interesa concentración de

⁸⁵ Antonio Pinto después de la guerra se exilió a Francia.

fuerza pública para el día de las elecciones con el fin de garantizar el orden público y así evitar coacciones y atropellos por los contendientes que ya venían propagándose.

La reunión del día 13 de marzo de patronos y campesinos con el Delegado del Gobernador, supuso que se desconvocara la huelga campesina planteada. Entre otros, se llegó al acuerdo de colocar durante 40 días a un obrero por cada 25 fanegas de tierra. Pues bien, el día 11 de abril se recibe escrito en el Ayuntamiento del propietario, residente en Carcabuey, Juan Bautista Galisteo⁸⁶ y propietario del cortijo de los Alberales, denunciando que le habían enviado un número de campesinos superior al que le correspondía.

De las manifestaciones obreras celebradas en Luque y, creo yo de las que en un futuro se puedan celebrar, la que adquirió más relevancia fue la del 1º de Mayo de este año de 1936. En este sentido, el día 28 de abril se recibe oficio del Partido Socialista y Fraternidad Campesina comunicando que el día 1 de Mayo se manifestarán dichas entidades por las calles que se expresan: Fermín Galán (C/ Alta), Barrera, Porras, Plaza de la República, Empedrada, Álamos, Belesar, S. Sebastián Bajo, Piedra, Prado, Alcalá Zamora (Carrera) y García Hernández (C/ Marbella). También ese mismo día se recibe oficio del Radio Comunista local en el que literalmente se dice:

Los que suscriben, con el mayor respeto nos dirigimos a Vd. para que nos autorice la fiesta tradicional del 1º de Mayo, saliendo en manifestación plena desde la barriada de la Estación hasta incorporarse con la del Partido Socialista. Luis Troyano y Antonio Marín.

Y al día siguiente, 29, otro oficio suscrito por Cristóbal Aceituno Cañete y Juan Ortiz Gutiérrez, en el que en su nombre y en nombre de varios compañeros más simpatizantes de la CNT, desean recabar permiso para salir el 1º Mayo en manifestación con una bandera que saldrá junto con la de Fraternidad y otras organizaciones obreras. Vicente Estrada, seguramente contando con alguna información oral, nos refiere sobre la misma:

Particularmente conocida en la posteridad fue aquella (manifestación) encabezada por “Los Caliosos” (apodo con el que se conocía a unos forasteros vecindados que, al parecer, trabajaban en un yesar) portando un mástil del que se balanceaban, colgados por el cuello con sendas cuerdas, dos muñecos representando un cura y una monja. De otro palo colgaba una morcilla símbolo representativo de los “señoritos”. Cuando pasaban por la puerta del “Gato de palo”⁸⁷ o cualquier otro sitio frecuentado por éstos revoleaban las colgaduras dando los más osados gritos. La audacia llegó al extremo de repasar los muñecos por la cara del sargento comandante de puesto de la Guardia Civil que pacientemente hubo de soportar la desfachatez. No faltaba el elemento femenino en las manifestaciones, algunas de las cuales se sentían fieles prosélitas de la Pasionaria y cuyo proceder sería muy tenido en cuenta algo más tarde.

Y añade:

El anticlericalismo desatado⁸⁸ se manifestaba en insultos y burlas a las monjas, cuyo convento estaba frente a la Casa del Pueblo, y a las beatas. Hubo alguna religiosa que, presa del miedo, optó por dejar los hábitos y refugiarse en casa de particulares. No se conoce ningún hecho de violencia física. Al párroco le guardaban todos el aire por su arrojo y valentía, no dejando en

⁸⁶ Existen algunas demandas de campesinos ante el Jurado Mixto contra este propietario por incumplimiento de las Bases de Trabajo; así como imposición de sanciones por parte del Ayuntamiento por tratar de evadir el pago de algún arbitrio municipal.

⁸⁷ Así se nombraba popularmente al casino que era la sede de la sociedad patronal.

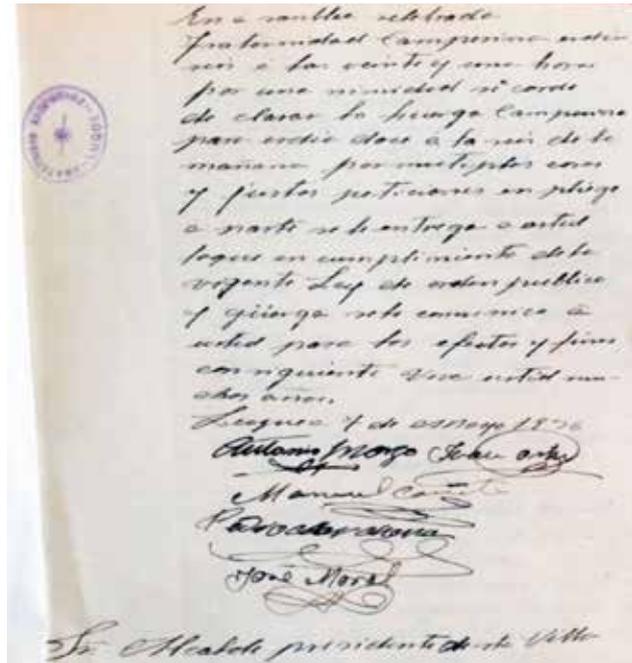
⁸⁸ Tradicionalmente las organizaciones de izquierda han visto a la Iglesia como aliada de los poderosos y de ideas conservadoras, visión que comenzó a cambiar a raíz del Concilio Vaticano II.

ningún momento de salir al extrarradio del pueblo en su acostumbrado paseo⁸⁹. Los oficios litúrgicos no se vieron interrumpidos en ningún momento y los entierros católicos se hicieron normalmente.

El 2 de mayo se remiten al Gobernador las peticiones formuladas por las sociedades obreras con motivo del 1º de Mayo. Igualmente el 4 de mayo se remite a la misma autoridad provincial respuesta a lo interesado por esta autoridad en el pasado mes de abril en los siguientes términos: Censo de campesinos mayores de 18 años y menores de 65, 1.086. Fanegas de tierra dedicadas a los diferentes cultivos, de encinar 605, a cereales año y vez, 6.963, a olivar 5.851 y a viña 28.

En la carta manuscrita puede leerse:

*En la asamblea celebrada
Fraternidad Campesina en día seis a las veinte y una horas por unanimidad se acordó declarar la huelga campesina para el día doce a las seis de la mañana por múltiples cosas y justas peticiones en pliego aparte se le entrega a usted lo que en cumplimiento de la vigente Ley de orden público y huelga se lo comunico a usted para los efectos y fines consiguientes
Viva usted muchos años
Luque 7 de mayo de 1936
Antonio Marzo, Juan Ortiz, Manuel Cañete, Pedro Marchena, José Moral
Sr. Alcalde presidente de esta Villa.*



Sello de Fraternidad Campesina con las firmas de Antonio Marzo Carrillo y Juan Ortiz Gutiérrez.

El 7 de mayo remisión de oficio de huelga presentado por Fraternidad en los siguientes términos:

En asamblea celebrada por esta Sociedad el día 6 a las 21 h. por unanimidad se acordó declarar la huelga campesina para el día 12 a las 6 de la mañana por múltiples causas y justas peticiones que en pliego aparte se le entregan. Comité de huelga.— Antonio Marzo, Juan Ortiz, Manuel Cañete, Pedro Marchena y José Moral.

Lo que figuraba en el pliego aparte era:

Colocación de todos los obreros en paro forzoso, mayores de dieciocho años y menores de sesenta y cinco; pago inmediato de todos los obreros que han sido despedidos por los patronos que han incumplido el pacto firmado por el Sr. Delegado y la comisión obrera y patronal. También pedimos una inspección del Delegado de Trabajo en todo el término municipal para acreditar nuestras justas peticiones.

⁸⁹ El párroco a que se hace referencia debió ser Antonio Leal que se hizo cargo de la parroquia a mediados de 1935; según comentarios escuchados a coetáneos, este sacerdote en sus paseos por el extrarradio portaba pistola escondida bajo la sotana.

A continuación se incluye un listado con los nombres de los patronos, a su juicio, infractores del pacto. Figuran 12 nombres (8 de la localidad y 4 forasteros), todos medianos propietarios.

El 9 de mayo se oficia al gobernador ratificándose el Ayuntamiento en el escrito del día 7; rogando a su vez concentración de Guardia Civil, así como que hiciera comparecer en el Gobierno Civil a representantes de patronos y campesinos para tratar de evitar la huelga.

El día 12 se telegrafía al gobernador:

Huelga ha comenzado, transcurre con orden en la población, teniendo conocimiento de haber salido comisiones al campo para que los jornaleros la secunden, obligando a personal de cortijos a abandonar los mismos.

El gobernador accede a la petición hecha por el alcalde el pasado día 9 y convoca a los patronos y obreros a una reunión en su despacho para el día 13 a las 11 de la mañana. Los citados son una representación de la Sociedad Patronal, otra de Fraternidad y varios propietarios forasteros. La reunión, si se celebró, no tuvo ningún éxito ya que, según información de la prensa la huelga continuó. La Voz del día 16 refería:

Continúa en Luque la huelga con caracteres pacíficos. Sin embargo se sabe que algunos grupos salieron para Esparragal y El Cañuelo con el fin de que los ganaderos se retiraran del campo". El diario "Córdoba" de ese mismo día: "En Luque continúa la huelga de campesinos, habiéndose registrado algunas coacciones. Si éstas persisten se procederá a la detención del comité de huelga y clausura del Centro Obrero". Al parecer la huelga tuvo poco éxito, según telegrama enviado por el alcalde al gobernador el día 22 de mayo, en el que le comunica que le había sido presentado oficio de la Sociedad Obrera levantando la huelga sin condiciones. Para finalizar este asunto, existe un escrito de fecha 16 de mayo, firmado por Juan Luque Molina y Manuel Roldán López (presidente y secretario, respectivamente, del Partido Socialista de Luque) en el que aclaran al alcalde que "la agrupación socialista no tiene ninguna intervención en este movimiento huelguístico.

El día 21, Juan Ortiz Gutiérrez y Salvador Rodríguez Ordóñez solicitan permiso para un mitin de afirmación sindical a celebrar el día 23 a las 5 de la tarde en el corralón de los hermanos Luna y como oradores, varios de la localidad y Mauro Bajatierra (viejo dirigente de la CNT madrileña) y Manuel Vergara (también dirigente de la CNT madrileña, del ramo de la Construcción). Efectivamente, dentro del Centro Obrero se había constituido por estas fechas un grupo de doctrina anarquista que incluso estuvo representado en el Congreso Nacional extraordinario que celebró la CNT en Zaragoza los primeros días de mayo de este año 1936. El delegado luqueño fue Salvador Rodríguez Ordóñez⁹⁰, llevando la representación de 77 afiliados locales.

Se siguen produciendo las denuncias ante el Delegado de Trabajo, una vez más, contra Andrés Galisteo por no sacar los obreros de la Bolsa de Trabajo.

Se acerca una nueva campaña de recolección de cereales y el día 6 de junio se remite telegrama del delegado de Trabajo a Fraternidad Campesina comunicándole la obligación que tiene esa sociedad de elegir en junta general a tres vocales para integrar el Jurado Mixto local con el

⁹⁰ Salvador Rodríguez, en los primeros meses de la guerra fue presidente del Comité de refugiados campesinos luqueños que se constituyó en la Cañada de Lucena (término de Alcaudete), ingresó posteriormente en la Agrupación guerrillera del ejército republicano llegando a obtener el grado de teniente. Acabada la guerra fue hecho prisionero y juzgado en Baena por los vencedores en consejo de guerra sumarísimo, en mayo del 39, junto con tres correligionarios luqueños y ocho o diez importantes dirigentes obreros de Baena, entre ellos José Joaquín Gómez Tienda, líder anarquista. Todos fueron condenados a muerte y fusilados por un piquete de regulares moros en las tapias del cementerio de esa localidad al mes siguiente.

fin de elaborar las Bases de Trabajo de la próxima campaña. En esta época el presidente seguía siendo Antonio Marzo y el secretario Emilio López Porras. Estas bases, si se elaboraron, nuevamente tuvieron que volver a incumplirse ya que el día 23 de junio se remite oficio de huelga al gobernador en los siguientes términos:

Esta Sociedad, Fraternidad Campesina, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 a las 9 de la noche, por mayoría acordó ir a la huelga campesina para el día 30 a las 10 de la mañana por las causas siguientes: 1) Exacto cumplimiento sobre colocación obrera, o sea que los obreros se escojan de la oficina de colocación respetando el turno. 2) Que sean colocados todos en las faenas agrícolas u obras del municipio y, en caso de no poder ser, proceder al turno en el término municipal. 3) Cumplimiento exacto de las Bases en precios y horarios. Comité de huelga, Miguel Molina Navarro⁹¹, Antonio Ballesteros Ojeda, Francisco Ruiz Jurado, Manuel Jiménez Guzmán.

El día 27 se envía desde la alcaldía un oficio a la Guardia Civil remitiendo oficio de Fraternidad en el que se denuncia la infracción del propietario de Carcabuey, Fco. Serrano Galisteo, propietario del cortijo de Los Alberales por haber segado con maquinaria más de lo dispuesto en las Bases de Trabajo, así como que estaba utilizando obreros destajistas de su localidad. Lo cual trasladaba para que fuese comprobado.

Como se puede comprobar los incumplimientos por parte de algunos propietarios, casi siempre los mismos, eran bastante frecuentes y a ello hay que añadir la desidia con la que actuaba algún órgano de la administración laboral. La sociedad campesina siempre reclamaba, ante la escasez de trabajo, que se escogiesen los obreros de la oficina de colocación o Bolsa de Trabajo y se respetase el turno establecido. Pues bien el 29 de junio se remite oficio desde la alcaldía a la Oficina de Colocación Obrera de Baena (de la que dependería Luque como ocurre actualmente) recordándole el oficio que les fue remitido el 11 de marzo pasado sobre nombramiento de vocales patronos y obreros para la Oficina de Colocación de Luque, es decir, que habían pasado más de 3 meses y aún no había sido constituida la Oficina local.

La huelga convocada para el día 30 no llegó a realizarse ya que ese mismo día fue convocada por Fraternidad.

Posteriormente, 18 días después, una vez conocida en el Centro Obrero la sublevación iniciada por parte del ejército, se convocó a una concentración en el mismo. Allí se encontraron la noche del 18 de julio unos 40 ó 50 campesinos, escucharon las noticias que se transmitían por la radio y discutieron sobre si llevar a cabo las consignas que, principalmente, desde Radio Madrid estaban dando los líderes de los partidos del Frente Popular, sobre todo, del Partido Socialista y Comunista de pasar a la acción e intentar neutralizar a los golpistas. Al parecer una parte de los allí reunidos, los más jóvenes, encabezados por el presidente de Fraternidad, Antonio Marzo, estaba dispuesta a pasar a la acción; otra parte, encabezada por el histórico dirigente Juan Luque (presidente del Partido Socialista), era partidaria de permanecer a la expectativa. En esa tesitura se estaba cuando, al amanecer del día 19, se personan dos parejas de la Guardia Civil con sus fusiles, con orden de detener a los allí reunidos y clausurar el Centro. Este fue el epílogo de la vida del Centro Obrero, el cual fue incautado por los sublevados y buena parte de sus asociados matados, encarcelados o exiliados en los hechos que sobrevinieron posteriormente, los cuales fueron los más trágicos de la historia de Luque.

⁹¹ Miguel Molina Navarro fue uno de los condenados en el susodicho Consejo de guerra sumarísimo celebrado en Baena en mayo del 39.

EL JUICIO CONTRA EL “TRANSÍO” Y EL DRAMA DEL SEMANARIO “TODOS”

JULIO R. FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El día 21 de mayo de 1939 el diario cordobés Azul informaba en las páginas 5, 6 y 7 del Consejo de Guerra que se había celebrado en Baena el día anterior, bajo la presidencia del coronel de la Guardia Civil don Evaristo Peñalver Romo. El objetivo del Consejo de Guerra era juzgar a veinte personas por los *crímenes cometidos en la ciudad, y en Valenzuela, por las hordas rojas*.

De Baena fueron juzgados José Joaquín Gómez Tienda (“Transío” el menor), Rafael Trigueros Cabezas (“Corregidor”), Felipe Priego Giménez (“Pescadero”), José Joaquín Villa Pavón, Joaquín Molina Moreno, José Barea Moreno (“Catalán”), Antonio Moya Párraga (“Jaro Moya”), José Padillo Pavón, Manuel Giménez Arquillo, Miguel González Giménez (“Arriero”) y Manuel Pavón Amores (“Hijo del Zorro del Tinte”).

La crónica del diario Azul me llamó especialmente la atención por mencionar a tres víctimas relacionadas con la Semana Santa de Baena: don José Gan Roldán, cuadrillero de la quinta cuadrilla de judíos colinegros, Antonio Pavón Gálvez, Rey de la Turba de Judíos, y su esposa Carmen Contreras Amores¹. Esto me llevó a la búsqueda de documentación en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (ATMTS) con objeto de documentar las circunstancias en las que se produjo el asesinato de D. José Gan Roldán. Tras la localización del procedimiento sumarísimo de urgencia nº 12286/1939 (legajo 1086, nº 28164) que tenía como encartado al dirigente anarquista José Joaquín Gómez Tienda (a) “Transío” el menor, opté por dar a conocer el contenido de dicho documento pues incluye información valiosa sobre algunos episodios de la Guerra Civil en Baena, con el convento de San Francisco como uno de los principales escenarios. Además, el sumario aclara cuales fueron las acusaciones fundamentales por las que se procesó a José Joaquín Gómez Tienda², quiénes fueron los testigos de cargo y cuáles fueron

¹ Fueron asesinados el 6 de agosto de 1936 en la Venta del Nabo (Véase sumario 12515/1939 (legajo 1050, nº 27324), contra José Padillo Pavón, ATMTS). Aparecen incluidos en una relación de cadáveres fechada el 30 de julio de 1936, lo cual es un error evidente, y en otra posterior de fecha 7 de agosto de 1936, aquí ella aparece como Carmen Contreras Andrés (folios 87 y 125 del sumario 1978/1936, legajo 129, nº 4435, ATMTS). Los cadáveres de Antonio y su esposa, que eran porteros del convento de Madre de Dios, fueron encontrados *bárbaramente mutilados con las medallas que llevaban clavadas en los ojos* (folio 11 del sumario 12515/1939). En la página 2 del diario Azul de 31 de julio de 1937, se les cita erróneamente como Carmen Contreras Flores de 43 años y Antonio Pavón Galisteo de 47 años. Según notas del Registro Civil de Baena, Carmen Contreras Amores nació el 20-12-1883, Antonio Pavón Gálvez el 12-9-1880, y se casaron el 11-7-1907.

² Arcángel Bedmar en su libro, *Baena roja y negra: Guerra Civil y represión (1936-1943)*, páginas 281-283 (2008), da a conocer este sumario y el contenido de la sentencia. La sentencia desmiente a quienes afirman erróneamente

las respuestas de José Joaquín Gómez cuando fue interrogado en las distintas fases del proceso. No voy a entrar en valorar la veracidad o no de las acusaciones, ni de las respuestas dadas por el encartado, solo me limitaré a transcribirlas con objeto de que sean conocidas y que cada cual saque sus conclusiones.

José Joaquín Gómez Tienda fue un miembro destacado del Comité Revolucionario de San Francisco. Algunos de los miembros de este comité habían sido colaboradores del diario republicano TODOS del que era propietario, entre otros, D. José Gan Roldán³. Este semanario se publicó entre 1931 y 1932. El periódico rival de TODOS era La Defensa, semanario dirigido por el socialista D. Antonio de los Ríos Urbano. El semanario La Defensa fue fundado por Manuel Piedrahita Ruiz, que fue su redactor jefe durante la primera etapa de esta publicación, luego fue sustituido por Juan Castañeda Morales. Ambos, tras dejar de escribir en La Defensa pasaron a colaborar con TODOS. En TODOS también escribían obreros de ideología federal como Juan Misut Cañadilla, Pablo M. Peña, José Peña Cabezas, José Rojas Cañadilla, Manuel Soriano, José Pavón González y José Joaquín Gómez Tienda.

En julio de 1936, en el convento de San Francisco de Baena volvieron a coincidir José Gan, Manuel Piedrahita, Juan Misut, Manuel Soriano, José Peña Cabezas y José Joaquín Gómez Tienda. Los dos primeros como víctimas y los otros como miembros del Comité Revolucionario de San Francisco.

EL JUICIO CONTRA EL “TRANSÍO”. DILIGENCIAS PREVIAS

Declaraciones de José Joaquín Gómez Tienda.

El 14 de abril de 1939, en el cuartel de la Guardia Civil de Baena, Antonio Gómez Forte escribió un acta de información que fue firmada por José Joaquín Gómez Tienda, esta declaración fue ampliada al día siguiente.

El contenido literal del acta de información y de la ampliación de declaración de José Joaquín Gómez se transcribe a continuación.

*ACTA DE INFORMACIÓN DEL DIRIGENTE MARXISTA DE ESTA PLAZA
JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ TIENDA (A) EL TRANSÍO.*

En la Ciudad de Baena a las diez y nueve horas del día 14 de abril de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA. Habiendo sido detenido por tener la orden general todas las fuerzas de Orden Público, Guardia Civil, Falange y Milicias del significado marxista que al margen se anota, al cual colectivamente el pueblo de Baena señala como principal dirigente y culpable moral y material de los luctuosos sucesos que ensangrentaron esta Ciudad durante los días del 18 al 28 de Julio de 1936 y 5 de Agosto del mismo año, el que suscribe DON ANTONIO GÓMEZ FORTE, Sargento de la Tercera Compañía de la Guardia Civil de Jaén y agregado a la Comandancia de Córdoba en la actualidad Comandante de Puesto de esta Ciudad de Baena, le hace comparecer a su presencia y sometido a interrogatorio dió el resultado siguiente:

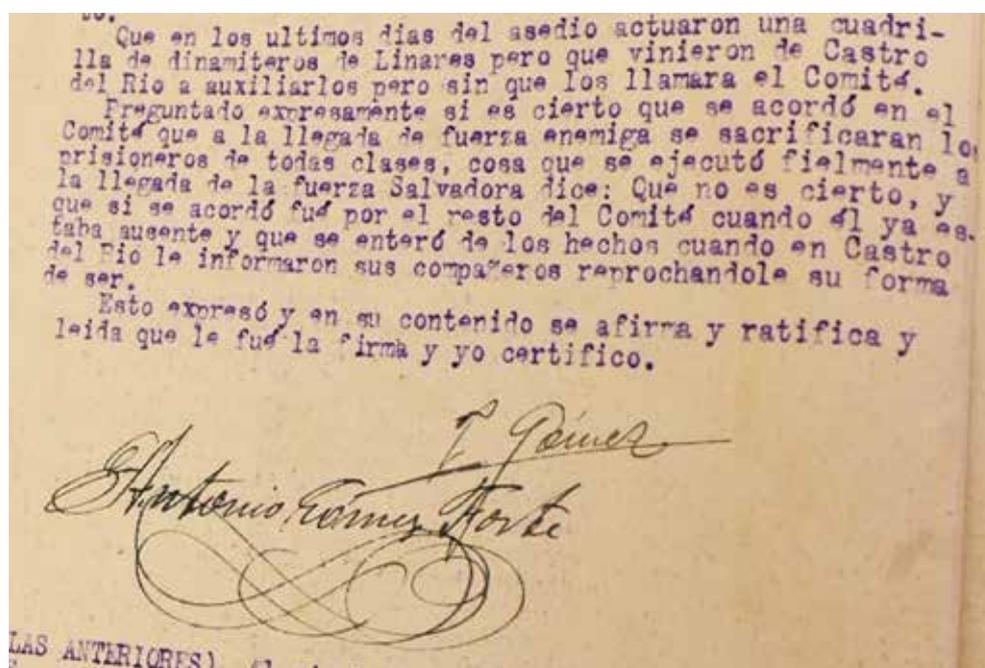
que José Joaquín Gómez Tienda fue “condenado a muerte bajo la acusación de haber asesinado a un fascista en julio de 1936”. <http://puertoreal.cnt.es/bilbiografias-anarquistas/4733-jose-joaquin-gomez-tienda-fusilado-en-baena.html>
<http://vestigiosdelaguerracordoba.blogspot.com/2019/01/hubo-en-baena-una-guerra-baena.html>

³ A comienzos de los años 30 José Gan era fiscal en el Juzgado Municipal de Baena. El juez titular era Ramón Bujalance Frías y el secretario José Megías Fernández. Pedro Bellón Uriarte era juez suplente. Véase *Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo de la región de Andalucía y Norte español de África. 1932*, p. 33. Gan también ejerció como abogado y era propietario agrícola.

Preguntado por las generales de la Ley dice que se llama como queda expresado, JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ TIENDA, apodado el Transío, casado, de 38 años de edad, de profesión de campo, con instrucción, sin antecedentes, natural y vecino de esta Ciudad y al que no le comprenden las demás, habiendo sido su último domicilio en esta Plaza en la calle Mataderillo.

A preguntas del que suscribe dijo: Que le sorprendió el Movimiento Nacional en esta Ciudad, que no tenía cargo en el partido pero que estaba afiliado a la C.N.T. permaneciendo en su casa durante todo el día 19 y el día 20 en unión de otros compañeros se posesionó del Convento de San Francisco de esta Ciudad que designaron Cuartel general de la fuerza revolucionaria.

Que el Comité inicial lo formaron el declarante, Francisco Luque Pérez, apodado el Mota y Juan Misut Cañadilla, todos pertenecientes a la C.N.T. menos el Mota⁴ y cree recordar que a aquellas fechas Juan Misut había dejado de pertenecer ya a dicha organización, siendo auxiliados por otro número de compañeros cuyo nombre no recuerda. Que no recuerda si el mismo día o al siguiente comenzaron a llegar detenidos por que ya se había abierto la lucha entre la masa obrera y los que no se sumaron al movimiento revolucionario.



Detalle de la firma de Joaquín Gómez en su declaración del 14 de abril de 1939.

Que el día 21, de Julio, su compañero José Arrabal Damián se presentó en San Francisco llevando una intimación del Teniente de la Guardia Civil invitándolos a que se rindieran y depusieran su actitud y al ser conocida por el Comité el declarante que es hermano político del José Arrabal como su hermana quedaba en rehenes en poder de la Guardia Civil se abstuvo de opinar dejando en libertad al resto de Comité aunque acatando su decisión por no creer que debía de intervenir tratándose de su hermana. Entonces el comité contestó con un manifiesto que se firmó el día 21, con la firma colectiva de el pueblo, el cual se le pone de manifiesto al declarante por obrar en poder de persona de esta Plaza que luego se dirá y el declarante reconoce ser la letra de Juan Misut Cañadilla, ser legítimo y cierto que es el auténtico que se envió aunque no tuvo participación alguna ni en su redacción ni en su escritura por las razones que ya deja apuntadas.

⁴ Francisco Luque Pérez "El Mota" en 1936 era secretario de la Agrupación Socialista local del PSOE de Baena.

Que tuvo conocimiento no recuerda el día de que se había asesinado a Rafael Tarifa Pérez, por estimarle de significación derechista, y entonces requirió a la gente que le obedecía para que no repitiera el hecho pues al que se tuviera como enemigo había retenérselo pero en ningún caso matarlo. Luego tuvo conocimiento de otros hechos análogos como asimismo los saqueos de varias casas y de la quema de las Iglesias todo lo cual reprochó pero la masa ya se hizo incontrolable y fue imposible atajar aquellos hechos.

Que ya sobre el día 27, a petición de los detenidos el Comité elevó una propuesta de rendición que fue enviada con varias mujeres al Teniente de la Guardia Civil, que dió resultado negativo.

Que es cierto que reprendió a una señora que se creyó era la esposa de Serapio Salas porque había su marido sostenido una conversación telefónica con el Cuartel de la Guardia Civil que había sido intervenida y por este hecho autorizó la salida de la madre y hermanas de la mencionada Señora no haciéndolo la antedicha porque era criterio del Comité que las que tenían su esposo combatiendo frente a la masa obrera que no salieran de la prisión del cuartel general.

Que el día 27 de Julio, salió de Baena a Castro del Río a buscar auxilio y que de allí pasó a Bujalance donde pudo reclutar un grupo de compañeros que serían sobre unos treinta con armas que tomaron de un camión y ya venían sobre Baena cuando salía la gente huyendo del pueblo y le dieron la noticia de que habían llegado fuerzas leales a los defensores entre ellas moros por lo que no llegó hasta el pueblo.

Que permaneció en Castro del Río algunos días y que al formarse allí una columna que atacó Baena el día cinco de Agosto vino en ella pero fué como simple miliciano sin que él fuera el dirigente de la columna como se ha dicho pues el ataque se organizó ya por fuerza militar con mandos al efecto.

Que en los últimos días del asedio actuaron una cuadrilla de dinamiteros de Linares pero que vinieron de Castro del Río a auxiliarlos pero sin que los llamara el Comité.

Preguntado expresamente si es cierto que se acordó en el Comité que a la llegada de la fuerza enemiga se sacrificaran los prisioneros de todas clases, cosa que se ejecutó fielmente a la llegada de la fuerza salvadora dice: Que no es cierto, y que si se acordó fué por el resto del Comité cuando él ya estaba ausente y que se enteró de los hechos cuando en Castro del Río le informaron sus compañeros reprochándole su forma de ser.

Esto expresó y en su contenido se afirma y ratifica y leída que le fué la firma y yo certifico.

Al día siguiente, 15 de abril de 1939, se produjo una ampliación de la declaración de Joaquín Gómez, siendo de nuevo interrogado por el sargento Antonio Gómez Forte.

AMPLIACIÓN DE LAS ANTERIORES MANIFESTACIONES.

Al día siguiente comparece a mi presencia el detenido José Joaquín Gómez Tienda, para ampliar la declaración anterior sobre los extremos que se le han de preguntar.

Preguntado qué destino se le dió a las alhajas, efectos y dinero que de las casas asaltadas llevaban las fuerzas a sus órdenes al cuartel general del Convento de San Francisco dice: Que lo ignora puesto que la desbandada general no le cogió en Baena, pues como tiene manifestado había ido por fuerzas de auxilio.

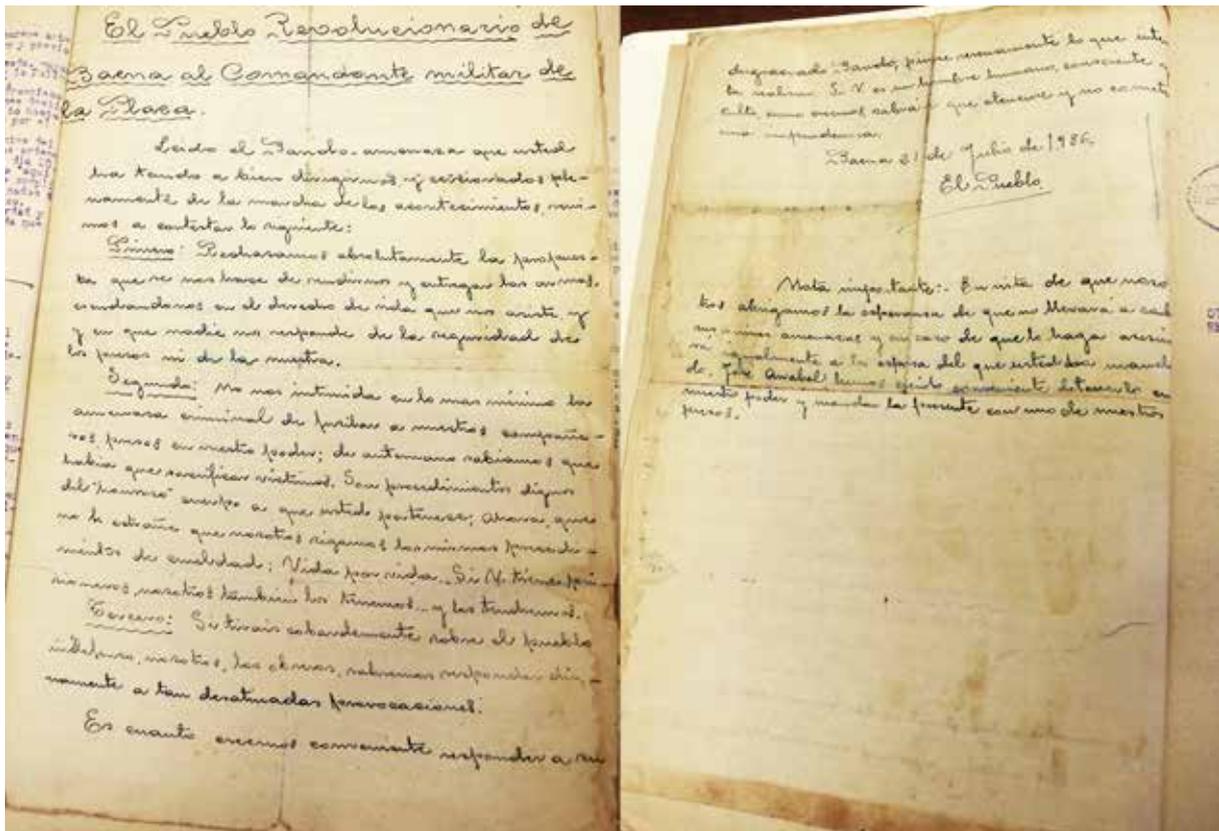
Preguntado para que diga en que sitios y que cargos ha tenido durante su estancia en la zona roja dice: Que primero fue Delegado de Compañía, cargo equiparado a Capitán, en la Campaña de Baena hasta últimos de Diciembre en que tuvieron que marcharse de ahí por el avance de las fuerzas Nacionales. Después fue Comisario político que era un intermediario entre la parte civil y militar para velar por los intereses del Soldado, cuyo cargo desempeñó en la primera Compañía del 349 Batallón de la 88 Brigada, destacada en Pozoblanco y después en el Sector de Villa del Río. Sorprendiéndole la victoria de Franco en Almadenejo. Hace constar que en dicho cargo cesó por licenciamiento por la edad voluntariamente y luego fue movilizado con su reemplazo en Junio de 1938, dejándolo militarizado en su servicio agrícola hasta Enero de 1939 en que fué recogido por su quinta, donde ha permanecido hasta el final en la Base de Instrucción.

Preguntado si tomó parte en el saqueo de alguna casa de Baena dice: Que no que por el contrario el Comité dio orden de colocar unos carteles en las casas de las personas prisioneras para que se respetaran⁵.

Que no tiene nada que añadir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fue la firma con el que suscribe que certifica.

Las acusaciones de los denunciantes.

Seguidamente, el mismo día 15 de abril de 1939, el sargento D. Antonio Gómez Forte tomó doce declaraciones relacionadas con los sucesos del convento de San Francisco que fueron hechas por Mariana de la Moneda Frías, Carmen de la Moneda y Frías, Mariano Bujalance Tarifa, Dolores Morales Salamanca, Isabel Cañete Molina, José Rabadán Valverde, Federico Jiménez Ocaña, Manuel Bujalance Tarifa, Rafael Reyes Porcuna, Manuel del Valle Pizarro, Marina Pérez Baena y Dolores Moreno Casado. Estas declaraciones situaban a José Joaquín Gómez Tienda como principal responsable del Comité Revolucionario de San Francisco, aparte de aportar testimonios que incriminaban al acusado en determinados hechos delictivos que ocurrieron en el convento de San Francisco. El sumario también incluye un detallado escrito de denuncia, de fecha 16 de abril de 1939, remitido por D. Juan Navas Arizal "Sr. Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad".



Escrito fechado el 21 de julio de 1936 (folio 3 bis, sumario nº 12286/1939 (legajo 1086, nº 28164)).

⁵ Desconozco el contenido de los carteles mencionados por José Joaquín Gómez, pero me consta que en otras localidades del sur de Córdoba las milicias pintaron, en las fachadas de las casas de personas consideradas de derechas, las iniciales U.H.P. en color rojo o negro con alquitrán, y que esto trajo gravísimas consecuencias para quienes residían en dichas viviendas; algunas de estas familias ya habían sufrido saqueos tras la celebración de la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero del 36.

Por otra parte, el mismo día 15 de abril de 1939 se hicieron otras cuatro declaraciones que no estaban relacionadas con las detenciones, juicios, torturas y asesinatos que tuvieron lugar en San Francisco en julio de 1936, sino con un asesinato que se produjo en el mes de diciembre de ese año: el asesinato del labrador D. Francisco Azuaga López. El guardia civil Eleuterio Victoriano Novillo tomó declaración a otras cuatro personas: Araceli López Fuentes, Rafael Azuaga López, Joaquín Cadenas Álvarez y Soledad Azuaga López. Estas declaraciones también fueron visadas por el sargento Gómez Forte.

Las hermanas María del Pilar y Carmen Guiote Caballero no formularon denuncia alguna contra José Joaquín Gómez Tienda⁶, en cambio, sí formularon acusación contra José Joaquín Villa Pavón, a quien identificaron como el principal responsable de su detención y secuestro⁷.

El sumario también incluye una diligencia adicional firmada por el guardia civil Eleuterio Victoriano Novillo, relacionada con el escrito redactado el 21 de julio de 1936 por el Comité Revolucionario, conservado por D. Manuel Cubillo Jiménez.

Declaraciones relacionadas con el convento de San Francisco.

MANIFESTACIÓN DE LA SEÑORITA MARIANA DE LA MONEDA FRÍAS

En el mismo día comparece la Señorita expresada al margen la que manifiesta que desea declarar en auxilio de la Justicia sobre el detenido José Joaquín Gómez Tienda, y previo juramento de decir verdad fue interrogada y dice:

Que se llama como queda expresado, soltera, mayor de edad, natural y vecina de esta Ciudad con domicilio en la calle Amador de los Ríos nº 138.

Que durante el asedio marxista durante los días 18 al 28 de Julio de 1936, fueron llevadas a San Francisco en unión de su hermana, su hermano Don Diego, su hermano Don Ramón y su sobrino llamado D. Sebastián, los cuales después fueron vilmente asesinados en dicho Convento.

Que durante su prisión vieron actuar como principal miembro del Comité al detenido José Joaquín Gómez Tienda conocido por el Transío, el cual tenía tal autoridad que daba las órdenes de ejecución para todo y el que concedía y negaba la libertad a los detenidos y en su consecuencia puede decirse encarna y representa toda la criminalidad que la masa obrera desarrolló en aquellos días tan tristes para esta Ciudad.

Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fué esta su manifestación la firma con el que suscribe y certifica.

OTRA DE LA SEÑORITA DOÑA CARMEN DE LA MONEDA Y FRÍAS

Seguidamente comparece a mi presencia la Señorita anotada al margen, soltera, mayor de edad con igual domicilio y hermana de la anterior, que comparece voluntariamente y en auxilio de la Justicia y dice:

Que durante los días de prisión en el Convento de San Francisco destinado a cuartel general el dirigente caracterizado y el que llevaba la dirección más absoluta de las huestes marxistas

⁶ Carece de fundamento lo afirmado por Francisco Moreno Gómez en su libro “La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)”, Editorial Alpuerto (1985), p. 238:

A pesar de la exhaustiva matanza, hubo supervivientes entre los detenidos derechistas, como las dos hijas del médico José Guiote, a las que dejaron por muertas con hachazos en la cabeza. Tres años después actuaron como testigos de cargo en el juicio contra el pobre «Transío», ácrata idealista, ajeno a todo aquello.

⁷ Véase folio 13 del sumario nº 13285/1939 (legajo 835-23719). Las hermanas Guiote también ratificaron la declaración de su madre Francisca Caballero Francés, exonerando de responsabilidad a Manuel Monroy “Caragato”, que discutió con Villa Pavón para que no fueran llevadas a San Francisco. Previamente, Pilar Guiote hizo el 29 de julio de 1936 una declaración en la que identificaba como uno de los secuestradores a “un individuo apellidado Monroy y que es conocido por Caragato” (folio 72, sumario nº 1978/1936, legajo 129, nº 4435).

en esta Ciudad era José Joaquín Gómez Tienda alias el Transío, al que conoce perfectamente sin ninguna clase de duda, era el que daba las órdenes generales y nada hacía sin su permiso ni su consentimiento y por lo tanto es junto con los demás del Comité el responsable directo de todos los crímenes que se cometieron en esta Ciudad.

Que con lo dicho cree haber prestado un servicio a la Justicia y que no tiene más que añadir si no es quedar siempre al servicio de la misma para cuanto pueda serle útil.

Que lo expuesto es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fué la firma conmigo certífico.

MANIFESTACIÓN DEL VECINO DON MARIANO BUJALANCE TARIFA

Acto seguido comparece a mi presencia el vecino que dice llamarse como al margen se dice, el cual al enterarse de que está detenido el dirigente marxista apodado el Transío viene a declarar en auxilio de la Justicia y previa licencia fué preguntado y juramentado en legal forma dice: Que se llama como queda expresado, soltero, mayor de edad. Procurador de los Tribunales, natural y vecino de Baena con domicilio en la calle Ramón y Cajal nº 1.

Declara que estuvo preso de las ordas marxistas en el Convento de San Francisco, y que por salpicarle la sangre de uno que estaba a su derecha amarrado que fue herido gravemente de dos hachazos le creyeron muerto y milagrosamente pudo salvarse.

Que el dirigente de las ordas era el detenido objeto del presente por que el día 24 ó 25 de Julio, se presentó en el lugar donde estaban amarrados con el declarante varios presos de Derechas y al que los vigilaba le dijo de modo imperativo "desata a ese y a ese", y así hasta tres, cuya orden fue cumplida inmediatamente sin titubeo alguno por el centinela que los custodiaba. A los dos o tres días volvió a la habitación donde estaba el declarante llamado por algunos presos que habían oído rumores de que iba a haber un canje o propuesta de paz, y entonces acudió el Transío y al preguntar quien sabía escribir uno de los presos dio el nombre del declarante por lo que ordenó que se le llevara a otra habitación sin quitarle las ligaduras y allí había una máquina de escribir y le ordenó que se sentara en ella y entonces le desataron las manos y le dijeron que redactara un documento lo cual que en el estado en que estaba el declarante dijo "y yo que voy a poner" dícteme V. y efectivamente se le dictó una propuesta de rendición cuyos términos generales no recuerda pero si sabe que se le invitaba a los Defensores de Derechas a soltar las armas y bajar por la calle Calderos, desarmados calle que es un camino al Cementerio, depositando las armas antes en un Llanito anterior llamado Llanetillo Henares donde hay una fuente.

Que terminada su misión de escritura el Transío lo leyó a otro individuo que había allí y a quien no conoce y contestó el otro "así apriétales, que bastante nos han apretado", retirándose ya el declarante una vez amarrado nuevamente y llevándolo a su habitación de origen.

Que todo esto hace suponer que el que dá esas ordenes y son obedecidas fielmente por las ordas sea un dirigente de la revolución o del Comité.

Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le ha sido esta su manifestación la firma conmigo que certífico.

OTRA DE LA VECINA DOLORES MORALES SALAMANCA

En el mismo día y acto seguido comparece la vecina anotada al margen que previo permiso y juramento dice: Que se llama como queda expresado, casada, mayor de edad, de esta naturaleza y vecindad con domicilio en la calle Amador de los Ríos nº 118.

Declara que enterada de que ha sido detenido el dirigente marxista José Joaquín Gómez Tienda conocido por el Transío cree prestar un servicio a la Justicia prestando esta declaración para que sirva de apoyo en su día a os Tribunales.

Estuvo detenida en San Francisco donde asesinaron a su madre y una hermana, siendo reiteradas veces obligada a ir a los puestos de Derechas a buscar a su padre por que la canalla quería que fuera a San Francisco y al negarse con el pretexto de que en la calle le tiraban el Transío la proveyó de diversas veces un salvoconducto que efectivamente era mostrado los puestos más rebeldes le dejaban paso y no la molestaban. Que todas las órdenes que se

daban en San Francisco eran visadas por el Comité y personalmente por el Transío sin cuya voluntad allí no se hacía nada y lo mismo las órdenes más disparatadas desde asesinatos y saqueos, robos e incendios salieron siempre de él de acuerdo con su Comité por lo que es el más responsable de todos.

Que no tiene más que decir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fue la firma y yo certifico.

MANIFESTACIÓN DE LA VECINA ISABEL CAÑETE MOLINA

En el mismo día y seguidamente comparece ante el que suscribe la vecina anotada al margen que previo juramento y permiso dice:

Que se llama como queda expresado, viuda, mayor de edad de esta vecindad y con domicilio en la calle Amador de los Ríos nº 91.

Declara que fue llevada presa al Convento de San Francisco en unión de sus hijos y esposo y un día le mandaron a su hijo Manuel Tarifa Cañete que fuera a acarrear azúcar y el muchacho se escapó y se fue al Cuartel de la Guardia Civil. Al echarlo de menos el Transío la obligó a salir a buscarlo con la amenaza de fusilarlos a todos si no venía y obligándole a llevarle un retrato para dárselo a las ordas para que lo buscaran, lo cual que la declarante hizo el papel de que lo buscaba y que no lo encontraba regresando a la prisión de San Francisco donde en cumplimiento de la amenaza fue fusilado su esposo.

Que no tiene más que añadir, que cree prestar un servicio a la Justicia con era declaración y leída que le fue no firma por asegurar no saber haciéndolo dos testigos a sus ruegos y yo certifico. (Firmaron en su nombre José Rabadán y Federico Jiménez).

MANIFESTACIÓN DEL PAISANO JOSÉ RABADÁN VALVERDE

En el mismo día y seguidamente comparece ante mi presencia el vecino anotado al margen y previo permiso y juramento dice:

Que se llama como queda expresado, casado, mayor de edad, de esta vecindad en la actualidad Cabo de la Policía Urbana y con domicilio en la calle José Antonio 27.

Declara que fué prisionero y conducido a San Francisco donde los primeros días estuvo en las habitaciones destinadas a calabozo en unión de otras personas pero suelto hasta que por orden de José Joaquín Gómez Tienda conocido por el Transío fueron amarrados dentro de los calabozos.

Que reconoce como uno de los principales dirigentes del Comité de la orda marxista al expresado Transío cuyas órdenes eran siempre cumplidas al pie de la letra el cual el día 25 ante la aglomeración de prisioneros que llegaban dijo "aquí no traer más, los matáis por ahí y en paz", lo que se cumplió en algunos casos pues fueron varios los vecinos asesinados y durante la conducción de sus domicilios a San Francisco.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad y con ello cree prestar un servicio a la Justicia y leída que le fue la firma con el que suscribe y certifica.

MANIFESTACIÓN DEL PAISANO D. FEDERICO JIMÉNEZ OCAÑA

Inmediatamente comparece a mi presencia el vecino que dice llamarse como al margen se expresa, y previo juramento y concedida su palabra para declarar manifiesta:

Que se llama como queda expresado, de esta naturaleza y vecindad, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Amador de los Ríos.

Declara que estuvo preso en San Francisco y que fué puesto en libertad por orden personal de José Joaquín Gómez Tienda (a) el Transío. Que a los dos días el mismo se presentó en su domicilio llevando allí un fusil y requiriéndole para que fuera nuevamente a San Francisco y por estar el declarante en la cama con bastante fiebre accedió a dejarlo en su casa no sin antes amenazarle de muerte su salía de allí.

Que el día 5 de Agosto de 1936, el Transío entró en su domicilio del declarante por los corrales y después de insultarle le dijo a otros milicianos "este canalla no lo pudimos cojer en San Francisco, pero el Tribunal del pueblo lo juzgará.

Que no tiene más que decir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fue esta su manifestación la firma con el que suscribe y certifica.

OTRA DEL VECINO MANUEL BUJALANCE TARIFA

Seguidamente pasa a mi presencia el vecino de esta Ciudad que dice llamarse como queda expresado, de esta naturaleza y vecindad, viudo, labrador y mayor de edad, y previo juramento dice:

Que estuvo preso en el Convento de San Francisco de donde se libró por que se tiró por una ventana rompiéndose ambas piernas y el brazo derecho. Que durante su estancia allí llevaron al Párroco Don Bartolomé Carrillo Fernández, y no hacía quince minutos que estaba en la habitación-calabozo, llegó en persona el Transío al que conoce perfectamente y preguntado donde está el Cura que han traído, se incorporó el Sacerdote y el Transío le dijo, "ven para acá alentador de masas" y se lo sacó afuera, oyéndose inmediatamente después un disparo sin que pueda precisar si fue el que causó la muerte de él o no⁸.

Que el Transío era el que registraba a la entrada y al declarante le quitó el reloj, la cartera con más de trescientas pesetas, la pluma estilográfica y unas monedas de plata sueltas. Que todos lo miraban con respeto y sus órdenes eran ciegamente cumplidas sin que nadie se atreviera a reprocharle ninguna.

Que no tiene nada más que decir sino es añadir que en todo momento usaba armas llevando una pistola unas veces al cinto y otras en la mano.

Que lo dicho es la verdad en que se afirma y ratifica y leída que le fue la firma con el que suscribe y certifica.

OTRA DEL VECINO DON RAFAEL REYES PORCUNA

En el mismo día y seguidamente pasa a mi presencia el vecino al margen anotado el cual previo juramento fue preguntado convenientemente y dice:

Que se llama como queda expresado, de esta naturaleza y vecindad, soltero, mayor de edad, Comerciante, y con domicilio en la calle Amador de los Ríos n° 144.

Declara que estuvo preso en San Francisco y la primera escena que vio a poco de llegar fué la entrada de D. José Gan Roldán, que fue vilmente asesinado, al cual conducían dos individuos conocidos uno por Román y otro por Bergillos, y detrás venía el Transío a quien conoce el declarante perfectamente el cual se adelantó y al decirle uno de los acompañantes al Sr. Gan "ponga V. las manos que lo atemos D. José, dijo el Transío, "este ya no es D. José este es Pepillo y es un granuja" y con un bastón que traía en la mano le descargó varios golpes.

Que al declarante ya se lo llevaron a un calabozo y lo amarraron y allí entró varias veces Transío dirigiéndoles a los presos frases insultantes y diciéndoles "ya las pagareis todas, canallas, fascistas, que aquí os conocemos a todos y cada cual pagará su merecido, os vamos a cortar a todos la cabeza". Esta amenaza por desgracia se cumplió pues fueron muchos los asesinados y el declarante recibió un hachazo en la cabeza del que ha tardado en curar un año, dejándolo por muerto y gracias a ello pudo librarse, para prestar hoy su declaración en auxilio de la justicia.

Que es cuanto tiene que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fué la firma con el que suscribe y certifica.

⁸ En el sumario 24408/1939 (legajo,452, número 16361) del proceso contra Francisco Luque Pérez "El Mota" en el folio 27 consta

PREGUNTADO si tuvo conocimiento de los asesinatos que se cometieron en las calles durante los días de la dominación, dice; Que recuerda expresamente que tuvo conocimiento del asesinato del Cura Párroco D. Bartolomé Carrillo por que se lo dijo el mismo que le disparó que fue Andrés Fontiveros y que precisamente aquella mañana el Transío reunió a la gente y en nombre del Comité les reprendió y les afeó su conducta, y que de los demás tuvo un conocimiento indirecto una vez realizados.

OTRA DEL VECINO MANUEL DEL VALLE PIZARRO

En el mismo día seguidamente comparece ante el que suscribe el vecino que al margen se anota, el que manifiesta llamarse como queda expresado, de esta naturaleza y vecindad, casado, empleado y mayor de edad con domicilio en la calle Amador de los Ríos digo Ramón y Cajal nº 2. Dice que estuvo detenido en el convento de San Francisco de donde salió herido de un tiro en la espalda, que creyéndolo muerto no lo remataron.

Que al poco de estar allí entró en la habitación el Transío acompañado de un tal Bartolo Rojas que sabe que ya está detenido para que firmaran los presos un escrito que había que mandar al Cuartel que ni siquiera leyó el declarante pues lo leyó digo lo firmó por la amenaza que le hacía el Transío y una vez firmado se dirigió al Bartolo y le dijo señalando al declarante, “este canalla es un sujeto peligroso y hay que amarrarlo bien, y desde entonces lo amarraron de pies y manos hasta que cumpliendo órdenes del Comité los asesinaron dejándolo por muerto como antes ha dicho.

Que sin ningún género de duda uno de los más destacados miembros del Comité era el Transío, porque todos los sublevados lo trababan con respeto y obedecían sus órdenes.

Que no tiene más que añadir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fue la firma con el que suscribe y certifica.

OTRA DE DOÑA MARINA PÉREZ BAENA

Seguidamente comparece ante mi presencia la vecina que dice llamarse como al margen se anota, de esta naturaleza y vecindad, casada, de ocupación su sexo y mayor de edad, con domicilio en la calle José Antonio nº 2.

Dice: Que estuvo presa en el Convento de San Francisco durante la dominación marxista donde asesinaron a su esposo y a una hermana suya y a tres niños sobrinos de la declarante hijos de su hermana de siete, tres y cinco años de edad.

Que reiteradas veces tuvo que ver como los miembros del Comité a los que recuerda llamados los Capacheros⁹, el conocido por el Mota y el Transío, como se reunían deliberando y dando las órdenes para cuantos actos se realizaron pues allí no se hacía nada sin que el comité lo ordenara, y para salir o entrar era preciso llevar un salvoconducto habiéndoselo dado a ella en algunas veces el propio Transío.

Que en su concepto junto con los del Comité es el responsable de todos los crímenes que se cometieron en esta Plaza y por ello viene voluntariamente a declarar solicitando se haga justicia. Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le ha sido esta su manifestación la firma con el que suscribe y certifica.

OTRA DE LA VECINA DOÑA DOLORES MORENO CASADO

En el mismo día y seguidamente comparece a mi presencia la vecina que dice llamarse como queda expresado, de esta naturaleza y vecindad, casada, de ocupación su sexo y mayor de edad, domiciliada en la calle Amador de los Ríos.

Declara que estuvo presa en San Francisco en unión de su madre y sus hermanas, a las que por orden de José Joaquín Gómez Tienda conocido por el Transío se les puso en libertad, dejando solamente a la declarante por que su marido era un Fascista peligroso.

Que estaba con las demás mujeres, pero a los pocos días se presentó el Transío y la llamó aparte y llevándola a una habitación que era el ropero de ancianos le dijo “vas a ver lo canalla que es tu marido”¹⁰ y le mostró un papel en el que leyó lo que decía que era una conversación telefónica interceptada, cuando Serapio Salas hablaba con el Cuartel de la Guardia Civil, haciéndole saber que todos los teléfonos los tenían intervenidos con derivaciones y no podía hablarse nada sin que lo supiera el Comité, dando la orden de dejarla encerrada allí sola con

⁹ Se refiere a Manuel Soriano López y sus hermanos.

¹⁰ Dolores Moreno Casado era esposa de David Salas, hermano de Serapio. Serapio Salas Bujalance estaba casado con Francisca de los Ríos, hermana de Adolfo y Antonio de los Ríos Urbano.

su hijo de corta edad que lo tenía enfermo de sarampión, y rogándole sacara a su hijo y lo diera a otras personas para ser atendido lo negó.

Más tarde le trajeron la comida un hermano suyo que estaba en libertad y no le consintieron acercarse ni le dijeron donde estaba y entonces su hermano Pedro que también estaba allí preso averiguó donde estaba y al querer acercarse la comida, sin saber que era su hermano, sin consideración a su sexo lo encerraron con ella y allí pasó el asedio casi muerta de hambre con vanagloria de la canalla que la creían encerrada con un extraño, toda vez que su hermano por estar recién venido de América era totalmente desconocido en la Plaza y lo habían llevado allí sin conocerlo.

Que por todo esto sabe que el Transío era un principal miembro del Comité pues poseía los decretos y daba órdenes de incomunicación que eran ejecutadas.

Que no tiene más que añadir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fué esta su declaración la firma con el suscribe y certifica.

Declaraciones relacionadas con el asesinato de Francisco Azuaga López.

OTRA DE LA VECINA ARACELI LÓPEZ FUENTES

Continuando las denuncias contra al apodado TRANSÍO.

COMPARECE LA señora del margen ante el que suscribe y guardia segundo Eleuterio Victoriano Novillo, que previo juramento y permiso dice.

Que se llama como queda dicho, al margen, viuda, mayor de edad de esta vecindad y con domicilio calle Herrador numero diez, que al enterarse dicha denunciante de que en esta se hallaba detenido el mentado sujeto dice: Que en el mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis y en ocasión de salir su esposo llamado Francisco Azuaga López (q.e.p.d.) con dirección al campo a una huerta denominada Las Roblizas de esta demarcación donde el trabajaba como tal arrendatario de la misma se le presentó cinco individuos de los que andaban por la campiña que en aquellas fechas se hallaban partes de cuadrillas de marxistas, los que decidieron llevarse a dicha zona roja mandando los chicos a su casa y llevándose a su esposo y unos mulos, los que al llegar al río lo asesinaron, que este sitio dista de esta población unos siete kilómetros, y que según noticias adquiridas por la denunciante dicha muerte fué ordenada por el dirigente "Transío", que es el que ordenaba tanto los crímenes como las detenciones de personas y rescate de caballerías.

Acto seguido y a presencia del citado sujeto fue interrogada convenientemente para que manifestase su actuación en dicho hecho lo cual con el cinismo propio de estas gentes se niega en rotundo que el ordenara el hecho.

Que de todos los que ejecutaron con su citado esposo puede dar referencias un hermano político de la denunciante está bien informado que fué por orden de dicho dirigente como así también hace constar, que de los que formaban el grupo y que se encuentra según noticias en esta población recientemente llegado de la zona conquistada llamado por un tal conocido Miguel el Arriero (A) El de Carrasquete.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica hallándola conforme con cuanto deja expuesto no firmando esta su manifestación por no saber hacerlo estampando su huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha a presencia de un testigo en unión del Guardia que me acompaña y el que certifica.

OTRA DE RAFAEL AZUAGA LÓPEZ

En este día compareció ante el Sargento que suscribe el vecino de la misma llamado como queda al margen de cuarenta y cinco años de edad de estado casado con domicilio en la calle Herrador número diez el que preguntado convenientemente para que diga cuanto sepa respecto a la muerte de su hermano supuesto que adquirió noticias por un tal Joaquín Cadenas Álvarez dijo, que es cierto que el citado Joaquín le refirió a la hermana del denunciante que los que se llevaron a su hermano del mismo que lo conocía a uno de los autores haciendo

constar que los mulos que el llevaba cuando lo sacaron de la huerta se presentaron con ellos los caballistas que andaban por la campiña de este término a las ordenes de los dirigentes rojos, los que presentaron en el cortijo denominado Ladi donde dice el citado Joaquín se encontraba él y el dirigente conocido como Transío que desde luego se requiera a dicho sujeto que hizo la referencia a su hermana y que aportará datos de quien pudiera ser los verdaderos autores que mataron a su hermano llamado Francisco Azuaga López.

Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica firmando esta su manifestación en unión del Guardia segundo que me acompaña y el que certifica.

MANIFESTACION DE JOAQUIN CADENAS ALVAREZ

Seguidamente compareció ante el que suscribe y Guardia que me acompaña el individuo al margen el que dijo llamarse como queda dicho de sesenta y nueve años de edad de estado viudo natural y vecino de esta Ciudad con domicilio calle Baja de San Pedro número veinte el que preguntado convenientemente para que manifieste cuanto sepa sobre la muerte de Francisco Azuaga López (q.e.p.d.) este dijo: que encontrándose en el cortijo del Cambroncillo termino de esta demarcación y en ocasión de tener que ir al cortijo denominado Ladi donde tenían constituido un Cuartel General marxista era Jefe del mismo el apodado y conocido por el Transío que este estuvo al objeto de poder sacar salvo-conducto para poder rescatar según él dice unos muebles que le habían saqueado del citado caserío, observó y escuchó que en aquellos momentos se presentaban al dicho dirigente un grupo que lo componían de unos cinco individuos caballistas los que secundaban ordenes de sus Jefes para llevarles detenidos y caballerías robadas pudiendo oír a su presentación estas palabras “Que lo habéis arreglado ya” contestación de ellos “eso ya está hecho” entregándoles la junta de mulos que el mismo los reconoció el que declara que eran del infortunado Francisco Azuaga, que todo esto sucedió el día precisamente que le asesinaron o sea en el mes de Diciembre cuya fecha no recuerda. Preguntado si reconoció alguno de los que formaban el grupo que ejecutaron dicho crimen dijo que únicamente reconoció perfectamente a un tal Vicente Padillo Moraga (A) Zarabanda. Que el declarante a los seis meses de ser liberada esta campiña se presentó procedente de zona roja, y que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica, no firmando esta por no saber hacerlo y lo hace estampando su huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha en unión del Guardia que me acompaña y el que certifica.

DILIGENCIA DE CAREO DEL TESTIGO ANTERIOR Y SOLEDAD AZUAGA LÓPEZ

Acto seguido compareció la hermana del infortunado Francisco Azuaga de cincuenta años de edad de estado casada natural y vecina de Baena con domicilio en calle Llaneta número ventiseis la que a presencia del anterior se afirma en todo cuanto le manifestó respecto al hecho del día de autos y que fué la misma conversación que este le sostuvo, referente a cuanto ha dejado expuesto en su diligencia.

Y para que conste se pone por diligencia que firma la expresada en unión del Guardia que me acompaña y el que certifica, y por no saberlo hacer estampa su huella dactilar, la denunciante por manifestar al cerrar la diligencia que carecía de instrucción para ello.

Escrito de D. Juan Navas Ariza de fecha 16 de abril de 1939.

Es un escrito dirigido al “Sr. Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad”, y cuyo tenor literal es el siguiente:

D. Juan Navas Ariza, mayor de edad, de estado, soltero, Médico y de esta vecindad, con domicilio en la Calle José Antonio Primo de Rivera, ante V. expone:

Que enterado de que se encuentra en esta Ciudad, un individuo llamado José Joaquín Gómez Tienda (a) Transío, y que ha sido detenido para responder de los cargos que le resultan por

su actuación en contra del Glorioso Movimiento Nacional, como Jefe del Comité rojo de esta ciudad y cabecilla de las hordas marxistas, el que expone conociendo los hechos que después detallaré, y con el fin de facilitar en lo posible la labor de la Justicia, hace constar los hechos en que dicho individuo intervino, que denunció a todos los efectos que sean procedentes.

I.- Que el exponente el día 23 de Julio de 1936, fue hecho prisionero por las hordas rojas y conducido al Convento de San Francisco donde los mismos habían establecido el Comité rojo, ante el que fue llevado el que declara, encontrándose como jefe de aquellas hordas al expresado Joaquín Gómez Tienda, y el que declara presencié como el mismo Jefe de aquellos ordenó, que los presos que todos eran personas de orden de esta Ciudad, fueran atados de pies y manos, y acto seguido unos milicianos ataron fuertemente a Don Manuel Piedrahita Ruiz, D. José Gan Roldán, Don Vicente Rojano Trujillo, Antonio Galisteo Navarro¹¹, Señores estos que por orden del "Transío" estaban atados en expresada forma, y fuertemente hasta el punto de no poder estar de pie y tuvieron que echarse al suelo. El Don Antonio Galisteo Navarro, de orden del "Transío" fue colgado en una mazmorra de los sótanos del edificio. Todos estos Señores fueron después asesinados en dicho lugar, de la manera más horrible que se pueda concebir y que de todos es conocida.

II.- Que también sabe que el expresado "Transío" en unión del apodado "El Mota" que participaba en dicho Comité se ordenó que todos los familiares que fueren al Convento a llevar las Comidas a los presos, que los marxistas tenían fueran registradas minuciosamente, y esta orden interpretada por los milicianos dio lugar a que estos registraran en forma irrespetuosa a cuantas Señoras y Señoritas concurrían al Convento a llevar alimentación a sus familiares allí detenidos. En muchas ocasiones incluso a presencia del Transío y del Mota, estos milicianos llegaban a verificar los registros a dichas Señoras y Señoritas en términos que ofendían altamente el pudor de las mismas.

III: El Transío, como Jefe de la horda vandálica allí establecida a la llegada como prisionero del Cura Párroco de la Iglesia de San Bartolomé de esta Ciudad Don Pablo Brull Carrasco y Don Rafael Contreras Leva, Sacerdote de ésta, personalmente dicho individuo les insultó y martirizó, abofeteándoles, y ordenó que dichos Sacerdotes fueran fuertemente atados de pies y manos, y encerrados en una dependencia del convento lo que hicieron acto seguido con toda violencia dos o tres milicianos que siempre llevaba a sus órdenes.

IV: El día 26 de Julio, las hordas, en cumplimiento sin duda a ordenes del Transío, que como ya se repite era Jefe del Comité rojo, detuvieron y llevaron atado a San Francisco al Párroco de esta ciudad D. Bartolomé Carrillo Pérez (sic), y presentado en la puerta donde el mismo tenía su despacho y saliendo al pasillo el Transío y dirigiéndose al Sacerdote le dijo "Ola Curilla de poca monta, tú eras el que con los fascistas dabas mítines alentando las masas, ya estás en nuestro poder", le injurió con palabras mal sonantes, le abofeteó y en términos de desprecio dijo a los milicianos "llevárselo, no lo quiero aquí" "es menester que sufra más" y entonces unos milicianos insultaron al dicho Sacerdote maltratándole de obra. Estos hechos fueron presenciados por el que declara desde una escalera próxima. Con posterioridad, aquel mismo día, dicho Sacerdote resultó asesinado bárbaramente en la Calle Amador de los Ríos, por los mismos milicianos según se decía, que el Transío había ordenado que se lo llevaran. Orden que también oyó perfectamente el que declara¹².

¹¹ Antonio Galisteo Navarro fue un líder histórico del movimiento obrero en Baena. Es citado por Juan Díaz del Moral en su libro *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* (1929). Durante los últimos años de la II República estuvo al frente de la Oficina de Colocación Obrera, siendo cesado el día 7 de marzo de 1936 por decreto de la alcaldía, a propuesta de Antonio de los Ríos, alegando el injusto proceder del mismo que puede originar una alteración de orden público. Véase el libro de Alfonso Torrico Lomeña *Baena durante la II República. Sus Ayuntamientos* (2011) pp. 52 y 314. Ibidem p. 334, Torrico Lomeña menciona a José Gómez Tienda, del gremio panaderos, pero hay que advertir que es una persona distinta de José Joaquín Gómez Tienda.

¹² En el sumario 24349/1939 (legajo 328, nº 13248) del proceso contra Joaquín Hornero Muñoz (A) "Segundín" en el acta de información que instruyó la Guardia Civil de Baena el día 8 de septiembre de 1939 (folios 3-5)

V. *El Transío como Jefe o cabecilla de la chusma, ordenó a los milicianos que estaban encargados en la custodia de los prisioneros, que se les tratara con más rigor, no permitiéndoles salida alguna, que no les dieran agua, y que cada dos o tres horas, fueran revisadas sus ligaduras y apretadas las que tuvieran más flojas. Esta orden la dió el Transío a presencia del que expone y de Don José A. Megías Molina, medico de esta Ciudad, que también fue asesinado por las hordas.*

VI: *El día 27 de julio de 1936, como las patrullas vandálicas detenían a cuantas personas de orden se encontraban y los llevaban prisioneros a San Francisco, dirigiéndose a unos marxistas que traían conducidos a prisioneros, estando en el patio del Convento dijo "Que no tengáis que traer aquí a ninguno más" palabras dichas en términos que hacían comprender a aquellos, a juicio del que expone, de que los mataran en cualquier sitio, y desde aquella orden como el Transío era ciegamente obedecido por la chusma, dejaron de traer más presos. Esta orden envolvía implícitamente la de que los presos fueran asesinados en las calles u otro lugar, como efectivamente ocurrió.*

VII. *El mismo día 27, sobre las cuatro de la tarde unos milicianos llevaron la guerrera del Teniente de la Guardia Civil de esta Don Pascual Sánchez Ramírez, que habían cogido de la casa de dicho Sr. Que habían saqueado. Esta presentación en San Francisco la hicieron los milicianos con gran griterio y como dando pruebas de su triunfo por coger aquellas prendas y entonces el llamado Mota subiéndose a un altar y dirigiéndose al populacho allí reunido dijo "lo que tenéis que traer es la cabeza del Teniente pinchada en un palo" y el Transío, Joaquín Gómez Tienda, hoy detenido, objetó al mismo diciendole "no se preocupen que la cabeza se la cortaremos al Teniente aquí mismo".*

VIII. *El día 27 de Julio al atardecer se presentaron ante el Transío un grupo de milicianos diciéndole a este que les era imposible rendir el Hospital, y entonces el Transío dispuso ir al día siguiente a Castro del Río y Bujalance, y traerse fusiles y milicianos armados y unos dinamiteros que hicieren volar el edificio, en efecto, a otro día, el 28 de Julio salió con dirección a aquellos pueblos, y ya regresaba con la expedición de milicianos y dinamiteros, cuando tuvo su Gloriosa entrada en Baena las fuerzas Nacionales mandadas por el Invicto General Buruaga que libertó la Ciudad y al siguiente día 29 ocupó San Francisco. El Transío regresaba con aquella mortifera carga cuando en el camino le comunicaron la entrada del Ejército Nacional y entonces se volvió.*

Tales son los hechos perfectamente conocidos y presenciados por el que declara, que denuncia ante la Justicia con todos lo efectos que procedan, estando dispuesto a comparecer a donde sea llamado para ampliar los datos que se precisen y de asistir si fuere preciso a los careos que la Autoridad Judicial decrete.

Baena a dies y seis de abril de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA.

se recoge una declaración relacionada con el asesinato de D. Bartolomé Carrillo, ratificada posteriormente en el juzgado salvo en lo relacionado con el asesinato de Don Rafael Alcalá. Hornero declaró que el 24 de julio de 1936 tras abandonar la casa de don Rafael Alcalá

... se fue por la calle Llana y que al llegar a la esquina de la calle del Colegio y taberna de Triguero se unió el declarante con Rafael Castilla y Andrés Fontiveros y otros varios más que tampoco recuerda quienes son manifestándole el Fontiveros o el Castilla que habían subido del Comité a Don Bartolomé el Cura al cual había que matarlo por haber sido muerto uno de sus compañeros en el tiroteo con las fuerzas que defendían esta población habían sostenido en dicho sitio por cuyo motivo y una vez en poder de ellos el citado Don Bartolomé le ordenaron echara andar con dirección a donde se encontraba el cadáver del compañero de ellos ya cuando iba en marcha tanto el Rafael Castilla como el declarante le dispararon con las escopetas que llevaban no muriendo en el acto y tratando dicho señor de sujetarse en la taberna de citado Triguero, pero que estos al verlo y ya herido por la sangre que derramaba lo arrojaron a la calle y en la misma puerta el Fontiveros le disparó otro tiro en la cabeza el que le hizo caer instantáneamente muerto.

De este testimonio se deduce que el día 28 de julio de 1936 José Joaquín Gómez Tienda salió de San Francisco y no regresó¹³.

LA FASE DE INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO. NUEVAS DENUNCIAS

Las declaraciones anteriores se remitieron al Juzgado Militar de Baena con fecha 26 de abril de 1939. Manuel Cubillo Jiménez, Juez Militar de Baena, actuó como juez instructor y Juan Mora Zafra como secretario. Tomaron nuevas declaraciones, inhibiéndose en un caso el Sr. Cubillo por razón de parentesco con la declarante (la declaración de Marina Pérez Baena¹⁴ fue tomada por D. Luis Córdoba García). El auto de procesamiento tiene fecha de 4 de mayo de 1939, el resumen de la prueba acusatoria fue firmado el día 8 de mayo, y fue remitido a Córdoba el día 11 de mayo de 1939, siendo visado por la Auditoría de Guerra de Córdoba el día 13 de mayo de 1939.

En esta fase del proceso, el Juez Instructor citó a las dieciséis personas que declararon el día 15 de abril de 1939, y a D. Juan Navas Ariza, para que se ratificaran en sus denuncias (folios 18 al 31, y folios 33 al 36). Además se incorporaron al sumario nuevas declaraciones, dos de ellas relacionadas con los sucesos del convento de San Francisco (folios 32 y 39), dos en relación con el asesinato de Francisco Azuaga López (folios 37 y 38) y otra en relación con el asesinato de Don Juan Manuel Rojano Gan y de su hijo D. Ángel Rojano (folio 40). Estas tres últimas declaraciones fueron hechas por milicianos.

D^a. Francisca Caballero Francés (folio 32) y D^a Clotilde Cruz Santaella (folio 39), también coincidieron en la responsabilidad de Gómez Tienda al frente del comité revolucionario.

¹³ No obstante, hay un testimonio dado a conocer por Francisco Moreno Gómez en el que un sobrino de Joaquín Gómez afirma:

El día 28 de julio, al entrar los invasores -testifica Pablo Arrabal-, fui corriendo hasta casa de mis abuelos, cogí a mis siete hermanos y, con los dos más pequeños a la espalda y bajo el brazo, cogí la puerta Córdoba abajo y llegué a San Francisco entre las balas y los cañonazos y me encontré con la puerta del convento cerrada, y entonces nos metimos en la casa de Triguero. Cuando ya nos habíamos reunido un buen puñado de gente, abrieron la puerta del convento y nos metimos todos. Allí encontramos a mi padre, a mi tío Joaquín "El Transío" y muchos más. El citado convento era un caos por los morterazos y los tiros que entraban por todos los huecos. Cada uno se refugiaba donde podía, porque no podíamos repeler aquella agresión, ya que sólo disponíamos de cuatro malas escopetas y garrotes. Sobre las 3 de la mañana nos salimos por una puerta trasera a un huerto del mismo convento, mi padre, mis hermanos y yo, y, cruzando el arroyo Los Frailes, nos pudimos evadir por el cerro de San Marcos. Hasta los tres días no tuvimos noticias de mi madre, pues la creíamos muerta, como ella también a nosotros.

Véase el libro de Francisco Moreno Gómez *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Editorial Alpuerto (1985) p.238.

¹⁴ Marina Pérez Baena estuvo casada en primeras nupcias con Juan Cassani Soler; su marido, su hermana Concepción (que estaba embarazada) y tres hijos de ésta fueron asesinados en el convento de San Francisco. Marina Pérez, tras quedar viuda, contrajo matrimonio con Manuel Cubillo Jiménez, viudo de su hermana Concepción. Según la web de la Fundación Pablo Iglesias, sus hermanos Hilario y Rafael Pérez Baena eran socialistas. Hilario al estallar la guerra civil trabajaba en Madrid y se incorporó a un Batallón de Comunicaciones hasta el 22 de febrero de 1937 que fue destinado a Colmenar de Oreja (Madrid). Finalizada la guerra civil fue detenido en el mes de abril de 1939 cuando tenía 44 años, salió en libertad después de un consejo de guerra celebrado en Madrid el 26 de junio de 1940, su causa fue sobreesida provisionalmente. Rafael Pérez Baena, de treinta y cinco años, era de profesión oficial de correos y fue uno de los paisanos que intervinieron en la liberación de San Francisco, resultando herido al llegar a la "Plaza Puerta Córdoba" (folio 75 del sumario 1978/1936 (legajo 129, nº 4435)); posteriormente, fue fusilado por los nacionales en Córdoba el 16 diciembre de 1936. Otros dos hermanos, Antonio y Francisco, se exiliaron a Francia y luego fueron deportados a Alemania. Antonio murió el 18 de diciembre de 1941 en Hartheim, anexo al campo nazi de Mauthausen (Austria).

Francisca Caballero Francés, esposa del médico D. José Guiote, declaró el día 29 de abril de 1939 y manifestó lo siguiente:

Que al tener conocimiento de que ha sido detenido y está bajo la acción de la Justicia José Joaquín Gómez Tienda conocido por el Transío, cree un deber auxiliar a la misma y habiendo obtenido licencia de su esposo para este acto comparece y manifiesta:

Que cuando fue llevada prisionera al Convento de San Francisco en unión de sus dos hijas María del Pilar y Carmen, el que les recibió declaración fue el Transío y el mismo fué el que dió la orden de reclusión al tener conocimiento de que su esposo estaba en la Casa de Socorro. Que durante su estancia en prisión pudo observar que uno de los miembros del Comité que más autoridad tenían en aquella casa era el expresado Transío cuyas órdenes eran siempre fielmente ejecutadas.

Que a la llegada de las tropas de liberación a esta Plaza, según tiene entendido el Comité había dado orden de ejecutar a todos los prisioneros y la Sra. declarante y sus dos hijas fueron heridas a golpes de hachazos en la cabeza de cuyas heridas solo milagrosamente se han salvado, y por que las dejaron por muerta pudieron conservar la vida.

Que no le es posible determinar el autor material del hecho toda vez que no fue uno sólo y la natural confusión que produjo aquel momento, pero moralmente el responsable fué el Comité y en su caso especial el propio Transío que decretó su prisión y no concedió su libertad.

Que no tiene más que añadir; que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le ha sido esta declaración la firma con el Sr. Juez de que doy fe.

Clotilde Cruz Santaella, maestra jubilada de 68 años, declaró en el Juzgado Militar el día tres de mayo de 1939 y manifestó lo siguiente:

Que al tener conocimiento de que se encuentra detenido el vecino de esta José Joaquín Gomez Tienda (a) El Transío, se apresura a poner en conocimiento de la Autoridad Judicial que estuvo detenida en San Francisco y que pudo apreciar perfectamente a autoridad que contra la orda tenía José Joaquín Gómez Tienda (a) el Transío, al que conoce personalmente por que les recibió varias declaraciones a ella y a otras Señoras y al solicitarle la libertad les dijo "que eran detenidas de calidad y que no las soltaba".

Que en todos los momentos por sus actos y por su obediencia que la gente le prestaba puede considerarse al encartado como uno de los principales dirigentes del Comité.

Que no tiene más que añadir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leída que le fué esta su declaración la firma con el Sr. Juez doy fe.

Miguel González Baena (a) "El de los Baena", de profesión arriero, de 30 años de edad, viudo, y con un procedimiento abierto aparte, manifestó en su declaración (folio 37) en el juzgado militar el día dos de mayo de 1939 lo siguiente:

Que es cierto que a la liberación de esta Plaza huyó de la misma en unión de otros marxistas a la Plaza de Castro del Río y que sobre fines de Diciembre de 1936, se encontraba en un Cuartel que habían instalado las milicias rojas en el Cortijo del Adalid, del que era Jefe el Transío que se hacía llamar Capitan y usaba tres estrellas y su lugarteniente era Andrés Fontiveros que llevaba dos estrellas.

Que un día de dicho mes y año el Transío dió la orden y salió un grupo del que formaba parte el declarante, compuesto de cinco o seis caballistas cuyo grupo lo mandaba un tal Rafael Vera, y también formaba parte de él Manuel Pavón Amores hijo del Zorro del Tinte no conociendo los nombres y las señas de los demás, para que fuera a apoderarse de gente de Derechas que hubiera en los Cortijos y los mataran. Que llegaron al sitio de las Roblizas y sacaron de su casa a Francisco Azuaga al que le dijeron que iba conducido

al Comité del Cortijo del Adalid. Que al llegar sobre las Alberquillas pasaron el río y el que mandaba el grupo le dijo al declarante que se llevara las caballerías para el Cuartel general, y apenas iba a pocos pasos sintió una descarga de fusil, pues cada uno llevaba uno y el declarante también, y al poco rato le alcanzaron los que se habían retrasado un poco y ya no iba Francisco Azuaga. Que ignora quién le disparó pero debieron ser todos menos él por que iba adelantado y por eso llevo él al Cortijo con las caballerías. Que ignora dónde está enterrado aunque cree que no lo enterraron por que fué muy poco el tiempo que tardaron en incorporársele. Que a los pocos días del suceso las tropas Nacionales salieron por la Campiña hacia Bujalance teniendo que abandonar el Cortijo y yá no ha vuelto a ver a los demás que con él formaban el grupo.

Que desde luego todos los asesinatos como los de la salina se cometieron por orden del Transío. Que no tiene más que decir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y leida que le fue la ratifica no firmando por no saber verificándolo S.S. doy fe.

El mismo día dos de mayo de 1939 también declaró en el juzgado otro detenido con un procedimiento abierto aparte, Manuel Pavón Amores (a) "El Hijo del Zorro del Tinte" de 28 años y soltero (folio 38). Manifestó lo siguiente:

Que le sorprendió el Movimiento en esta Plaza, donde colaboró con las fuerzas marxistas pero sólo se limitó a hacer guardia con una escopeta de pistón que le proporcionó el Comité y que huyó de esta Plaza al ser liberada la misma.

Que al poco tiempo se situaron en la Campiña formando Cuartel general en el cortijo del Adalid o Laí como le llamaba la gente, siendo el Jefe de dicho Cuartel José Joaquín Gómez Tienda, que se hacía llamar Capitán, y que efectivamente un día del mes de Diciembre cuya fecha no recuerda salió un grupo de servicio mandado por un Cabo de esta Plaza llamado Rafael Vera cuyo segundo apellido no conoce, y que las órdenes las llevaba éste, y encontraron a Francisco Azuaga López, cerca de un cortijito llamado las Roblizas que labraba el mismo, que iba con dos mulos y acompañado de dos pequeños que eran sus hijos y entonces el Cabo le ordenó se fuese con ellos y mandó a los pequeños a Baena, y se llevó el grupo al padre y las caballerías. Que al llegar al soto de las Alberquillas de la orilla izquierda digo derecha del Guadajoz según su curso, el Cabo dijo que iba a cumplir una orden del Jefe, y se apearon de las caballerías y también apearon al Azuaga sobre el que dispararon los fusiles dejándolo muerto. Que el declarante no le tiró porque tenía las caballerías del diestro y porque además lo que llevaba era una escopeta y los que lo mataron fueron los del fusil.

Que desde luego el cadáver recibió tres ó cuatro tiros de fusil y quedó muerto en el acto y que no puede señalar aparte de Rafael Vera si alguno de los demás le tiró, pero cree que fue sólo el Vera. Que el río lo pasaron por un sitio que no es el Vado y que difícilmente podría señalarlo, y que desde luego el cadáver no se enterró.

Que al llegar al Cortijo Cuartel general el declarante y los demás se fueron a encerrar los caballos por lo que ignora si el Cabo que era el encargado de dar la novedad cruzó o no cruzó frases de inteligencia con el Transío.

Que es cuanto sobre el particular tiene que manifestar en lo que se afirma y ratifica no firmando por asegurar que no sabe hacerlo por lo que firma S.S. conmigo doy fe.

En el folio 40 del sumario se incluye un certificado extendido por el Secretario del Juzgado Militar de Baena, D. Juan Mora Zafra, con fecha tres de mayo de 1939, su contenido es el siguiente:

CERTIFICA: Que en la causa número 12.627 iniciada en este Juzgado, con fecha 29 de abril último, constan contra José J. Gómez Tienda, hijo de José y de Francisca, natural de Baena (Córdoba), vecino de Baena, de 38 años, los siguientes cargos:

Por declaración de Cristobal Díaz Borrego, autor confeso de varios asesinatos, consta que entre los caballistas de milicias de Baena que tomaron parte en el asesinato del vecino D. Juan M. Rojano Gan y su hijo Ángel, figuraba Gómez de Baena (a) El Transío. Y para su unión a la causa que contra el Gómez Tienda se sigue.

El sumario también incluye tres informes: el primero de fecha 25 de abril de 1939 redactado por el sargento Antonio Gómez Forte (folio 15), el segundo de fecha 1 de mayo por el alcalde de Baena (folio 16) y el tercero de la delegación de Baena de F.E.T y de las J.O.N.S. emitido el día 30 de abril (folio 17). Este último informe es muy escueto, y recoge lo siguiente al referirse a su “Actuación durante el Movimiento”:

DIRIGENTE DEL COMITÉ ROJO DEL CUARTEL DE SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD Y COMPLICE DE LOS ASESINATOS COMETIDOS EN EL MISMO. EL DÍA DE LA LIBERACIÓN DE LA MISMA CONDUCE CARGAMENTO DE DINAMITA PARA VOLAR LOS EDIFICIOS DONDE SE HACÍA LA DEFENSA DE LA POBLACIÓN. A LA TERMINACIÓN DE LA GUERRA ESTE SUJETO NO SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES SIENDO DETENIDO.

Obsérvese que los falangistas no lo acusan de ser el autor material de los asesinatos de San Francisco, solo de ser cómplice.

El auto de procesamiento (folio 41) tiene fecha de 4 de mayo de 1939 y se ratifica su prisión preventiva. En dicho auto se hace constar:

RESULTANDO: Que el encartado en el presente procedimiento JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ TIENDA (a) Transío, al iniciarse el Glorioso Movimiento Salvador, hizo armas contra la Patria en sus más nobles conceptos, fue dirigente y formó parte del Comité inicial, reclutó fuerza revolucionaria, ordenó y consintió asesinatos, incendios, robos y saqueos todo lo que se comprueba en su propia declaración.

RESULTANDO: Que los hechos están probados además de por una amplia declaración testifical, con testigos de mayor excepción cuya razón de ciencia fué el haberlos padecido directamente, y por los otros testigos que formaron parte de la propia orda, que acusan al dirigente encartado de haber dado las órdenes vandálicas que ellos ejecutaron.

RESULTANDO: Que la acusación contra el dirigente encartado en estas actuaciones es colectiva pues es el pueblo entero en su más noble simbolización la que lo acusa de ser responsable de la muerte de sus mejores, el saqueo y robo de las reservas económicas que el aborro y la previsión guardaron, y de la desaparición irreparable de nuestro Tesoro Artístico, Gloria de un pasado de nuestra grandeza Imperial que desapareció bajo la pisada de la bestia feroz, bajo las órdenes del hoy encartado en el presente y sus compañeros de Comité.

Ese mismo día 4 de mayo se le hizo la notificación del auto de procesamiento:

Yo el Secretario (...) le hice saber su derecho a nombrar defensor, entre los que se hallen de turno y aportar para el momento de la celebración del Consejo de Guerra las pruebas de descargo que estime convenientes a su defensa y sean reputadas pertinentemente.

El folio 42 corresponde a una indagatoria del encartado José Joaquín Gómez Tienda (a) el Transío, tiene fecha de 4 de mayo de 1939. Se indica que tiene 38 años, que es hijo de José y de Francisca, también naturales de Baena, y que está casado con Francisca Cuevas Plazas y tiene dos hijos.

A continuación transcribimos el interrogatorio literalmente:

PREGUNTADO si se ratifica en la declaración que prestó ante la Guardia Civil de esta Ciudad el día 14 de Abril próximo pasado y en su ampliación del siguiente, que obra el folio 1 bis de estas actuaciones y a la que se da íntegra lectura, manifiesta: Que sí que la ratifica en todas sus partes y reconoce como suya y de su puño y letra la firma J. Gómez y rúbrica que lo autoriza la que estampó libre y voluntariamente.

PREGUNTADO si era el encargado de recibir declaración a los presos de Derechas que llevaban al Convento de San Francisco, y el que decidía sobre la libertad o prisión de los detenidos dice; Que no es cierto.

PREGUNTADO ser cierto que ordenó que Antonio Galisteo Navarro que antes había sido líder del obrerismo fuera encerrado en un sótano donde fue colgado y muerto al parecer de hambre según las referencias del hecho que se tienen, como asimismo haber maltratado a los Sacerdotes que llevaban detenidos dice: Que no es cierto, que no maltrató a nadie ni dió orden particular sobre ningún detenido pues todos recibían igual trato.

PREGUNTADO si es cierto que sacó directamente al Párroco D. Bartolomé Carrillo Fernández de la celda donde estaba encerrado el mismo día que fue asesinado en la calle Amador de los Ríos, dice: Que no es cierto que efectivamente decían que era Párroco, subió a donde estaban los detenidos y sólo le hizo la pregunta de si efectivamente era el Párroco, dejándolo en la celda sin que él se ocupara jamás de este asunto.

PREGUNTADO ser más cierto que el mes de diciembre de 1936, estando en el Cortijo la I, de este término una mañana dio orden a un grupo que mandaba un tal Rafael Vera para que dieran muerte al vecino de esta Francisco Azuaga López: Manifiesta que es completamente incierto toda vez que no conoce ni a Francisco Azuaga López ni a ninguno de sus familiares y que ni siquiera es cierto que tuviera su residencia en dicha finca pues su paradero era el Cortijo Torre de las Vírgenes.

Exhortado por el Sr. Juez para que exponga lo que a su derecho convenga y a su legítima defensa, solo expone: Que le basta hacer constar en descargo de todo lo que le tienen acusado falsamente, con la vuelta de un montón de personas de derechas a los que vió en Castro del Río entre las que recuerda por su derechismo a un tal Mateo digo un tal Porcuna, un aporador apodado el Luqueño persona muy mal vista entre la masa obrera, y á los que por su decisión como a otros más, les pusieron en libertad estando detenidos en Castro del Río sin que sufrieran ni la menor persecución ni molestia, y asimismo le pidieron un informe desde Málaga sobre D. José Onieva Ruiz. Y seguramente que por la decisión de este informe el Sr. Onieva no fue molestado.

Que no tiene más que añadir por que todo lo dicho es la verdad y que espera sereno el fallo de la Justicia que se tal ha de ser en congruencia con su actuación, y leída que le fué la presente la firma con el Sr. Juez de lo que yo el Secretario doy fe.

Con fecha 8 de mayo de 1939, el juez instructor D. Manuel Cubillo firmó el resumen de conjunto de la prueba, que en los puntos 2 y 3 hace mención a los testigos de cargo y de descargo.

RESUMEN DE CONJUNTO DE LA PRUEBA

1º.- INFORMES, unánimes y contextes (sic) los de todas las autoridades locales, coinciden en sus apreciaciones sobre el encartado. Folios _____.

2º.- TESTIGOS DE CARGO: Coincidentes en sus declaraciones todos los que han declarado, afirman de modo rotundo que era dirigente de los principales y que la horda obedecía ciegamente sus órdenes.

Decidía sobre la libertad o prisión de los detenidos y dio órdenes de asesinato al no admitir más prisioneros, y todos ellos son testigos de mayor excepción. Folios 1bis al 8.

Los dos testigos procedentes de la horda, que declaran a los folios 37 y 38 afirman que la orden de asesinato de Francisco Azuaga López la recibieron de labios del encartado.

3º.- *TESTIGOS DE DESCARGO: Citó el encartado a Don José María Onieva Ruiz, alegando en su defensa que vivía gracias a los informes que el encartado dio de el estando el Sr. Onieva en Málaga. Solicitada su declaración su resultado es negativo pues los informes que dieron del Sr. Onieva fueron decir que era un canalla. Folio 43. Y para mejor estudio de la superioridad de extiende el presente resumen.*

El resumen hace mención a todas las declaraciones tomadas por la Guardia Civil los días 14 y 15 de abril y a la carta de denuncia presentada el día 16 de abril. (folios 1 bis al 8) y a las declaraciones en la fase de instrucción de los detenidos Miguel González Baena y Manuel Pavón Amores (folios 37 y 38). Obsérvese que en el resumen no hace mención alguna a la declaración del miliciano Cristóbal Díaz Borrego que relacionaba a Gómez Tienda con el asesinato de Juan M. Rojano Gan y de su hijo Ángel (folio 40 de la causa).

Con fecha 11 de mayo de 1936 el Juez Instructor dio por concluido el procedimiento Sumarísimo de Urgencia seguido contra José Joaquín Gómez Tienda (a) El Transío. Aquí terminó la actuación del Sr. Cubillo en relación con esta causa. No fue el juez que lo sentenció ni el juez que intervino en la ejecución de la sentencia.

ACTA DE LA VISTA Y SENTENCIA

El Acta de la Vista presidida por Evaristo Peñalver tiene fecha de 20 de mayo de 1939 e incluye la sentencia dictada. La crónica del diario Azul de 21 de mayo se refería a Gómez Tienda en los siguientes términos:

JOSE JOAQUIN GOMEZ TIENDA ("TRANSIO").- Está acusado de ser el principal dirigente de los sucesos criminales ocurridos en la Prisión del Convento de San Francisco y el más influyente del Comité.

Un testigo asegura que el redactaba las propuestas para que se rindieran los heroicos defensores de Baena. Otro dice que daba los salvoconductos y ordenaba los asesinatos, los robos y los incendios. Un testigo le acusa de apalear a los detenidos, como el señor Gan, y también de darle un hachazo en la cabeza, que le mató. Una testigo más, le acusa de haber mandado matar a su esposo e hijos, robándoles sus caballerías y de detener a las personas de derechas de los cortijos inmediatos a Baena, para asesinarlas en la prisión marxista. En su declaración el procesado, niega unos hechos y acepta otros.

Esta misma crónica también se refiere a los interrogatorios del ponente y del fiscal.

El Ponente señor Pérez Giménez (don Bernabé) pregunta a Transío por qué establecieron el Cuartel General en el Convento de San Francisco.

El procesado replica que para defenderse. Niega saber nada del asesinato de don Rafael Alcalá Huelgas y don Francisco Valenzuela. Estrechado por las preguntas del Ponente declara que fue al campo rojo por municiones y armamento. Afirma que tenía la seguridad de que los nacionales le matarían si le hubieran aprisionado. Declara haber sido Jefe del Comité y en el Campo rojo Comisario Político.—¿Qué cargo es ese? —le pregunta el Ponente—. Es el intermediario entre el mando y el soldado, y la vigilancia sobre el mando militar. El Ponente le dice: —Pues entonces, si ejercía esa vigilancia, era hombre influyente y de confianza de los rojos. — El procesado no replica.

El fiscal, señor Lastra de las Hoces, tras una apasionada intervención y relato de los hechos pidió las siguientes penas para los procesados:

Para Joaquín Gómez Tienda ("Transío") tres penas de muerte; para José Padillo Pavón, tres penas de muerte; para José Barea Moreno ("Catalán"), dos penas de muerte; y pena de muerte para Rafael Trigueros Cabezas ("Corregidor"), Felipe Priego Giménez ("Pescadero"), José Joaquín Villa Pavón, Joaquín Molina Moreno, Antonio Moya Párraga ("Jaro Moya"), Manuel Jiménez Arquillo, Miguel González Giménez ("Arriero") y Manuel Pavón Amores ("Hijo del Zorro del Tinte).

El defensor, teniente don Manuel Bernal Pérez, dedicó algunos párrafos para aminorar los términos de la acusación fiscal, según refiere el cronista de Azul, y solicitó al Consejo de Guerra:

Indulgencia en la sentencia, para los acusados Joaquín Gómez Tienda; Rafael Trigueros Cabezas; José Barea Moreno y José Padillo Pavón. Reclusión perpetua para Miguel González Giménez y Manuel Pavón Amores. Y doce años y un día para cada uno de los restantes acusados.

El cronista de Azul también recoge, refiriéndose a los procesados:

El Presidente pregunta a los procesados si tienen algo que decir. Contestan uno a uno y alegan la inocencia de los hechos que la mayoría de ellos han reconocido como ciertos en el sumario.

A la vista en audiencia pública asistieron el coronel de la Guardia Civil D. Evaristo Peñalver Romo como presidente del Tribunal del Consejo de Guerra; los vocales D. Rafael Mariscal Domínguez, D. Gabriel Lovera y D. Baltasar García Valdecasas; suplente, D. Enrique Vílchez; ponente, D. Bernabé A. Pérez Jiménez; fiscal, D. José R. de la Lastra y de Hoces; defensor D. Manuel Bernal.

En el acta de la vista consta una petición *de tres penas de muerte en garrote* para José Joaquín Gómez Tienda, así como que el defensor *expuso que el Consejo fuera indulgente con su defendido.*

La sentencia fue dictada el mismo día 20 de mayo de 1939, y su contenido literal es el siguiente:

En la plaza de Baena a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y nueve; Año de la Victoria; se reúne el Consejo de Guerra Permanente de Urgencia para ver y fallar la causa instruída contra Joaquín Gómez Tienda. (a) Transío, de treinta y ocho años de edad, casado, natural y vecino de Baena, por el delito de rebelión. HECHA relación de la causa presente el Ministerio Fiscal, defensor del procesado y este y RESULTANDO que el procesado afecto a la C.N.T. ha sido siempre de ideología avanzada, figurando como dirigente de masas e iniciando infinidad de huelgas de carácter revolucionario, producido el Movimiento Nacional y levantado el elemento marxista contra las personas de orden en el pueblo de Baena entablándose una lucha que duró hasta el día 28 de Julio del año 1936 que fue totalmente liberado el pueblo por las fuerzas Nacionales el procesado fue el dirigente de las masas marxistas estableciendo un comité en la casa asilo extramuros de la población denominada Convento de San Francisco donde pusieron el Cuartel General y desde donde se daban todas las órdenes y llevaron conducidos allí multitud de personas de derechas; el procesado daba instrucciones dirigiendo la lucha y ordenando el incendio de las Iglesias y el saqueos de las casas así como detención de personas de derechas y su asesinato; todos los detenidos eran llevados a su presencia a los que maltrataba y abofeteaba especialmente a los Sacerdotes atentó contra el pudor de las mujeres que estaban detenidas y viéndose incapaz con sus fuerzas de dominar a los elementos de orden salió a los pueblos comarcanos en auxilio de refuerzos;

liberado el pueblo organiza un contraataque con elementos dinamiteros que lo llevó a cabo el día 5 de Agosto de 1936 siendo también impotente para dominar a las personas de derechas que heroicamente se defendían; después estableció un cuartel General en la campiña en la finca denominada Adalid y por su ascendiente sobre las masas comunistas se erigió en Jefe de la misma colocándose tres estrellas con graduación de Capitán ordenando los saqueos, de los caseríos y el asesinato de cuantas personas de orden encontraran, llevando a cabo su cuadrilla y por orden suya el de Francisco Azuaga López y es acusado que personalmente tomó parte en el asesinato de Don Juan Manuel Rojano Gan y de su hijo D. Ángel; se apoderó de una enorme cantidad de dinero y alhajas pues todos los productos del saqueos le eran entregados como Jefe de la revolución; en sus exaltaciones a los obreros en la Iglesia del Convento de San Francisco públicamente les decía que allí mismo en aquel lugar habían de cortarle la cabeza al Teniente de la Guardia Civil que defendía el pueblo; liberado este sector por el Ejército Nacional se incorpora al Ejército rojo con la graduación de Capitán y después como premio a su actuación lo nombran Comisario Político de un Batallón habiendo permanecido en este puesto hasta la terminación de la guerra que se reintegra al pueblo de su vecindad.

HECHOS PROBADOS.

CONSIDERANDO que los hechos declarados probados son constitutivos de un delito de rebelión militar previsto y penado en el artículo 237 y 238 del Código de Justicia Militar en relación con los Bandos declarativos del Estado de Guerra, del que aparece responsable en concepto de autor el procesado Joaquín Gómez Tienda.

CONSIDERANDO que en atención a ser el Jefe del Movimiento revolucionario en el pueblo de Baena, autor por inducción de cuantos crímenes allí se cometieron y dada la peligrosidad que representa para la sociedad, el Tribunal opta por imponer la pena de muerte.

CONSIDERANDO que todo responsable criminalmente de un delito también lo es civilmente. Vistos los artículos citados y demás aplicables.

FALLAMOS

Que debemos condenar y condenamos al procesado Joaquín Gómez Tienda como autor de un delito de rebelión militar a la pena de MUERTE y a las responsabilidades civiles pecuniarias cuya cuantía se fijará y hará efectiva en el trámite de ejecución de sentencia.

Así por esta nuestra sentencia la pronunciamos mandamos y firmamos.

Nos ha llamado la atención que en la sentencia no se mencione expresamente a D. José Gan, a D. Rafael Alcalá y a D. Francisco Valenzuela, tal y como parecía deducirse de la lectura de la crónica del diario Azul del día 21 de mayo de 1939, que fue escrita antes de que se dictara la sentencia. En cambio, en la sentencia sí se relaciona de manera directa a José Joaquín Gómez con el asesinato de D. Francisco Azuaga López¹⁵, de D. Juan Manuel Rojano Gan y de su hijo D. Ángel Rojano. Estos tres asesinatos no se produjeron en San Francisco sino en cortijos y en fechas posteriores el primero en diciembre de 1936 y los otros dos en septiembre de 1936.

Para dar cumplimiento a la condena fue designado como juez militar de Baena Don Cristóbal Ortega Navarro. El día 2 de agosto de 1939 (fecha de salida del 19 de agosto de 1939) la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur devolvió la Causa nº 12286, junto con otras trece más, al juez militar de Baena, Don Cristóbal Ortega Navarro, para que subsanara una deficiencia que había advertido: “*Le faltan a todas el certificado de inhumación*”. Esta deficiencia

¹⁵ F. Moreno Gómez incluyó en 1985 a Francisco de Azuaga López dentro de una relación de represaliados por el franquismo. Es uno de los varios errores que hemos advertido en su libro *La guerra civil en Córdoba, 1936-1939*. También erró en la fecha de fallecimiento de Carmen Contreras Amores “La Reina” y de su esposo Antonio Pavón Gálvez “El Rey”, pues la situó con anterioridad al 28 de julio. Curiosamente a Carmen Contreras Amores también la incluyó, erróneamente, en la lista de fusilados los días 28 o 29 de julio de 1936. Posteriormente, Moreno Gómez en su obra *1936: El genocidio franquista en Córdoba* (2008), página 889, volvió a incurrir en el error de incluir a Francisco Azuaga López como represaliado del franquismo.

fue subsanada y nos permite conocer que José Joaquín Gómez Tienda fue fusilado a las cuatro horas del día 22 de junio de 1939 en las tapias del cementerio de Baena, siendo inhumado en el patio de arriba zona quinta.

EL DRAMA DEL SEMANARIO TODOS

Los obreros y TODOS.

Hay un documento incluido en la Causa General de la provincia de Córdoba que relaciona a los miembros del Comité Revolucionario de convento de San Francisco¹⁶. Según este informe, remitido por el teniente de la Guardia Civil de Baena al juez de primera instancia e instrucción de Baena el día 19 de noviembre de 1942, la relación de miembros de Comité Revolucionario es la siguiente:

José Gómez Tienda, Francisco Luque Pérez, Manuel Soriano López, Gregorio Lanza Real, Manuel Tarifa Ortega, Antonio Carpio Arriero, José Peña Cabezas, Antonio Gómez Tienda, José Arrabal Damián, Fernando Cubillo Rosal, Juan Misut Cañadilla, Agustín Ayala Onieva y Joaquín Hornero Muñoz.

Este informe también incluye los nombres de los encargados de custodiar a los detenidos: *Francisco Márquez Aguilera, José Padillo Mesa, Fernando Ramírez Trujillo y José Valverde Triguero.*

Este informe es similar a otro emitido posteriormente por la Delegación Provincial de Información e Investigación de FET y de las JONS de Córdoba¹⁷, fechado el 18 de diciembre de 1942. Obsérvese que estos dos informes no mencionan a José Rojas Cañadilla como miembro del comité. Además, en contra de lo afirmado por Francisco Moreno Gómez, que dio una relación incompleta de miembros del comité, en ninguno de estos dos informes se dice que Joaquín Hornero Muñoz fuese el presidente del comité¹⁸. Bedmar González, por el contrario, da una relación casi idéntica en base a un informe del delegado comarcal de investigación de fecha 26 de noviembre de 1942 (AHMB, Guerra Civil)¹⁹.

De los anteriormente citados como miembros del comité, algunos de ellos habían sido colaboradores del diario republicano TODOS del que eran propietarios, entre otros D. José Gan Roldán y D. Francisco Roldán Rubio. El redactor-jefe de TODOS había sido Miguel Fuentes del Río, el cual en un artículo publicado en la página 4 del número 43 de fecha 30 de junio de 1932, titulado *Los obreros y "TODOS"* escribe:

Desde antes de la aparición de nuestro periódico se quiso indisponer a la clase obrera contra él, propalando era órgano de la clase capitalista, etc. etc. Ya en nuestro primer número apareció una carta abierta de D. Miguel Fuentes a Pablo M. Peña, sobre el particular. La respuesta a dicha carta fué la colaboración de este culto obrero en nuestras columnas.

¹⁶ Pieza tercera de Córdoba. Cárceles y sacas Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA GENERAL, 1044, Exp. 41, folio 147.

¹⁷ Pieza cuarta de Córdoba. Checas. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL, 1044, Exp. 42. En este segundo informe hay una errata en el nombre de El Mota, pues le llaman Fernando en vez de Francisco.

¹⁸ Véase *La guerra civil en Córdoba, 1936-1939*, p. 217.

¹⁹ Véase *Baena roja y negra: Guerra Civil y represión (1936-1943)*, p. 300, nota 24. Bedmar advierte del error en el nombre de El Mota, al que llaman Fernando en vez de Francisco y en el segundo apellido de Manuel Soriano, que aparece como Gómez en vez de López.

A ningún obrero que llegó a nuestra casa se le preguntó por sus ideas. En cambio a todos se mostró nuestro programa. Todos vieron y leyeron—aquí no hay tapujos—las directrices de nuestro periódico, supieron qué se proponía, conocieron las firmas de sus fundadores. A nadie se llamó. A nadie tampoco se ha despedido. A todos se trató con afecto y todos tuvieron de mí frases de aliento. Para todos estuvo abierta mi biblioteca, dispuesta mi persona y en juego los escasos valimientos de la misma, fuera de aquí. Díganlo si no, Missut, Medianero Peña, Gómez Tienda, Pavón, etc. Y si pueden decir otra cosa, aquí están las columnas del periódico dispuestas a todos.

Cuando fueron víctimas de las acechanzas socialeras como en supuesto complot de agosto, se les defendió. Cuando hicieron huelgas justas se les defendió. Cuando entraron nuevamente en la cárcel, como a mi partida para Cádiz en noviembre, se les defendió.

Después ocurrió mi ausencia las difamaciones del libelo «La Estaca» y ellos se retiraron, temerosos de verse envueltos por la repulsa de los suyos que creen siempre en fantásticas ventas a los capitalistas. En honor suyo hay que decir que esos obreros no se venden.

En nuestras columnas y por boca de dichos obreros se han dicho las mayores alabanzas de nuestro periódico. Seguros estamos que hoy no podrán decir lo contrario. En nuestras columnas, ellos—como cualquier otro—han gozado de la más amplia libertad para exponer sus ideas. Poder decir esto, es lo que se llama tener «limpia conciencia ciudadana». ¿Dónde he leído esto?

En el mismo número de TODOS, en un editorial titulado *Los partidos republicanos y el periódico “Todos”* (páginas 2 y 3):

Desde nuestro primer número, nuestro primer número sin partidismos, ha sido republicano. Abierto para todo el mundo, pues en nuestras columnas no se le ha negado el acceso a nadie, había de estarlo mucho más, a los elementos republicanos sin distinción de matices.

Quisimos y estamos satisfechos de haberlo logrado, que nuestro periódico fué apolítico. Al efecto, hicimos suscribir por sus fundadores, entre las directrices de constitución este párrafo: «Desde el primer momento se impone que este órgano sea apolítico, dentro de la natural extensión que en los tiempos que corren, tocado forzosamente todo por la política, se puede dar a esta palabra. Queremos decir que no estará adscrito a esta ola otra clientela será de todos y para todos.»

Consecuentes con esto, nuestro periódico ha publicado artículos, sueltos, informaciones de los diversos partidos republicanos y sus hombres, en los números 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 37, 38, 39, 40 y 42.

Ha reseñado actos de los diversos partidos republicanos en sus números 1, 2, 18, 31 y 35.

Ha tenido sus columnas dispuestas para repeler todo género de ataques, insidias y arbitrariedades. De ello la prueba más elocuente son las magníficas crónicas de las sesiones municipales por El Duende del Salón, que ha puesto a descubierto tantas cosas, que ha llegado a privársele del ejercicio de su cometido periodístico, pues por lo visto conviene más la penumbra. Un velo bien tupido.

Ha estado nuestro periódico pronto a acoger la defensa de los hombres republicanos cuando la difamación se ha cebado en ellos.

Abí está nuestra colección y en su número 21 las cartas con que nuestro querido amigo D. Juan Castañeda hubo de salir al paso contraataques de la más baja ralea.

Todos los partidos republicanos han encontrado en nosotros la más grata acogida. Por esto, cuando volvemos la vista atrás, nos satisface contemplar cuán hermoso es predicar con el ejemplo.

Así es como a nosotros nos gusta hablar. ¿Hay quién desmienta esto?

En el número 8 del 19 de agosto de 1931 un miembro de la redacción con el pseudónimo El Redactor PI-KA firma un artículo titulado *El último movimiento revolucionario* y en el mismo hace una acendrada defensa de varios obreros que fueron detenidos el día 12 de agosto de 1931.

Extractamos algunos párrafos a continuación:

Nos encaminamos a la Plaza Vieja donde seguramente habría campo para nuestra información. Al llegar a casa de Gabriel Ríos, entraba en la Cárcel el segundo detenido. Nos enteramos era nuestro colaborador Pablo M. Peña. Avanzamos más y ya en la puerta de la Cárcel saludamos al Jefe del establecimiento. Departimos allí brevemente y no pecaremos de indiscretos al decir que en aquellos momentos llegaba el tercer detenido, José Gómez Tienda. Como a pesar del natural mutismo en que se encerraban las autoridades, comprendimos que había lista y que se seguiría barcinando toda la noche, abandonamos aquel lugar, apareciendo como los duendes a primera hora en el mercado. Vimos llegar los primeros braceros. Contemplamos desde el Casino la formación de grupos y ya la plaza en la animación corriente de todos los días y vista la actitud pacífica y sensata de nuestros obreros, nos retiramos a descansar. En la calle Mesones cambiamos ligeras palabras con nuestra primera autoridad local Sr. Orejuela, el que nos manifestó desconocer el número de detenidos y al que confirmamos la actitud pacífica de los braceros que había en la plaza. Después hemos sabido hubo un ligero incidente con intervención de la Guardia Civil, pero ajeno a estos sucesos. Era una protesta por la forma de hacer el reparto de obreros para los trabajos de las obras públicas.

La información local, en la parte que el repórter puede aquí referir, termina manifestando que en la tarde del 13 visitamos al Jefe de la Prisión de este partido, el que nos facilitó la siguiente lista de detenidos que ingresaron la noche del 12, de 2 a 5 de la mañana, en concepto de detenidos gubernativos y a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil. Son éstos: Antonio Galisteo Navarro²⁰, Pablo M. Peña, José Gómez Tienda, José Rojas Cañadilla, José Pavón González y José Lucena Argudo. Lo ocurrido después, es sobradamente conocido. [...] Ignoramos si alguno o algunos de los obreros detenidos, puedan tener relación con el abortado movimiento, aunque nos resistimos a creerlo. Desde luego la masa obrera se ha comportado ahora como en ocasiones anteriores, con una sensatez que sólo elogios merece.

Protestamos de las campañas a que dan lugar estos informes tendenciosos y la Ciudad entera debe sumarse a esta protesta. Por la decencia profesional, que son precisamente todos los de TODOS, los que hoy y ayer salieron a la defensa del buen nombre de esta Ciudad, no podemos permitir continúen ni un día más estas campañas.

En este número del 19 de agosto de 1931, en la portada apareció un artículo de Juan Misut Cañadilla y otro de Manuel Soriano. En la página 4 también publicó otro artículo José Peña Cabezas. En la página 5 del mismo ejemplar, la redacción de TODOS publicó un artículo titulado *Los detenidos gubernativos en libertad*, que transcribimos literalmente:

En la mañana del 16 fueron puestos en libertad los detenidos gubernativos que había en esta prisión, cuyos nombres son conocidos de nuestros lectores y entre los cuales figuraban los colaboradores de este semanario Pablo M. Peña y José Rojas Cañadilla.

El Gobernador civil de la provincia en nota facilitada a los periodistas el día 15, dice: «Han sido puestos en libertad todos los detenidos que no tienen relación con los pasados sucesos, quedando reducidas las detenciones a los verdaderos inductores y cómplices».

Aun ejecutada, a lo que se ve, con retraso dicha orden, nos felicitamos por el buen nombre de la Ciudad y el reconocimiento debido a nuestra clase obrera, a la que incitamos a trabajar por el verdadero camino de sus reivindicaciones, en la seguridad de que así contarán siempre con nuestro apoyo. Ya ven nuestros estimados colaboradores y los obreros todos, cómo la verdad triunfa, pese a las asechanzas y a las farsas que se atraviesan en su camino. Nos alegramos.

²⁰ En declaraciones al diario HOY 18 de agosto de 1931 Antonio Galisteo dijo que no tiene ni ha tenido relación alguna con elementos comunistas y que hace ocho años largos que no interviene en cuestiones sociales por estar en absoluto retirado de la lucha.

El periódico rival de TODOS era La Defensa, fundado el 24 de abril de 1930 por Manuel Piedrahita Ruiz, que fue su redactor jefe en los siete primeros números²¹. Tras la marcha de Piedrahita, a partir del 12 de junio de 1930, el periódico fue controlado totalmente por su director, el dirigente socialista Antonio de los Ríos Urbano. Posteriormente, a partir del 25 de julio de 1931, La Defensa pasó a ser el órgano de la agrupación socialista de Baena. En La Defensa también escribía otro destacado socialista Hilario Pérez Baena, jefe de correos.

La Defensa tuvo fuertes enfrentamientos con el periódico TODOS, pues la participación en TODOS de miembros del Centro Obrero rompía el monopolio que De los Ríos deseaba tener sobre la participación en prensa de los obreros de Baena. A la rivalidad de La Defensa con TODOS también contribuyeron las diferencias personales entre el jefe de correos y el jefe de telégrafos,

Miguel Fuentes del Río, que era el redactor jefe de TODOS. Fuentes, con el pseudónimo El Duende en el Salón, se encargaba de las crónicas municipales, con pluma incisiva y ágil. Sus crónicas sacaban de sus casillas a De los Ríos y a Hilario Pérez Baena²². Algunos colaboradores de La Defensa, como Juan Castañeda (Juan Pagano), también escribieron en TODOS.

TODOS era un semanario republicano independiente abierto a todos aquellos que desearan colaborar, al margen de su ideología. Sus propietarios eran seguidores del antiguo dirigente monárquico y ahora republicano, el expresidente del gobierno José Sánchez Guerra, el cual en 1929 intentó dar un golpe de Estado para derrocar a Miguel Primo de Rivera. TODOS se imprimía en Cabra, en la imprenta Tipografía de Manuel Cordón. TODOS fue un



Portada del semanario TODOS del 19 de agosto de 1931.

²¹ Tras abandonar La Defensa, Piedrahita escribió algunos artículos para TODOS, posteriormente, tras su regreso a Baena, fundó el periódico Nuevas (1934-1935). Antes había dirigido La Mañana en Zamora y Nuevas en Jaén.

²² Hilario Pérez Baena era cuñado de Manuel Cubillo, y en 1931 estaba al frente de la Oficina del Censo Obrero.

semanario muy crítico con la gestión de De los Ríos, el cual no encajaba muy bien las opiniones de quienes escribían en TODOS, ya fuesen los miembros de su consejo de redacción o colaboradores de tendencia federal como Juan Misut Cañadilla. Además de Juan Misut, que publicó varios artículos en portada, TODOS contó entre sus colaboradores con varios obreros de tendencia federal, próximos al anarquismo en aquellos momentos como Pablo M. Peña, José Peña Cabezas (Invisible) (Nosotros), José Rojas Cañadilla (Un federal), Manuel Soriano, José Pavón González y José Joaquín Gómez Tienda. Con posterioridad algunos como Misut²³ o Gómez Tienda se afiliaron a la CNT. Solían coincidir en el Centro Obrero, ubicado en el Ateneo Popular²⁴.

El administrador de TODOS era Manuel Cárdenas Ramos. Otro miembro de la redacción fue Salvador Cubero Lucena. También contó con la colaboración de Antonio Ramos Asensio, Manuel Pérez Morales, Manuel Piedrahita, el fiscal Francisco Fernández Fernández, José Toro, A. Carmona, Vicente Carmona Castro, etc., y posteriormente Juan Castañeda (Juan Pagano). En TODOS también se reprodujeron artículos de personajes notables, como Fernando de los Ríos, Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, R. Pérez de Ayala, y del baenense Salvador Alarcón y Horcas. A veces TODOS reproducía artículos del propio Antonio de los Ríos publicados en La Defensa, para conocimiento de sus lectores con objeto que comprendieran mejor las réplicas de este semanario al dirigente socialista.

En 1931 inició su andadura otro semanario republicano titulado HOY, que fue dirigido por Ramón de Prado Santaella. Este semanario publicó 8 números entre el 12 de agosto de 1931 y 2 de octubre de 1931. En su primer número se afirmaba: "*HOY siente una gran simpatía por la Asociación al SERVICIO DE LA REPÚBLICA*", y posteriormente en el mes de septiembre Ramón, en la página 2 del número del día 1 septiembre de 1931 afirma:

Yo personalmente declaro que no pertenezco a ningún partido, que sólo soy ahora amante de la República y simpatizante con el socialismo. Mañana, cuando se haya estabilizado el actual régimen español y los partidos, en germen, tomen vida y cada partido dé a conocer su programa y sus hombres, entonces, no sé por cual me decidiré, después de meditar bien sobre cada uno de ellos.

Desde las páginas de HOY se hicieron críticas a quienes escribían en TODOS (desde los propietarios sanchezguerristas hasta los obreros federales). Estas críticas se unían a las que hacían desde La Defensa a los obreros que escribían en TODOS. Juan Misut Cañadilla²⁵ escribió un artículo titulado *Consejos agradecidos*, que fue publicado en la portada de TODOS del 1 de septiembre de 1931. Su contenido literal es:

«Quién crítica y combate a otro sin conocerlo, no debe tener muy despejado el sentido». En el número 69 del semanario socialista local «La Defensa», y correspondiente al 24 de Agosto publica José Navarro Jabalquinto un artículo titulado «Entre bastidores».

²³ En estas fechas Juan Misut mantenía contacto con el líder sindicalista Mauro Bajatierra, que residió durante un tiempo en Castro del Río. Bajatierra participó en un importante mitin en Baena en mayo de 1936, así consta en una crónica del 23 de mayo publicada el día 24 de mayo en La Vanguardia: *Se celebró un mitin en Baena en el que tomó parte el líder del Partido Sindicalista Mauro Bajatierra*. Según la declaración de José J. Gómez Tienda, en julio de 1936 Misut ya no militaba en CNT. Según consta en el sumario nº 2344/1941 (legajo 5381, causa nº 2344), Fondo de Madrid, Tribunal Militar Territorial nº 1, Juan Misut había *pertenecido a la Unión General de Trabajadores cuando se proclamó la República...* (véase folio 9).

²⁴ Pablo Medianero Peña era bibliotecario del Ateneo Popular y José Pavón González era Presidente de la Sección Instructiva del Ateneo Popular. En el Ateneo Popular celebró algunas reuniones la Hermandad de la Soledad, según consta en el libro de actas iniciado el 25 de marzo de 1929.

²⁵ El apellido es Cañadilla, aunque también aparece escrito como Cañadillas.

El señor Jabalquinto, nos recrimina seriamente por nuestra colaboración en los periódicos burgueses (que seguramente se refiere a «TODOS pues en «Hoy» me parece que no escribe ningún obrero) y nos aconseja a que dejemos de escribir en tales periódicos.

¿Se cree el señor Navarro que los obreros que escriben en «TODOS» no saben lo que hacen, y que a la vez, necesitan una reprimenda suya? Se equivoca. Nos sobran consejeros.

Con lo que nuestra poca cultura nos permite, creemos, que la labor emprendida en dicho semanario, es digna de nosotros, que a la vez nos permitimos, con el permiso de ustedes, hacernos una pequeña alabanza: Somos limpios y leales obreros. Y jamás hemos traicionado la causa de los trabajadores. Y por lo mismo, no seremos merecedores al castigo porque combatamos las malas artes de los políticos actuales, que semejantes a los de antaño, están cometiendo con el pueblo los más horribles desatinos.

También me permito hacer una observación: El semanario local TODOS es independiente, y en la poca edad que tiene se está portando como un valiente. ¿Hay alguno que pueda reprocharle algo? Que alce la mano. Me creo que todos están en posición de firmes. En cambio, otros periódicos que se las dan de redentores....

¡Que me importa a mí que el periódico sea de burgueses, si me publica sin dilación todo cuanto escribo!

Si es un semanario independiente, que no se acoge a ningún partido (ahora por lo pronto) y que no tiene predilección por nadie, lo mismo publica un artículo de un político, que de un anarquista, es razonable con todos En la actualidad, en las columnas de TODOS, todavía no han aparecido artículos contra la clase trabajadora; al contrario.

En el momento en que TODOS variara de opinión y se acogiera a algún partido exclusivamente, o me variara una línea de mis escritos yo sería el primero que abandonaba mi colaboración en dicho periódico, dando ejemplo a esos políticos viejos que se aferran a un partido y a un periódico, y son unos camorras merecedores de un escarmiento.

No quiero política ni me acojo a ningún partido. El partido a que pertenezco, no es partido ni tiene políticos; se desenvuelve solo, pues le empuja la fuerza de la verdad....

En cambio ¿de qué nos sirve que «La Defensa» sea socialista, y que la palabra libertad se lea en él muchas veces, si es un periódico de dictadura? Tengo la experiencia en mí mismo. Porque yo no me guio de nadie.

Hace tiempo escribí yo un artículo en «La Defensa», un artículo chiste y me lo publicaron.

Al poco tiempo escribí otro y aquel se quedó en el canasto. No era político ni defendía sus ideas y no tenía derecho a aparecer en sus columnas. Desde entonces no llevé ni uno. Lo mismo haré con todos los periódicos de igual calaña.

Así, que me retiro del señor Navarro Jabalquinto y le suplico se guarde los consejos para cuando le hagan falta. Yo no pienso pedirselos.

En el número 11 de TODOS, del día 9 de septiembre de 1931, también hay dos artículos firmados por José Peña Cabezas y José Joaquín Gómez, junto con una contundente respuesta al diario HOY por las críticas que Ramón de Prado (Rómulo Pío) hizo a quienes escribían en TODOS en su número 4. Este artículo titulado *Contestando a HOY* lo firmaron Pablo M. Peña, José Peña Cabezas (Invisible), José Rojas Cañadilla, Juan Misut Cañadilla (Juan Sin Pan) (El Pobrecito Hablador) y José Pavón González. Su contenido es el siguiente:

Jamás hubiéramos metido baza en este juego, si el articulista Rómulo Pío en el número cuatro del semanario antes dicho, no fuera citado nombre y emitido conceptos, que por lo equivocados nos vemos obligados a salirle al paso.

Ante todo hacemos pública nuestra opinión sobre el sanchezguerrismo (que no sabemos lo que quiere decir eso, ni a lo que aspiran). D. José Sánchez-Guerra, políticamente, nos parece un hombre retrógrado. Admiramos sus gestos ante la Dictadura. De muchos que alardean de republicanos y socialistas no podemos decir otro tanto. Pero esto no lo reivindicamos ante nuestros ojos de los hechos vituperables del año diecisiete.

Queda asentado, pues, que nosotros no tenemos nada de común con la fracción sanchezguerrista de ésta, y que Rómulo Pío cita para demostrar la existencia de una alianza contra-socialista. Nosotros atacamos a los socialistas, porque lejos de defender los derechos que el pueblo les confió, se sirven de ellos en beneficio de su partido, perjudicando a todo el pueblo. Prueba de ello es el descontento que existe contra los mismos.

Cada uno es apreciado según sus comportamientos. Desde que arribaron a los sillones del Municipio, están de espaldas con la opinión pública. Antes que ser concejales defensores de los intereses del Municipio, son socialistas que sin reparar en los medios, se imponen y procuran que prevalezca la disciplina de su partido.

Nosotros entendemos, que dentro de las casas consistoriales no debe existir color de partido alguno. Esto es; los concejales dentro del Ayuntamiento son ciudadanos que solo deben de procurar el bienestar y la prosperidad del Municipio, sin distinción de ninguna especie.

Las intrigas y las discordias han hecho marcharse a los de buena fe, lo que lamentamos hondamente.

En el párrafo del artículo en cuestión, demostración patente del contra-socialismo, dice textualmente: «No hay dos, que llegada la hora del botín, no se pelearan» (suponemos que estos serán todos los que colaboramos en dicho periódico). ¿Tiene pruebas que justifique tales asertos? Tenga en cuenta el articulista, que algunos de los que esto firman, han tenido probabilidad de participar del botín a que quiere dar idea. Y lo han rechazado, al igual que otros muchos. Sin embargo, otros que estaban lejos, se apresuraron a tomar parte.

De lo que afirma en estas otras frases; «solo les une el deseo de derribar a los socialistas, atacando, ya a su semanario, ya a sus concejales», creemos haber explicado anteriormente, el porqué atacamos a los socialistas. Igual haríamos con otros, del matiz político que fuesen, cuando no cumpliesen con su deber. Contestando a todos los que nos echan en cara que colaboramos en un periódico burgués, declaramos que lo hacemos en TODOS (sin importarnos la etiqueta política de sus redactores) porque nos han admitido, sin quitar una sílaba, las cuartillas que hemos entregado para su publicación, ya en defensa de las ideas, ya defendiendo cualquier causa o asunto que hemos estimado justo.

Como hemos dicho anteriormente (y volvemos a repetirlo) no coincidimos en nada con los sanchezguerristas. Políticamente, nuestras simpatías (como ya lo demostramos en una ocasión) las tiene el federalismo, porque entendemos que en la disgregación del estado hay más libertad y por ende más bienestar pues todos gozarán de los derechos de mandarse a sí mismos, con tal de no perjudicar a un semejante.

Actualmente es el partido político que creemos más apropiado para ver realizadas nuestras aspiraciones. Este es el del programa de Pi y Margall²⁶, en toda su integridad, sin ninguna mixtificación.

En la página 4 del número 18, del día 28 de octubre de 1931, se afirma:

Nuestro periódico se llama TODOS porque es de todos. En él colaboran todas las clases y tendencias de Baena, excepción hecha de la pandilla socialera baenense, lo que siempre resulta de buen tono. Lo redactan varios, pero entre ellos uno al que quiere aludirse, tiene oficio conocido, vive de su profesión, no de los dineros ni de la profesión de la mujer²⁷.

²⁶ El Partido Republicano Democrático Federal, también llamado Partido Republicano Federal, era heredero del partido fundado por en 1868 Francisco Pi y Margall. En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931, con sistema de listas abiertas, incluyó como cabeza de la lista de Córdoba a Juan Díaz del Moral, que también figuró como cabeza de lista del partido socialista. En Sevilla, los federales apoyaron la Candidatura Republicana Revolucionaria (Federal Andaluista) encabezada por Ramón Franco y Blas Infante.

²⁷ Se refiere a Miguel Fuentes del Río, Jefe de Telégrafos, y a Antonio de los Ríos Urbano, casado con Carmen Morales Durán, de profesión maestra.

En estas fechas, como consecuencia de sus desavenencias con Hilario Pérez y los socialistas, Miguel Fuentes sufrió un traslado forzoso a Cádiz, no obstante, continuó como redactor jefe de TODOS. Hilario Pérez Baena continuó como jefe de Correos en Baena hasta mayo de 1932, fecha en que pasó a trabajar en Madrid.

Posteriormente, en la página 8 del número de TODOS del día 11 de noviembre de 1931, José J. Gómez publicó un artículo titulado *Panorama Político*, en el que decía:

Ya nadie ignora la lucha sangrienta que los trabajadores libraron en Sevilla. Ya sabe todo el mundo que el Sr. Largo Caballero, en concomitancia con el segundo Maura, fueron los responsables de tan ladino atropello, ya nadie duda de la obra tan miserable que el socialismo español tiene por táctica; ya lleva el cortejo fúnebre de 248 cadáveres y 800 heridos²⁸, son pruebas evidentes de que la República va en contra de los trabajadores y sí a favor de los vagos. La detención nuestra, como la de todos los compañeros de Andalucía, se le debe a una reunión que tuvieron los alcaldes de la provincia con el señor Gobernador, a la cual asistió nuestro simpático Sr. Orejuela, que entonces hacía las veces de primera autoridad; ¿se quieren más pruebas de su encanallada empresa? Han engañado al pueblo con unas cuantas mentiras, y han dicho. Ahora vas a ver, pueblo imbécil, hasta donde llega nuestro arribismo y juro que hacen bien su papel. Uno de los acuerdos que tomaron fué cerrar todos los Sindicatos y darle la batalla a todos sus militantes activos para dar con esa gentuza, como ellos dicen; y clara se ha visto la maniobra. En Sevilla ya están los sindicatos abiertos, en Córdoba por influencia de García Hidalgo se cierran hasta los ateneos, pongo por caso Baena; y así van tirando y le sacarán a la teta nacional cuanto se pueda ¡que caray!

Nerón fué peor y pasó a la historia. A sus ambiciones se les debe el fracaso del socialismo español, que igual que en todos los países el socialismo es la última palabra de lo malo. Y terminando por hoy, he de decirle a los trabajadores que ya saben lo que les renta la política, sea burguesa, sea obrera, pues al igual que el Tenorio y Megías van a ver cual tiene más crímenes y abusos a su cargo, pero con la diferencia que aquellos mataban cara a cara, y éstos matan a mansalva; que todavía es más bajo. Qué tiene el obrero con que mande el negro o el rojo, si con ninguno se harta de pan. Que luchen los que les deje la política y al menos tendremos la satisfacción que no le proporcionamos el cuchillo a nuestro verdugo.

Solo hemos podido consultar los 43 primeros números de TODOS que van desde el 26 de junio de 1931 hasta el 30 de junio de 1932 y desconocemos si se publicó algún número con posterioridad. Con respecto al periódico La Defensa hemos consultado los números que van del 24 de abril de 1930 hasta el 7 de diciembre de 1931, fecha en que se publica el número 77. De NUEVAS solo hemos consultado el único ejemplar disponible en la Biblioteca de Córdoba, el número 52 que corresponde al 2 de septiembre de 1935 y la portada del número 37, del 8 de abril de 1935, abierta con el titular *El miserere de la quinta cuadrilla resultó impresionante*. Alfonso Torrico Lomeña incluye en su libro *Baena durante la II República. Sus Ayuntamientos* (Baena, 2011) un apéndice dedicado a la prensa local durante la II República.

Don José Gan Roldán fue alcalde de Baena durante unos pocos días en 1936. El 11 de febrero de 1936 relevó a Manuel Priego Arrebola como primer edil, aunque solo se mantuvo en el cargo hasta día el 20 de febrero. Gan, que militaba en el partido progresista, había sido elegido concejal por designación gubernativa el 8 de enero de 1936. A pesar del gran respaldo que consiguió cuando fue nombrado alcalde (17 votos a favor y uno en blanco), Gan era consciente de las dificultades que entrañaba asumir el cargo, al considerar que era

²⁸ Las cifras son claramente exageradas. Gómez se refiere a la semana trágica de Sevilla que comenzó el día 21 de julio de 1931 con una convocatoria de huelga de la CNT. Al día siguiente se proclamó el estado de guerra. Para más detalles, aparte de las hemerotecas, el libro *La "Semana sangrienta" de julio de 1931 en Sevilla. Entre la historia y la manipulación* de José María García Márquez. Ed. Aconcagua Libros (2019).

...una empresa alto embarazosa para la que no reúne condiciones, prometiendo sin embargo poner toda su voluntad y valía para resolver el presente estado caótico existente, no sólo en esta ciudad sino en todas las provincias y en España entera, dentro de la mayor imparcialidad y justicia.

La cita anterior, como ha recordado Francisco Expósito, viene recogida por Alfonso Torrico Lomeña en su libro *Baena durante la Segunda República. Sus ayuntamientos*.

El 28 de julio de 1936 nos encontramos secuestrados en el antiguo convento de San Francisco de Baena a José Gan Roldán y a Manuel Piedrahita Ruiz, que fueron detenidos en sus casas por orden del Comité Revolucionario. Ambos se encontraban en sus casas pues consideraban que no tenían nada que temer de los obreros de Baena²⁹ que se habían opuesto al bando de guerra.

Por otro lado, cuatro miembros del Comité Revolucionario de San Francisco (José Joaquín Gómez Tienda, Manuel Soriano López, José Peña Cabezas y Juan Misut Cañadilla) habían sido colaboradores del semanario TODOS; algunos de ellos fueron defendidos por la redacción y propietarios de TODOS cuando fueron detenidos en agosto de 1931.

La Guerra Civil provocó un drama terrible que afectó, desde distintas trincheras, a propietarios, redactores y colaboradores del semanario baenense TODOS. José Gan Roldán y Manuel Piedrahita Ruiz, tras sufrir secuestro y tortura, fueron asesinados en San Francisco. Allí también murió asesinado el que fue director de HOY Ramón de Prado Santaella.

Los antiguos colaboradores federales de TODOS, que eran miembros del comité revolucionario, sufrieron distinta suerte. José Joaquín Gómez Tienda y José Peña Cabezas fueron fusilados, Manuel Soriano López escapó a Argelia junto con su hermano Antonio³⁰, y Juan Misut Cañadilla sobrevivió a la contienda.

José Peña Cabezas.

José Peña Cabezas fue fusilado el 10 de abril de 1940 en Castro del Río, a la edad de 35 años. El sumario nº 24783/1939 (legajo 1083, 28091), disponible en el ATMTS, corresponde al juicio sumarísimo contra José Peña Cabezas. Tras su regreso a Baena, procedente de la "zona conquistada", José Peña Cabezas fue detenido e interrogado el día 1 de mayo de 1939 por el sargento Antonio Gómez Forte, tras ser acusado por Antonio Pérez Ramos (A) El Zuhereño, que también se encontraba encartado. En esta declaración se recoge que el día 18 de julio de 1936, a las veintidós horas:

Dispusieron todos los que componían el Comité revolucionaria de reunirse en las proximidades del cementerio donde acordaron entre otros componentes los siguientes. - El Mota³¹. - El Tran-

²⁹ Estos obreros celebraron una reunión el día 18 de julio de 1936 en la Casa del Pueblo, se planteó la creación de una milicia que actuaría bajo el mando de José Joaquín Gómez Tienda. Esa reunión fue suspendida por la guardia civil que detuvo, según Fernando Rivas Gómez, a José Joaquín Gómez Tienda, Juan Misut Cañadilla, Francisco Luque Pérez "El Mota", José Rojas Cañadilla, Antonio Carpio y Joaquín Hornero. Los detenidos fueron puestos en libertad ese mismo día. El bando de guerra se dictó al día siguiente. En el momento de la detención, en contra de lo afirmado por diversas fuentes, la guardia civil no se incautó de documentación alguna.

³⁰ Dato dado a conocer por Arcángel Bedmar.

³¹ Francisco Luque Pérez "El Mota", era zapatero de profesión, se integró en el Comité como representante de la Agrupación Local del Partido Socialista (folios 24 y 27 del sumario nº 24408/1939 (legajo 452, número 16361)):

Que formó parte del Comité inicial como tiene declarado por acuerdo privado de los reunidos detrás del Cementerio la noche del 18 de Julio, pero que el acuerdo fue ratificado por la agrupación después en San Francisco y entonces ostentó la representación.

sío.- Manuel el Capachero³², Gregorio Lanzo Real, este difunto.- Manuel Tarifa.-Antonio Carpio y el que relata en este mismo punto indicado acordaron de que saliera el Manuel Tarifa y Antonio Gómez Tienda (A) Transío, Rafael Cabezas Ramírez por la campiña todos estos con las órdenes de recoger todo el personal que se encontrara en el campo como así mismo recoger todas las armas que hubiera en los caseríos...

Esta declaración también recoge que al día siguiente estuvo reunido en su casa (vivía en la calle Carderos, 14) con José Joaquín Gómez Tienda (A) El Transío y Antonio Carpio.

...desde las primeras horas de la mañana hasta las dos de la tarde donde estuvieron consultando largo rato, que después sus compañeros de marcharon y que el permaneció hasta el día veintiuno en su casa teniendo acordado este día constituir su primer cuartel general en la Cruz de Jaspe dirigiéndose todos con sus correligionarios y decidieron ponerse al frente de cuanto se desarrollara en la población dando las órdenes con severidad y convenientes y que el día 22 se dirigieron a posesionarse del Convento de San Francisco al frente del Comité³³.

Como miembro del Comité³⁴, José Peña ejerció de administrador, para anotar los enseres y víveres, encargándose del reparto de estos, y solía firmar vales con un sello de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL). El encargado principal para hacerse cargo de los efectos robados era Fernandillo Rosales. José Peña también reconoció haber permanecido en el convento de San Francisco hasta el día 29 de julio de 1939 a las cinco de la mañana.

El juez instructor Manuel Cubillo Jiménez comenzó la instrucción el 2 de junio de 1939. En el sumario constan informes negativos de la Alcaldía, Comandancia de puesto de la Guardia Civil y de la delegación local de FET y de las JONS (folios 6,7 y 8). En los dos primeros le relacionaba con los asesinatos de San Francisco como miembro del comité, y en el tercero se indica que actuó *...con armas formando parte del comité.*

Declararon como testigos, Manuel Bujalance Tarifa, Rafael Reyes Porcuna, Juan Navas Ariza y Soledad González Pérez³⁵. Estos testimonios coinciden en que era el jefe administrativo del Comité Revolucionario. Según Rafael Reyes,

...era el que daba los vales y según y el que llevaba el control interior y por si alguna duda le quedaba cuando regresó a su domicilio mal herido por sus familiares le fueron entregados diez y siete vales firmados por el mismo que prueban en expolio y saqueo que fue víctima su comercio;

según Juan Navas, *...estaba dedicado a la cuestión administrativa pues sólo se le veía andar con papeles para arriba y para abajo;* y según Soledad González, *...era el que daba los vales para lo que era necesario retirar de los puestos.* Soledad González, viuda de Ramón Medianero Alarcón, también declaró

³² Ibidem. Manuel Soriano López “El Capachero”, fue señalado por Francisco Luque como el miembro del Comité que estuvo en la Almedina cuando se incendió la Iglesia Mayor.

³³ Peña en su declaración difiere de José J. Gómez Tienda que declaró que se posesionaron de San Francisco el día 20 de julio de julio de 1936 (folio 1 bis, sumario nº 12286/1939 (legajo 1086, nº 28164).

³⁴ En el folio 16 del sumario nº 24408/1939 (legajo 452, número 16361), “El Mota”: *señala el recibidor de la Casa-Asilo como despacho público del Comité y como despacho privado la sala de costura de las monjitas que hay aneja a dicho despacho.*

³⁵ Folios 27-27 bis del sumario nº 24783/1939 (legajo 1083, 28091), ATMTS.

... que la tarde en que entraron las fuerzas liberadoras 28 de Julio de 1936, pudo verlo en los corredores de arriba del mencionado Convento prisión, con una pistola en la mano recorriendo agitadamente las dependencias dando órdenes y buscando a los Médicos. Que como tuvo que esconderse por miedo a correr la misma suerte de su esposo no lo vió materialmente ejecutar ningún asesinato pero dado que era uno del Comité, la hora de autos y lo agitado que se encontraba es de suponer que sí.



Vale firmado por José Peña Cabezas, folio 10 del sumario nº 24783/1939 (legajo 1083, 28091).

El juez de instrucción interrogó a José Peña el día 30 de junio de 1939, y se ratificó en la declaración que hizo el día 1 de mayo, reconoció que militaba en la CNT, que formó parte del comité inicial elegido en la primera reunión celebrada detrás del cementerio la noche del 18 de julio de 1936, que el comité ocupó el convento de San Francisco elegido como cuartel general el día veinte y dos de julio de 1936. Preguntado que

... si tuvo conocimiento de los asesinatos, robos y saqueos como asimismo de la quema de las iglesias dice: Que lo oía comentar al personal que entraba y salía pero que su intervención en el Comité era administrativa y que no intervenía en nada de eso.

Reconoció haber firmado los vales que obran unidos a los folios 10 al 26 del sumario, afirmó que ignoraba el destino que se dio al dinero y alhajas robadas que los jefes de grupo iban entregando al Comité. También negó haber participado en el escrito de la propuesta de rendición que hizo el Comité el 26 de julio de 1939 al teniente de la Guardia Civil, aunque reconoció

... que sólo intervino en la que se mandó como contestación al mensaje que llevó José Arrabal Damián el día 23 también de expresado Teniente de la Guardia Civil al Comité rojo, y cree que la escribió Juan Misut Cañadilla³⁶.

Confirmó haber abandonado San Francisco el día 29 de julio de 1939 a las cinco de la mañana *... por la brecha que habían abierto para que escapara el Comité³⁷*. Negó la inculpación que le había hecho Antonio Pérez Ramos (A) El Zuhereño, acusándolo de *... haber actuado personalmente en*

³⁶ En realidad este escrito fue redactado el día 21 de julio de 1936, véase folio 3 bis, sumario nº 12286/1939 (legajo 1086, nº 28164).

³⁷ Folio 30 del sumario nº 24783/1939 (Legajo 1083, 28091). A su vez Francisco Luque Pérez, *preguntado por S.S. si huyó por la trampa del sótano: dice que sí* (folio 24 del sumario 24408/1939 (legajo, 452, número 16361))

los dichos asesinatos, dijo: *Que no es cierto, que pasó la noche en la misma habitación que estaban las monjas. Finalmente, reconoció haber formado parte de la columna que atacó Baena el día 5 de agosto de 1936 y que formó parte de la Brigada 77 de la 14 División como soldado.*

Al día siguiente, 1 de julio de 1939, el Juzgado se constituyó en el convento de San Francisco, y se hizo una diligencia de reconocimiento³⁸

...con el primordial fin de que en el lugar y ambiente donde los hechos se produjeron fuera reconocido el encartado en este procedimiento JOSÉ PEÑA CABEZAS y aclarar ciertos extremos relacionados con su actuación.

Tras confirmar que él entró en el edificio el día 22 de julio de 1936, la diligencia recoge literalmente lo siguiente:

Preguntado por S. S^a cual fue la primera vez que entró en el Convento de San Francisco dice: Que como tiene declarado fué el día 22 de Julio de 1936, cumpliendo el acuerdo de los reunidos detrás de las tapias del Cementerio que lo nombraron del Comité inicial revolucionario de esta plaza.

A la presencia de los testigos que al final firman fueron requeridas las Hermanitas de la Caridad (sic) del Asilo, y estas todas reconocieron al encartado y que es el mismo que en unión de los demás que componían el Comité penetraron en el Sagrado recinto el día 22 de julio de 1936; apoderándose del mismo é instalando allí su Cuartel general.

S. S^a pregunta al encartado donde pasó la noche del 28 al 29 de Julio en que se cometieron los crímenes y dice: Que la pasó en una habitación donde estaban las monjitas, y requeridas éstas manifiestan que ciertamente penetró el encartado en la habitación en que se encontraban pero esto lo hacía de una manera rápida y con una pistola en la mano preguntando por los Médicos.

En este momento las Hermanitas manifiestan que la trágica noche vieron al encartado penetrar en la habitación de la Clausura donde se encontraba el Sacerdote D. Rafael Contreras Leva, que estaba detenido, saliendo de allí al poco rato el encartado, penetrando después en otra habitación donde también había personas detenidas y posteriormente en otra, todo esto muy de prisa, y con la pistola que ostentaba en la mano, forma en la que recorrió casi todo el edificio. Preguntado el encartado sobre esto extremos dice que son ciertos.

Preguntado por S. S^a el encartado quienes eran los que llevaban la contabilidad y el control del dinero y alhajas que la orda llevaba de sus saqueos en las casas de las personas de Derechas, dice: Que tal misión estaba encomendada a un tal Fernando Rosales, el hijo de Ayala³⁹ el Guardia Civil el que era Camarero, Juan Misut y el que declara el que hacía los vales.

Preguntado que destino se le dio al dinero y demás efectos sustraídos de las mismas casad, dice: Que lo ignora.

S. S^a pregunta al encartado por su participación en la orden de amarrar los presos a las ventanas a la entrada de las tropas y que ante el empuje de estas fueron sacrificados, dice: Que aunque formaba parte del Comité y a tal hora en el edificio no había otros miembros del mismo mas que el Mota y el declarante, el no intervino en tal acuerdo.

Llevado por S. S^a a la habitación donde fueron asesinadas las mujeres a reiteradas preguntas del Sr. Juez sobre los asesinatos cometidos se encierra en un mutismo característico de la falta de razones defensivas y termina manifestando que acepta la responsabilidad de los hechos en la forma que vienen relatados.

³⁸ Folio 31 del sumario nº 24783/1939 (Legajo 1083, 28091).

³⁹ Se refiere a Agustín Ayala Onieva, miembro del Comité Revolucionario. Ayala intervino en el mitin que Mauro Bajatierra celebró en Baena, al que se refiere la crónica del 23 de mayo de 1936, publicada al día siguiente en La Vanguardia.

En tal estado S. S^a dio por terminada la diligencia, ordenando extender la presente, que leída la encuentran conforme todos los presentes y la firman con el Sr. Juez y yo el Secretario de que doy fe.

El auto resumen de la causa tiene fecha de 4 de julio y fue remitida al día siguiente. Con fecha 19 de agosto de 1939, el sargento de la Guardia Civil de Baena remitió un escrito⁴⁰ al teniente jurídico militar de Baena en el que le informaba que se ha tenido conocimiento de que los detenidos

JOSÉ PEÑAS CABEZAS Y EUGENIO RODRÍGUEZ LEÓN (A) EL PAVERO, en unión de otros participaron en el asesinato del vecino de ésta Antonio Galisteo Navarro, el cual según ellos está enterrado en el convento de San Francisco y pueden señalar el sitio al efecto.

El mismo día 19 de agosto de 1939 se procedió a una inspección ocular en San Francisco, con la asistencia de José Peña y Eugenio Rodríguez: se hizo una reconstrucción de los hechos y se localizó el cadáver de Antonio Galisteo⁴¹, que fue identificado por su hija Candelaria Galisteo Ariza,

Fue amarrado a una baranda de madera que existe en una escalera interior hoy tapiada. Se amarró de pies y manos con una cuerda al cuello y suspendido con la cabeza hacia el suelo, negándosele toda asistencia por lo que supone se murió brevemente y por asfixia.

Tras una descripción de las torturas a las que fue sometido Antonio Galisteo, fue

Preguntado específicamente para que diga que miembros del Comité fueron los que realizaron los actos anteriores, dijo que él mismo, el Mota⁴² y el Transío.

Con fecha 30 de agosto de 1939 el Juez Instructor solicitó la devolución del sumario para incorporar a la causa la documentación correspondiente al asesinato de Antonio Galisteo. El sumario no le fue devuelto, y por este motivo el día 24 de octubre de 1939 remitió urgentemente a Córdoba dicha documentación. José Peña fue juzgado en Córdoba el día 25 de octubre de 1939 y fue condenado a muerte. El consejo de guerra fue presidido por el teniente coronel Rafael Herrera Doblás. En el primer considerando de la sentencia se hace constar:

⁴⁰ Ibidem folio 34.

⁴¹ Ibidem folio 35. La Diligencia de exhumación de Antonio Galisteo consta en el folio 36.

⁴² En el sumario nº 24408/1939 (legajo 452, número 16361) contra "El Mota", varios testigos coinciden con el testimonio de Dolores Morales Salamanca en que *fue el que ordenó la matanza y el amarrar los presos a las ventanas, y con sus amenazas constantes es seguido por los que operaban con las hachas fué en el dirigió los asesinatos* (folio 16). A la vista de este sumario fue quien presidió el Comité el día 28 de julio de 1936. Preguntado por quien realizó los disparos al Camarín de Nuestro Padre Jesús Nazareno contestó *que no lo sabe, pero que pudiera haber sido el dinamitero que vino a auxiliarlos, que era el que estaba en el coro a la entrada de la fuerza* (Ibidem, folio 24); esta respuesta me ha hecho recordar algo que me dijo en 2001 don José Luque Requerey, después de haber consultado con un experto en balística: *Los disparos se hicieron desde el coro*. La sentencia recoge que *Luque Pérez hizo 11 disparos a la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno* (Ibidem, folio 31). Tras abandonar San Francisco siguió formando parte del Comité, que siguió funcionando en la Campiña y a partir de septiembre en Castro del Río, para juzgar a los vecinos de Baena, estando integrado por: *Transío, Miguelillo Mentira fresca y Francisco Luque Pérez (a) Mota* (Ibidem, folio 14, testimonio de Antonio Bernal Morales). El diario *El Socialista*, del 19 de agosto de 1936, publicó un documento remitido por *Los obreros de Baena refugiados en Castro del Río* que fue firmado, entre otros, por Francisco Luque y José Gómez, pero no fue firmado por José Peña ni por Juan Misut.

CONSIDERANDO: Que el procesado José Peña Cabezas de pésimos antecedentes y afiliado a la C.N.T. es la representación y el responsable de cuantos crímenes y hechos vandálicos se cometieron en Baena, fué dirigente de masas y entusiasta de la revolución marxista desde antiguo, formó parte del comité rojo allí construido, dirigente del movimiento marxista, ordenó la quema de Iglesias y edificios, detenciones de personas maltratando a los detenidos, los amarró fuertemente y en el Convento de San Francisco donde actuaba el procesado se cometieron 96 asesinatos siendo visto con arma buscando a personas que luego resultaron muertos, fue el que organizó todo el Movimiento marxista de Baena ingresó en el ejército rojo como voluntario para luchar contra las fuerzas nacionales. HECHOS PROBRADOS⁴³.

Fue fusilado en Castro del Río el 10 de abril de 1940, actuando como juez Manuel Cubillo Jiménez y fue enterrado en la fosa 7ª, patio 3º, sección 3ª. En el sumario también consta, en el folio 47, una diligencia del capellán Rodrigo Madrid haciendo constar que se le dio sepultura eclesiástica.

Juan Misut Cañadilla.

La localización en el Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD), fondos del Tribunal Militar Territorial I de Madrid, del procedimiento sumarísimo de urgencia nº 2344/1941 (Legajo 5381, causa nº 2344) contra Juan Misut aporta nuevos datos. Misut, a diferencia de otras 2.174 personas que sobrevivieron a la contienda, no regresó a Baena tras la finalización de la Guerra Civil⁴⁴ sino a Manzanares, donde ya había conocido a la que posteriormente sería su esposa. Tras ser enjuiciado, condenado a muerte e indultado, rehízo su vida en Manzanares.

Juan Misut Cañadilla fue miembro del Comité Revolucionario de San Francisco, como escribiente. Durante la Guerra Civil alcanzó el grado de teniente, perteneció a la banda de música de las brigadas de Andalucía y Extremadura y posteriormente a la 38 División, tras caer prisionero en 1938 estuvo detenido en los campos de concentración de Peñarroya, Valsequillo, La Granjuela, Los Blázquez y Castuera. Salió del campo de concentración de Castuera el 2 mayo de 1939 y fijó su residencia en Manzanares, sin presentarse ante las autoridades locales, e incorporándose a la banda municipal de música en junio de 1939.

⁴³ Folio 41 del sumario nº 24783/1939 (Legajo 1083, 28091). La cifra de 96 fallecidos se refiere al total del bando nacional. De las personas secuestradas, 72 fueron asesinadas en el interior de San Francisco, una de ellas sin identificar, a esta cifra hay que sumar a D. Bartolomé Carrillo que fue sacado de allí para ser asesinado. Esta cifra de 96 víctimas, también incluye a 8 asilados cuyos cadáveres fueron levantados en el exterior de San Francisco: Juan Manuel Navarro Ortiz, Vicente Tienda Cruz, Matea Cantero Sevilla (sic), Antonio del Moral Cabrero, Alejandro Meléndez Moraga, Carmen Ortiz Cantero, Antonio del Moral Cabrero, Antonio Orejuela Espartero y Antonio Serrano Espejo, véase folio 83 del sumario 1978/1936 (legajo 129, nº 4435, ATMTS). Del resto de víctimas, 10 fueron asesinadas en otros lugares, y 6 fallecieron en acciones de combate (véanse folios 48-57 de “Memorias de los hechos acaecidos en esta ciudad de Baena desde el día 18 de Julio hasta la fecha”, documento de 58 folios, el folio 57 tiene la firma recortada y conserva un sello del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Baena, al dorso viene a lápiz la fecha de 30 de agosto de 1937, copia que fue conservada por Manuel Jiménez Jiménez). Otro fallecido más, como consecuencia de acción de combate en Baena, pero enterrado en Córdoba, fue el guardia civil Segundo Martín Carpintero. El total de fallecidos asciende a 98 personas. La 5ª cuadrilla de judíos de la cola negra también considera como víctima de los sucesos de julio de 1936 al que fue su secretario Rafael Quesada López. En total hubo nueve víctimas mortales de la 5ª cuadrilla de colinegros (véase el artículo de Juan Torrico Lomeña, “Don Francisco Roldán Rubio. Segundo Cuadrillero de la 5 (1937-1952)”. *Revista 5ª cuadrilla de la cola negra. 75 aniversario (1921-1996)*, 1997, 19). Sobre el cómputo global de víctimas véanse también las publicaciones de Rivas Gómez, Bedmar y Gil Honduvilla citadas en la bibliografía.

⁴⁴ Dato dado a conocer por Arcángel Bedmar, *Según el libro de presentados de la “zona roja”, que se conserva entre los documentos de Falange en el Archivo Histórico Municipal, 2.174 personas regresaron oficialmente a Baena como vencidos desde la España republicana*, cifra que es inferior a la de vecinos que abandonaron la localidad.

El sumario de la causa contra Juan Misut Cañadilla⁴⁵ contiene algunos datos que conviene destacar sobre el proceso judicial a que fue sometido. La causa se abrió en Manzanares con su detención a las 22 horas del día 12 de marzo de 1941, cuando se encontraba en el Gran Teatro de esta localidad, y fue juzgado en Madrid el 10 de febrero de 1944, en el palacio de las Salesas. El tribunal fue presidido por el teniente coronel D. Filiberto Ramírez Huelves. Juan Misut fue condenado a muerte ese mismo día, a pesar de que el abogado defensor solicitó la libre absolución. Posteriormente, el 30 de septiembre de 1944, le fue conmutada la pena de muerte por la de 30 años de prisión, siéndole notificada la resolución el 10 de octubre de 1944. Este indulto fue recurrido por la fiscalía militar y fue revocado el 24 de abril de 1946, siéndole notificado el 8 de mayo de 1946 (folio 109 del sumario), y confirmado por el Consejo Supremo de Justicia Militar el 16 de enero de 1947. Un indulto posterior, que no consta en el sumario, le permitió salir de prisión y retornar a Manzanares⁴⁶.

Según manifiesta Misut, en el interrogatorio⁴⁷ a que fue sometido el día 12 de marzo de 1941 en Manzanares:

... el día veintiuno se presentaron en su domicilio en Baena donde residía, dos individuos del pueblo, uno ellos apellidado Gómez Tienda y el otro llamado Manuel Soriano para decirle que por haber pertenecido a la Unión General de Trabajadores cuando se proclamó la República que iría con ellos y que si no lo hacía lo considerarían como contrario, contestándoles que desde luego iría pero no para coger armas a lo que le contestaron que puesto que sabía escribir a máquina lo emplearían en la oficina, que lo llevaron al Convento de San Francisco donde tenían el Cuartel general los elementos rojos presentándolo al Comité (...) compuesto por cinco individuos llamados José Peña, Antonio López⁴⁸, Antonio Carpio, un tal José y otro apellidado Mota o apodado El Mota⁴⁹, donde quedó empleado como escribiente para anotar todos los objetos requisados⁵⁰ ayudándole en esto un tal Fernando Rosales continuando en dicho servicio hasta el día veintiséis que pretextando un viaje a Jaén⁵¹ para enterarse de como andaba el asunto del dinero requisado.

⁴⁵ El folio 62 del sumario nº 2344/1941 (legajo 5381, causa nº 2344), recoge una acusación de la fiscalía carente fundamento, especialmente en el párrafo que dice: *ordenó quemar el edificio en el que estaban detenidas más de 80 personas, que murieron abrasadas, con el fin de que no las liberasen, de lo que después se jactaba*. Esta acusación se consideró hecho probado en la sentencia de fecha 10 de febrero de 1944, folio 84 del sumario. El fiscal asumió la denuncia de Luis Sánchez Labián, natural y vecino de Carrión de Calatrava, firmada el 11 de marzo de 1941, incluida en el folio 8 del sumario. Esta afirmación relativa al ficticio incendio de San Francisco no fue avalada por los informes de la Guardia Civil ni del Ayuntamiento de Baena, que si dijeron que perteneció al Comité Revolucionario. Conviene indicar recordar que en Baena se quemaron todas las iglesias excepto las de San Francisco y Nuestra Señora de Guadalupe.

⁴⁶ Pasó por distintas cárceles: Ciudad Real, Porlier en Madrid, Ocaña y Valdemanco, donde se encontraba el 3 de febrero de 1947.

⁴⁷ Folios 9-10 del sumario nº 2344/1941 (legajo 5381, causa nº 2344),

⁴⁸ Antonio López Lozano, miembro de la UGT y de la Agrupación Socialista del PSOE de Baena.

⁴⁹ A su vez el Mota indica que los miembros del Comité eran: *el encartado, José Joaquín Gómez Tienda (a) El Transío, Manuel Soriano López (a) El Capachero, José Peña Cabezas, y un poco más tarde Juan Misut Cañadilla* (folio 24 del sumario nº 24408/1939 (legajo 452, número 16361)).

⁵⁰ En los folios 83-86 del sumario 1978/1936 (legajo 129, nº 4435), disponible en el ATMTS se relacionan los efectos incautados en San Francisco y depositados en el Banco Español de Crédito.

⁵¹ Es evidente la relación con los milicianos venidos a Baena procedentes de la provincia de Jaén ¿Al mando de Alejandro Peris Caruana? ¿Cuál fue el papel de Peris durante los diez primeros días de la guerra civil? Sobre Peris Caruana, diputado socialista por Jaén de origen valenciano, también nos ha llamado la atención la noticia del mitin que dio en la plaza de toros de Jaén el 6 de abril de 1936: *En el mitin se expresaron en tonos violentísimos Juan Pérez Garrido, Ignacio Gallego Bezares, Alejandro Peris Caruana y Felipe Muñoz Arconada* (véase La Vanguardia, 7 de abril de 1936, p. 27).

Tras marchar al campo a un cortijo del término de Baena continuó como escribiente del Comité de Agricultura hasta primeros de octubre. No obstante, en el libro de Francisco Moreno Gómez 1936: *El genocidio franquista en Córdoba*, en la página 364, Misut afirma⁵²:

*... cuando estábamos con el agua al cuello, como el 28 de julio, que fue Gómez Tienda a pedir ayuda a Castro para terminar de una vez con la resistencia fascista y no llegó tarde la ayuda... ¡porque no nos la dieron!*⁵³

Juan Misut intentó suicidarse el 13 de marzo de 1941, fue trasladado en estado grave al hospital⁵⁴ de Manzanares donde fue curado y recibió el alta el 19 de mayo de 1941. El sumario recoge informes emitidos por la Guardia Civil y el alcalde de Baena que lo identifican como miembro del Comité Revolucionario de San Francisco⁵⁵. En ambos informes se dice que es responsable, en su condición de miembro del Comité, del asesinato de 96 personas en San Francisco. En el informe de la alcaldía se recoge que era de *filiación política de la CNT, perteneció a las Juventudes Libertarias, muy extremista de ideas*.

El sumario también incluye otros informes y algunos escritos de descargo. De los que destacamos dos informes enviados desde Baena. En el informe de FET y de las JONS de Baena⁵⁶, de fecha 24 de agosto de 1943, se dice que era:

Actuación antes del Movimiento: Asiduo lector de propaganda marxista, relativamente culto, era requerido constantemente por los dirigentes extremistas para que le hiciera escritos interpretando las órdenes que recibía. En el año 1934 tomó parte de la Banda Municipal de Música y desde entonces permaneció desligado de los elementos extremistas.

Donde se encuadró al estallar el Movimiento y en qué fecha:

En Baena el 18 de Julio de 1936. Iniciado el Movimiento permaneció dos días en su domicilio en actitud neutral siendo requerido por los elementos extremistas.

⁵² El párrafo anterior procede de un testimonio remitido por Juan Misut a Francisco Moreno Gómez el 7 de enero de 1983.

⁵³ Según consta en los folios 70-74 del sumario 1978/1936 (legajo 129, nº 4435), los asesinatos en San Francisco empezaron entre las tres y las cuatro de la tarde del día 28 de julio de 1936, apenas se tuvieron noticias de la entrada de la columna de Saénz de Buruaga. La entrada de los nacionales comenzó con el lanzamiento de una bomba sobre Baena a las 2 de la tarde del día 28 de julio de 1938, cuando apenas quedaba munición a la Guardia Civil de Baena. Estas tropas no controlaron el centro histórico hasta las cuatro de la tarde. El mismo día 28 de julio de 1936 hubo un intento infructuoso de liberación de San Francisco, con fuertes tiroteos en la Puerta de Córdoba. En el mismo sumario, en el folio 79 vuelta, se recoge una diligencia de levantamiento de cadáveres que comenzó el día 29 de julio de 1936 a las 7 de la mañana, y en ella se recoge:

por los facultativos presentes se procedió a reconocer a las mentadas personas y verificando manifiestan que todos son cadáveres y que su muerte si bien no puede precisarla data de un lapso de tiempo superior a veinte y cuatro horas, dado el estado de descomposición en que se encuentran cuyo fallecimiento se ha producido por las heridas que los mismos presentan hechos a golpes de hacha y arma de fuego, por lo que estimaban necesario su inmediato enterramiento.

También se levantaron un buen número de cadáveres en los exteriores de San Francisco, de *“fallecidos en la colisión con la fuerza pública”*, según consta en este mismo sumario, algunos de ellos figuran en la lápida de San Francisco. Para más detalles sobre este sumario véase el libro de Joaquín Gil Honduvilla *Militares y sublevación. Córdoba y provincia, 1936: causas, personajes, preparación y desarrollo* (2012).

⁵⁴ Folios 11-19 del sumario nº 2344/1941 (legajo 5381, causa nº 2344).

⁵⁵ Ibidem, folios 55 y 56.

⁵⁶ Ibidem, folio 58 y 58v.

Cargos que desempeñó:

Formó parte del Comité revolucionario el 20 de julio de 1936, escribía las órdenes que dictaba el comité.

Actuación durante el Movimiento:

Tomó parte del Comité revolucionario dedicándose a la parte administrativa del mismo. Al liberarse la ciudad huyó a zona roja donde se tienen noticias ciertas de que fue Teniente de Milicias rojas cargo a que renunció pronto por dedicarse a la música en el Ejército rojo.

Conceptuación policial:

Buena hasta el 18 de julio de 1936.

Conceptuación religiosa:

Respetuosa con las ideas Religiosas.

Conceptuación de su vida pública:

Buena durante el tiempo que estuvo en ésta.

Conceptuación de su vida privada:

Buena durante el tiempo que estuvo en ésta.

También en el sumario consta un informe favorable a *Juan Minsut (sic) Cañadilla, de 30 años, de profesión O. Agrícola-Zapatero-Músico, de esta naturaleza que vivió en la calle Ruedas nº 5, fechado el día 17 de agosto de 1943 y remitido, en su condición de miembros de FET y de las JONS, por David Salas Bujalance y Manuel Argudo Luque, que era el secretario local*⁵⁷.

DECLARAN: Conocer a JUANMUNSIT (sic) CAÑADILLA, de toda la vida y les consta que si bien manifestó ideas izquierdistas y fué un asiduo lector de propaganda extremista. No desempeñó ningún cargo político antes del Movimiento Nacional a pesar de ser requerido con frecuencia por los dirigentes marxistas y no se le conoce que dañara a nadie ni moral ni materialmente comportándose como hombre honrado y amante de las buenas costumbres.

Juan Misut Cañadilla tras salir de la cárcel retornó a Manzanares⁵⁸, donde trabajó como zapatero, oficinista y agente de seguros. Perteneció a la banda de música local, colaboró en la revista parroquial "Siembra" y fue miembro del grupo de teatro Terkul⁵⁹. Juan Misut había nacido en Baena el 24 de junio de 1913, y falleció en 1996 en Manzanares. Fue una persona muy apreciada en dicha localidad. Su funeral se celebró en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Altigracia de Manzanares (véase Siembra nº 204, de marzo de 1996, páginas 3, 18,60 y 61). Ha dejado obra escrita inédita y desconocemos si hace referencia o no a lo que aconteció en el convento de San Francisco de Baena en julio de 1936.

Francisco Roldán, Miguel Fuentes y José Gan Roldán.

Francisco Roldán Rubio y Miguel Fuentes del Río, sobrevivieron a la contienda y contribuyeron decisivamente a la recuperación de la fiesta baenense por excelencia: La Semana Santa. Roldán como cuadrillero de la Quinta de la cola negra, nombrado por el cabildo de la Cofradía

⁵⁷ Ibidem, folio 80.

⁵⁸ Allí se casó con Sagrario Jiménez Gil Ortega y tuvieron dos hijos: César José Francisco Misut Jiménez y Ángel Juan Misut Jiménez. Estos datos nos han sido facilitados por su nieto Nestor Jesús Misut Camacho.

⁵⁹ En la página 65 de la revista Siembra, nº 162 de noviembre de 1991, editada en Manzanares, escribió: *Soy músico y zapatero, dibujante de buen trazo, escribiente y carpintero; ¡en mí se dan un abrazo el artista y el obrero!*

de Jesús Nazareno el 21 de marzo de 1937, y Fuentes como cuadrillero de la Séptima de la cola blanca, y miembro muy activo de las cofradías de la cola blanca. La labor de Miguel Fuentes fue decisiva para la reconstrucción de la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno y para la recuperación de la procesión del Jueves Santo de la Cofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, cofradía de la que también fue Hermano Mayor.

En relación con la detención y asesinato de Don José Gan hay una referencia documental en el sumario nº 36435/1939-40 (legajo 508, nº 17681) del proceso sumarísimo al que fue sometido Diego Carpio Arriero (A) “El confiterillo”. El encausado hizo una declaración en la Comandancia de la Guardia Civil de Baena el día 23 de octubre de 1939. Entre otras manifestaciones dijo lo siguiente⁶⁰:

PREGUNTADO para que manifieste si presenció alguna detención de personas de derechas DICE: que solo presenció la conducción del señor vecino de esta llamado Don José Gan, que lo llevaban por la Puerta de Córdoba con dirección a San Francisco y que solo conoció a un sujeto de los que le llevaban detenido que le llaman Padillo Cruz (A) Cojo de las Avellanas, que iban varios individuos más pero que no recuerda ninguno de ellos.

PREGUNTADO para que manifieste que hizo el día 28 de Julio fecha en que entraron en esta Ciudad las fuerzas nacionales DICE: que al oír los primeros disparos de las fuerzas le cogió en la Puerta de Córdoba en un Puesto de Abastecimientos y que seguidamente se dirigió al Convento de San Francisco. Que una vez dentro llegó a la oficina, donde estuvo con los dirigentes un buen rato, y después de mirar por todos los corredores y convencerse de que no había ninguno de su familia, ya anochecido cogió una escopeta de dos cañones, que estaba cargada con dos cartuchos y que otro individuo conocido como Márquez Aguilera le dio otros dos; que subió para arriba y que al llegar al corredor vió al señor Don José Gan disparándole un tiro y muriendo en el acto.

PREGUNTADO para que manifieste lo que hizo con los otros tres cartuchos DICE: que se los disparó a los que se encontraban amarrados a las ventanas viendo perfectamente que todos los disparos dieron a los presos que estaban detenidos dándole a todos en la espalda y viendo que algunos quedaron muertos en el acto.

El sumario 35411/1939 (legajo 659, nº 20732) correspondiente al proceso sumarísimo contra Eugenio Rodríguez León consta, en los folios 1-3, la declaración que hizo el día 19 de agosto de 1939 en la Comandancia de la Guardia Civil de Baena; en el folio 3 se recoge:

PREGUNTADO para que manifieste en que hechos más ocurridos en San Francisco tomó parte activa y con quien dice, que cuando vieron asomar a las fuerzas nacionales por la sierra y con el fin de que estas no pudieran hacer fuego sobre las ventanas del mencionado Convento de San Francisco ataron en las mismas a Don Vicente, Don Gabriel Caballero y su hijo, a Miguel el Barbero, Don Mariano Bujalance, D. José Gan, Don Manuel Piedrahita, Fernando el Churrero, Don Antonio Haro Martín, Manuel Casado Martínez, a Don Lucas Valenzuela y a una mujer conocida por la Hungara, a Don Vicente Rojano y a Don Pablo el Sacerdote, que les ayudó en esta operación Antonio Pérez Ramos.

En el sumario 24408/1939 (legajo,452, nº 16361) del proceso contra Francisco Luque Pérez “El Mota” en los folios 24-25 se incluye una diligencia de reconstrucción de hechos celebrada

⁶⁰ Véanse folios 2 y 3 del sumario nº 36435/1939-40 (legajo 508, nº 17681) El proceso comenzó en Baena y siguió en Castro del Río desde el día 13 de enero de 1940. Al igual que otros procesados, posteriormente cuando declaró ante el juez no ratificó sus primeras declaraciones, dijo que había “cosas que no son ciertas”, aunque sin concretar. Fue fusilado en Castro del Río el 12 de septiembre de 1940.

el día 10 de junio de 1939, a la que también asistió Antonio Pérez Ramos, en el folio 24 vuelta se recoge:

Fuera en las galerías el Pérez Ramos y el Ramos Díaz señalan los lugares donde estaban los cadáveres de Don José Gan y de Don Pablo Brull Carrasco, ambos asesinados a golpes de hacha cuando estaban amarrados a las ventanas cuyos golpes los encartados y testigos son coincidentes en que eran recibidos por la espalda, pues así lo testimonian unos y otros.

Tras la muerte de Don José Gan Roldán, judíos de la Quinta intervinieron en la reorganización de otras cuadrillas en la postguerra. Es justo reconocer que las dos Turbas de Judíos han sido un elemento integrador de la sociedad baenense, y que han contribuido a consolidar una fiesta que es de TODOS. La memoria de D. José Gan Roldán sigue viva. En 2021 se celebra el primer centenario de la 5ª Cuadrilla de la cola negra, esperemos que para esa fecha sea realidad en Baena la calle “Cuadrillero José Gan”.

BIBLIOGRAFÍA

- BEDMAR GONZÁLEZ, A. (2008): *Baena roja y negra: Guerra Civil y represión (1936–1943)*. Ed. Juan de Mairena y Libros. Lucena.
- DÍAZ DEL MORAL, J. (1929): *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Revista de Derecho Privado. Madrid.
- EXPÓSITO EXTREMERA, F. (2016): “El holocausto del periodismo baenense”. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, nº 31, edición de invierno, 2016.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J. R. (2015): “Apuntes sobre La Vera Cruz, Juan XXIII y el Papa Francisco”, 2014, pp. 31–36. Disponible en la web de la segunda cuadrilla Cola Blanca. http://www.segundacoliblancos.org/images/stories/PDF/VeraCruz_Juan23_Papa_francisco.pdf revista Cabildo 2015.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J. R. (1997): “Don José Gan Roldán. Fundador de la quinta cuadrilla de Judíos”. *Revista 5ª cuadrilla de la cola negra. 75 aniversario (1921–1996)*, pp. 13–14.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J. M. (2019): *La “Semana sangrienta” de julio de 1931 en Sevilla. Entre la historia y la manipulación*. Ed. Aconcagua Libros, Sevilla.
- GIL HONDUVILLA, J. (2012): *Militares y sublevación. Córdoba y provincia, 1936: causas, personajes, preparación y desarrollo*. Brenes (Sevilla).
- MALPICA PÉREZ, J. (2013): “D. Miguel Fuentes del Río, Hermano Mayor Honorario de la Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Ntro. Padre Jesús del Prendimiento”. *Revista del Bicentenario*, 2013, pp. 66–69 y revista Cabildo.
- MORENO GÓMEZ, F. (1985): *La Guerra Civil en Córdoba (1936–1939)*, Editorial Alpuerto, Madrid.
- (2008): *1936: El genocidio franquista en Córdoba*. Editorial Crítica, Barcelona.
- RIVAS GÓMEZ, F. (1972): “Episodios de la Guardia Civil. La Defensa de Baena”. *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, V, nº 9, pp. 62–95, Madrid.
- RUIZ ARJONA, R. (1997): “La Baena de Gan”, *Revista 5ª cuadrilla de la cola negra. 75 aniversario (1921–1996)*, 1997, pp. 25–29.
- TORRICO LOMENA, A. (1996) “Faceta política de don José Gan Roldán”. *Revista 5ª cuadrilla de la cola negra. 75 aniversario (1921–1996)*, pp. 22–23.
- (2011): *Baena durante la II República. Sus Ayuntamientos*. Baena.
- TORRICO LOMENA, J. (1997): “Don Francisco Roldán Rubio. Segundo Cuadrillero de la 5ª (1937–1952)”. *Revista 5ª cuadrilla de la cola negra. 75 aniversario (1921–1996)*, p. 19.

ARCHIVOS Y HEMEROTECAS

Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD), fondos del Tribunal Militar Territorial Primero, Madrid.

Archivo Histórico Nacional. Causa General.

Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Sevilla.

Biblioteca Digital, Ayuntamiento de Córdoba. Prensa de Baena de los años 30.

Biblioteca Nacional de España.

Biblioteca Virtual de Castilla La Mancha. Revista Siembra.

Fundación Pablo Iglesias. Biografías.

Hemeroteca de La Vanguardia de Barcelona.

Hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Nota final: En las transcripciones de los documentos que se han incluido en este artículo se ha respetado la ortografía original.

ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPUBLICANOS DE LA COMARCA CORDOBESA DE BAENA

LUIS MIGUEL SERRANO LÓPEZ

Profesor de Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor

JUAN MANUEL LEÓN DE TORO

Profesor de Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor

JOSÉ JUAN RAFAEL PENCO

Profesor de Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor

INTRODUCCIÓN

Para muchos historiadores, la Guerra Civil Española (1936–1939) fue la antesala de la Segunda Guerra Mundial (1939–1945) y así la vieron y entendieron, al menos en un principio, la mayoría de los republicanos españoles que habían logrado escapar de la España franquista tras el hundimiento de la España republicana en marzo de 1939. También durante la Guerra Civil Española la guerra en Europa se veía como algo inevitable y sólo era cuestión de tiempo su estallido, de ahí que la proclama del gobierno de Negrín de resistir hasta que comenzara la que iba a ser la Segunda Guerra Mundial no era baladí, pues albergaba la esperanza de que las potencias democráticas acudiesen, ahora sí, en auxilio de la España republicana que a duras penas contenía los envites de las tropas franquistas y sus aliados, los fascistas italianos y los nazis alemanes. Las luchas cainitas de los republicanos acabaron con esa posibilidad en marzo de 1939 cuando el gobierno de Negrín fue derrocado y sus sucesores buscaron infructuosamente negociar una paz pactada con Franco que terminó en una rendición incondicional. El día 1 de abril de 1939 se dictaba el último parte de guerra y daba por concluido el conflicto, aunque en el exterior el gobierno en el exilio no cesará en esfuerzos para que los aliados actuasen contra Franco y repusieran al gobierno legítimo en España e incluso, con el intento de invasión del Valle de Arán en octubre de 1944 pretendieron provocar un levantamiento popular y la intervención militar aliada. En el interior, la lucha guerrillera se mantendrá hasta mediados de los años cincuenta.

Cinco meses después de aquel 1 de abril de 1939 se cumplirán los presagios de aquellos comunistas españoles que pregonaban que “resistir es vencer”. El 1 de septiembre daba comienzo el conflicto conocido como Segunda Guerra Mundial. Alemania, tras asegurarse la neutralidad soviética con el pacto Ribbentrop–Molóotov, o Tratado de No Agresión entre Alemania y la URSS firmado el 23 de agosto y por el que se redefinían las zonas de influencia de ambas potencias en la Europa del Este, amén de establecer relaciones comerciales preferenciales y comprometerse a no incorporarse a ninguna alianza militar. Era la respuesta de Stalin a la hostilidad franco–británica a aceptar una alianza defensiva largamente demandada por los soviéticos y por la que no dudó en permitir la derrota republicana en la guerra. Con la invasión alemana de Polonia saltaban hechos

años los fundamentos de la “política de apaciguamiento” preconizada por el premier británico Chamberlain, a la que arrastró a Francia, y que permitió a la Alemania nazi la militarización de Renania, contraviniendo así lo dispuesto en el Tratado de Versalles. Por ello se impuso una política de falsa neutralidad en el conflicto español sin condenar la ayuda nazi y fascista a los militares sublevados, que consintió el rearme del ejército alemán, la anexión de Austria (Aunschluss), o tras los Acuerdos de Múnich, once meses antes, el sacrificio de Checoslovaquia.

Así, ante el ultimátum anglo-francés a Alemania exigiéndole la retirada de su ejército de Polonia, y su negativa, se produce la declaración de guerra el 3 de septiembre, por parte británica a las 11 h. y por parte de Francia a las 17 h. Ese mismo día dará comienzo la Batalla del Atlántico cuando un submarino alemán U-30 confunde al trasatlántico SS Athenia con un crucero auxiliar británico a 400 km de la costa escocesa provocando más de cien víctimas y su hundimiento. También puso en evidencia los pactos establecidos con Polonia, extendidos después a Rumanía y Grecia, tras la invasión italiana de Albania. Al inicio de la conflagración Francia y Polonia sumaban 130 divisiones frente a las 98 alemanas, sin embargo, el diseño de una guerra defensiva les llevará a la derrota y con ello marcará el destino de decenas de miles de españoles refugiados que aún permanecían en Francia.

Durante estos meses se había producido una reubicación de los españoles internados en los campos de concentración. Por diferentes medios la gran mayoría había logrado salir, bien ante la oferta de la adscripción voluntaria a las Compañías de Trabajadores Extranjeros, o la firma por cinco años de alistamiento en la Legión Extranjera, o bien por la simple evasión. Dicha situación se ve ampliada con la llegada del conflicto cuando se hace obligatorio contribuir al esfuerzo de guerra creándose los Batallones de Marcha. Por la duración de la guerra, adscritos al ejército francés, solo quedaban ya recluidos unas decenas de miles en su mayoría considerados peligrosos. En definitiva, con la llegada de la nueva guerra, para muchos republicanos españoles supondrá retomar la “lucha antifascista” cuando a duras penas se estaban reencontrando con sus familias, o agrupados con “sus paisanos” trataban de comenzar un nuevo proyecto vital incorporándose a diferentes trabajos, para unos, la pesadilla se reinicia, para otros... se abre la esperanza de que derrotadas las potencias fascistas, que supusieron el triunfo de Franco, le arrastrasen en su caída.

La derrota francesa y la posterior ocupación nazi de gran parte del país galo así como la instauración del régimen colaboracionista de Vichy en la Francia no ocupada supuso un cambio en el papel que iban a jugar los republicanos españoles allí exiliados. Los que fueron capturados en los frentes de batalla dieron con sus huesos en los campos de concentración nazi tras ser rechazados por los gobiernos de España y Francia y considerados como apátridas por los alemanes. Los que escaparon optaron por; huir al Reino Unido o el Norte de África y seguir desde allí la lucha, formar o integrarse en grupos de resistencia contra la ocupación nazi o intentar pasar inadvertidos, aunque muchos de ellos no tendrán suerte



Museo de la Batalla de Dunkerque-Operación Dinamo 1940. Centro de Documentación Bastión 32. Fotografía de los autores, julio de 2019.

y acaban siendo detenidos y deportados o integrados a la fuerza en la “economía de guerra” de las fuerzas de ocupación alemana o en los Grupos de Trabajadores Extranjeros /GTE) creados por la Francia de Vichy.

Apenas unos miles de republicanos españoles consiguieron exiliarse en el Reino Unido y sólo unos cientos se integrarían en la Spanish Company Number One adscrita al Royal Pioneer Corps y formada fundamentalmente por antiguos miembros de la Legión Extranjera Francesa, retornados de la fracasada expedición a Narvik negándose a someterse al régimen del general Pétain, y de la 185ª Compañía de Trabajadores Extranjeros que lograron ser evacuados desde Dunquerque en junio de 1940 y que se negaron a volver a Francia especialmente tras su rendición.

Aproximadamente 4.500 españoles, entre los que se incluyen los llamados “Niños de la Guerra” evacuados durante los años 1937 y 1938, sus profesores y auxiliares; también los alumnos de la escuela de pilotos de aviación y los marineros, a los que sorprendió allí el final de la guerra, y a los que hay que sumar unos 1.000 miembros del PCE, mayoritariamente dirigentes comunistas y sus familias, lograron exiliarse en la URSS, y de ellos, casi 800 formarán parte de diferentes unidades del Ejército Rojo a partir de junio de 1941 en que Hitler ordena poner en marcha la “Operación Barbarroja” que supuso el ataque e invasión de la Unión Soviética. Entre esas unidades destacaron la 4ª Compañía del 1º Regimiento Motorizado de Fusileros mandada por el capitán Peregrín Pérez Galarza e integrada en la Brigada Motorizada Independiente de Designación Especial (OMSOBON) que se encargó de la defensa del Kremlin y la Plaza Roja durante el cerco alemán de Moscú, unidades guerrilleras como el 522º Batallón Independiente de Zapadores o la 5ª Brigada Independiente de Zapadores de Designación Especial. El teniente de ametralladoras Rubén Ruiz Ibárruri, único hijo varón de La Pasionaria, muerto en el sitio de Stalingrado y condecorado como Héroe de la URSS.

Así pues podemos diferenciar:

- Una élite de los republicanos comunistas españoles que se formó en la Academia General Superior del Ejército Rojo “M.V. Frunze”, tanto en los años de la Guerra Civil española como en la víspera del estallido del conflicto mundial y el desarrollo del mismo. Entre ellos podemos mencionar a generales como Juan Modesto, Valentín González “El Campesino”, Enrique Líster, Manuel Tajueña...
- El mayor contingente formado por los niños, hijos de exiliados y huérfanos de la Guerra Civil, los llamados “Niños de la Guerra”, que fueron acogidos en la URSS, alguno de ellos decidieron alistarse en el Ejército Rojo y luchar contra los invasores nazis.
- Los diferentes colectivos, destinados a trabajar en fábricas aunque algunos acabarán en los “campos de trabajo”, unos 70 serán enviados por “actividades antisoviéticas” después de manifestar su deseo de abandonar la URSS. A título individual no podemos obviar el papel jugado por Manuel Alberdi, un teniente de zapadores del Ejército Soviético que participó en el asalto al Reichstag en mayo de 1945.

Unos cientos de republicanos españoles exiliados en diferentes países del continente americano optarían por alistarse en el US Army cuando en diciembre de 1941 Estados Unidos entre en la guerra tras ser atacada por Japón su base naval de Pearl Harbor en las Islas Hawai.

Con las armas en la mano o con el sudor de su frente los republicanos españoles lucharon junto a los aliados en la Segunda Guerra Mundial, pero también con la astucia, pues no pocos fueron reclutados por los servicios secretos de las grandes potencias implicadas en el conflicto, Francia, Gran Bretaña, la URSS y los EEUU. Engrosaron sus unidades de espionaje y contraespionajes e incluso tejieron auténticas redes de espionajes formadas exclusivamente por españoles dentro y fuera de nuestras fronteras llegando a tener un gran protagonismo. Buen ejemplo de ello es el del agente doble Juan Pujol García (“Garbo” para los británicos y “Arabel” para los alemanes) que fue clave en el éxito del Desembarco de Normandía (Operación Overlord) en 1944.

Estrechamente ligados a las redes de espionaje estuvieron “los pasadores”, expertos conocedores del territorio en el que operaban que se jugaron la vida llevando y trayendo información, espías, pilotos derribados, etc., de España a Francia, Portugal, Gibraltar o el Norte de África y viceversa. Ente ellas destacamos la red “Comète” y el nombre de Florentino Goicoechea.

Hubo también republicanos españoles trabajando en los servicios de información y propaganda de las fuerzas aliadas en diferentes países e incluso en Francia los diferentes partidos republicanos españoles llegaron a publicar sus periódicos y a tener su propia emisora de radio, La Pirenaica, llamada así en un intento de intensificar la cercanía, o Radio España Independiente creada por el Partido Comunista Español que comenzó a emitir desde Moscú el 22 de julio de 1941.



A la izquierda El Gran Bunker. Museo del Muro Atlántico. Ouistreham, Normandía (Francia). A la derecha El Memorial de Caen, Normandía (Francia). Fotografías de los autores, julio de 2017.

Pero la presencia española en la Segunda Guerra Mundial además de luchar con las armas en la mano también fue importante en la contribución a las economías de guerra de los diversos Estados enfrentados a través de diferentes formas, bien forzosamente como fue el caso de los Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE), que en Francia participaron en la construcción del denominado “Muro Atlántico”, o “voluntariamente” a través de diversos programas de reclutamiento de trabajadores en esos mismos países o en otros aliados como fue el caso de la España de Franco que crea la CIPETA (Comisión Interministerial Para el Envío de Trabajadores a Alemania) enviando desde agosto a octubre de 1941 unos 4.000, y con posterioridad más de 8.000 trabajadores, de ellos 482 serán de Córdoba, permitiéndose incorporarse a los “penados en libertad vigilada”.



Museo de la Operación Overlord-Playa Omaha, Colleville-sur-Mer, Normandía (Francia). Fotografía de los autores, julio de 2019.

AL SERVICIO DEL EJÉRCITO FRANCÉS

Dos son las líneas que intenta el Gobierno francés para paliar la situación de los campos de internamiento, de un lado persuadir, mediante el soborno (mejora en las condiciones de internamiento, la promesa de reagrupación familiar...) y la machacona propaganda, el retorno a la España franquista. La alternativa será utilizarlos como mano de obra, para lo que promulgó un Decreto-ley de 12 de abril de 1939, por el que se creaban las compañías de prestatarios extranjeros o CTE (Compañías de Trabajadores Extranjeros), en un principio con carácter voluntario, destinados a reforzar sus preparativos bélicos utilizando a los republicanos españoles refugiados para ello. No los querían en su ejército y sólo un grupo muy reducido de militares muy cualificados y formados engrosarán las filas de ejército regular francés. La idea era alistar a los españoles en la Legión Extranjera, en los Regimientos de Marcha formados en parte por tropas coloniales. Una vez producida la movilización general los españoles se adscriben en el 21^a, 22^a y 23^a RMVE, creados sólo por la duración de la guerra, con el nombre oficial de “Voluntarios extranjeros para la duración de la guerra – EVDG – bajo la Legión Extranjera”. o en Compañías de Trabajadores Extranjeros que serían militarizadas y adscritas a diferentes unidades militares del ejército regular, de la Legión o de los Batallones de Marcha y que en principio se encargarían de realizar trabajos de fortificación en la Línea Maginot y otros puntos de relevancia estratégica frente a una posible agresión germana.

El grupo más numeroso de republicanos españoles participó en la lucha formando parte de alguna de las 250 CTE que se crearon entre abril de 1939 y mayo de 1940 y que llegó a contar con algo más de 55.000 hombres, de los que al menos 22 habían nacido en la comarca cordobesa de Baena (Baena, Luque, Doña Mencía y Zuheros).

Muchos de ellos lo pagarían con su vida pues gran parte de las CTE fueron destinadas a labores de fortificación en el frente y serían destrozadas por los alemanes durante su ofensiva



A la derecha en la imagen Francisco Carrillo Luque en Parpaillon (Alpes Franceses) junto a un compañero de la 11^a CTE en 1939.

de mayo-junio de 1940. Desconocemos los que pudieron morir en los combates, pero sí sabemos que la mayoría de los que aparecen en ese listado fueron apresados por la Wehrmacht e internados en campos de prisioneros y más tarde, al desentenderse de ellos tanto España como Francia, considerados como apátridas, trasladados a campos de concentración en Austria y Alemania donde tras sufrir grandes calamidades encontrarán la muerte.

Ese fue el caso del luqueño Francisco Carrillo Luque, que tras pasar por el campo de refugiados de Gurs se alistará a la 2^a CTE asignada desde marzo de 1940 en la 6^a Región Militar y acantonada en Baerendorf junto al río Mosela (Región de Lorena) en la Línea Maginot. Como muchas otras unidades del ejército francés, al verse superada por los alemanes, intentó replegarse hacia el suroeste, siendo sobrepasada por unas tropas alemanas mucho más rápidas que la apresaron el 18 de junio de 1940 cerca de Belfort. Francisco Carrillo sería internado en un campo de prisioneros provisional allí mismo. El

16 de julio de aquel mismo año y desde el cuartel 187 del campo provisional de prisioneros nº 5 en Lefèvre (Mulhouse) consiguió enviar una carta a su familia, y días más tarde, exactamente el 1 de agosto, les remitió otra carta pero esta vez desde el campo de prisioneros de Bougenel en Belfort. Desde allí sería trasladado al Stalag XI-B en Fallingbostel (Baja Sajonia-Alemania) siendo matriculado con el número de prisionero 87362 que mantendría hasta su traslado al KZ Mauthausen (Austria) en enero de 1941.

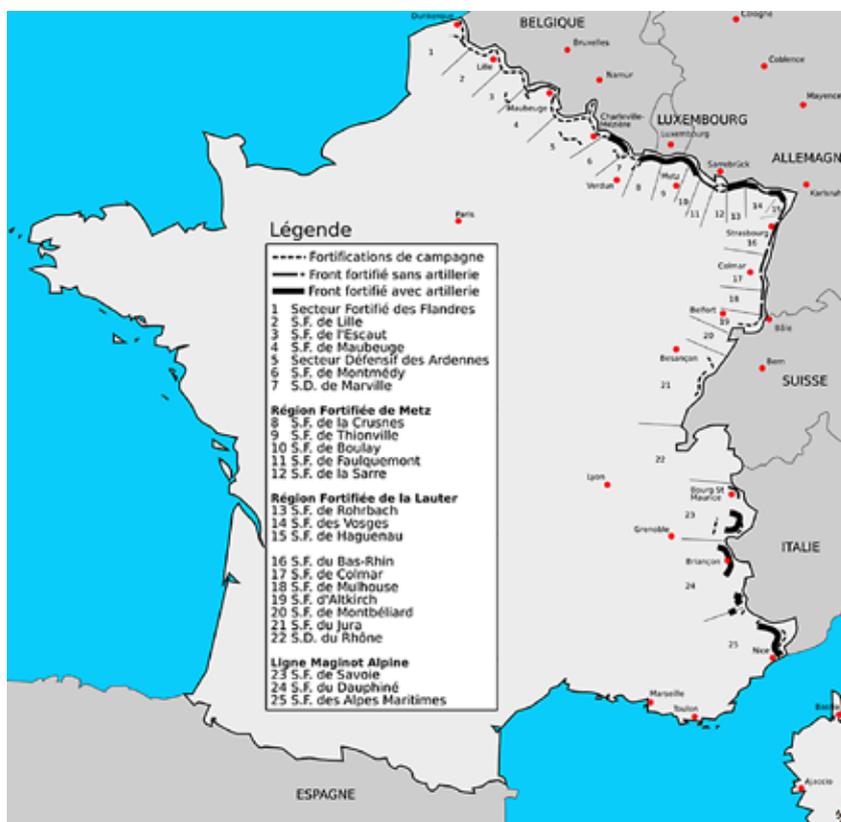
En aquel campo de concentración coincidió con otros dos paisanos, Antonio Ballesteros Bravo y su primo hermano Antonio Ballesteros Ojeda, ambos miembros de CTE que habían sido apresados en el frente de guerra e internados en el Stalag I-B en Hohenstein (Alemania) desde donde fueron deportados a Austria.

Y vecino de Luque, aunque nacido en Priego de Córdoba, era también Agustín Ruiz Sánchez, otro integrante de las CTE destacadas en la Línea Maginot y que sería apresado por los alemanes durante la caótica y apresurada retirada hacia el sur de las tropas francesas. Internado en el campo de prisioneros de Amboise en la cercanía de Tours (Francia), entre enero de 1941 y septiembre de ese mismo año se encontraba como prisionero en el campo de Bambreville, cerca de Verdún (Francia). Posteriormente sería trasladado al Stalag 180 (XVII d) de Gnas en el Wehrkreis o Distrito Militar de Salzburgo (Austria) y desde allí lo deportaron al KZ-Mauthausen.

Desconocemos cuándo y cómo Francisco Martín García, nacido en Baena (Córdoba) el 15 de mayo de 1911, llegó a Francia, pero si tenemos



Campo de prisioneros de Fallingbostel (Baja Sajonia). Imagen procedente de la web del Museo Militar de Fallingbostel.



Organización defensiva de las fronteras francesas en junio de 1940. Imagen tomada de <https://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?t=14433>



Campamento de la 11ª CTE en Parpaillon (Alpes Franceses) en 1939.



Francisco Carrillo Luque con algunos compañeros españoles de su compañía en Parapaillón. Francisco Carrillo aparece sentado en el centro, el tercero desde la derecha. (Imagen procedente de <http://cartasdelexilio.free.fr>)

constancia de que se enroló en la 8 CTE y que tras ser hecho prisionero por los alemanes fue internado en un primer momento en el Frontstalag nº 140 situado en Belfort.

En la 12 CTE se enroló José o Francisco Gómez León (Doña Mencía-Córdoba), que fue militarizada y tras pasar un tiempo acantonada en la frontera con Italia, concretamente en Parpaillon (Altos Alpes-Provenza), fue destinada a Meurthe et Moselle en la Línea Maginot. En Belfort sería hecho prisionero y posteriormente internado en el Stalag XVII-B en Krems-Gneixendorf (Alemania) donde permanecería hasta diciembre de 1941 en que fue trasladado al campo de concentración de Mauthausen.

Lo mismo le ocurrió al menciano Pedro Navas Caballero que se había alistado en la 28 CTE en el campo de refugiados de Septfonds desde donde saldría con destino a la 5ª Región Militar acuartelándose en Combrimont, una población en la región de Lorena, departamento de Vosgos, en el distrito de Saint-Dié-des-Vosges a pocos kilómetros de la frontera con Alemania y en plena Línea Maginot. Desde allí, al ser incapaz el ejército francés de contener la ofensiva alemana, se produjo una retirada del mismo. Algunas unidades se dirigieron hacia la frontera suiza, otras hacía el sur, pero lo hicieron



Mapa de distribución de la CTE militarizadas del Ejército Francés en junio de 1940. Imagen tomada de <http://rotspanier.net/exposicion>



Mapa de la división de Francia tras firma del Armisticio del 22 de junio de 1940. Publicado por el periódico español ABC el 25 de junio de 1940 que permite localizar la ciudad de Belfort en la que fueron apresados numerosos naturales de la comarca cordobesa de Baena.

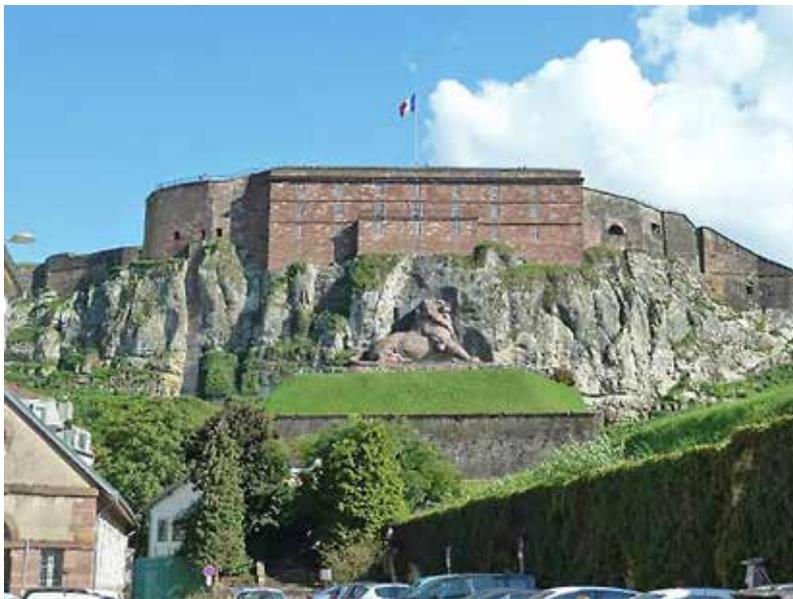
con gran lentitud y mayor descoordinación lo que permitió que la Wehrmacht capturase a una gran parte de ellas. La 28 CTE se retiró hacia Épinal, una pequeña localidad situada al suroeste, y desde allí hacia el sur hasta Besançon (Región de Borgoña-Franco Condado) cerca de Belfort, en las proximidades de la frontera con Suiza donde sería capturada. Pedro Navas sería apresado e internado en el Stalag XI-A en Altengrabow (Alemania) donde se le registró con el número de prisionero 2.596. Posteriormente, el 26 de abril de 1941 sería deportado a un campo de concentración en Austria junto a otros 468 españoles de los que 20 eran cordobeses.

Del mismo pueblo, aunque nacido en Montoro (Córdoba), procedía José Lama Priego, quien alistado en la 106 CTE se incorporaría al ejército el 23 de diciembre de 1939 siendo acantonada en la Línea Maginot dentro de la Región de los Vosgos al igual que la 28 CTE. Allí mismo, al no retirarse, serían capturados muchos de sus miembros que hicieron frente a los alemanes hasta quedar totalmente copados, siendo apresado José Lama el 20 de junio de 1940 en Saint Dié (Vosges) y días más tarde tras-

ladado al Stalag V-D en Estrasburgo donde también había sido internado el baenense Antonio Campos Sánchez, y ambos serían deportados a Austria junto a otros muchos españoles de ese stalag el 13 de diciembre de 1940.

Francisco Fuentes Ruiz se alistaría junto a varios amigos y vecinos de su pueblo natal, Baena (Córdoba), en la 107 CTE que se formó en el campo de refugiados de Argelés sur Mer. Militarizada el 23 de diciembre de 1939 esta CTE sería enviada a la localidad de Saint Florentin situada al sur de París y en las proximidades de Auxerre y posteriormente destacada en Foulquemont (Moselle) al este de Metz y en plena Línea Maginot frente a la ciudad alemana del Sarrebruck. La ofensiva alemana la haría retroceder hacia el suroeste para evitar quedar rebasada o acorralada, pero no tendría éxito y, el 20 de junio, la mayoría de sus miembros fueron hechos prisioneros en Delle (Belfort).

Junto a él trabajaron por Francia y contra el nazismo en la 107 CTE sus compañeros Felipe Quesada Pescador y Antonio Castilla Muñoz, ambos apresados en la zona de Belfort y enviados,



Fortaleza principal de la ciudadela de Belfort (Francia) en la actualidad. Museo Histórico de Belfort.



Dulag o Front Stalag, campo de tránsito de prisioneros de guerra franceses en las afueras de Belfort en junio de 1940. Imagen procedente de <http://stalag.e-monsite.com/album/categorie-par-default/pgf-belfort-1940.html>

junto a Francisco Fuentes, al Stalag de Fallingbostel (Alemania) donde coincidieron con el luqueño Francisco Carrillo, y desde donde fueron deportados a Austria.

A la 120 CTE se alistó el baenense Antonio Ortega Torres. Dicha compañía, militarizada el 20 de diciembre de 1939, fue destinada a labores de fortificación de la Línea Maginot donde sería capturada por tropas alemanas en junio de 1940. Antonio sería internado en un stalag provisional y más tarde trasladado al Stalag II-B de Hammersstein (Alemania) desde donde lo deportarían a Austria.

El mismo destino tuvieron sus vecinos Antonio Campos Sánchez y Antonio Pérez Baena, quienes tras ser apresados en aquel fatídico final de primavera fueron internados respectivamente en el Stalag V-D de Estrasburgo (Francia) y en el Stalag IX-A de Ziegenheim-Kassel (Alemania), desde donde serían deportados a Austria.

También fueron capturados, en aquellos primeros compases de la guerra, otros

baenenses, concretamente Antonio Garrido que fue apresado en Belfort, José Garrido Romero que aparece en alguna documentación alemana catalogado como “rotspanier”, y Antonio Navarro Ortiz que el 20 de junio de 1940 en Remiremont (Vosgos) era apresado y enviado al Stalag VIII C de Sagan y poco después al Stalag XII D de Trier (Tréveris, Alemania). Los tres terminarían siendo deportados a Austria.

Manuel Caballero Montes, también oriundo de Doña Mencía (Córdoba), fue el refugiado 3.789 del campo de Argelés y allí se alistó en la 126 CTE junto a la que pasó un tiempo al noreste de Nantes, concretamente en el Chateau Gontier y en las localidades de Gennes y Longuefuye (4ª Región Militar) y desde allí sería destinada al frente el 15 de diciembre de 1939. Manuel Caballero conseguiría escapar de la ofensiva nazi y regresar a la ciudad de Nantes donde residirá hasta ser detenido por la policía francesa en junio de 1942 acusado de pertenecer a la resistencia francesa.

Más suerte tuvo el mencionado miembro de la 156 CTE Gerardo Tapia Sequeira, pues conseguiría escapar y después del armisticio sería integrado en el 536 GTE destinado en Poudrierie (Comuna de Rocamadour, Departamento de Lot) y en aquella región consiguió sobrevivir a la guerra quedándose a vivir en la localidad de Pontcirq en el Pirineo Central hasta su regreso a Doña Mencía (Córdoba) en 1983.

En el campo de refugiados de Saint Cyprien fue reclutado para una CTE el zuhereño Antonio Espejo Arroyo. Desde allí llegaría junto a sus compañeros a la frontera de Bélgica para realizar trabajos de fortificación, siendo capturado por los alemanes durante el apresamiento de la bolsa de Dunkerque, concretamente en las Dunas de Bray el 4 de junio de 1940, dos días más tarde de que saliese el último barco de su puerto con soldados rescatados de la BEF (Fuerza Expedicionaria Británica). La Operación Dinamo, que es como la denominaron los británicos, no era sino el rescate de sus tropas vía reembarco. Tras la ofensiva alemana iniciada el 10 de mayo de 1940 sobre Holanda, Bélgica y Luxemburgo las tropas aliadas reaccionaron tal y como los

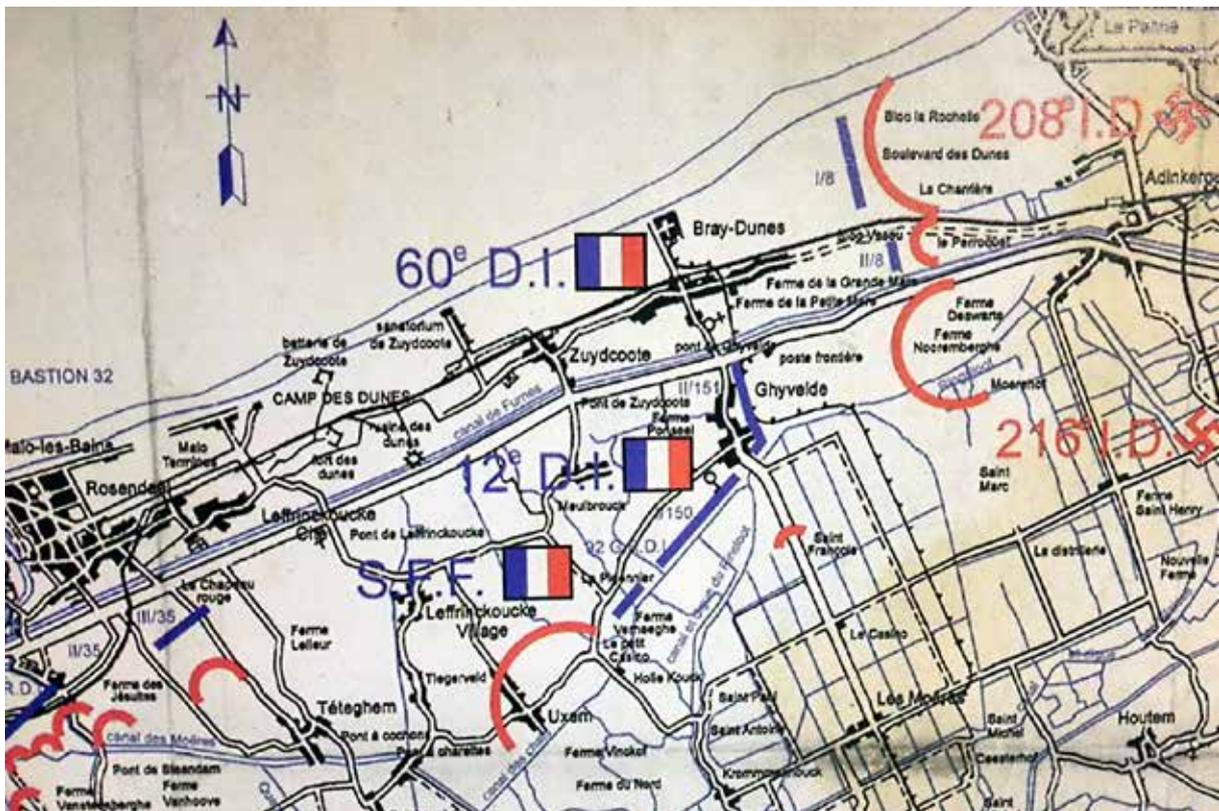


Restos del Stalag VII-A en Moosburg (Alemania). Fotografía de los autores, octubre de 2017.



Memorial del Stalag de Moosburg (Alemania). Fotografía de los autores, octubre de 2017.

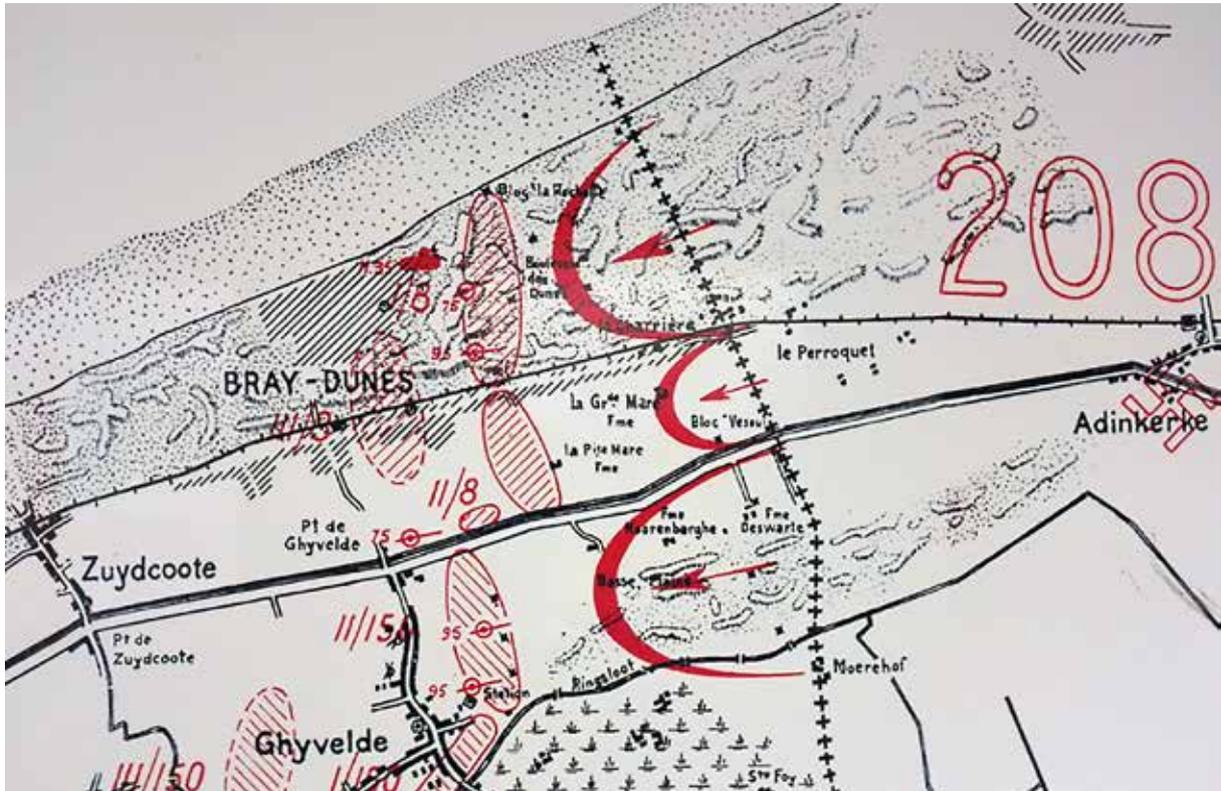
alemanes habían previsto en el denominado Plan Yellow, es decir, acudieron en ayuda de Holanda y Bélgica para frenar el avance germano en el río Dyle. Pero lo que no habían previsto es que lo mejor de su ejército y la mayoría de sus tanques y fuerzas motorizadas cruzaron la frontera francesa por el punto más indefenso debido a que los franceses consideraban la región montañosa de Las Ardenas como infranqueable. Desde allí avanzaron a toda velocidad con el objetivo de llegar hasta el Canal de la Mancha y envolver a las tropas aliadas para posteriormente capturarlas o aniquilarlas. El plan alemán se cumplió en parte, pues aunque la BEF, tres ejércitos franceses y los restos del ejército belga cayeron en la trampa, la rápida y decidida reacción británica hizo posible el rescate de 338.872 combatientes, 215.787 de los cuales eran británicos y otros 123.095, franceses en su mayoría con algunos miles de belgas, polacos, españoles... Sin embargo, el éxito de aquel rescate implicó el sacrificio de miles de soldados que resistieron y frenaron el avance alemán hasta que sus compañeros fueron rescatados. Unos 40.000 fueron apresados, como hemos dicho, la mayoría franceses, pero también hubo otras nacionalidades como los españoles de las CTE y otras unidades que lucharon hasta el final, distinguiéndose especialmente las CTE adscritas a la 12ª División de Infantería Motorizada que defendió el sector de Las Dunas y cuyos supervivientes serían capturados entre los días 3 y 4 de junio en la playa de Malo-les-Bains y las colindantes Dunas de Bray.



Mapa del frente nororiental de la Batalla de Dunkerque en junio de 1940 (Maló les Bains – Bray Dunes). Imagen procedente del Museo de Dunkerque.

Antonio Espejo Arroyo fue protagonista de aquellos acontecimientos. Como el resto de prisioneros. Una vez capturado será trasladado a un stalag, concretamente al VII-A donde se le registró con el número 65.111. Allí las condiciones, aunque duras, debían ser relativamente más llevaderas pues los alemanes estaban respetando la Convención de Ginebra en lo concerniente al trato que debían tener los prisioneros de guerra hasta el punto de permitirles escribir a sus familias tal y como hizo Antonio en al menos dos ocasiones, una a su madre y otra a su esposa

entre junio y julio de 1940. Después, el 6 de agosto de ese mismo año, perdida la condición de combatiente, sería deportado a Austria y ya nunca más escribiría a su familia.



Mapa de detalle del avance alemán sobre las posiciones franco-británicas a las afueras de Dunkerque, concretamente en las Dunas de Bray, en junio de 1940. Imagen procedente del Museo de Dunkerque.



Imagen de una de las playas de Dunkerque abarrotada de soldados y vehículos aliados durante la Operación Dinamo en junio de 1940. Imagen procedente del Museo de Dunkerque.



A la izquierda restos de una batería de costa alemana del Muro Atlántico en Bray Dunes (Francia) y a la derecha restos de un búnker y trincheras cegadas de arena en la playa de Bray Dunes. Fotografía de los autores, julio de 2019.



Memorial a los muertos por Francia durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Dunkerque (Francia). En el mismo se han colocado placas en memoria de los fallecidos de otras nacionalidades durante la célebre batalla de Dunkerque de 1940, aunque no existe ninguna dedicada a los españoles. Fotografía de los autores, julio de 2019.

CORDOBESES EN EL MAQUIS FRANCÉS: LA RESISTENCIA CONTRA LOS NAZIS

Miles de españoles formaron parte de la resistencia francesa contra la ocupación nazi y el régimen de Vichy, una resistencia que a decir de cada vez más historiadores poco tuvo de francesa, especialmente en los primeros años de la ocupación. Los españoles llegaron a formar una guerrilla independiente en el sur de Francia que contó con unos 8.000 hombres, el XIV Cuerpo de Guerrilleros Españoles, aunque otros miles se unieron a los grupos franceses de la resistencia, en particular en los FTP–MOI (Francs–tireurs et partisans – Main–d’oeuvre immigrée) auspiciados por el Partido Comunista francés.

Con más o menos intensidad, los españoles en la resistencia francesa tuvieron presencia en todo el territorio francés, especialmente en el sur y las zonas montañosas donde se constituyeron grupos de guerrilleros integrados por cientos de hombres y mujeres que tras el desembarco de Normandía y el inicio de la reconquista de Francia por los aliados desataron una campaña de acciones por todo el territorio para colaborar en el éxito de las acciones de las tropas aliadas e incluso llegaron a liberar o participar en la liberación de numerosos pueblos, ciudades como Burdeos o Toulouse, y comarcas enteras especialmente en el sur del país.

Su importancia numérica y táctica fue tal que en mayo de 1944 la Agrupación de Guerrilleros Españoles (AGE) desplegó más de 10.000 hombres en 31 departamentos franceses y meses más tarde, en octubre, llevaron a cabo la frustrada invasión del Valle de Arán con la que pretendían extender la guerra a España implicando a los aliados en su liberación.

Uno de esos luchadores fue el menciato Francisco Cantero, miembro del FTPF, es decir, de los Francotiradores y Partisanos Franceses, la guerrilla creada por el Partido Comunista Francés en 1941 y que tras fusionarse con otros grupos de la resistencia armada francesa crearán en 1943 las denominadas Fuerzas Francesas del Interior (FFI) que reconocían la autoridad de la Francia Libre y del general de Gaulle.

Participó en la lucha armada contra los nazis y precisamente durante una acción de sabotaje fue arrestado por la Gestapo en abril de 1944 en Montmelian (Saboya). Encarcelado y torturado en la prisión de Chambéry (Saboya), sería más tarde trasladado a la prisión de Compiègne, considerada la antesala para la deportación a los campos de la muerte en Alemania, registrado con el número 34.158, y de nuevo fue sometido a torturas que tenían por objeto arrancarle información sobre la resistencia. El 21 de mayo de 1944 fue deportado junto a otros miembros del grupo a un campo de concentración en Alemania al que llegarían tres días más tarde.

No sería el único cordobés en luchar contra los nazis desde la resistencia, hubo más, en el otro extremo de Francia, en Nantes, otro cordobés de Doña Mencía, Manuel Caballero Montes también haría lo mismo alistándose en la misma organización, las FTPF. Tras participar en varios actos de sabotaje fue detenido por gendarmes franceses en su residencia en el número 25 de la Rue des Martiers de Nantes en la madrugada del 29 al 30 de junio de 1942. En aquella redada cayeron otros 39 compañeros suyos que junto a él fueron encarcelados en la prisión Saintes y posteriormente, en octubre de 1943, trasladados a otra de mayor seguridad, la de Eysses, donde llegaron a coincidir hasta 70 presos políticos españoles que habían sido concentrados desde otras cárceles más pequeñas en las que se habían producido varias fugas. La prensa adicta al régimen hablaría de 40 terroristas detenidos de la Unión Nacional y se haría eco del proceso judicial al que fueron sometidos. Manuel Caballero, el preso 2717 de Eysses Villeneuve–sur–Lot (Lot y Garona) participaría en la rebelión que tuvo lugar en aquel penal a comienzos de 1944 y ello le lleva sufrir las consecuencias, su traslado el 18 de junio de 1944 a la prisión de Compiègne a las afueras de París desde donde tan sólo dos días más tarde es deportado a un campo de concentración de Alemania. Sobre aquel traslado a la prisión de Compiègne, uno

de sus protagonistas, Secundino Serrano, dejó escrito lo siguiente:

Los GMR (Guardia Móvil Republicana) tomaron posición en los caminos de ronda y los soldados alemanes de la División SS Das Reich hicieron formar a golpes y culatazos a los patriotas, obligándolos a tener las manos encima de la cabeza. Sin dejar de golpearlos los embarcaron en los camiones. Como no hubo bastantes para transportarlos a todos, los cien presos que quedaban hicieron el camino a pie hasta la pequeña estación de Penne d'Agennais. Fue una terrible marcha forzada a paso gimnástico de siete kilómetros bajo los golpes de las SS. Un detenido incapaz de mantener la rápida cadencia rodó por el suelo. Los alemanes se cebaron con aquel cuerpo sin defensa y por fin terminaron con él disparándole un tiro en la nuca.



Manuel Caballero Montes. Fotografía facilitada por Antonio Gómez Pérez.

Dos días después de llegar a aquella prisión se organizó un convoy de 2.143 hombres con destino al campo de concentración en Alemania, concretamente al KZ-Dachau en Munich. La mayoría eran franceses, pero entre ellos también había 167 españoles y uno de ellos es Manuel Caballero Montes. Todos los miembros de la resistencia francesa durante su traslado son sometidos a unas durísimas condiciones, privándolos de agua y comida, hacinados sin apenas aire, sin poder bajar de los vagones durante días enteros..., muchos malheridos a consecuencia de las torturas sufridas, las consecuencias son desastrosas, pues, de todos ellos, 477 no llegan vivos a su destino.



Entrada del cementerio de Avranches (Normandía) donde fueron enterrados algunos soldados españoles de la 2ªDB del general Leclerc en 1944. Imagen de los autores, julio de 2019.



Archivo Histórico de Nantes. Imagen de los autores, julio de 2019.



Sede de la resistencia francesa de FNDIRP durante la Segunda Guerra Mundial en Angulema, Región de la Charente (Francia). Imágenes de los autores, julio de 2019.



LA 9ª COMPAÑÍA DE LA 2ª DIVISIÓN BLINDADA DEL GENERAL LECLERC

La 2ª DB francesa fue creada en agosto de 1943 en las colonias francesas de Marruecos, Argelia y Túnez tras su liberación por parte de las tropas estadounidenses que el 8 de noviembre de 1942 habían iniciado la denominada “Operación Torch” con el desembarco aliado en el norte de África. Allí, las fuerzas de la Francia Libre, hombres de los Regimientos de Marcha de Chad, de la Legión Extrajera..., se constituyó esta división que se puso al mando del general Leclerc que había conquistado, para la Francia Libre del general De Gaulle, el resto de las colonias francesas en África (Senegal, Chad...) y que había participado en las campañas de Abisinia, Libia y Egipto.

Cientos de españoles se alistaron en las Fuerzas de la Francia Libre del norte de África desde los primeros momentos, y llegaron a ser algunos miles en 1943. De ellos, unos 150 formaron casi al completo la 9ª Compañía de la 2ª DB, “la Novena”, que tendría el honor de ser la primera unidad aliada en entrar en París y liberarla de los nazis en agosto de 1944. No tenemos constancia de que hubiese cordobeses de la comarca de Baena en esa compañía o en otras de dicha división, pero sí que hubo al menos dos cordobeses; Bernardo Benítez natural de Espiel y componente de la dotación del half-track “Cap Serrat” que murió en combate el 15 de septiembre de 1944 en Chatel-sur-Moselle (Francia), y Luis Miguel del Águila, de Córdoba capital, que fue herido el 19 de septiembre de 1944 en Vaxoncourt (Francia).

Los republicanos españoles de “la Nueve” no sólo fueron los primeros en liberar París, sino que también participarían en la liberación de otras ciudades entre las que destacan Estrasburgo y además serían los primeros en llegar al denominado “Nido del Águila” en Berchtesgaden (Austria), la residencia de verano de Adolf Hitler.



Mapa del desembarco aliado en Normandía en junio de 1944, Operación Overlord. (<http://miradescritiques.blogspot.com/2014/06/cicatrices-en-normandia.html>)



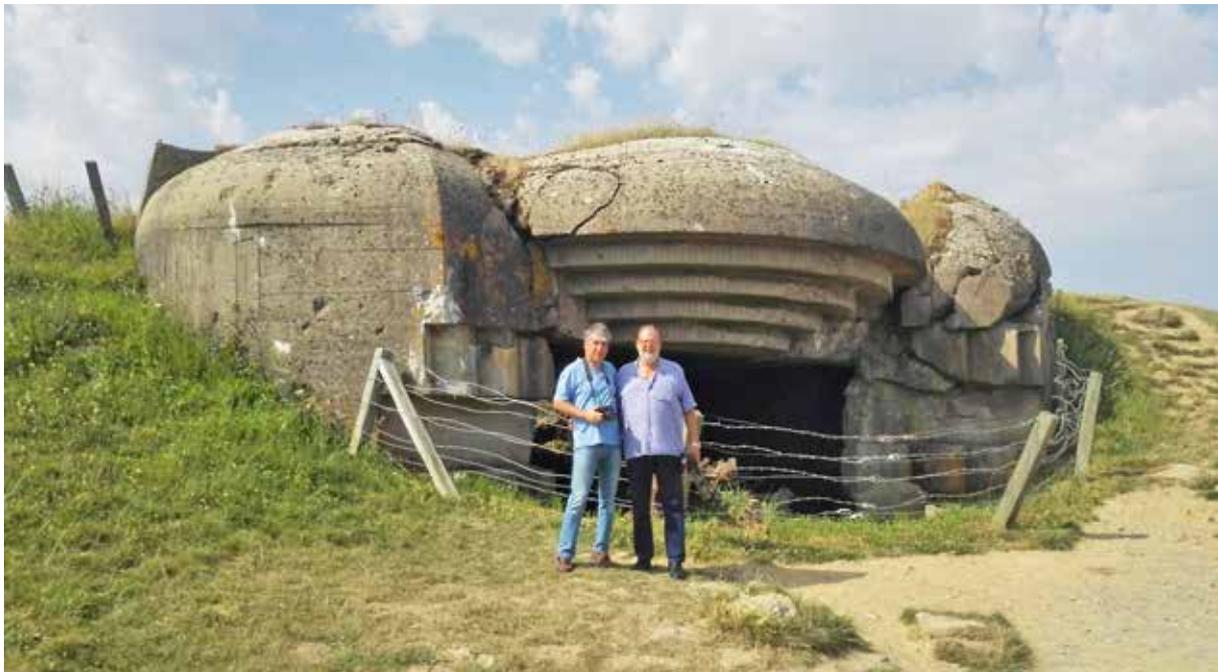
Nido de ametralladora en un acantilado de Playa Omaha (Normandía). Fotografía de los autores, julio de 2019.

LA OPERACIÓN TODT: LOS FORZADOS A TRABAJAR PARA EL NAZISMO

Con la movilización de más de tres millones de soldados que conforman la Wehrmacht (Fuerzas de Defensa) de Alemania y tras la ocupación de Polonia occidental se diseña un programa de incorporación de miles de prisioneros polacos necesarios para su economía de guerra. Pronto se suman a dicho sistema productivo otros miles de trabajadores, unos voluntarios y, bastantes más, trabajadores forzados. A medida que evolucionaba el conflicto y aumentaban los territorios invadidos por Alemania (Noruega, Dinamarca, las Repúblicas Bálticas, la URSS, los Balcanes, Grecia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Checoslovaquia, Francia, Italia, el Norte de África...) también se incrementaban sus necesidades productivas, de ahí que fuesen incorporando a aquel sistema a cientos de miles de trabajadores extranjeros.

Producían de todo y trabajaron en todos los rincones del dominio nazi, siendo destacable por la cantidad de trabajadores que empleó, por los recursos movilizados, por su duración y porque se extendía a lo largo de la costa atlántica europea, desde el Golfo de Vizcaya hasta el extremo norte de Noruega, en particular fueron las construcciones entre Hendaya y Saint-Malo, el denominado Muro Atlántico construido a cargo de la Organización Todt, en honor al ministro de Hitler Fritz Todt encargado de dirigirla.

Unos 25.000 republicanos españoles refugiados en Francia serían empleados en la construcción de búnkeres, trincheras, fosos antitanque, nidos de ametralladoras..., y entre ellos el luqueño Juan Fárago Carrillo que fue arrestado en la ciudad francesa de Toulouse y enviado a trabajar desde el 2 de marzo de 1944 en aquellas obras de fortificación defensiva de las costas europeas frente al previsible desembarco de fuerzas aliadas.



Batería de costa de Longues-sur-Mer, Normandía (Francia). Fotografía de los autores, julio de 2019.

Andrés Priego Ojeda (Doña Mencía, Córdoba, 1917) fue otro de los denominados “esclavos de Hitler”. Como todos sus compañeros había llegado a Francia huyendo de la represión franquista en los primeros meses de 1939 y tras pasar por los campos de internamiento para refugiados de Saint Cyprien y Barcarés, fue a recalar al de Agde en donde se alistó en una CTE. Destinado con su compañía a la construcción de fortificaciones en la región de Las Ardenas, en la frontera

con Bélgica, de nuevo tuvo que huir al producirse la invasión alemana y otra vez volvió a verse en medio de otra desbandada caótica en la que decenas de miles de soldados y civiles copaban las carreteras y los caminos intentando escapar de los alemanes. Así lo cuenta él:

Corría entre la multitud, que escapaba cargando sus maletas y los pocos enseres que podían transportar a través de una carretera atestada, mientras los aviones alemanes nos bombardeaban.

Una experiencia que le reportó imágenes dantescas que le llevaron a afirmar, ya al final de sus días, que lo más horrible que había visto en su vida habían sido los cadáveres de niños despedazados en una cuneta tras un bombardeo aéreo alemán en aquella huída.

Conseguiría llegar a Marsella, siendo detenido por la gendarmería francesa a finales de 1941 y alistado a la fuerza en un grupo de trabajadores que fue destinado a la Operación Todt. Trabajaría en la fortificación del Canal de La Mancha, concretamente de la isla de Guernsey y en la base de submarinos de Brest en jornadas interminables de hasta 18 horas, infraalimentado, comiendo en el tajo, durmiendo sobre montones de paja echada sobre tablas, soportando temperaturas bajo cero y sin poder encender fuego para evitar ser localizados por la aviación británica.



Fotografía facilitada por Antonio Gómez Pérez.

Participa en varios actos de sabotaje intentando entorpecer el trabajo de los nazis y ralentizar las obras escapando en varias ocasiones de los posteriores actos de represión hasta que finalmente fue descubierto y tras recibir una paliza y sufrir una inyección que lo dejaría estéril, fue atado y encerrado durante días esperando una muerte que no llegó.

Devuelto al trabajo sin apenas recuperarse de sus heridas, escapa del campo de trabajos forzados haciéndose el muerto escondido en un vagón lleno de cadáveres.

Conseguiría regresar a Marsella, y desde allí, bordeando la Costa Azul, llegó a los Pirineos ya en febrero de 1944 y entró en España donde sería encarcelado durante 10 meses.

LOS GRUPOS DE TRABAJADORES EXTRAJEROS (GTE)

Como ya hemos señalado, las opciones que el Gobierno francés daba a los refugiados republicanos españoles van desde la incorporación a la Legión Extranjera, y con posterioridad a los Regimientos de Marcha adscritos, hasta participar en la economía de guerra mediante las Compañías de Trabajadores Extranjeros, opción mayoritaria destinada principalmente a infraestructuras militares aunque otras se destinan a trabajos civiles. Con la llegada del régimen de Vichy, un decreto de 27 de septiembre de 1940 crea los Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE) que obliga a todos los hombres extranjeros entre 18 y 55 años a incorporarse quedando supeditados al Ministerio de Producción Industrial y Trabajo desarrollando labores agrícolas, forestales, mineras, industriales o de mantenimiento, construcción o reconstrucción de infraestructuras públicas e incluso servicios públicos básicos como la limpieza viaria. Fueron muy diversos los trabajos que desarrollaron estos GTE pero no todos los españoles no militarizados engrosaron las filas de estos grupos de trabajadores, hubo muchos, miles, que por sus especiales condiciones políticas, por sus contactos, el dominio de la lengua francesa, etc., habían conseguido incorporarse a la sociedad francesa desarrollando otros trabajos más cualificados o vivían protegidos por familias francesas que confraternizaban con la causa republicana o simplemente, por humanidad, se habían apiadado de su situación y los habían acogido.



Búnker de las playas de Perpiñán (Francia) y familia Toledo visitándolos. Fotografía de los autores, julio de 2019.

Uno de estos últimos casos fue el de Antonio Toledo Marín, natural de Luque (Córdoba) que tras pasar por varios campos de internamiento y escapar de uno de ellos, fue detenido por la gendarmería francesa en Salses y conducido al Hospital de Perpiñán por encontrarse enfermo, el 24 de octubre de 1939, y que después de dos semanas de recuperación y haber superado un cólico hepático fue devuelto al campo de Saint Cyprien el 9 de noviembre de ese mismo año. Entre abril y octubre de 1939 Antonio Toledo trabajó en labores de mantenimiento y suministro al campo lo que le permitía entrar y salir del mismo, circunstancia que fue aprovechada por la organización comunista de dicho campo para utilizarlo o incorporarlo a su red. Entre las muchas labores que realizó podemos citar la introducción de medicamentos, alimentos, periódicos, correo secreto..., ocultos entre la leña y otros materiales que tenía que acarrear, así como sacar

clandestinamente a compañeros camuflados en el carro que utilizaba para retirar del campo la basura y otros desechos.

Tras recuperarse de su enfermedad seguiría trabajando en el campo que poco a poco se estaba vaciando de refugiados por su incorporación a las CTE o las diversas unidades militares. Esta circunstancia hizo que con la movilización general decretada por el gobierno francés, faltasen hombres en los campos, las fábricas, etc., y que tuviesen que recurrir a todos los hombres disponibles en campos y centros de refugiados así como las mujeres, tanto refugiadas como nacionales tal y como ya ocurriera en la Primera Guerra Mundial. Es así como Antonio Toledo Marín comienza a salir del campo para trabajar en obras de mantenimiento y construcción de caminos, carreteras, puentes, calles, etc., del Ayuntamiento de Perpiñán, y es así como conoce a uno de los ingenieros que trabajaba para aquel consistorio, monsieur de Madelaine, con el que hará amistad y que se convertirá en su protector, llevándose a trabajar a sus viñedos, consiguiendo que pudiese quedarse a dormir ocasionalmente en algunas de sus casas de campo o albergues para braceros situados entre las localidades de Saint Estève, el Venet y Peyrestortes, todas en el extrarradio de Perpiñán, finalmente se queda semiculto y bajo su protección en uno de ellos. Allí se encargó del cuidado de las viñas de este ingeniero de origen italiano casado con una francesa que había llegado a la tierra de su esposa tras escapar de la Italia fascista de Mussolini.

Cuando Francia fue derrotada y el gobierno francés fue depuesto, el nuevo régimen de Vichy fue menos permisivo con los refugiados y a consecuencia de las acciones de la resistencia, en cuyas filas había miles de españoles, llevaron a cabo continuas redadas en pueblos y ciudades, así como batidas por el campo en busca de grupos de la resistencia y refugiados huidos de los GTE... Monsieur de Madelaine mantuvo su posición y ello le permitió seguir protegiendo a Antonio Toledo al que ocasionalmente y con motivo de esas redadas y/o batidas mandaba esconderse en otra de sus casas de campo como la de Mass Brassac, próxima al pueblo de Peyrestortes.



Antonio Toledo e Isabel Molina en su casa de Mass Brassac (Francia) en los años cincuenta.

Digamos que Antonio Toledo gozaba de una situación "privilegiada" y ello le permitió, ayudar, esconder e incluso contratar para la recolección de la vid, a otros refugiados españoles, y que el ejemplo de ambos, que no era un secreto en la zona, animase a algunos campesinos de la zona a hacer lo mismo, a ayudar, ocultar y también a utilizar a los refugiados españoles para los trabajos agrícolas.

Terminada la Segunda Guerra Mundial monsieur de Madelaine temió por su futuro, pues como trabajador del Ayuntamiento del Perpiñán durante el régimen de Vichy podía ser víctima de los procesos de depuración iniciados por el nuevo gobierno golista, sin embargo contará con el testimonio de Antonio Toledo y otros españoles y franceses a los que había ayudado, y esto junto a las buenas relaciones sociales que mantenía la familia hizo que apenas se viese afectado por los procesos de depuración tras la liberación.

La relación entre las familias Toledo y Madelaine se mantiene hasta nuestros días, y allí, en el Mass Brassac, cerca de Peyrestortes en

cuyo cementerio están enterrados Antonio Toledo y su esposa Isabel Molina, vivieron sus hijos Joaquín y María Luisa Toledo Molina y viven sus nietas Isabel y Marita con sus familias, en la misma casa, ya reformada, que a su abuelo le sirvió de refugio y que más tarde acabó comprando a monsieur de Madeleine junto a los viñedos que la rodeaban.

Otro luqueño, Francisco Ordóñez López, después de pasar por varios campos de refugiados españoles, fue a parar al Centro de Internamiento para Extranjeros nº 13 (13 CIE), y procedente de éste, internado en el campo de refugiados de Argelés el 11 de julio de 1940, de donde salió el 13 de septiembre de ese mismo año como miembro del primer grupo del 142 GTE. Creemos que el 142 GTE se creó a partir de la 142 CTE a la que pudo pertenecer, que fue formada en el Campo de Argelès, adscrita a la intendencia militar desde el 12 de diciembre de 1939, destinada a la 8ª Región Militar y al menos temporalmente acantonada en Chalon-sur-Saône al suroeste de Besançon cerca de la frontera con Ginebra (Suiza) y en la retaguardia de la Línea Maginot librándose de participar en los enfrentamientos bélicos. Logró sobrevivir a la guerra asentándose en la ciudad de París donde contrajo matrimonio con Justa Espinar Pacheco, natural de Iznájar (Córdoba) el día 14 de enero de 1950.

Una situación parecida fue la que experimentó el mencionado Gerardo Tapia Sequeira, miembro de la 156 CTE que conseguiría escapar del frente y refugiarse en la Francia Libre donde sería integrado en el 536 GTE como ya hemos comentado.



Documento de identificación personal de Gerardo Tapia Sequeira en Francia entre 1979 y 1984.

LOS LEGIONARIOS Y OTROS LUCHADORES

Fueron pocos los refugiados españoles que se alistaron en la Legión Extranjera francesa en los meses previos al estallido de la Segunda Guerra Mundial. El gobierno de Francia les ofreció alistarse en la Legión para salir de los campos de internamiento, solo unos 3.000 voluntarios lo hicieron. Su número crecería al estallar el conflicto, en los meses de tensa calma que transcurrieron entre septiembre de 1939 y mayo de 1940, y aún serían otros miles más los que se alistarían en el norte de África en las Fuerzas de la Francia Libre después del triunfo nazi sobre Francia y la instauración del régimen colaboracionista de Vichy.

Hasta el momento tenemos constancia de la existencia de un legionario natural de esta comarca, el baenense Mariano Padillo Pavón, aunque sospechamos que no debió de alistarse solo, pues conforme hemos ido avanzando en nuestra investigación sobre los exiliados de esta comarca constatamos que mantuvieron sus relaciones de paisanaje y amistad en el exilio, así como unos lazos de solidaridad que les llevó a ir en grupo e intentar no separarse pese a las circunstancias. Había huido de Baena en 1936 a los 26 años de edad junto a su madre, dos hermanos peque-



Mariano Padilla Pavón con el uniforme de la Legión Extranjera durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

ños, su mujer y sus tres hijos. Luchó a favor de la República como soldado de la 88 Brigada Mixta y fue herido y hecho prisionero por las tropas franquistas durante un combate en Sierra Palomera (Teruel) el 5 de febrero de 1938. Posteriormente conseguiría escapar y reincorporarse a la lucha. Después vino el exilio, solo, pues su familia quedó aislada en Valencia tras la batalla del Ebro. En Francia se alistó en la Legión Extranjera, luchó en diferentes frentes y consiguió sobrevivir al conflicto, tras lo cual reunió a parte de su familia en Francia.

Pero como decíamos, creemos que no se alistó solo, que hubo otros conocidos que le acompañaron, aunque por el momento lo desconocemos, y es que el nombre de muchos de los españoles que lucharon contra los nazis en la Segunda Guerra Mundial sigue siendo un misterio como consecuencia de la destrucción de la documentación de muchos archivos en comisarías, prisiones y campos de concentración antes de la llegada de los aliados. Los presos que sobrevivieron pudieron contarlos y salieron así de un olvido casi seguro. Sin embargo, muchos de

los que murieron, habiendo sido eliminados los archivos, han quedado olvidados para la historia, que no para sus familias que a buen seguro debieron buscarlos, aunque hay bastantes casos de desaparecidos de los que nunca más se supo.

También nos encontramos con nombres de españoles que lucharon contra los alemanes pero se desconoce cómo lo hicieron. Ese es el caso de José Gómez León, natural de Doña Mencía, del que sabemos que combatió en algún cuerpo del Ejército Francés y tras ser hecho prisionero en los primeros compases de la guerra fue internado en el Stalag XVII-B en Krems-Gneixendorf (Austria).

LAS VÍCTIMAS CIVILES: “EL CONVOY DE LOS 927”

Desde el inicio de la ocupación de Francia, los nazis se volcaron en la eliminación de cualquier signo de oposición o rechazo hacia ellos. De la misma forma que habían hecho, y continuaban haciendo, en Alemania, Austria, Bohemia, Polonia y otros territorios ocupados, las élites políticas, militares e intelectuales fueron sometidas a investigación y vigilancia, y muchos de ellos fueron detenidos, encarcelados, torturados, asesinados o deportados a campos de concentración y/o exterminio. Junto a ellos corrieron igual suerte miembros del clero, sindicalistas, periodistas, maestros, profesores, médicos, abogados y cualesquier otros profesionales cuyas voces fueran susceptibles de ser escuchadas y que pudiesen crear corrientes de opinión o de acción contrarias a la ocupación nazi y sus colaboradores franceses.

Pero al mismo tiempo que se neutralizaban las élites también se actuó contra los militantes de base de partidos políticos y sindicatos, fundamentalmente de izquierdas, o de cualquier otro grupo que defendiera la democracia, y contra las minorías raciales o religiosas que habían sido

estigmatizadas como enemigas del Reich y su idea de la civilización occidental. Socialistas, comunistas, anarquistas., homosexuales, gitanos., y por supuesto los judíos, se convirtieron en el centro de las persecuciones nazis.

Unas veces controladas, sistemáticas y perfectamente organizadas obedeciendo a una metódica planificación para llevar a efecto su denominada “limpieza social y racial”, y en otros casos aleatorias, desorganizadas y hasta caóticas que no obedecían a ninguna planificación sino al intento de paralizar mediante el terror con escarmientos ejemplarizantes en los primeros momentos de la ocupación para evitar posibles sublevaciones, o tiempo después para dar respuesta a las acciones de los grupos de la resistencia e intentar que la población no ayudase a los grupos de la resistencia.

Sirvan las anteriores líneas de introducción a lo que podemos concretar en la historia del “Convoy de los 927”.

El 20 de agosto de 1940 se produjo el primer convoy de la Europa occidental deportando a civiles a un campo de concentración alemán; eran españoles, y siete eran baenenses.

A las 4 de la tarde de aquel día partió desde el apeadero de Angulema el convoy en el que iban 437 mujeres y niños y 490 hombres, llevaban varias horas de espera, mientras terminaban de reagrupar a los últimos españoles localizados, encerrándolos en vagones de mercancías o de ganado, el suelo cubierto de paja y varios cubos para sus necesidades, antes de cerrar la puerta, donde se hacían entre 25 y 30 personas, les entregaron agua, pan y sardinas, algunos supervivientes recuerdan comer queso, aunque la principal fuente de alimentación son aquellos alimentos que ellos mismos portaban. Sin conocer el destino inician una marcha que les llevará a París, Estrasburgo y Múnich, es el tercer día y por fin bajan del tren, reciben agua y sopa. Entran en Austria por Salzburgo para llegar a una pequeña población, Mauthausen, a orillas del Danubio, han pasado noventa horas y aún pasarán varias horas estacionados hasta que las puertas se abren, de nuevo recibirán sopa y agua, y descubren que algunos prisioneros, vestidos a rayas, que les sirven la comida, hablan español, les aconsejan callar y obedecer. Si el destino de los hombres parecía claro, prisioneros–esclavos, no lo es el de las mujeres y los niños. En aquellos cuatro



Vista de las vías de ferrocarril de la Estación de Angulema. Fotografía de los autores, julio de 2019.

días las conversaciones, entre las autoridades alemanas y españolas continuaron y finalmente el gobierno de Franco aceptó su repatriación. Allí se estaba instalando el KZ–Mauthausen, en aquellas fechas ocupado por unos 2.400 reclusos, la mayoría alemanes procedentes de Dachau, aunque desde primeros de agosto estaban llegando españoles. Se obliga a separarse, para aquellos hombres y adolescentes que permanecen en tierra separándose de sus familias es desgarrador. Son inscritos en los registros del campo 421, el resto hasta 490 son ancianos y heridos y serán eliminados directamente. De estos casi el 90%, no sobrevivirán, 37 resisten hasta la liberación. El resto, mujeres y niños menores de 13 años terminarán su odisea el 1 de septiembre en la frontera de Hendaya donde son entregados a las autoridades franquistas. Los recuerdos de un viaje que les llevó incluso a Berlín, y les obligó a pasar horas interminables dentro de un túnel o viajar a toda velocidad durante la noche para evitar los bombardeos, marcará el resto de sus vidas.

Aunque aún no se había concretado la posición del Gobierno español respecto a qué hacer con los más de cien mil refugiados que permanecían en Francia, hasta septiembre no es oficial la negativa a reconocerlos como nacionales españoles, y el abandono del gobierno colaboracionista francés al negarles el carácter de combatientes, son declarados apátridas quedando reducidos a “rotspanier”, rojos españoles, y por tanto, irrecuperables.

Pero retomemos a nuestra historia. En Angulema se concentrará un importante número de refugiados españoles aprovechando la presencia previa de una comunidad migrante. El último día de enero, el prefecto George Malick recibe la noticia de la llegada del primer envío de refugiados españoles, en su mayoría mujeres, heridos y niños, a la región de Charente, para finales de febrero son cerca de cinco mil, distribuidos por la zona en condiciones precarias y ante la necesidad de nuevos alojamientos se acondiciona una antigua fábrica abandonada en la localidad de Ruelle–Sur–Touvre, a 7 kilómetros de Angulema donde se alojan a unas 2.000 personas. Será el campo de Combe Aux Loups, operativo entre febrero y septiembre, cuando se produce el traslado de la mayoría a Les Alliers, un campamento construido sobre hectárea y media formado por ocho barracones para los internos y otros tres complementarios: administración, enfermería y cocina, donde los españoles podían entrar y salir sin restricciones. Poco a poco se había ido vaciando, en abril contaba con menos de 800 internados, pero al entrar en guerra todo vuela a cambiar.



Edificio del antiguo campo de refugiados de Les Alliers (Angulema – Francia). Fotografía de los autores, julio de 2019.

Los alemanes llegan a Angulema el 21 de junio de 1940, simultáneamente se está firmando el armisticio entre el Gobierno de Vichy y la Alemania nazi, y con él se produce la disolución las CTE, aquellos que pueden regresar al campo volviendo a las cifras de varios millares.

Estos acontecimientos explican el cambio de actitud hacia los españoles. Siguiendo los informes oficiales, se indica que se iba a proceder al traslado a una zona de la “Francia Libre”, la controlada por el gobierno de Vichy. Todo parece indicar que la iniciativa parte de la Prefectura (municipalidad) de Angulema deseosa de liberarse del gasto que suponía el mantenimiento del campo. Se establecen los listados de quienes debían partir en este primer convoy. Hubo intención de formar un segundo convoy que no llegó a efecto al cambiar las prioridades alemanas, siendo los judíos su objetivo primordial.

Pero aquellos heridos y mutilados de la Guerra Civil española llegados desde los campos de refugiados de las playas del sur de Francia, aquellos que habían podido reagruparse con familiares, amigos e incluso vecinos de sus pueblos natales, aquellos excombatientes de las CTE que habían conseguido escapar del frente de guerra y huyendo de los nazis hacia el sur lograron encontrar refugio en aquel centro, o bien habían formado parte de alguna de las compañías destinadas en aquella región de la Charenté y tras la ocupación habían regresado al Centro de Internamiento de Extranjeros del que habían salido o donde sabían que podían encontrar ayuda de sus compatriotas, no podían esperar que esa mañana las fuerzas alemanas, ayudadas por gendarmes franceses con brazalete con la cruz gamada, procedieran a realizar un “trabajo de limpieza” en la ciudad de Angulema. Rodearon el campo, obligando a recoger lo imprescindible para iniciar el viaje, prometiéndoles reenviarles las maletas abandonadas, les hicieron poner sus nombres en las mismas, nunca las recibieron. Tras caminar varios kilómetros los hombres, mujeres y niños son transportados, llegan al apeadero de mercancías donde serán embarcados como ganado.

La negativa de Vichy a su reasentamiento obliga a los alemanes a resolver, servirá de excusa la existencia de pequeños grupos de soldados que habían escapado del frente, que se negaban a someterse y que vagabundeaban por los campos y pequeños pueblos de los alrededores buscando refugio e intentando organizar grupos de resistencia para deshacerse de los “rojos españoles”.



Arriba el Memorial dedicado a las víctimas del Convoy de los 927 y a la derecha el monolito erigido en recuerdo a las víctimas españolas de aquella deportación, situados a la entrada de la estación de ferrocarril de Angulema (Francia).

Siete de aquellos hombres eran vecinos de Baena (Córdoba), amigos y camaradas de lucha en la Guerra Civil española, exiliados en Francia que tras pasar por los campos de refugiados de las playas de Argelès, Saint Cyprien, Barcarès..., y muchos alistarse en alguna CTE para salir de aquellos campos, terminaron recalando en el CIE de Les Alliers en Angulema. Se trataba de los hermanos Miguel, Rafael y Santiago Albendín Navarro, y de José Cabrero Misut, José Cruz Navas, Juan Padilla Rojano y José Bonilla Horcas.

Miguel Albendín Navarro estaba casado con Ascensión Jiménez Roldán, y tuvieron un hijo al que también llamaron Miguel y que su padre no vería crecer. Ambos habían quedado en España, la ciudad de Málaga era la última dirección conocida de ellos por Miguel. Su hermano Rafael también estaba casado, su esposa se llamaba Asunción Jurado, mientras que el tercero de los hermanos, Santiago, era soltero. En España dejaban a otro hermano, Manuel, que también luchó en la Guerra Civil a favor de la República y que sufriría las consecuencias de la represión al terminar la misma, y una hermana llamada Carmen que sería estigmatizada en aquella Baena de guerra y postguerra.

José Bonilla Horcas dejaba mujer, Francisca Pérez Rojas, y tres hijos, Josefa, Francisca y Miguel. José había sido un superviviente de la Guerra de Marruecos. Allí donde había realizado el servicio militar destinado en la sección de ametralladoras del 3º batallón de la 6ª compañía del regimiento de Infantería de África nº 68 entre 1923 y 1926. Participante en la ofensiva de Alhucemas que había puesto fin a aquella guerra, y después, tras regresar a su Baena natal, había formado una familia que años más tarde intentaría seguirlo por los distintos frentes de la Guerra Civil española por los que fue pasando. Lo que les llevó a la provincia de Jaén y más tarde a las de Toledo y a Manzanares (Ciudad Real), no pudiendo continuar tras sus pasos, al quedar separados tras la ofensiva franquista que llegó al Mediterráneo y dividió la España Republicana en dos en la primavera de 1938, uno quedó en Cataluña y los otros en Valencia.

José Cabrero Misut tenía 26 años cuando estalló la guerra en España, estaba soltero y vivía junto a su tío Francisco López Ávila en el número 6 de la calle Alta de Baena. Era un joven jornalero que salió de su pueblo en julio de 1936 para no regresar.

José Cruz Navas también era baenense, jornalero, estaba soltero y tenía 26 años cuando huyó de su pueblo. Vivía junto a su padre Lucas Cruz Castilla en el número 19 de la calle Casas de Carmona y tenía un hermano llamado Antonio que trabajaba como manguero en el servicio de limpieza del Ayuntamiento de Baena, que viviría en primera persona los hechos acaecidos en esta localidad en julio de 1936, y que como otros muchos empleados municipales sería depurado de su puesto de trabajo en noviembre de ese año. Antonio Cruz Navas sí estaba casado y tuvo ocho hijos. En 1961 emigró a Cataluña, asentándose en Santa Coloma de Gramanet donde trabajaría como albañil hasta su jubilación. Como tantos hombres y mujeres de su generación quedó marcado por la Guerra Civil, pero a diferencia de la mayoría no quiso olvidar y en 1983 escribió unas memorias sobre los terribles sucesos sufridos en su pueblo al estallar la guerra. Tampoco se olvidó de su hermano José y su recuerdo se lo transmitió a sus hijos y a sus nietos, siendo una de ellas Celia Ochavo Cruz, la que iniciará la búsqueda de su tío abuelo hace unos años, consiguiendo recuperar parte de su historia y la de otras víctimas, y generando una inquietud entre muchos de sus paisanos que explica en parte este trabajo.

Juan Padilla Rojano había nacido en Baena el 1 de enero de 1907 y como todos sus compañeros trabajaba de jornalero en el campo. Estaba casado con Josefa Pavón Navea con la que vivía en la calle Toledana nº 30. Como la mayoría de los jóvenes de su generación no sabía leer ni escribir, y había cumplido su servicio militar destinado en África, concretamente en el Protectorado Español de Marruecos. Al estallar la Guerra Civil española en 1936 escapó de Baena y junto a su hermano José se alistó en el ejército republicano, aunque al término de la misma él consiguió exiliarse a Francia, mientras que su hermano, que se quedó en España, fue encarcelado y murió

en la cárcel de Córdoba el 14 de abril de 1941.

Estos siete baenenses formaron parte del primer convoy de civiles deportados desde suelo francés por los nazis en la Segunda Guerra Mundial. Ninguno sobreviviría y todos dejaron unas víctimas colaterales de su exilio y desaparición, sus familias, tanto las que se quedaron o no pudieron salir de España, como las que los acompañaron al exilio.

Casi la mitad de los casi 500.000 españoles exiliados a Francia en 1939 eran civiles. Se trataba de hombres, y en menor

medida mujeres, con significación o militancia política republicana o sindical, o que simplemente se habían mostrado leales a la República, y que en su huída arrastraron a sus familiares para evitar que las represalias franquistas cayesen sobre ellos. Fue así como decenas de miles de mujeres, ancianos y niños, la mayoría catalanes, aragoneses y valencianos, llegaron a Francia. Además se calcula que sobre el 10% eran andaluces. También fueron algunos miles los familiares, mujeres e hijos principalmente, de los soldados republicanos que combatían en el frente de Cataluña y que procedían de todas las regiones de España, los que siguiendo a sus padres y maridos de frente en frente, llegaron al exilio francés, inglés, belga, argelino, etc.

Son numerosos los casos documentados de familiares de los exiliados de la comarca cordobesa de Baena que se quedaron en España y sufrieron la represión franquista y la pérdida de sus seres queridos, pero son pocos los casos conocidos de familiares o familias de exiliados de esta comarca que acompañaron a sus padres o maridos al exilio o que consiguieron reunirse con ellos tiempo después en el país que los acogió.

Conocemos el caso de Isabel Molina y Joaquín Toledo, esposa e hijo del republicano natural de Luque (Córdoba) Antonio Toledo Marín, que conseguirían reunirse con él en Francia en 1949 cuando se reabrió la frontera con España y se restablecieron unas mínimas relaciones entre ambos países. Para entonces habían transcurrido 13 años sin verse y Antonio se reencontraba con un hijo al que había besado por última vez cuando éste apenas tenía un año de edad. Aquel niño, Joaquín Toledo Molina, se había criado con su madre con la que vivía en la calle Algarrobo nº 19 de Luque pasando muchas estrecheces, sufriendo el rechazo incluso de parte de su familia por ser esposa e hijo de exiliado republicano, y contando con la ayuda de una abuela, Antonia Luisa Marín, y de unos cuñados, Agustín y Cristóbal Toledo Marín que también habían combatido en la Guerra Civil a favor de la República y que ambos habían sufrido penas de cárcel por esa razón. También otro cuñado, Juan Serrano Pérez, marido de Carmen Toledo Marín, que había sido obligado a luchar en el bando franquista y que siempre ayudó a su sobrino y cuñada.

Diferente fue el caso de Agustín Ruíz Sánchez que en julio de 1936 dejó en Luque a una joven embarazada del que sería el hijo al que no conocería hasta casi sesenta años después. Ambos, su compañera Cristobalina y su futuro hijo Agustín, contarían con el apoyo de su familia aunque eso no les evitaría sufrir penosas estrecheces y el rechazo de una parte de la sociedad luqueña durante los años ciegos de la guerra y la postguerra. Cristobalina fallecería muy joven y su hijo Agustín



Celia Ochavo Cruz junto a una familiar y concejales del Ayuntamiento de Baena sosteniendo una fotografía de su tío abuelo Antonio Cruz Navas víctima del Convoy de Angulema. (Diario ABC de Córdoba del 8 de mayo de 2016)



A la derecha Agustín Ruz Sánchez junto a su hijo (a la derecha en la imagen), sus nietas, hermano y otros familiares durante su vuelta del exilio a Luque (Córdoba) en 1992. (Revista Adarve nº 393, 15 de octubre de 1992)

quedaría al cuidado de su abuela materna. Mientras tanto, Agustín Ruiz había sobrevivido a la Segunda Guerra Mundial y tras pasar un tiempo en Francia e Italia había emigrado a Buenos Aires (Argentina) donde rehízo su vida e intentó que su suegra le enviase a su hijo aunque ésta se negó debido a la poca edad del niño y lo largo y complicado del viaje.

Podría decirse que más suerte tuvo el baenense Domingo Pavón Pulido porque a su exilio a Francia, en el invierno de 1939, le siguieron aunque por caminos diferentes, su mujer Concepción García y su hija. Los tres estarían durante varios meses exiliados en Francia pero sin saber dónde se encontraban y cuál había sido su destino. Lograrían reencontrarse y cansados de sufrir penalidades en el país galo, decidieron regresar a España donde a él le esperaba la represión del régimen en forma de una condena de varios años a trabajos forzados, y a ellas la dura vida de una esposa y una hija de “rojo” en una Baena que era fiel reflejo de la España franquista que no sabía ni quería reconciliarse ni perdonar.

Los hermanos Manuel y Antonio Soriano López tuvieron la suerte de embarcar en el *Stambrook* que zarpó del puerto de Alicante el día 28 de marzo de 1939. Fue el último gran barco que consiguió salir de la zona republicana abarrotado con casi 3.000 republicanos. La mayoría de ellos eran dirigentes comunistas y socialistas que habían conseguido un pasaje, sin duda privilegiado, y que a algunos les permitió ir incluso acompañados de sus familias. Lograrían in extremis ser evacuados a Argelia y allí serían desembarcados en el puerto de Orán tras permanecer varias semanas encerrados en el barco y sólo después de que las autoridades republicanas en el exilio pagasen a las autoridades francesas la cantidad de 170.000 francos. Allí tendrían noticias de la represión que estaba sufriendo toda la familia Soriano López: los padres, Francisco Soriano y Ana López fueron encarcelados en Baena, y de los hijos, además de los dos exiliados, Francisco murió luchando con la guerrilla en agosto de 1940, y los demás, José, Carmen, Tomás y Teresa fueron encarcelados. Era evidente que no podían regresar y no lo hicieron. Uno de ellos, Antonio conseguiría que su esposa y sus hijas Annie y Antonia llegasen a Argelia y allí residirían hasta

que esta colonia francesa se independizó en 1962 trasladándose entonces a Francia hasta que, tras la muerte del dictador español Francisco Franco, pudo regresar a España y parte de la familia se asentó en Barcelona.



Republicanos españoles abarrotando el Stanbrook a su salida del puerto de Alicante en marzo de 1939.

Mención aparte merece Fernando Vázquez Ocaña pues sin duda fue un privilegiado en aquellas dramáticas circunstancias. La situación no fue baladí, sino que su posición política como portavoz del gobierno de Negrín le permitió primero enviar al exilio de manera segura a sus ocho hijos y poder escapar de los campos de concentración de refugiados del sur de Francia consiguiendo llegar a la capital francesa, a París. Era un refugio privilegiado reservado para las élites republicanas españolas exiliadas en el país vecino. Allí, este diputado socialista nacido en Baena (Córdoba), sobrevivió publicando artículos en prensa y se volcó en reunir a su familia. El 19 de junio de 1940 partió desde el puerto de Burdeos con destino a América en el barco Cuba. Le acompañaron siete de sus ocho hijos, el octavo se encontraba en Bélgica acogido por una familia y la ocupación nazi le impidió salir del país y reunirse con su familia hasta el final de la guerra.



Fernando Vázquez Ocaña en la cubierta del barco que lo llevó a su exilio de México en 1940. Fotografía del Archivo de Fernando Expósito publicada en un cartel cultural del Ayuntamiento de Baena en 2012.

Tampoco les acompañó su esposa, quien víctima en parte de las penurias y las privaciones de la guerra encontró la muerte en Barcelona en 1938.

CONCLUSIÓN

Comenzamos señalando que cada vez son más los autores que rompiendo la visión eurocentrista consideran la Guerra de España (1936–1939) y la Guerra chino–japonesa (1937–1945) como parte de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, la posición oficial del Estado español durante el conflicto internacional fue inicialmente de neutralidad y, a partir del 12 de junio de 1940, de “no beligerancia”, un cambio de matiz que permitió estrechar las relaciones comerciales con la Alemania nazi o el envío de la División Azul. Pero lo cierto es que ya había decenas de miles de españoles implicados en la guerra defendiendo los mismos valores que habían defendido en España, enfrentando al totalitarismo los valores de la solidaridad, la libertad y la igualdad. Representan a ese español universal maltratado por su patria e intentado silenciar por la historia, pero que con su dignidad se abre paso entre las tinieblas y que el paso del tiempo va tejiendo para dejarnos su ejemplo de superación y compromiso.

Pero nada será sencillo, las profundas heridas creadas durante nuestra guerra en el bando republicano no se cerrarán a pesar de los intentos de superarlas. Así, en 1942 se crea la UNE (Unión Nacional Española) por parte del PCE con la pretensión de controlar el movimiento guerrillero en España y el maquis español en Francia. En noviembre de 1943 se crea la JEL (Junta Española de Liberación) formada por los socialistas de Indalecio Prieto con algunos grupos republicanos. Y en octubre de 1944 se crea la ANFD (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) que pretende aunar a socialistas, republicanos y anarquistas.

El 5 de mayo las tropas estadounidenses liberan el campo de Mauthausen, Alemania capitula el 8 de mayo de 1945. El 17 de agosto Diego Martínez Barrio es elegido presidente de la República en el exilio intentando en vano que la causa republicana no cayese en el olvido de las potencias vencedoras. En febrero de 1946 Franco fusiló a Cristino García, héroe de la Resistencia francesa y nueve compañeros más, el Gobierno francés comunica al norteamericano y al británico que la dictadura franquista “es una amenaza para la paz de Europa”¹ y el 1 de marzo cierra la frontera hasta el 10 de febrero de 1948. Sin embargo, la historia sigue, en 1953 se firma el protocolo para el establecimiento de bases militares norteamericanas en España y el 14 de diciembre de 1955 se entra en la ONU logrando la legitimidad internacional. Pero las 4.427 víctimas del holocausto en Mauthausen–Gusen, entre ellas muchos de nuestros comarcanos, no han sido borradas de la memoria y junto a aquellos que sobreviviendo dieron fe de lo ocurrido y al reconstruir sus vidas dieron testimonio de lo absurdo de la guerra, han pervivido en la memoria de sus amigos y familiares.

En estas páginas hemos tratado de dejar constancia de las vicisitudes de nuestros paisanos, terminamos con la reflexión de Ramiro Santisteban Castillo (Presidente de la Federación Española de Deportados e Internados Políticos Mauthausen, nº 3237):

Quiero expresar mis deseos que esta información suponga una verdadera toma de conciencia en España ante lo que significó nuestra experiencia. Que venga a ser como colocar un eslabón que faltaba en la cadena de la historia de nuestro país y que sirva para dar fe ante las nuevas generaciones de lo que fueron aquellos hombres y mujeres y de cuál fue su destino. Es cierto que han permanecido olvidados mucho tiempo y que ha sido una larga

¹ Bennassar, Bartolomé. *Franco*. Ed. EDAF. Madrid. 1996. p. 160.

ausencia, pero no tengo ninguna duda de que hoy los españoles comprenderán que ese pasado le pertenece y que también esos que fueron olvidados han contribuido a que la España de hoy sea la que es.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, J. L. (Coord): El exilio español de 1939. Vol VI, Ed. Taurus, Madrid, 1976.
- ALTED, A. (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicanos de 1939*. Ed. Aguilar, Madrid, pp. 64–65.
- ACTAS DE LAS XIII JORNADAS DE HISTORIA LOCAL DE DOÑA MENCÍA (2011): Ed. Ayuntamiento de Doña Mencía.
- BEDMARGONZÁLEZ, A. (2008): *Baena: roja y negra*. Ed. Juan de Mairena. Lucena (Córdoba).
- BENNASSAR, B. (1996): *Franco*. Ed. EDAF. Madrid.
- (2005): *El infierno fuimos nosotros: la Guerra Civil española (1936–1942)*. Editorial Taurus. Madrid.
- BERMEJO, B. Y CHECA S. (2007): *Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis, 1940–1945*, Subdirección General de los Archivos Estatales–Ministerio de Cultura, Madrid.
- CARR, R. et alí. (2007): *La época de Franco*. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- CONSTANTE, M. (1974): *Los años rojos. Españoles en los campos nazis*, Ed. Martínez Roca, Barcelona.
- CHAUSSEC, D. (2012–2013): *Españoles durante la Segunda Guerra Mundial en Francia*. Trabajo de fin de Máster. Universidad de Cantabria.
- CHECA, S. DEL RÍO, A. MARTÍN, R. (2006): *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.
- CHUECA J. (2007): *Gurs. El campo vasco*. Editorial Txalaparta. Tafalla, pp. 17–30.
- CUESTA BUSTILLO, J. Y BERMEJO SÁNCHEZ, B. (Coords.) (1996): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936–1946*. Ed. Eudema. Madrid.
- DEL RÍO, A (Coord) (2013): *Memoria de las cenizas. Andaluces en los campos nazis*. Ed. Aconcagua Libros, Sevilla.
- DREYFUS–ARMAND, G. (2000): *El exilio de los republicanos en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*. Ed. Crítica, Barcelona, pp. 37–39.
- EGIDO LEÓN, Á. (2002): “Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor”. UNED. Ayer: Naturaleza y conflicto social nº 46. Madrid, pp. 189–208.
- ENGEL, C. (2005): *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República (1936–1939)*. Ed. Almena, Madrid.
- GASPAR CELAYA, D. (2016): “Palabras de un exilio particular: de las CTE a los campos de exterminio nazi”, *Hispania Nova*, pp. 229 a 245 en <http://www.uc3m.es/hispanianova>
- Gaspar Celaya D. (2010): *Republicanos aragoneses en la Segunda Guerra mundial: una historia de exilio, trabajo y lucha. 1939–1945*. Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, pp. 41–42.
- GONZÁLEZ RÓPERO, J. Y GARCÍA PUYUELO, J.A. (1992): “Entrevista a Agustín Ruiz Sánchez.” En *Revista ADARVE* nº 393, 15 de octubre de 1992, pp. 11 y 12.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C. (2015): *Los últimos españoles de Mauthausen. La historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices*. Ediciones BSA. Barcelona.
- JACKSON, G. (1976): *La República Española y la Guerra Civil (1931–1939)*. Mundo Actual Ediciones SA. Barcelona.
- LILLO, N. (2006): “La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX: una historia que queda por profundizar” *Migraciones y Exilios*, pp. 159–180 file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaEmigracionEspañolaAFranciaALoLargoDelSigloXX-2321222.pdf

- LLORENS, V. (1976): *El exilio español de 1939*. 6 vols. Ed. Taurus. Madrid.
- MASSAGUER, L. (1997): *Mauthausen, fin de trayecto. Un anarquista en los campos de la muerte*. Ed. Fundación de estudios Libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid.
- MONFERRER CATALÁN, L. (2007): *Odisea en Albión: Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936–1977)*. Ediciones de la Torre. Madrid. pp. 99–105.
- MORENO GÓMEZ, F. (1982): *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Delegación de Cultura Ayto. de Córdoba. 1982.
- (1985): *La Guerra Civil en Córdoba (1936–1939)*. Ed. Alpuerto. Madrid.
- PESCHANSKI, D. (2000): *Les camps d'internement français (1938–1946)*. Université Paris I. Thèse de doctorat d'État.
- PLA BRUGAT, D. (2007): *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. Instituto Nacional de Migración, México D.F.
- PONS PRADES, E. (2005): *El holocausto de los republicanos españoles: vida y muerte en los campos de exterminio alemanes*. Ed. Belacqva Ediciones. Barcelona.
- PRESTON, P. (2006): *La Guerra civil española*. Ed. Debate. Barcelona.
- (2011): *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Debate. Barcelona.
- RAFANEAU-BOJ M.-CL. (1995): *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939–1945)*, Ed. Omega. Barcelona.
- RUBIO, J. (1974): *La emigración española a Francia*. Ed. Ariel. Barcelona.
- (1977): *La emigración de la guerra civil 1936–1939*. 3 vols. Ed. San Martín. Madrid.
- SERRANO, S. (2005): *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler. 1939–1945*. Ed. Aguilar, Madrid, p. 39.
- VILANOVA, M. (2014): *Mauthausen, después. Voces de españoles deportados*. Ed. Cátedra. Madrid.
- VILAR, P. (1986): *La Guerra Civil Española*. Ed. Crítica. Barcelona. 1986 (Edición de 2017).
- VILAR RAMÍREZ, J. B. (2006): *El exilio en la España contemporánea*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.
- WINGEATE PIQUE, D. (2015): *Españoles en el holocausto. Vida y muerte de los republicanos en el holocausto*. Ed. Debolsillo. Barcelona.
- WINKLER, J.-M. (2010): *Gazage de Concentrationnaire au Château de Hartheim*, pp. 92 y 148.

ARCHIVOS

En España:

- Portal de archivos Españoles en Red.
- Archivo General Militar de Segovia.
- Archivo General Militar de Ávila.
- Archivo General Militar de Guadalajara.
- Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.
- Archivo Histórico Municipal de Baena (Córdoba).
- Archivo Histórico Municipal de Luque (Córdoba).
- Archivo Histórico Municipal de Doña Mencía (Córdoba).
- Archivo Histórico Municipal de Zuheros (Córdoba).
- Archivo de Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.
- Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

En Francia:

- Archivos Departamentales de los Pirineos Orientales.
- Archivos Departamentales de la Charenté.
- Archivos Departamentales de Haute-Garonne.
- Archivos Departamentales de los Pirineos Atlánticos.
- Archivo del Museo de la Batalla de Dunkerke.
- Archivo del Museo del Muro Atlántico en Auistreham.
- Archivo del Memorial de la Operación Overlord en Colleville sur Mer.
- Archivo del Memorial de la Segunda Guerra Mundial en Caen.
- Archivo Histórico Municipal de Nantes.
- Archivo Histórico Municipal de Angulema.
- Archivo Histórico Municipal de Burdeos.
- Archivo Histórico Municipal de Toulouse.
- Archivo Nacional de París.
- Archivo de la Fundación para la Memoria de la Deportación.
- Archivos del Ministerio de Defensa de la República Francesa. Dirección de la Memoria, el Patrimonio y los Archivos. Servicio Histórico de la Defensa. Centro Histórico de Archivos. Departamento de los fondos del Archivo de Víctimas de Conflictos Contemporáneos.

En Alemania:

- International Tracing Service. Historical Research and Education Department. Bad Arolsen. Alemania.
- Archivo del Campo de Concentración de Dachau.

En Austria:

- Archivo Histórico del Castillo de Hatheim.
- Archivo Histórico Nacional de Austria.
- Archivo del Campo de Concentración de Mauthausen.

En Suiza:

- Archivo Histórico de la Cruz Roja Internacional.

En Bélgica:

- Archivo Estatal de Bélgica.
- Real Museo del Ejército e Historia Militar de Bélgica.

En Estados Unidos:

- US National Archives and Research Administration
- US Army Center of Military History

OTRAS FUENTES

- <http://donamencia.blogspot.com/>
- <http://www.juanalfonsodebaena.org/baena/personajes/fernando-vazquez-ocana-2>. Véase también la obra *Personajes baenenses del siglo XX* de Francisco Expósito Extremera.
- <https://arcangelbedmar.com/category/baena/>
- <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57702328/f23.image.r=>

- http://tel.archivesouvertes.fr/docs/00/36/25/23/PDF/DenisPeschanski_2000_TEL_TheseEtat.pdf
- http://www.fpabloiguesias.es/archivo_y_biblioteca/diccionario-biografico/
- <https://la9.es/#la-nueve-2>
- Memorial de Moosburg (Alemania).
- Testimonio oral de la familia Toledo de Perpiñán (Francia).
- Testimonio oral de José y Antonio Serrano Toledo, sobrinos de Antonio Toledo Marín.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito geográfico propio de nuestra publicación (Albendín, Baena, Doña Mencía, Luque y Zuheros) y de nuestra área de conocimiento (Arte, Geografía e Historia).
- El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán a la dirección:
**IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR
DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA
AVDA. SAN CARLOS DE CHILE, S/N
14850-BAENA (CÓRDOBA)**

O bien a la dirección de correo electrónico:

sotomayor21xxi@gmail.com

- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios, en formato A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto. El trabajo vendrá acompañado de fotografías e ilustraciones. Todas las imágenes deben llegarnos insertas en el artículo correspondiente y, al mismo tiempo, en un archivo independiente en formato digital.
- Los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.
- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico al entregar los trabajos.
- El plazo de recepción de colaboraciones termina el día 31 de diciembre de cada año. Ese plazo se puede cerrar antes si el número de originales recibidos implica superar el límite presupuestado para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.
- Normas bibliográficas:
 - **LIBRO:** Apellidos del autor, nombre del autor: *Título del libro* (en cursiva). Lugar. Año.
 - **ARTÍCULO DE UNA REVISTA:** Apellidos del autor, nombre del autor: *"Título del artículo"*. Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Páginas.
 - **VARIOS AUTORES** Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno.
- **FECHA LIMITE DE LOS TRABAJOS: 31 DE DICIEMBRE.**



Excmo. Ayuntamiento de Baena

COLABORAN:



IES Luis Carrillo de Sotomayor
Departamento de Geografía e Historia
Baena (Córdoba)



"Poeta" del I.E.S. "Luis Carrillo de Sotomayor"

